

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE HISTORIA



ROSA ISABEL AGRAMONTE MORALEDA, CINCO GENERACIONES DE
TERRATENIENTES DE DESCENDENCIA MESTIZA, 1860-1969.
ENTRE LA ACUMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y EL
COMERCIO.

Tesis de Grado
presentada para obtener el título de Licenciatura en Historia

Postulante: Elizabeth Poma Caba

Tutor: Doctor Juan H. Jáuregui Cordero

La Paz - Bolivia
Fecha:(Octubre-2020)

Nombre: Elizabeth Poma Caba

Domicilio: Zona Lagunas, Urbanización La Fortuna, calle Gran Bretaña, n° 1474

Celular: 74000236

Correo electrónico: elizabeth.hhhu.123@gmail.com

RESÚMEN

La presente investigación gira entorno a cinco generaciones de hacendados paceños, en los siglos XIX y la primera mitad del siglo XX, formando parte de una fracción de la clase hacendaria paceña vinculada a su origen racial la de mestizo. En la segunda mitad del siglo XIX, el estudio muestra como resultado un cambio de un estatus social pasó de formar parte de una elite provincial mestiza a formar parte de una clase alta arraigada en la ciudad de La Paz, logró a lo largo de cuatro generaciones controlar diversos pisos ecológicos a través de sus haciendas establecidas en varias provincias paceñas, estas propiedades rurales obtenidas desde arrendamientos a posteriores compras, y la conversión de comunidades en haciendas, lo último dentro del contexto de las leyes de ex vinculación de tierras de fines del siglo XIX, y también recurrieron a matrimonio arreglados entre hacendados, siempre con miras hacia mejorar su estatus social dentro de la sociedad paceña. Y una segunda parte evalúa las relaciones de producción y las fuerzas productivas en dos de las haciendas, de la quinta y última generación, hacienda Peñas y Chonchocoro, que se muestran como las mas productivas dentro de la primera mitad del siglo XX.

Palabras clave: hacendados paceños, mestizo, fuerzas productivas, relaciones de producción, familia paceña, Mendoza, Agramonte

Dedicatoria

A mis Padres: Carmelo (+) y Marcelina (+).

A Héctor, Zhair y Mijael.

Agradecimientos

En el proceso de esta investigación recibí diferentes tipos de apoyo sin ello no hubiese logrado concluir mi trabajo, agradecer a mi familia del cual recibí todo su apoyo, un agradecimiento especial a mi tutor Doctor Juan H. Jáuregui Cordero, por su tiempo y paciencia, quien compartió su conocimiento, guió y corrigió este trabajo.

Agradecimiento a mis docentes, en especial a la Ph.D. Mary Money y al Magister Carlos Mamani quienes abrieron mi curiosidad hacia el tema y sus clases me motivaron e impulsaron a profundizar el contenido, a la Doctora Laura Escobari por haber compartido sus documentos y su conocimiento sobre el tema, sin dejar de lado a todos los docentes con quienes me formé y forjé durante los años en el que estuve en la carrera de Historia.

Entre las instituciones que apoyaron este trabajo está el Instituto de Investigaciones Históricas en mi paso como becatista en las gestiones de 2016 y 2017 en las que estuvo como coordinadora la Doctora Ana María Lema y a mis compañeros de ambas gestiones con los que llegamos a tener una amistad larga y compartimos nuestras investigaciones: Juan Pablo, Verito, Henry, Víctor y Antonio.

Agradecer al personal de los Archivos del: Archivo de La Paz (ALP), Archivo de Instituto de Reforma Agraria (INRA) en especial a Sandra Monroy por su paciencia, al personal de la Biblioteca de Humanidades y la biblioteca central de la Universidad Mayor de San Andrés, a la Biblioteca de Museo de Etnografía y Folklore (MUSEF) y a la biblioteca de Fundación Xavier Albó.

A mi primo Nemecio por coadyuvar con mis entrevistas, a mis amigas Hilda y Denisse agradecimientos especiales, por las sugerencias, correcciones, compartir ideas, gracias también a mis amigas Wayra, Wayanay y Giovana por el apoyo mutuo que nos brindamos a lo largo del paso por la carrera.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO PRIMERO	12
HACENDADOS DE ORIGEN MESTIZO, PRIMERA GENERACIÓN: MENDOZA-ARANDA DURANTE EL SIGLO XIX 12	
1. ANTECEDENTES: DE LA HACIENDA COLONIAL A LA REPUBLICANA	12
2. UNA FRACCIÓN DE CLASE HACENDATARIA MESTIZA PACEÑA EN EL SIGLO XIX	20
3. LOS MENDOZA EN EL SIGLO XIX	27
3.1. <i>Primera generación Mendoza-Aranda</i>	29
4. LA IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL SIGLO XIX EN LA PAZ	31
CAPÍTULO SEGUNDO	35
LOS MENDOZA-SALMON Y LOS AGRAMONTE-MENDOZA	35
2.1. LA SEGUNDA GENERACIÓN MENDOZA-SALMÓN	35
2.1.1. <i>Anselmo Mendoza Aranda entre compras, arrendamientos y expropiación de propiedades rurales durante el siglo XIX</i>	38
2.2.2. <i>Propiedades alrededor de la ciudad de La Paz</i>	59
2.2. LA TERCERA GENERACIÓN ROSA MENDOZA SALMON Y RICARDO AGRAMONTE	61
CAPÍTULO TERCERO	71
LA CUARTA Y QUINTA GENERACIÓN ENTRE LOS HACENDADOS PACEÑOS DEL SIGLO XX	71
3.1. CUARTA GENERACIÓN AGRAMONTE-MORALEDA.....	73
3.2. QUINTA GENERACIÓN CUSICANQUI-AGRAMONTE	75
3.3. BIENES URBANOS DE ROSA AGRAMONTE	83
CAPÍTULO CUARTO	96
HACENDADOS ENTRE INSTITUCIONES PACEÑAS Y MERCADOS	96
4.1. HACENDADOS PACEÑOS ENTRE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES.....	97
4.2. CORPORACIÓN BOLIVIANA DE FOMENTO Y LOS HACENDADOS	101
4.3. BANCO AGRÍCOLA	103
4.4. MINISTERIO DE COLONIZACIÓN Y AGRICULTURA	105
4.5. MERCADOS PACEÑOS.....	106
CAPÍTULO QUINTO	112

EL SISTEMA DE TRABAJO Y LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS HACIENDAS DE PEÑAS Y CHOCHOCORO ...	112
5.1. ANTECEDENTES DE LA HACIENDA PEÑAS	113
5.2. SISTEMA DE TRABAJO EN LAS HACIENDAS DEL ALTIPLANO Y EN LAS HACIENDAS DE PEÑAS Y CHOCHOCORO	120
5.2.1. <i>Formas de división, acceso a la tierra y mano de obra</i>	122
5.3. PRODUCCIÓN AGRICOLA	130
5.3.1. <i>Hacienda Chonchocoro</i>	137
CAPÍTULO SEXTO	142
GANADERÍA DE LAS HACIENDAS DE PEÑAS Y CHONCHOCORO	142
6.1. QUESERIA EN LA HACIENDA PEÑAS	153
6.1. HACIENDA CHONCHOCORO	159
CONCLUSIONES	161
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	169
BIBLIOGRAFÍA	177
ANEXOS	185

Abreviaturas más utilizadas

ALP	Archivo de La Paz
MTC	Minutas de Tierras Comunitarias
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
PR	Padrón Republicano
RTC	Registro de Tierras Comunitarias
B.S.	Ballivian Saracho
CSD	Corte Superior de Distrito
CBF	Corporación Boliviana de Fomento

Índice de cuadros, planos e imágenes

Cuadros

Cuadro N° 1	Cinco generaciones entre los siglos XIX Y XX	18
Cuadro N° 2	Precio de los productos agrícolas en el siglo XIX	22
Cuadro N° 3	Proceso de expansión de las haciendas	36
Cuadro N° 4	Venta de tierras de la comunidad Belén entre 1882,1884 y 1889	41
Cuadro N° 5	Propiedades del matrimonio Agramonte-Mendoza en el año 1893	52
Cuadro N° 6	Propietarios en Achacachi de fines del siglo XIX	54
Cuadro N° 7	Haciendas de Rosa Mendoza en Omasuyos y Pacajes 1890-1900	56
Cuadro N° 8	Propiedades urbanas sobre la avenida Arce y 6 de agosto en la década de 1930	78
Cuadro N° 9	Inmuebles en el casco urbano de la ciudad de La Paz en la primera mitad del siglo XX	80
Cuadro N° 10	Lugares de expendio de productos agrícolas	98
Cuadro N° 11	Sucesión de propietarios de la hacienda de Peñas	104
Cuadro N° 12	Haciendas en la provincia Los Andes	105
Cuadro N° 13	La división de superficies de la hacienda	108
Cuadro N° 14	División de las propiedades del matrimonio Cusicanqui-Agramonte durante la primera mitad del siglo XX	113
Cuadro N° 15	Mano de obra de las haciendas del matrimonio Cusicanqui–Agramonte en la década de 1950	115
Cuadro N° 16	División de la tierra en la hacienda Peñas en 1954	118

Cuadro N° 17	Liquidación de cuentas con el K`amani Cruz Balboa de la hacienda “Peñas” por la elaboración de tunta, muraya y sojolo, recepción del 25 de agosto de 1954	128
Cuadro N° 18	Ganado de las haciendas de los Cusicanqui–Agramonte	136
Cuadro N° 19	Ganado de los colonos de las haciendas de los Cusicanqui-Agramonte	137
Cuadro N° 20	Ganado de la hacienda Peñas, informe al 10 de julio de 1952	140
Cuadro N° 21	Las 11 cabañas de ovinos 1954	141
Cuadro N° 22	La industria quesera en el año 1953	145
Cuadro N° 23	Cuadro comparativo del ganado ovino en la hacienda Peñas y su disminución paulatina	147

Imágenes

Imagen N° 1	Anselmo Mendoza	50
Imagen N° 2	Rosa Mendoza de Escobari	59
Imagen N°3	Primitivo Agramonte	70
Imagen N°4	Rosa Agramonte	73
Imagen N° 5	Siglo XIX, cuando aun estuvo dentro de la plaza mayor la fuente de Neptuno	73
Imagen N° 6	Inauguración del monumento a Murillo el 22 de agosto de 1909	74
Imagen N° 7	Edificio Mendoza	74
Imagen N° 8	Calle Rosa I. Agramonte	78
Imagen N° 9	Casa de hacienda de Peñas en la primera mitad del siglo XX	107

Introducción

1. Reconsiderar el estudio de las haciendas

Este trabajo está inserto dentro de la denominada historia agraria¹ o historia rural,² la cual, principalmente, examina las relaciones económico-sociales establecidas fuera de las ciudades con una relación importante entre ellas. Los científicos sociales le han dedicado un lugar en sus estudios y se pueden encontrar en diferentes temporalidades, espacios, enfoques y con evoluciones diversas.

Los investigadores dentro del contexto boliviano, en Charcas de la época colonial, con relación a la historia agraria, en el siglo XX, como parte de las corrientes en auge, utilizaron dogmáticamente los *modos de producción* que se aplicaron en contextos de países europeos para entender sus procesos de formación económico-social. En nuestro contexto se utilizaron los mismos conceptos. En el caso relacionado con el agro, debido al predominio de los latifundios y al utilizar el mecanismo de la servidumbre, ha sido interpretado como un modo de producción feudal o semifeudal, sin profundizar en la formación económico-social, ni en los niveles de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Principalmente en estudios referentes al siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, para lograr una mejor comprensión de la verdadera dimensión de la hacienda, radica la importancia del regreso a los estudios regionales e individuales para sentar más adelante las bases de una idea más global.

Dentro del contexto paceño, las haciendas tuvieron un proceso de larga duración, señalando su inicio u origen durante la colonia, dándose continuidad en la República, llegando a culminar con la Reforma Agraria de 1953. Como consecuencia dando pie al inicio al sindicalismo agrario, siendo estos últimos quienes fomentaron a que se abrieran juicios a los hacendados para que las tierras se revirtieran a los trabajadores. En algunos casos los colonos de haciendas optaron por milicias armadas que dieron un cambio violento y radical entre las relaciones entre hacendados y los

¹ Término usado en Europa “[...] que tiene una cobertura más amplia e incluye la estructura social.” Eric Van Young, “La Historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial”, *Revista Historias*, No 12 (1986), 23. https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_12_22-65.pdf

² Término utilizado en México. *Ibíd.*, 23-24.

colonos, en ambos casos solo quedaron secuelas en el sentido psíquico social³ al igual que en otros países que asumieron este proceso.

2. Historiografía sobre haciendas y hacendados paceños

El tema de haciendas y hacendados, en nuestro país, se trabajó con más énfasis posterior a la Reforma Agraria de 1953 para comprender el proceso que conllevó a tal desenlace. Las haciendas coloniales se encuentran inmersas en estudios de familias de élites españolas, criollas e indígenas, como los curacas o caciques. En estas encontramos propiedades agrícolas dentro de las dotes dadas a las mujeres, en las herencias, en los mayorazgos, etc. En cuanto a los estudios que abarcan la República durante el siglo XIX se presentan investigaciones concernientes a los procesos jurídicos con los que se llegó expropiar comunidades por parte de criollos y mestizos; lo que implicó una mayor expansión de la hacienda, estudios de familias hacendadas, entre otros varios temas. Para el siglo XX, los temas abordados continúan con las expropiaciones y las luchas que emprendieron, por ejemplo, los caciques apoderados para recuperar sus tierras, el congreso indígena de 1945 -que dio pie a un avance en cuanto a la lucha indígena-, por lo menos en los papeles como el caso del pongueaje, otro tema relevante que se toca en este siglo es sin duda la reforma agraria de 1953 y su proceso.

En una revisión bibliográfica sobre el estudio de las haciendas latinoamericanas se han optado diferentes enfoques desde lo social, económico, regional, psicológico, etc. Sin duda, existen países más privilegiados en estos estudios de los que se pueden destacar México, Perú, Brasil, Chile y Colombia, que iniciaron con estudios empíricos. Entre los estudios que Catalina Ahumada Escobar destaca,⁴ en su balance historiográfico de la década de 1930, se encuentra el trabajo del antropólogo brasileño Gilberto Freyre con su obra *Casa Grande y Senzala. Formación de la familia brasileña bajo el régimen de economía patriarcal* (1933); en la década de 1950, como parte de

³ El estudio de Roland Anrup señala que “Un estudio de las relaciones pasadas y conductas de aquellos que recientemente se han liberado, o han sido liberados, de formas patriarcales de autoridad como resultado del proceso de la Reforma Agraria, pero que aún sufren las secuelas síquicas y sociales de tal dominación ‘tradicional’”. *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendatario cuzqueño* (Estocolmo: Departamento de Historia, Universidad de Gotemburgo / Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Escolmo, 1990), 12.

⁴ Catalina Ahumada Escobar, “El estudio de las haciendas. Un Balance historiográfico”. *Revista Historia y Espacio* N° 35. 97-116 (2010). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3797253>

trabajos empíricos el estudio del historiador francés François Chevalier sobre *La formación de las grandes propiedades en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI-XVII* (1952). En la década de 1970 el trabajo de los norteamericanos Eric Wolf y Sidney Mintz sobre Centro América y las Antillas (1975) y el estudio del historiador sueco Magnus Mörner “La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes” (1975).⁵ Trabajos que dieron las pautas y características sobre el funcionamiento de las haciendas y los planteamientos utilizados por investigadores posteriores. Ahumadora Escobar señala que en la década de 1970 hubo una proliferación de estudios en torno a la hacienda en coloquios y simposios, seguida de debates sobre la continuidad de estereotipos en los análisis entorno a la hacienda. En la década de 1990 se destaca el estudio del sueco Roland Anrup, *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendatario cuzqueño* (1990), con un enfoque diferente, empleó la teoría del psicoanálisis para explicar lo que implicó la ruptura, a partir de la reforma agraria, que se dio entre hacendados y sus trabajadores. En la que observa continuidades, cambios y en la mentalidad un trauma; es un estudio interesante por estar entrelazada con muchos simbolismos.

La historiografía de las haciendas paceñas al ser parte de lo social y económico, encontramos datos sobre ellas durante el siglo XIX, en estudios como el de José María Dalence Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia* (1851) y Joseph B. Pentland, *Informe sobre Bolivia* (1827), ambos nos brindan características superficiales sobre las haciendas, sobre los productos agrícolas predominantes y sus precios en el mercado, entre otros temas.

En el siglo XIX y XX, las novelas son fuente interesante debido a que reflejan, en sus escenarios ciudades intermedias o cercanas a la ciudad de La Paz, la descripción de haciendas, el su modo de interacción al interior entre criollos, mestizos, colonos y comuneros. Entre los que encontramos: de Jose S. de Oteiza *Claudina* (1855), en el que mas alla del tema amoroso y los matrimonios arreglados, el escenario está dentro de una hacienda en cercanías del Illimani y con pasajes que interactúan con el realismo ya que existen discusiones entre los personajes, por ejemplo, sobre el proceso de independenciam y sus posturas. Otra novela decimonónica es la de Issac Tamayo con *Historia de cada dia* (1880), si bien esta no se desarrolla en una hacienda, la trama

⁵ Magnus Mörner, “La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes”, en *Haciendas, latifundios y plantaciones en américa latina*, coord. Enrique Florescano (México: Siglo XXI, 1975), 19.

muestra diferencias en estratos sociales, entre gente “decente” y las relaciones amorosas con una de las protagonistas que se define como chola, relaciones que son mal vistas por la sociedad.

En el siglo XX encontramos a Alcides Arguedas con *Raza de Bronce* (1919), que tiene como escenario una hacienda altiplánica a orillas del lago Titicaca. En esta muestra las relaciones entre el hacendado citadino y sus colonos sujetos a injusticias, estos últimos se ven obligados a rebelarse. Sobre el autor, Marie-Danielle Demelas señala que estuvo influido por concepciones europeas del Darwinismo Social,⁶ entre sus representantes de esta tendencia encontramos a Gabriel Rene Moreno y Nicomedes Antelo “Antelo y Moreno que dan expresión literaria a los desafectos de la primera, toleran al “camba misionario” de “origen guaraní”, pero so sufren al “estúpido” indio Andino,⁷ sin embargo, la novela ayuda entender la mentalidad de la época en la que vivieron. También sabemos que muchos literatos intelectuales de la época conocían de cerca la vida de la hacienda por formar parte de ella como hacendados o tener amigos que pertenecían a la élite de la época y que iban de visita a sus haciendas. Otra novela de esta primera mitad del siglo XX, con una temática rural, dentro del departamento de La Paz, es la de Max Mendoza *Sol de justicia. La historia de Quilco Mayta* (1947). Según Xavier Albó estaría ambientada en Achacachi, pese a que el autor señala que no se refiere a un lugar en específico. Mendoza refleja una vida cotidiana en una “capital provinciana” asediada por comunarios y colonos de haciendas, queriendo liberarse del yugo criollo mestizo. Y los colonos sufriendo injusticias de toda índole, desde ventas fraudulentas de sus tierras, las represiones en contra de ellos, las multas y las confiscaciones de sus ganados entre muchos otros atropellos, que los llevan a pensar en rebelarse. Todo este ambiente no está tan alejado de la realidad, como sabemos mediante la historia oral o en las denuncias constatadas en documentos judiciales. Si bien las novelas son ficcionales interactúan también con lo real, como es el caso de Mendoza, en el que aborda la guerra del chaco, el movimiento de caciques apoderados que conocemos de su existencia.

Los temas económico y social están insertos en el de las haciendas en la primera mitad del siglo XX, así encontramos: *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia* (1925), en el

⁶ Marie-Danielle Demelas, “Darwinismo a la criolla: El Darwinismo social en Bolivia de 1880 – 1910”, *Historia Boliviana*, No 1/1 (1981).

⁷ Condarco, *Zarate*, 39.

podemos hallar trabajos como el de Víctor Muñoz Reyes,⁸ “Agricultura Boliviana”, José Paravicini “La Industria Nacional”. En ambos casos se describe a grandes rasgos el papel de la hacienda. Durante la década de los cuarenta y cincuenta, los cuatro tomos de *La Paz en su IV centenario* (1948), dirigido por un comité del cuarto centenario, en él encontramos la descripción de las diferentes provincias pacañas y proporcionan datos sobre las haciendas.

La hacienda también fue abordada desde la etnografía, en la obra de Rafael Reyeros *El pongueaje. La servidumbre personal de los indios bolivianos* (1949). Reyeros trabajó desde la década de los 1930s mediante observaciones directa e indirecta de la vida de los “nativos” como lo señala: “Las modalidades de explotación de estos colonos, es lo que nos proponemos estudiar en estas páginas.”⁹ Hace referencia del trabajo indígena dentro de las haciendas en Bolivia, detallando la división del trabajo entre otros temas. Otros trabajos con esta mirada etnográfica fue el de Rigoberto Paredes -que vivió entre fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX- entre sus obras están: *La altiplanicie. Anotaciones, etnografías, geográficas y sociales de la comunidad aymara* (1945), *La Paz y la Provincia en Cercado* (1955), *La Provincia de Omasuyos* (1955). Trabajos que coadyuvan a entender la historia rural.

Por su parte el Estado boliviano se propuso promover el estudio sobre los indígenas y creó en 1949 el Instituto Indigenista Boliviano dependiente del Ministerio de Asuntos Campesinos: “Este nuevo cuerpo de investigación estaba destinado a realizar estudios y ensayos de carácter pedagógico, sociológico, económico, histórico, jurídico y cultural, sobre ‘la población indígena’ [...] con el propósito de cooperar a la acción del Gobierno empeñado en procurar una solución al problema indígena como medio de alcanzar la integración nacional”.¹⁰ Investigaciones centradas en “a) Estudios socioeconómicos; b) Investigaciones antropológicas; c) Publicaciones”.¹¹ Durante la década de 1950 el impacto de la reforma agraria boliviana generó estudios e implicó revisar la hacienda prerevolucionaria.

⁸ Resalta que "Víctor Muñoz Reyes, [estuviera] casado con la Sra. Carmen Ibargüen, ‘administradora’ de su hacienda Huajchilla" Seemin Qayum, María L. Soux y Rossana Barragán, *De terratenientes a amas de casa. Mujeres de la elite de La Paz en la primera mitad del siglo XX* (La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, 1997), 55.

⁹ Rafael Reyeros, *El pongueaje. La servidumbre Personal de los indios bolivianos* (La Paz: s/e, 1949), 12.

¹⁰ *La Razón*, 9 de julio de 1949, citado por Luis Antezana Ergueta y Hugo Romero Bedregal, *Historia de los sindicatos campesinos: Un Proceso de Integración Nacional en Bolivia* (La Paz: Consejo Nacional de Reforma Agraria, 1973), 187.

¹¹ José Flores Moncayo, *Derecho agrario boliviano* (La Paz: Ed. Don Bosco, 1956), 323.

En la década de los 70, Jane Benton escribe “The impact of the hacienda in the Bolivian rural scene” (1972) presentado al “Symposium on Landlord and Peasant in Latin America and the Caribbean, Cambridge, Dec. 1972”. En el que muestra las características de haciendas de alrededores del lago Titicaca. El historiador boliviano-español Josep Ma. Barnadas, quien contribuyó en la historiografía boliviana en sus *Apuntes para una historia Aymara* (1978), muestra el crecimiento de haciendas durante el siglo XIX en base a la información de los padrones republicanos.

En la década de 1970, la revista *Avances* número 2 (1978) se centró en el tema del latifundio y oligarquía. En el que encontramos artículos como el de Antonio Rojas “La tierra y el trabajo en la articulación de la economía campesina con la hacienda”, donde consideró que los trabajos en torno a la hacienda eran empíricos por no contar con una base como los países de Centroamérica y el Caribe; su trabajo contempla el análisis de tres haciendas en Omasuyos. Entre otros artículos en esta década encontramos los de Silvia Rivera “De la ayma a la hacienda: cambios en la estructura social de Caquiaviri” (1978) y “La expansión del latifundio en el Altiplano boliviano” (1979). Ambos trabajos analizan los procesos de expropiación de la propiedad comunal entre 1866-1869 y 1881-1920, y la composición social del sector terrateniente en la provincia de Pacajes.

En la década del 80 están los trabajos del periodo colonial, el de Nadine Sebill titulado *Ayllus y Haciendas: dos estudios de caso sobre la agricultura colonial en Los Andes* (1989). Donde contempla una hacienda en Potosí y otra en los valles paceños, durante la colonia a fines del siglo XVI, su análisis tiene entre sus conclusiones que: “Lanqueuma no competiría a una lógica económica feudal, ni capitalista: la mano de obra en sus mayoría se consigue fuera de los yanaconas; y se deja sospechar que éstos gozan de cierta ‘libertad’ en cuanto al uso de sus productos y de sus tiempos libre”.¹²

En la década de los 90, *Data: Revista del Instituto de Estudios Andino y Amazónicos*, dedica su primer número de 1991 al tema de “Comunidades campesinas de los Andes en el siglo XIX”. En el que encontramos los artículos relacionados con haciendas como el de Herbert S. Klein “La estructura de las haciendas a fines del siglo XIX en Bolivia: las provincias del norte del Lago Titicaca”; Erwin Grieshaber en “Resistencia indígena a la venta de tierras comunales en el

¹² Nadine Sebill, *Ayllus y haciendas dos estudios de caso sobre la agricultura colonial en los andes* (La Paz: Hisbol, 1989), 113.

departamento de La Paz, 1881-1920”; Raúl Calderón Jemio “Conflictos sociales en el altiplano paceño entre 1830 y 1860”; Juan H. Jáuregui C. “Conflicto comunidad-hacienda: Pucarani, 1880-1900”.

Durante esta década se encuentra también el libro de Alejandro Antezana, *Estructura agraria en el siglo XIX* (1992), donde trató la legislación agraria. Herbert S. Klein y su clásico *Haciendas y ayllus en Bolivia, siglos XVIII y XIX*, (1995) presenta con más profundidad la hacienda paceña y sus variantes dentro de la clase hacendaria, con datos amplios sobre esta región. Alejandro Antezana da continuidad a su estudio de legislación agraria en *Los liberales y el problema agrario de Bolivia (1899-1920)*, (1996). Rolando Costa Arduz, *Monografía de la provincia Los Andes* (1996); *Monografía de la Provincia Omasuyos* (1996) y otras monografías dedicadas a otras provincias, que si bien no tiene como tema central lo agrario brinda datos que uno puede rescatar o seguir para entender el tema. Seemin Qayum, María Luisa Soux, Rossana Barragán en *De terratenientes de amas de casa Mujeres de la élite de La Paz en la primera mitad del siglo XIX* (1997) tratan de entender el rol que jugaron las mujeres en la hacienda y el alcance psicológico que provocó la ruptura con ella. Luis Antezana E. *La política agraria en la primera etapa nacional* (2006). Danilo Paz Ballivian, *Estructura agraria boliviana* (2009). Luis Antezana *Latifundio y minifundio en Bolivia* (2011). William Lofstrom M., con sus estudios *camino de doble vía. Dos ensayos sobre la movilidad socioeconómica en el espacio de Charcas* (2011) y *El tributo indígena en las finanzas bolivianas del siglo XIX Radiografía de una provincia paceña en 1869* (2013).

Varias de las tesis de la carrera de Historia de la Universidad de San Andrés le dedicaron el análisis del problema agrario paceño, en los que encontramos en la década del 80 a María Luisa Soux sobre la “Producción y circuitos mercantiles de la coca yungueña 1900-1935” (1987), llegando a publicar con el título *La coca liberal producción y circulación a principios del Siglo XX* (1993), en un análisis económico regional. La de Carlos Mamani Condori *Agresión colonial y resistencia comunitaria 1866-1935. De la masacre de Taraqu a la propuesta de ‘renovación de Bolivia de Eduardo Nina Qhespi* (1989), publicado con el título de *Taraqu 1866-1935, masacre, guerra y ‘Renovación’ en la biografía de Eduardo I. Nina Qhispi* (1991), en el que se ve el avance de las haciendas y la lucha indígena.

En la década de 1990, Aydeé Villarreal Montaña presentó “Historia de las haciendas vitícolas del valle de Caracato 1580-1970 (1992). Por su parte, Marco Antonio R. Peñaloza Bretel escribió “Economía de explotación y desarrollo regional el auge de la quina en la provincia Larecaja del departamento de La Paz (1870-1890)” (1992). Gladis Guzmán Murillo investigó la “Política Agraria del gobierno del Gral. Mariano Melgarejo 1866-1871. La venta de tierras de comunidad y el conflicto en el altiplano pazeño. Un estudio de caso en el cantón Taraco” (1993). Cecilia Atristaín Verazaín abordó “La reforma agraria en el ámbito circumlacustre y el proyecto democrático-Burgues del capitalismo de estado” (1994). Ramiro Fernández Quisbert trabajó en torno a “Cañamina: la historia de una hacienda de los Yungas de Inquisivi (Siglos XIX - XX)” (1994).

En la década del 2000 se presentaron otros trabajos: Lucio Tarqui Suntura “Formación de haciendas latifundios en el altiplano central norte lacustre del departamento de La Paz, periodo de 1870-1940 Provincias Omasuyos y Pacajes” (2001); Tiburcio Maquera Colque “Reforma Agraria en Carabuco 1940-1960. Desarrollo histórico de la estructura agraria y relaciones sociales en Puerto mayor Carabuco de la provincia Camacho del departamento de La Paz” (2003); Guido Esteban Cruz Condori “Orígenes y proceso antagónico en el espacio agraria e histórico del pueblo de Achocalla 1830-1966” (2005); Froilan Mamani Humerez “Ocupación y distribución de los espacios andinos en la región del Titicaca. El cantón Santiago de Huata entre 1842 y 1893” (2006); German Mendoza Arúquipa “Comunidades y conflictos sociales en la provincia Omasuyos, Laja 1840-1900” (2007). Recientemente la tesis de Giovana Ninachoque Q. “Haciendas de la familia Mendoza Iturri en la primera mitad del siglo XX (provincias Omasuyos y Muñecas)” (2016). Las tesis de la carrera de historia una gran cantidad de ellas responde a regiones, haciendas concretas y personajes, estos trabajos en menor o mayor grado presentan el tema agrario.

Con relación al tema en torno a la familia estudiada están los trabajos de Ricardo Ardiles, *Derecho Internacional Privado. Un caso Verídico de sucesión hereditaria. Rosa Agramonte vda. de Cusicanqui y un tesoro sin destino* (2001). Laura Escobari de Querejazu *De caciques nobles a ciudadanos pazeños* (2011). trabajos que nos acercan y permiten entender a la familia y sus propiedades tanto urbanas como rurales como objeto de este estudio.

3. El objeto de esta investigación

El objeto de esta investigación es ampliar la visión que se tiene sobre la movilidad socio-económica a partir del estudio de una familia mestiza en los siglos XIX y XX. La cual tiene como característica ser hacendaria, debido a estas condiciones, mestiza y hacendaria, se la considera como parte de una fracción de la clase hacendaria paceña. Entre ambos siglos esta familia estuvo compuesta por los: Mendoza-Aranda, Mendoza-Salmon, Mendoza-Agramonte, Agramonte-Moraleda y Agramonte-Cusicanqui.

Los tres primeros capítulos indagan sobre cinco generaciones de hacendados entre los siglos XIX y, primera mitad del, XX en el departamento de La Paz. Durante el siglo XIX, la primera generación, los Mendoza-Aranda, se sitúan en Achacachi y sus propiedades en alrededores de ella, no se conoce mucho acerca de ella y tampoco los estudios sobre hacendados la sitúan entre las más conocidas. Sin embargo, la segunda generación, Mendoza-Salmon, llegaron a posicionarse como parte importante de un grupo de hacendados rurales, por lo menos así lo muestra el estudio de Herbert Klein, como veremos más adelante. Entre las estrategias que utilizaron están las compras, arrendamientos y, al igual que otros hacendados de la misma época, la legislación dictada durante el gobierno de Mariano Melgarejo, como también las leyes de ex vinculación de tierras durante la década de 1874 y aplicada en la década de los 80, dando inicio a una acumulación originaria.¹³ Al respecto Antonio Rojas y Gustavo Rodríguez¹⁴ consideran que este periodo de fines del siglo XIX

¹³ La acumulación originaria concepto desarrollado por Carl Marx que sirvió para explicar un proceso precedente al capitalismo en su contexto determinado, este proceso se replicó no con la exactitud que trabajó Marx, sino con variantes en tiempo y espacio, proceso coincidente en varios países que fueron influenciados por el capitalismo europeo. Andrés Guerrero al analizar la situación de la clase hacendaria del Ecuador indica “La acumulación originaria adopta históricamente, al parecer, modalidades o ‘vías’ diversas en cada formación social, a pesar de que obviamente cabe identificar rasgos generales, comunes, en determinados contextos históricos como los de América Latina”, Andrés Guerrero, *Los Oligarcas del cacao* (Quito: Editorial El conejo, 1983), 11. Para Roger Bartra la acumulación originaria fue la “separación del trabajador y los medios de producción, y acumulación de capital disponible para la inversión productiva”, Roger Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México* (México: Instituto de Investigaciones Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México, 1ra ed. 1974 - 9na ed. 1991), 21.

Para Marx “La llamada acumulación originaria es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el producto y los medios de producción. Se le llama “originaria” porque forma la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción”. Karl Marx, *El Capital*, Tomo I (Buenos Aires, 1971), 608, citado por Cardoso y Pérez Brignoli, *El concepto de Clases sociales bases para una discusión*, 25, Edición electrónica <<https://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/12/cardoso.pdf>>, 25.

¹⁴ Para Gustavo Rodríguez Ostría “Lo que importa, por ahora, no es tanto determinar cuál sector de la minería utilizó y necesitó históricamente –en mayor o menor grado– convertir la renta feudal en capital, sino mostrar que como clase utilizó esta vía como un elemento central de su acumulación originaria. Para comprender eso es necesario matizar que esta utilización no se daba, simplemente, a través de las acciones mineras suscritas por latifundistas, sino que por el contrario recorría caminos menos visibles como ser los depósitos y acciones bancarias, situación está que convertía a

estuvo dentro de un proceso de acumulación originaria. Rojas en su análisis de haciendas en la provincia de Omasuyos indica “Evidentemente, la expansión del latifundio puede inscribirse dentro de un proceso, quizás nunca concluido, de acumulación originaria del capital.”¹⁵

Durante el siglo XIX, en el que se conformaron varios hacendados, para ellos significó una acumulación originaria para sus generaciones venideras, debido a que ellos iniciaron un proceso que llevaría a las siguientes generaciones a constituirse dentro de la élite paceña. La tercera generación, Rosa Mendoza heredó y amplió la cantidad de sus propiedades mediante un matrimonio con otro hacendado, Ricardo Agramonte. La cuarta generación, Agramonte-Moraleda, continuó con la tradición hacendaria y rentista, que le proporcionan sus propiedades urbanas y rurales, comercializó la producción traída desde sus haciendas altiplánicas y de los Yungas. En esta generación por haber quedado huérfano Agramonte disminuyeron sus propiedades. El matrimonio Agramonte-Moraleda solo llegó a tener una hija.

La quinta generación, Cusicanqui-Agramonte, mantuvieron sus propiedades rurales y urbanas, fue un matrimonio acordado, para que no se disperse el patrimonio familiar. Cusicanqui fue de una descendencia mestiza, ambos en la mayor parte de su relación estuvieron separados. Agramonte siempre en viajes en Europa y Cusicanqui se quedó como administrador de las propiedades de Agramonte mediante poderes otorgados por su esposa.

Los capítulos cuatro, cinco y seis exponen el estudio entorno a dos de las haciendas de la última generación, Peñas y Chonchocoro. Dos de las ocho que mantuvo el matrimonio Cusicanqui-Agramonte debido a que se habrían implementado cambios en ellas: en Chonchocoro el alquiler de tractores, en Peñas una quesería, con una comercialización de sus productos en la ciudad de La Paz principalmente.

Las interrogantes a responder son ¿Cómo, ¿cuánto y en dónde llegaron a concentrar sus propiedades rurales las primeras generaciones de esta familia?, entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX ¿cambiaron las fuerzas productivas y las relaciones de producción en las

la renta feudal –ahora transformada en capital dinero- al servicio de toda la minería. O bien recorría caminos aún más tortuosos e indirectos, como los que giraban en torno a la actividad del capital comercial.” “Acumulación originaria, capitalismo y agricultura precapitalista en Bolivia (1870-1885)”, *Avances: Revista Boliviana de Estudios históricos y sociales*, Nº 2, (II semestre 1978): 129-30.

¹⁵Antonio Rojas, “La tierra y el trabajo en la articulación de la economía campesina con la hacienda.” *Avances: Revista Boliviana de Estudios históricos y sociales*, No 2 (II semestre 1978): 53-4.

haciendas de Chonchocoro y Peñas de los Cusicanqui- Agramonte? Debido a que se las considera que tuvieron mayor inversión por parte de los propietarios.

4. La cronología: Siglo XIX y primera mitad del siglo XX

Este estudio ha delimitado su periodo entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, a razón de que las primeras generaciones de hacendados las encontramos en la primera mitad del siglo XIX, que incrementaron sus propiedades rurales paulatinamente y mantuvieron en su decendencia las características hacendatarias.

5. La documentación

Este trabajo utilizó fuentes primarias que se encuentran en el Archivo de La Paz, en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, Biblioteca de Humanidades (UMSA), con variada fuente primaria y secundaria; el archivo del Instituto de Reforma Agraria (INRA), solo con fuente primaria; las bibliotecas de la Fundación Xavier Albó y del Museo de Etnografía y Folklore (MUSEF) con información principalmente de fuentes secundarias. Pudimos registrar fuentes orales, mediante entrevistas semiestructuradas, realizadas a excolonos e hijos de excolonos de la hacienda Peñas.

Capítulo Primero

Hacendados de origen mestizo, primera generación: Mendoza-Aranda durante el siglo XIX

Los estudios develan que las familias en la época colonial persiguieron un ascenso social y ser incorporados en el grupo de la élite, situación que no cambió durante la etapa republicana. En este capítulo estudiaremos a la primera generación de una familia paceña mestiza, establecida en la provincia Omasuyos, cantón de Achacachi, durante el siglo XIX. Generación compuesta por Pedro Mendoza y Juliana Aranda, que dio inicio al legado terrateniente.

1. Antecedentes: de la hacienda colonial a la Republicana

La zona andina, desde la época prehispánica, se caracterizó por ser predominantemente agrícola, la cosmovisión giró en torno a ella, sobresalía la posesión colectiva-rotativa de la tenencia y trabajo de la tierra, en base a sus necesidades alimentarias. En la transición hacia la colonia, la posesión de la tierra formó parte de un estatus dentro de la sociedad de los *vecinos* españoles y criollos. El establecimiento de los Virreinos, Audiencias y la fundación de ciudades¹⁶ fueron parte de las estrategias que empleó la administración colonial para ejercer un control en el nuevo espacio. El “Nuevo Mundo” al ser considerada propiedad Real fue cedida en posesión de tierras, mediante diferentes denominaciones, tanto temporales como espaciales, entre ellos tenemos: los

¹⁶ Deler al referirse al espacio regional andino colonial señala “A partir de las ciudades se organiza también el mecanismo de producción del espacio colonizado, a través de la explotación de la fuerza de trabajo de las poblaciones situadas en el marco de la influencia administrativa de los centros urbanos. Desde la ciudad, en efecto, los españoles administraban la mina, el taller o el centro manufacturero, y luego muy rápidamente las grandes haciendas de cria de ganado o de cultivo. No se puede, por tanto, disociar del proceso de urbanización la política de concentración de las poblaciones rurales indígenas en los pueblos de indios o en las reducciones.” Jean-Paul Deler, *Ecuador del espacio al estado nacional* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / IFEA / Corporación Editora Nacional, 2007), 37.

repartimientos,¹⁷ regalías de la corona castellana, la encomienda,¹⁸tierras realengas,¹⁹ mercedes,²⁰ tierras de exitus,²¹ Chacaras:²² caballería²³ y peonia,²⁴ capitulaciones,

¹⁷ Según Flores Moncayo "Estos fueron practicados desde la llegada de Colón a la América. Debe recordarse que Colón con ocasión de su segundo viaje en 1497 ya hizo algunos repartimientos en favor de sus acompañantes de tripulación; Obando hizo lo propio en 1508; la Corona de España aprobando los repartimientos anteriores, volvió a repartir las tierras conquistadas en 1513." *Derecho agrario boliviano*, 181.

¹⁸ Flores Moncayo señala "Eran concesiones de tierra comprendiendo a los nativos que vivían en ella; estaban destinadas las "encomiendas" a los que propagaban la fe cristiana. El trabajo en la "encomienda" duraban por tres vidas. El trabajo en la "encomienda" era el mas agobiador de los impuestos a los indígenas que eran trasladados del campo a las minas.", *ibíd.*, 179-180.

María Luisa Soux, señala "La encomienda, entonces, no implicó un dominio territorial y de soberanía y tampoco un sistema de propiedad de la tierra, sino el usufructo de la fuerza de trabajo de la población indígena". "El proceso histórico-jurídico hacia la consolidación de la propiedad privada de la tierra", en *El proceso histórico hacia la territorialización del poder*, coord. María L. Soux (La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, 2012), 33.

¹⁹ "Eran las reservadas a la propiedad del Rey; podían ser concedidas en condición de "mercedes reales" a los españoles en retribución de sus servicios a España; les eran otorgadas esas tierras con la calidad de "capitanías" con "encomienda" o sin ella." *ibíd.*, 176

²⁰ "Las mercedes reales' eran concebidas como reconocimiento y remuneración con tierras a los servidores de España. Esos servicios eran calificados por la Corona mediante procesos previos instaurados por las Cortes", en Flores Moncayo, *Derecho agrario*, 179.

²¹ "Esas tierras eran concebidas como capitulaciones en favor de los conquistadores que fundaban algunas poblaciones comarcas. El resto de tierras eran distribuidas entre los propios habitantes de la comarca. Los pastizales y bosques de leño se mantenían en uso común; parece que ahí tuvieron su origen los 'ejidos'", *ibíd.*, 176.

²² Eduardo Fioravanti señala que durante el siglo XVI el término hacienda tendría otra connotación y se utilizaría más el término de "Chacara" y sería a partir del siglo XVII cuando se hizo extensiva la palabra hacienda que en castellano significa "capital". *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú. El caso de los valles de La Convención y Lares (1958-1964)* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976), 43.

El denominativo "haciendas" se aplicaría a extensiones amplias o pequeñas "Era un solar de 100 pies de ancho y 200 de largo, equivaldría más o menos a la extensión de cinco peonías. Ordenose que a los soldados de la conquista se les dieran: 680 varas cuadradas para edificar sus casas, 1086 para la huerta, 188.636 varas para hacienda de granos de Europa y 18.856 varas para el cultivo del maíz americano. Las caballerías se denominaban también "haciendas"". Flores Moncayo, *Derecho agrario*, 177.

Para territorios menos extensos se utilizaría el término de peonías "La 'peonía' era una propiedad pequeña. Debía tener un solar de 50 pies de ancho y 100 de largo, 100 fanegas de tierra de labor (trigo o cebada), 10 de maíz y pequeñas extensiones para huertos y plantas; los pastales eran proporcionales para la alimentación de 10 puercas de vientre, 20 vacas y 5 yeguas, 100 ovejas y 20 cabras. Las peonías se llamaban también "ranchos", *ibíd.*, 178.

La hacienda de acuerdo con una definición conocida de los antropólogos sociales Eric R. Wolf y Sidney W. Mintz, para el caso Mesoamericano: "Será una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige la fuerza de trabajo que le ésta supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala por medio de un capital pequeño, y donde los factores de la producción se emplean no sólo para la acumulación de capital sino también para sustentar las aspiraciones del status del propietario." Eric R. Wolf y Sidney W. Mintz, "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, coord. Enrique Florescano (México: Siglo veintiuno editores, 1975), 493.

²³ "Era un solar de 100 pies de ancho y 200 de largo, equivalía más o menos a la extensión de cinco peonías. Ordenóse que a los soldados de la conquista se les dieran: 680 varas cuadradas para edificar sus casas, 1086 para la huerta, 188.636 varas para hacienda de granos de Europa y 18.856 varas para el cultivo de maíz americano. Las caballerías se denominaban también "haciendas"". Flores Moncayo, *Derecho agrario boliviano*, 177.

²⁴ "La 'peonía' era una propiedad pequeña. Debía tener un solar de 50 pies de ancho y 100 de largo, 100 fanegas de tierra labor (trigo y cebada), 10 de maíz y pequeñas extensiones para huertos y plantas; los pastales eran proporcionalmente para la alimentación de 10 puercas de vientre, 20 vacas y 5 yeguas, 100 ovejas y 20 cabras. Las peonías se llamaban también 'ranchos'", *ibíd.*, 178.

composiciones,²⁵ confirmaciones²⁶ y otros. Este primer momento según Ciro F. S. Cardozo y Héctor Pérez indican que obedece a seis principios básicos:

- a) Por derecho de conquista sobre la totalidad de las tierras: la única manera legal de obtener las era mediante *merced*, concedida en nombre del rey por autoridades capacitadas y debidamente confirmada, sin esto último la ocupación era simple usurpación y el lote en cuestión debía teóricamente volver a integrar *las tierras realengas*.
- b) La tierra como aliciente para impulsar la conquista y la colonización, por la posibilidad que tenía el colono de convertirse en latifundista.
- c) El principio de que la ocupación prolongada creaba derechos, lo que, conjuntamente con la necesidad constante de fondos para el tesoro real, llevo a diversos sistemas y expedientes que permitían legalizar a posteriori la posesión de tierras realengas o indígenas usurpadas, a través del pago de una suma a la corona («composición de tierras»);
- d) La idea de que los pueblos de indios debían disponer de tierras suficientes, para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y el pago de tributos;
- e) El bloqueo agrario de los mestizos, de hecho, no de derecho, lo cual canalizaba a este sector de la población hacia la artesanía o formas variadas de subocupación urbana, o, más frecuentemente, hacia asentamientos rurales precarios, en territorios de las haciendas o colindantes.
- f) En la época colonial dentro del proceso de colonización y asentamientos, los sistemas de encomiendas habrían provocado los primeros conflictos con relación a la tierra como propiedad individual entre la corona y los encomenderos durante el siglo XVI habiendo provocado las guerras civiles entre pizarristas y almagristas las causas la

²⁵ “Se denomina genéricamente ‘composición’ al otorgamiento titular de la propiedad a los que poseyeran tierras por más de 10 años. Los interesados tramitaban estas concesiones y reconocimiento de personería, mediante declaraciones ante las autoridades coloniales. El valor de esta clase de tierras, era pagado a la Corona por los nuevos titulares”, *ibíd.*, 179.

²⁶ “Estas, eran una especie de consolidaciones de los terrenos ocupados arbitrariamente por los adictos al régimen colonial; constituían procedimientos de legalización titular de derecho propietario”, *ibíd.*, 180.

lucha por los encomenderos para tener encomiendas perpetuas como contraparte la corona queriendo reducirlas a dos vidas.²⁷

Manuel Burga señala que una situación de hecho se habría convertido en una situación de derecho, posesiones ilegales de las tierras se convirtieron en legales al ser “compuesta”.²⁸ Este proceso no se dio de manera uniforme como señala Magnus Mörner “la encomienda como la hacienda se extienden en una realidad infinitamente variada”²⁹ de formas de legitimar la tierra con sus particularidades a nivel local y regional.

En el caso de Charcas, los estudios relacionados con la colonia temprana y las encomiendas,³⁰ otorgadas por dos vidas, fueron un instrumento de ascenso social, así lo expresa el estudio realizado por Ana Maria Presta en el análisis de la familia Almendras y sus tres generaciones. La generación inicial, que pasó de ser soldado a empresario, en la villa de la Plata, con su encomienda, tuvo 12 hijos mestizos, nunca se casó. Pero dejó a la segunda generación su encomienda, dotes a las mujeres, esta generación evitó el fraccionamiento de sus bienes con matrimonios endogámicos (entre personas de la misma casta, raza o condición social), y matrimonios exogámicos que los relacionara a una parentela, los parentescos rituales (compadrasgo). Una tercera generación que supo utilizar las relaciones de patronazgo y clientelismo que reforzaban y ensanchaban las relaciones personales.³¹ La autora describe a esta familia:

Como tantos mestizos hijos de conquistadores, los de Francisco de Almendras se incorporaron a la dinámica urbana y rural de Charcas llegando, varios de ellos, a ocupar considerable posición económica, si bien el status social quedó reservado a las hijas mujeres ya que ella, por virtud del status paterno y ser

²⁷ Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina I*, (Barcelona: Ed. Critica, Primera ed. 1979-tercera ed. 1984), 178.

²⁸ Manuel Burga, *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976), 96-97.

²⁹ Mörner, “La hacienda hispanoamericana”, 19.

³⁰ “La encomienda de indios fue la merced más preciada a la que todo conquistador pretendía acceder. El encomendero debía a la Corona prestaciones militares en el territorio de su vecindad, a la vez que estaba obligado a responsabilizarse por el adoctrinamiento y bienestar material de sus encomendados. A cambio, recibía el tributo de sus indios, quienes más allá del mismo le proveían la mano de obra necesaria al desarrollo de sus empresas agrícolas, ganaderas y mineras. Por todo ello, la encomienda concretaba las aspiraciones señoriales del conquistador, además de conferirle relevancia social, representatividad en el restringido núcleo de vecinos y participación política a nivel local y regional” Ana Maria Presta, “Encomienda, familia, y redes en Charcas colonial: Los Almendras, 1540-1600”, *Revista de Indias*, LVII, No 209 (1997), 23. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/download/793/863>

³¹ *Ibíd.*, 30

escaso entonces el elemento femenino, lograron vincularse por matrimonio con encomenderos, propietarios rurales y comerciantes de la misma jurisdicción, armando una parentela [...].³²

Otro de los ejemplos de ascenso social en la colonia, entre los siglos XVII y XVIII, es el caso de Antonio López de Quiroga, un gallego, que llegó a Potosí como mercader. Su suegro Lorenzo de Boveda le abre espacio como mercader, lo nombra su albacea, lo aproxima a puestos públicos, adquiere casas en el casco principal de la villa Imperial, invierte capital en la minería, fue aviador prestamista, llegó a ser agente de plata a gran escala, alquila minas, azoguero; invirtió en propiedades agrícolas, en fin, logró acumular una importante fortuna en la mitad del siglo XVII. Tuvo minas, cabezas de ingenio en Potosí, bienes inmuebles, viñas, haciendas, estancias; todo esa fortuna acumulada en esta generación fue dispersada por los hijos, nietos y bisnietos que la derrocharon y empeñaron, o fueron vendidos y disipados en juicios.³³ Otro estudio que tiene que ver con ascenso social es el de William Lofstrom, en sus dos interesantes ensayos: el primer caso de la familia Azurduy-Otalora, con raíces vascas, en este se resalta la importancia del mayorazgo para evitar la subdivisión de bienes, una de las claves fueron el uso de matrimonios estratégicos, y sin duda fue importante la habilidad de manejo en el patrimonio. En el segundo caso, de Gregorio Choquehuanca, gobernador y cacique, tuvo estancias y haciendas, se mueve con fluides en el mundo de los blancos y de los indígenas, en ambos casos experimentan ascenso y descenso socioeconómico.³⁴

En cuanto al establecimiento de las haciendas, para Laura Escobari:

La hacienda se formó básicamente con la llegada de una segunda migración española. Los españoles, por el sólo hecho de llegar, se hacían mercederos de tierras que les eran otorgadas como merced por la Real hacienda. Aquel reparto de tierras se llamó “composición de tierras” en las que las autoridades virreinales vendían tierras al mejor postor o las repartían en compensación a algún favor recibido o por recibir.³⁵

Hubo en regiones, como Cochabamba, que tuvo un temprano control de terrenos como muestra Booke Larson “Desde muy temprano, los europeos sacaron provecho para asentarse y

³² *Ibíd.*, 31.

³³ Esther Aillón Soria y María Kirigin (eds.), *San Pedro: testigo de los tiempos. Por la ruta del singani en Bolivia siglos XVI-XXI* (San Pedro; Plural, 2019), 105-167.

³⁴ William Lofstrom M., *Caminos de doble vía. Dos ensayos sobre la movilidad socio-económica en el espacio de Charcas*, (Santa Cruz: El País, 2012), 29, 14, 22, 43.

³⁵ Laura Escobari, *Caciques, yanacunas y extravagantes. Sociedad y educación colonial en Charcas s. XVI-XVIII* (La Paz: Plural editores/Embajada de España en Bolivia, 2001), 134.

consolidar su control sobre los terrenos de los valles. Hacia los años 1560, cien españoles tenían sus chacaras, y el ganado europeo estaba creciendo rapidamente”.³⁶ El inicio de las haciendas también está relacionada con las medidas adoptadas por el virrey don Francisco de Toledo (1569-1581). Principalmente las *Reducciones* que reconfiguró el asentamiento indígena mediante la agrupación en centros urbanos de poblaciones dispersas, a partir de 1573, quedando tierras “sin dueños”, las cuales fueron aprovechadas por españoles y criollos. Otro resultado fue el tributo monetizado que provocó que muchos de los pueblos no tuvieran formas de pagar más que con ganado o tierra como señala Ariel Morrone.³⁷

Entre nuestros antecedentes al siglo XIX sobre La Paz, el siglo XVII la ciudad contaba con un gobierno estable, con una población compuesta por hacendados y encomiendas ya revertidas a la Corona.³⁸ Las actividades económicas de los vecinos se desarrollaban en torno a la tenencia de la tierra y el comercio,³⁹ en la mentalidad de la época "El mercader hacendado se había convertido en el ideal del hombre de élite en las Charcas del siglo XVII".⁴⁰ Durante este siglo la ciudad de La Paz estuvo inmerso en la redistribución de productos: agrícolas, ganaderos y productos de ultramar, enviados principalmente a centros mineros.⁴¹ Con el crecimiento de los hacendados provinciales se hizo habitual el comercio de productos de ultramar como nos indica Clara López:

Absorbía también productos de ultramar, especialmente telas y encajes europeos de Francia y Flandes con los que los hombres y mujeres no indígenas confeccionaban sus vestimentas. Estos productos eran abastecidos por los comerciantes de Lima y transportados a lomo de bestia en partidas considerables para ser distribuidos por comerciantes paceños en la ciudad y en otros pueblos de esta provincia, por ejemplo,

³⁶ Brooke Larson, “Casta y Clase: la formación de un campesinado mestizo y mercantil en la región de Cochabamba”, *Allpanchis*: Instituto Pastoral Andina, No. 35/36 (primer y segundo semestre, 1990): 192.

³⁷ Ariel Morrone, “No todos los caciques fueron Mallku. Mediación política truncada en los corregimientos de Pacajes y Omasuyos (Audiencia de Charcas, 1570-1630)”, *Dialogo Andino*, No. 50 (2016): 207-217. <http://www.scielo.cl/pdf/rda/n50/art15.pdf>

³⁸ Escobari, *Caciques, yanaconas y extravagantes*, 3.

³⁹ “[...] la tenencia de la tierra y el comercio. Los vecinos podían ser, entonces, comerciantes que compraban tierras o terratenientes que comercializaban su producción y otros productos en el mercado de la zona y de la región. Existió una fuerte actividad productiva empresarial a través de la creación de sociedades con el nombre de compañías. Estas empresas se dedicaban a la producción agrícola o la comercialización de productos de tierra y productos importados.” Clara López Beltrán, *Alianzas familiares. Élite, género y negocios en La Paz, Charcas, siglo XVII* (La Paz: Plural, segunda ed. 2012.), 6.

⁴⁰ *Ibíd.*, 46.

⁴¹ “Enviaban chuño, ají, papas y otros productos nativos a Potosí su mayor mercado consumidor, y a otros centros mineros secundarios de la región”, *Ibíd.*, 12.

Pucarani, Achacachi, Huarina en el altiplano o en los pueblos de valle como Saphaqui, Caracato, Ambaná o Sorata, donde residían prósperos hacendados.⁴²

Los vecinos⁴³ pacaños estuvieron relacionados “[...] por lazos de sangre o nexos espirituales que les sirvieron para agruparse y cohesionarse.”⁴⁴ La herencia familiar durante este siglo era la siguiente “[...] a las mujeres les eran asignados de preferencia los bienes inmuebles urbanos, y a los varones, la propiedad de la tierra [...]”.⁴⁵ Para López el siglo XVII fue “el momento de mayor empuje y agresividad en la creación del mercado local de tierras que marca el fin de la encomienda y de los encomenderos”.⁴⁶ Durante el siglo XVIII, Laura Escobari, en base al padrón de las parroquias de la ciudad Nuestra señora de La Paz de 1792, muestra las haciendas y ayllus configurados alrededor de la ciudad:

[...] a San Pedro pertenecían el ayllu Collana, las haciendas Villadran, Ychusirca, Poma, Amaya, Tacachira, ocomiso, S. Roque, Cucuto, Alpacoma, Cayo, ayllu Cupi, Chamoco, Luquichapi, Callapa, Achumani, Pucarani, Pacasa, Cupilupaca, Chinchaysuyo, Canche, Checalupa, hacienda, seque, [...] A San Sebastián pertenecían [...] también la estancia Achachicala y la hacienda Paritisirca. A Santa Bárbara [...] estancia Mallasa primera, Anata, Tocobamba, Sirvicuma, Mallasa segunda, Cayconi, Chucara y hacienda Pongo.⁴⁷

Los estudios de Laura Escobari,⁴⁸ Clara López Beltrán⁴⁹ y Herbert Klein⁵⁰ muestran una actividad agrícola pacaña interesante entre los siglos XVI y XIX. Entre los siglos XVIII y XIX,

⁴² *Ibíd.*, 12.

⁴³ “En el siglo XVII eran *vecinos* aquellos habitantes, generalmente de origen o ascendencia española, con casa poblada en la ciudad y residencia continuada de por lo menos cuatro años. Debían también ser miembros activos en la comunidad y haber participado en los cabildos abiertos llamados por los regidores. Para mejorar su prestigio procuraban adquirir complejos manufactureros, tierra e inmuebles rurales” *Ibíd.*, 11.

⁴⁴ *Ibíd.*, 29.

⁴⁵ *Ibíd.*, 46.

⁴⁶ *Ibíd.*, 4. “Es indudable que la Composición de Tierras, realizada en 1645 por el visitador Francisco Antonio de La Mazueca Alvarado, dio origen a un incipiente mercado de tierras cada vez más acelerado creando muchas nuevas haciendas hasta convertir el producto en apetecible y seguro para la inversión. De los documentos se desprende que casi la totalidad de los *vecinos* o *vecinas*, sean comerciantes, oficiales reales o herederos de un cierto capital, compraron tierras para organizarlas como haciendas, estancias, chacras o huertos. Estos últimos eran concebidos casi como una extensión de la vivienda, aunque estuvieran situadas fuera del radio urbano que no superaba las ocho manzanas en ancho y largo” *Ibíd.*, 42.

⁴⁷ Escobari, *Caciques, yanaconas y extravagantes*, 40.

⁴⁸ Laura Escobari, *Producción y comercio en la historia de Bolivia colonial siglos XVI-XVIII* (La Paz: Instituto de Investigaciones Históricas/IEB/Plural, 2014), 259.

⁴⁹ La ciudad de La Paz era un centro urbano de discreta importancia y dimensiones pequeñas que vivía en permanente diálogo con la actividad agrícola. Por ello su frontera con su entorno rural se delinea imprecisa. Pero aún rodeada de huertos y campos de cultivo, y con hatos de animales de carga transitando por sus calles, se desenvolvía dentro de un ambiente urbano que recordaba la sociedad mediterránea [...]” López, *Alianzas familiares*, 20.

⁵⁰ La diversidad agrícola pacaña: “De este modo Pacajes y Omasuyos, en las orillas sureñas y orientales del lago Titicaca, fueron clásicos centros altiplánicos de papas y quinua, así como la carne, cuero y lana de auquénidos y de

Klein señala que la hacienda seguía siendo una institución minoritaria en crecimiento y la mayor proporción de tierras se encontraban en manos de comunidades y en números se traducían a 721 hacendados que retenían el 40% de trabajadores.⁵¹ El historiador Pablo Macera indica que la hacienda colonial y la republicana, en el caso peruano, “era algo más que una empresa económica, su modelo de producir le exigía el cumplimiento de funciones religiosas, demográficas y fiscales que la convertían en una compleja entidad social [...]”,⁵² el caso boliviano también goza de esa complejidad.

Durante el siglo XIX, en varios países Latinoamericanos estuvieron presentes los latifundios, algunos llegaron a convertirse en plantaciones, procesos heterogéneos con algunas características comunes. En países como Argentina, Chile, Perú y Bolivia, el agro afectó a regiones indígenas, empobreciéndolas, donde los habitantes pasaron a ser colonos o peones de haciendas. Ello desencadenó posteriormente en reformas agrarias como en México (1910), Bolivia (1952), Venezuela (1960), Chile (1965) y Perú (1969 y 1978). Latinoamérica y el viejo mundo tuvieron una interacción económica y social,⁵³ para los historiadores Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli dentro del contexto mundial del siglo XIX, las naciones latinoamericanas a través de reformas liberales dieron la transición al capitalismo dependiente.⁵⁴

ovejas que los españoles habían introducido. En el otro extremo se encontraba el recientemente creado distrito de Chulumani, [...] zona productora de coca y una gran fuente de frutas tropicales. Los distritos de Larecaja (cerca al lago) y Sicasica (hacia el sur) compartían tanto la región del altiplano como los más templados valles andinos orientales. Ambos cultivaban todos los tubérculos fundamentales, así como los importantes maíz y cereales en los valles templados. Estos mismos valles orientales eran también centros productores de frutas templadas, e incluso se plantaron algunos viñedos en partes de Sicasica. Por último, las tres parroquias rurales inmediatamente al sur de la ciudad de La Paz eran importantes centros para el cultivo de frutas templadas”. Herbert Klein, *Haciendas y ayllus en Bolivia, ss. XVIII y XIX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1995), 25.

⁵¹ *Ibíd.*, 24.

⁵² Pablo Macera, “Mapas coloniales de haciendas cusqueñas”, en *Obras escogidas de historia, Tomo I*, comp. Miguel Pinto (Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú, 2014), 704.

⁵³ “Por consiguiente, el distanciamiento creciente entre países desarrollados y subdesarrollados producido durante los últimos dos siglos no es, como implícitamente lo suponen las teorías convencionales del desarrollo, el resultado del hecho de que la Revolución Industrial sólo haya ocurrido en los primeros y no en los segundos. Por el contrario, el análisis histórico de conjunto revela que la Revolución Industrial abarcó simultáneamente a ambos grupos de países, transformando radicalmente sus estructuras y creando, en los centros, sistemas socioeconómicos capaces de generar y autosustentar un crecimiento dinámico, y sistemas dependientes en la periferia. Se comprende entonces que las estructuras de ambos tipos de sistemas están funcionalmente vinculadas y por lo tanto se explican unas a otras en sus interrelaciones y en su evolución”, Osvaldo Sunkel, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (México: siglo xxi, décima edición 1977), 45.

⁵⁴ Cardoso y Brignoli, *Historia económica de América Latina I*, 29.

Las inversiones extranjeras cumplieron un rol importante insertando a países de América Latina en el nuevo sistema mundial de dominación.

2. Una fracción de clase hacendaria mestiza paceña en el siglo XIX

La sociedad paceña del siglo XIX no tuvo un conglomerado homogéneo, sino más bien diverso, sin embargo, se pueden ver características de sus actividades económicas entre ellos: políticos, comerciantes, mineros, hacendados o personajes que abarcaban todas estas y que conformaban parte de la élite. El grupo de los hacendados tampoco estuvo compuesto de manera uniforme, pero tienen en común las relaciones económicas y sociales en base a la producción derivada de la tierra.

Sobre la clase y el individuo, Ciro Cardozo y Héctor Brignoli señalan en el prólogo a la primera edición de *El Capital* de Karl Marx: “Como muestra el texto mencionado, el individuo es la *criatura* de las relaciones de clase, aunque no tenga obligatoriamente conciencia de ello. Sus condiciones de vida, su ideología, se encuentran profundamente influenciadas, y hasta cierto punto determinada por los intereses y relaciones de clase”.⁵⁵ En sociedades modernas distinguen las clases sociales en obreras, capitalistas y terratenientes, sin embargo, estas tampoco llegaron a ser exhaustivas. Tienden siempre a tener un fraccionamiento interno, a las cuales se las denominó estratos, élites, estamentos; todos tienen como punto de partida la desigualdad y el poder. El concepto de clases sociales se profundiza y complejiza en lecturas de Ciro Cardozo y Héctor Pérez Brignoli en “El concepto de clases sociales: bases para una discusión”⁵⁶ y en Magnus Mörner “Clase, estratos y élites: un dilema del historiador social”,⁵⁷ entre otros. Max Weber⁵⁸ al trabajar sus tipos ideales, al referirse al término de clases parte de “la propiedad y la ‘carencia de propiedad’”⁵⁹ como categorías elementales. Mientras Roger Bartra en su estudio

⁵⁵ Cardozo y Pérez, *El concepto de Clases sociales bases para una discusión*, 37.

⁵⁶ *Ibíd.*, 10.

⁵⁷ Magnus Mörner, *Ensayos sobre historia latinoamericana: enfoques, conceptos y métodos* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional, 1992), 27-55.

⁵⁸ Max Weber en su interpretación social sobre las clases señala: "Las clases dadas; sólo representan posible, y frecuentes, bases de acción en común. Hablamos de una "clase" en el caso de que 1) un grupo de personas posea un elemento causal específico de sus oportunidades de vida en común, en la medida en que 2) este elemento presentado exclusivamente por intereses económicos en la posesión de bienes y oportunidades de ingresos y 3) esté representado en las condiciones de intercambios de productos o de trabajo." Weber, *Estructuras de poder* (Buenos Aires: ed. Leviatán, s/a), 47.

⁵⁹ *Ibíd.*, 48

sobre México señala que las clases sociales “son grandes grupos de personas que integran un sistema asimétrico no exhaustivo dentro de una estructura dada, entre los cuales se establecen relaciones de explotación, dependencia y/o subordinación, que constituyen unidades relativamente permeables [...]”.⁶⁰ La importancia de utilizar el concepto de fracción de clase según Ciro Cardozo y Héctor Pérez Brignoli consiste en:

Si la posición de “grandes grupos de personas” con respecto a los medios de producción nos permite determinar las clases en el seno de una formación económica y social dada, un estudio particular de la constitución y la lucha de dichas clases, en el que todas las determinaciones históricas de cada caso concreto deben examinarse, tendrá que incluir conceptos que permitan analizar las diferenciaciones posibles, tanto el interior de las clases dominantes, como de las clases *subordinadas*.⁶¹

En relación a los hacendados, en nuestro contexto, se utilizó apelativos como oligarquía y gamonalismo, pero también estuvo relacionada a la raza: generalmente eran los blancos y los mestizos. Dentro de estos últimos también existen diferencias, poseedores de haciendas, para distinguir a los hacendados. Hubo hacendados radicados en pueblos intermedios que manejaban sus haciendas y otros que delegaban su manejo a un administrador o un mayordomo. Consideremos que los hacendados son una clase que en nuestro contexto se acompaña de otro denominativo, para mayor distinción, el de mestizo, teniendo en cuenta que durante el siglo XIX y el siglo XX se le dio prioridad al componente racial para categorizar a la sociedad: la élite está relacionada con la blanca, seguida por la mestiza y en la base la indígena, india o indiada, como se los identificaba. A los segundos se los muestra como quienes buscan un ascenso social y el blanqueamiento de su condición mediante matrimonios u otras estrategias. Sin embargo, la categoría de mestizo tiene su complejidad al momento del análisis que va más allá de lo consanguíneo, tiene implicancias culturales, de lenguaje, pensamiento, la autocategorización, la categorización por los demás, entre otros múltiples factores. Y no solo encontramos un tipo de mestizos sino múltiples, como los mestizos de élite y mestizos relacionados con los artesanos, e inclusive dentro de estas distinciones que lo vuelven más complejas, en estos siglos se hace referencia también al término de cholo.

El término mestizo nos lleva a la época colonial, su definición no permanece inalterable, sino que tiene diferentes connotaciones, como vemos en los siguientes ejemplos. En diferentes

⁶⁰ Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, 151.

⁶¹ Cardozo y Pérez Brignoli, *El concepto de Clases sociales bases para una discusión*, 25, 37.

tiempos y espacios en la colonia “Los mestizos, dada su condición libre y no sujetos a tributo, a su movilidad y a su condición ilegítima, revistieron una novedad y un problema”⁶² señala Pablo Rodríguez. En estudios, como el de Sergio Paolo Solano, se muestra que en el Caribe colombiano, durante el siglo XIX, la identidad jugó un papel importante para conservar tierras por los que fueron considerados indígenas, mientras que los hacendados apelaban al término mestizo. De los primeros, para que dejaran de tener privilegios en cuanto al acceso a la tierra, la identidad étnica fue compleja y a menudo se recurría a definirla desde lo racial, étnico cultural y lo político jurídico.⁶³ Mientras que en el estudio de Marisol de la Cadena, sobre el Cusco, en la primera mitad del siglo XX, pertenecer a un categoría racial implicaba no solo el color de la piel, sino también otros componentes como la moralidad, la decencia, salubridad, tener una profesión; por lo general los mestizos carecían de varias de estas cualidades y eran mal vistas por la gente “decente”.⁶⁴

Para nuestro contexto, Alison Spedding da algunos puntos para comprender al mestizo “[...] el ‘mestizaje’ trata de cuestiones como la relación entre idioma, estratificación social, luchas políticas y lo que es, o puedes ser, la ‘identidad étnica’ y su relación con esa químera, el Estado Nación”.⁶⁵ Sobre la construcción de grupos étnicos, para la autora, son elementos imposibles de establecer de una manera contundente y universal.⁶⁶ Por su parte para Silvia Rivera el mestizo “[...] considerando al discurso de las élites (tanto en el Estado como en la sociedad civil) sobre el mestizaje, como una estrategia de encubrimiento de los rastros coloniales de la dominación social, tanto en el periodo oligárquico, como en la etapa post-52”.⁶⁷ Entretanto, Rossana Barragan señala “[...] designa ‘mezclas de sangre’, procesos culturales y sociales y proyectos ideológicos que la mayor parte de las veces se encuentran simultáneamente combinados y enmarañados tanto en las aproximaciones que ha habido sobre el tema como en

⁶² Pablo Rodríguez Jimenez, “Sangre y mestizaje en la América Hispánica”, *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, No. 35 (2008): 289.

⁶³ Sergio Paolo Solano, “Raza, mestizaje, nación y ciudadanía: Identidades Indígenas en el Caribe colombiano durante el siglo XIX”, *Memorias: Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, No. 12, (II semestre de 2010): 70-104.

⁶⁴ Marisol de la Cadena, *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cusco* (Lima, IEP, 2004), 61-103.

⁶⁵ Alison Spedding, “Mestizaje: ilusiones y realidades”, en *Seminario mestizaje: ilusiones y realidades*, (La Paz: MUSEF, 1996), 38.

⁶⁶ 18-21.

⁶⁷ Silvia Rivera, “En defensa de mi hipótesis sobre el mestizaje colonial andino”, en *Seminario mestizaje: ilusiones y realidades* (La Paz: MUSEF, 1996), 49. Paréntesis de Rivera.

las opiniones y percepciones que se escuchan en la vida cotidiana.”⁶⁸ La autora señala que mestizo se puede designar a un migrante recién llegado del área rural, pero, también alguien de la élite, y la autora sugiere que se debe considerar que estas categorías de indios, mestizos y blancos no son categorías independientes sino existe interdependencia, interacción e intercambios.

Mestizo en el siglo XVIII se utilizó en los padrones, señala Silvia Rivera, mediante criterios como lugar de nacimiento, condición tributaria de sus padres, lengua materna, color de la piel, vestimenta y el itinerario migratorio u ocupacional.⁶⁹ Durante este mismo siglo en Cochabamba Brooke Larson encuentra un mestizaje cultural como parte de la resistencia indígena al tributo a través de la transculturación hacia una identidad mestiza o chola.⁷⁰

El término mestizo, en el siglo XIX, señala Silvia Rivera, es visto mal y culpable de todos los males, se trata de diferenciarlos como grupo.⁷¹ Para Rossana Barragan “[...] las identidades en la ciudad de La Paz en el siglo XIX, conceptualizándolas como espacios de lucha y conflicto en torno a etiquetaciones, categorizaciones y estigmatizaciones que emergen precisamente del hecho colonial”⁷², sin embargo, “el contenido más neutro, menos peyorativo y despectivo que parece adquirir el término mestizo en el siglo XIX –tema aún poco investigado– a diferencia del término cholo [...]”.⁷³ Entonces tenemos que las categorías raciales fueron una continuidad entre la colonia y la República, diferenciados por la vestimenta, la residencia habitual, sin embargo dentro de estas categorías no tienen los mismos niveles de vida ni tampoco de un solo estatus social.⁷⁴

Durante la misma época la sociedad paceña, en la descripción de Joseph B. Pentland, estuvo visiblemente dividida de acuerdo a un componente racial:

La población blanca o criolla consiste en españoles europeos o en los descendientes de los primeros colonizadores españoles, procedentes fundamentalmente de Asturias, Vizcaya y Galicia. Su número puede estimarse en 200 mil lo que equivale a casi un quinto de la población total, y habitan las ciudades y pueblos principales y se dedican sobre todo a las actividades comerciales, agrícolas y mineras. En sus

⁶⁸ Rossana Barragán, “los múltiples rostros y disputas por el ser mestizo” En *Seminario mestizaje: ilusiones y realidades* (La Paz: MUSEF, 1996), 63.

⁶⁹ Rivera, “En defensa de mi hipótesis sobre el mestizaje colonial andino”, 49.50

⁷⁰ Brooke Larson, “Casta y Clase”: 196.

⁷¹ Rivera, “En defensa de mi hipótesis sobre el mestizaje colonial andino”, 53.

⁷² Barragán, “Los múltiples rostros y disputas por el ser mestizo”, 64.

⁷³ *Ibíd.*, 86.

⁷⁴ Ramiro Condarco Morales, *Zarate el “temible” Willka* (La Paz, Renovación, 1982), 26.

manos recaen los cargos de responsabilidad del Estado, poseen la principal riqueza del país y durante el dominio español, la población indígena estaba completamente sujeta a ello.⁷⁵

Respecto de los hacendados, para Herbert Klein la mayoría de las propiedades:

[...] eran más susceptibles de pertenecer a individuos “blancos” o de origen europeo, cuyo ausentismo era usual, pues residían en La Paz y su principal ocupación no estaba relacionada con la actividad rural. Se trataba de terratenientes urbanos con acceso a los poderes políticos y económicos necesarios para crear estas haciendas inmensamente lucrativas, que sólo requerían de un modesto tiempo de atención para mantener su valor. Dada la gratuita mano de obra de pongos y colonos indígenas y el hecho de que los indios ya habían preparado el terreno y que los dueños habían establecido cultivos o cierta infraestructura nueva, estas nuevas propiedades probaron ser excelentes campos de inversión [...]⁷⁶

Descripciones de una sociedad de élite decimonónica, con una economía diversificada se aprecia en estudios como el de Roberto Laura⁷⁷ y de Marta Irurozqui.⁷⁸ Irurozqui señala que “el éxito de la élite paceña radicó en su capacidad para diversificar actividades e inversiones, al igual que en saber beneficiarse de las medidas que los gobiernos conservadores destinaron a romper la estructuras indígena comunitaria de posesión de la tierra”.⁷⁹ Para la fracción de la clase hacendaria mestiza, por ejemplo en Pacajes, Silvia Rivera marca etapas, el primero entre los años 1886 y 1870:

[...] paralelamente a los sectores terratenientes tradicionales que con las compras buscaron la ampliación de haciendas ya constituidas, surge un nuevo grupo de hacendados, provenientes de sectores sociales más modestos. Surgen mestizos y caciques de los pueblos provinciales [...] amén de varios comerciantes de La Paz y de pueblos provinciales quienes, sin alterar radicalmente el cuadro excluyente del sector terrateniente amplían relativamente su ámbito social.⁸⁰

Esto dentro del contexto del gobierno de Mariano Melgarejo. La segunda expansión habría continuado en el contexto de las leyes de exvinculación de tierras, en la década principalmente de 1880 donde: “Los ‘pequeños’ compradores fueron en su mayoría mestizos y comerciantes vecinos de los pueblos que pertenecían socialmente al estrato ‘medio’”⁸¹ y la élite

⁷⁵ Joseph B. Pentland, *Informe sobre Bolivia (1827)* (La Paz: Biblioteca del Bicentenario, 2017), 91.

⁷⁶ Herbert S. Klein, “La estructura de las haciendas a fines del siglo XIX en Bolivia: Las provincias del norte del lago Titicaca”, *DATA: Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, No. 1 (1991): 57.

⁷⁷ Roberto Laura, “Constitución de la Oligarquía paceña 1870-1900” (La Paz, tesis de licenciatura en Sociología, UMSA, 1988)

⁷⁸ Marta Irurozqui, *La armonía de las desigualdades* (Cusco: CSIC. /CBC., 1994), 74.

⁷⁹ *Ibíd.*, 74.

⁸⁰ Silvia Rivera Cusicanqui, “La expansión del latifundio boliviano”, *Avances: Revista Boliviana de Estudios históricos y sociales*, No 2 (noviembre 1978), 103.

⁸¹ *Ibíd.*, 109.

a la que Rivera llama “grandes compradores”, estos con diversificación económica, que fusiona poder político con los latifundios.⁸² Laura Escobari muestra a indígenas de origen noble que se amestizaron antes de la república, llegando a ser hacendados y comerciantes durante el siglo XIX: “Es el caso de los Cusicanqui y de los Limachi, Guarachi, Siñani y Calaumana, progenies patriarcales desarrolladas originalmente en la provincia Pacajes, Omasuyos y Chucuito [...]”.⁸³ Esta clase durante el siglo XIX formó una “[...] clase media incipiente, a través de cuatro canales, el político, el económico, la ciudadanía y el blanqueamiento racial durante el primer siglo republicano [...]”.⁸⁴ Durante el siglo XX en Pacajes “[...] a partir de 1900 los vecinos de los pueblos comienzan a tener una participación creciente en las compras. Esto revela que en las dos primeras décadas de este siglo, la élite pueblerina se fortaleció económicamente y pudo extender sus actividades hacia el sector agrícola”.⁸⁵

En otra provincia, como Omasuyos puntualmente, tenemos el ejemplo de Pucarani en relación a los mestizos:

Pucarani, por ser una población más importante debido a su cercanía con la sede de gobierno, La Paz, y el puerto lacustre de Chililaya, permitiendo a su población dedicarse a la actividad comercial, posibilitando además el asentamiento de un grupo importante de criollos y un número mayor de mestizos en asenso social, quienes van a poseer o controlar fincas y haciendas aledañas, que permitirán un control mas directo tanto en la producción como en la distribución de los productos agropecuarios. En esta zona las comunidades indígenas estarán mas sujetas a los intereses de los dueños de tierras que, a su vez, estarán respaldados, ya en pleno siglo XIX, por la presencia de una fuerza armada que tiene su cuartel en la población, sin descontar el juzgado que de alguna manera beneficiara a sus allegados.⁸⁶

En contraste están los hacendados mestizos en provincias más alejadas de la urbe paceña, como Larecaja y Muñecas, Herbert Klein describe “[...] contaban con numerosas propiedades pobres, muy probablemente pertenecientes a hacendados locales de ascendencia india o mestiza”.⁸⁷

La clase hacendaria paceña, indica Herbert Klein, “[...] no era una élite indiferenciada, sino mostraba importantes variaciones. Ella contenía una compleja estratificación tanto de residentes como ausentistas, así como pequeños hacendados con una sola propiedad y pocos

⁸² *Ibíd.*, 111.

⁸³ Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 15-6.

⁸⁴ *Ibíd.*, 85.

⁸⁵ *Ibíd.*, 112

⁸⁶ Juan H. Jauregui, “Conflicto Comunidad-Hacienda: Pucarani, 1880-1900”, *DATA: Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*. No. 1 (1991), 159.

⁸⁷ Klein, “La estructura de las haciendas a fines del siglo XIX en Bolivia”, 57.

indios, al lado de dueños múltiples tenencias que cubrían vastas partes de la provincia”.⁸⁸ Señala también “sin embargo, estos modelos de unas élites terratenientes inmóviles y nada orientadas hacia el mercado, o el de un campesinado indio explotado y pasivo, han comenzado a ser cuestionados [...]”.⁸⁹ En esa distinción de la élite terrateniente para Silvia Rivera “La fusión de poder político y control de la tierra [...] se da aquí con un tinte propio: el poder local de gamonales y pequeños hacendados asentados en los pueblos y el poder de los oligarcas a escala de la sociedad global, son mutuamente dependientes y se refuerzan entre sí”.⁹⁰

Se utilizó también la denominación de oligarquía en el contexto paceño para designar a este grupo, que en su evolución atraviesa periodos de consolidación y decadencia. Roberto Choque hace la diferenciación de dos grupos:

El grupo poderoso, en lo económico y político, era conocido como oligárquico o burgués. Este grupo minoritario estaba constituido por los terratenientes más ricos, mineros e intelectuales de Bolivia conocidos como la “rosca minero-feudal” [...] vivían en los grandes centros urbano; sus propiedades agrícolas administradas por funcionarios como administradores y mayordomos.⁹¹

Y un segundo grupo denominados *gamonales*⁹² “[...] surgieron de la expropiación de las tierras de comunidades originarias como efecto de las leyes de exvinculación. Como consecuencia de la expropiación de muchas propiedades o ayllus; Benedicto Goytia, Ismael Montes, Jorge Zalles y muchos otros se convirtieron en latifundistas de haciendas durante las primeras décadas del siglo XX [...]”.⁹³ Sobre gamonalismo, término utilizado en países como el Perú y Ecuador, se tiene una connotación rural diversa, en diferentes momentos y contextos, a veces relacionada con el lenguaje político. Hernán Ibarra señala “Trataré entonces de conceptualizar el gamonalismo como una forma de poder difuso y descentralizado que se basa en la segmentación de la sociedad agraria, con sus particularidades regionales, locales y étnicas”⁹⁴, comparado al caciquismo de México y al coronelismo brasileño.⁹⁵

⁸⁸ Klein, *Haciendas y ayllus*, 40.

⁸⁹ *Ibíd.*, 18.

⁹⁰ Rivera, “La expansión del latifundio boliviano”, 101.

⁹¹ Roberto Choque Canqui, *Historia de una lucha desigual* (La Paz: Unidad de Investigaciones Historicas-Pakaxa, 2005), 61.

⁹² El término sería un peruanismo acuñado durante el siglo XIX “El término designaba la existencia de un poder local, cuyo dominio podía comprender un pueblo o abarcar hasta una provincia.” *Ibíd.*

⁹³ *Ibíd.*

⁹⁴ Hernán Ibarra, “Gamonalismo y dominación en los Andes”, *Iconos*, Revista de Ciencias Sociales, N° 14 (Quito, II semestre 2002), 138.

⁹⁵ *Ibíd.*, 138.

Estudios que coinciden en una fracción de clase mestiza en plena movilidad socio-económica, contexto que identifica a la familia de estudio, si bien se optó por el concepto *fracción de clase*, elaborado por Marx y Engels, como instrumento analítico, dentro del contexto del tiempo de estudio. La categoría de *mestizo* tuvo sus implicancias para dividir a la sociedad durante el siglo XIX, entonces no se la puede dejar de lado, entendiendo que para esta época está inserta en de la sociedad, teniendo funcionalidad en diversos espacios.

3. Los Mendoza en el siglo XIX

La importancia del estudio de la familia, Christine Hünefeldt indica: “Si se logra armar una muestra retrospectiva por grupo social a los largo de dos o tres generaciones, es posible observar los patrones de movilidad social por ocupación, y con un poco de imaginación, por clase social”.⁹⁶ En el contexto paceño la familia fue base de la sociedad. Familia se define a las personas unidas por un enlace, mediante matrimonios civiles y religiosos, fortalecidos con vínculos sociales y económicos, preferentemente dentro de una misma clase social. En la colonia, en el siglo XVI, Anamaría García señala que fue una institución muy rigurosa, en la que la iglesia ordenó su constitución y la sociedad lo supervisó.⁹⁷ Durante el siglo XVII, la sociedad paceña fue una sociedad elitista, regida por linajes que se reforzarían a través de las alianzas familiares, concentrando poder, riqueza y el honor en un reducido número de familias y transfiriéndolas de generación en generación; conectadas entre sí en redes de parentesco por lazos de sangre o nexos espirituales que les sirvieron para agruparse y cohesionarse. En el siglo XIX la familia generalmente buscaba tener influencias, establecer redes sociales, en el ideal buscaban que “[...] algunos de los hijos debían ser curas y monjas, pero también abogados y militares. Este patrón significaba igualmente una estrategia familiar de diversificación del poder económico, social y político”.⁹⁸ Debido a la necesidad de mantener o acceder a un mejor estatus social, no parece haber cambios profundos sino mas bien en mantener características en el grupo de la élite.

⁹⁶ Christine Hünefeldt, “Historia de la Familia como historia económica temas y fuentes para Lima en el siglo XIX”, *América Latina en la Historia Económica* 1, No. 2 (1994): 61. <http://dx.doi.org/10.18232/alhe.v1i02.152>

⁹⁷ Anamaría García, *Patrimonio y poder en la sociedad colonial. Las dotes de la ciudad de La Paz 1585-1650* (La Paz: CEPAAA, 2014), 27.

⁹⁸ Qayum, Soux y Barragán, *De terratenientes a amas de casa*, 38.

En relación al apellido Mendoza, se muestra de origen español,⁹⁹ podemos encontrarlos en muchas regiones de América como muestra Celia Ferrer Tévar.¹⁰⁰ En la sociedad colonial desempeñaron funciones como: militares, funcionarios públicos, políticos, comerciantes y empresarios, algunos lograron obtener altos cargos como el de Virrey. Pero hubieron indígenas que adoptaron este apellido, como Lorenzo de Mendoza, en la época colonial “en el padrón de 1567 [...] En dicha lista de los mil indígenas más ricos de Chiquito un solo cacique, Don Lorenzo de Mendoza, lleva apellido español”.¹⁰¹ Durante el siglo XIX, William Lofstrom señala que para el año 1869, en el padrón de la provincia Omasuyos, 247 individuos llevaban el apellido Mendoza siendo el tercer apellido español más reiterado entre los indígenas y mestizos.¹⁰²

En el caso de la familia Mendoza no se tiene certeza de sus orígenes anterior al siglo XIX, en el estudio de Herbert Klein, en el siglo XVIII, no se encuentran dentro de la clase hacendataria representativa, mientras que para el siglo XIX los encontramos dentro del 5% más rico de los hacendados, de la segunda generación a dos de los cuatro hermanos Mendoza. Veremos mas adelante que acrecentaron sus propiedades, durante la segunda generación, en base a las haciendas obtenidas de la primera generación. El siguiente cuadro ilustra las cinco generaciones de los Mendoza-Agramonte, aclarar que existe en el estudio de Giovana Ninachoque un árbol genealógico mas amplio con relación a la descendencia de Fabián Mendoza y que me sirvió también de base para crear el siguiente cuadro que está más enfatizada en la decendencia de Alselmo Mendoza.

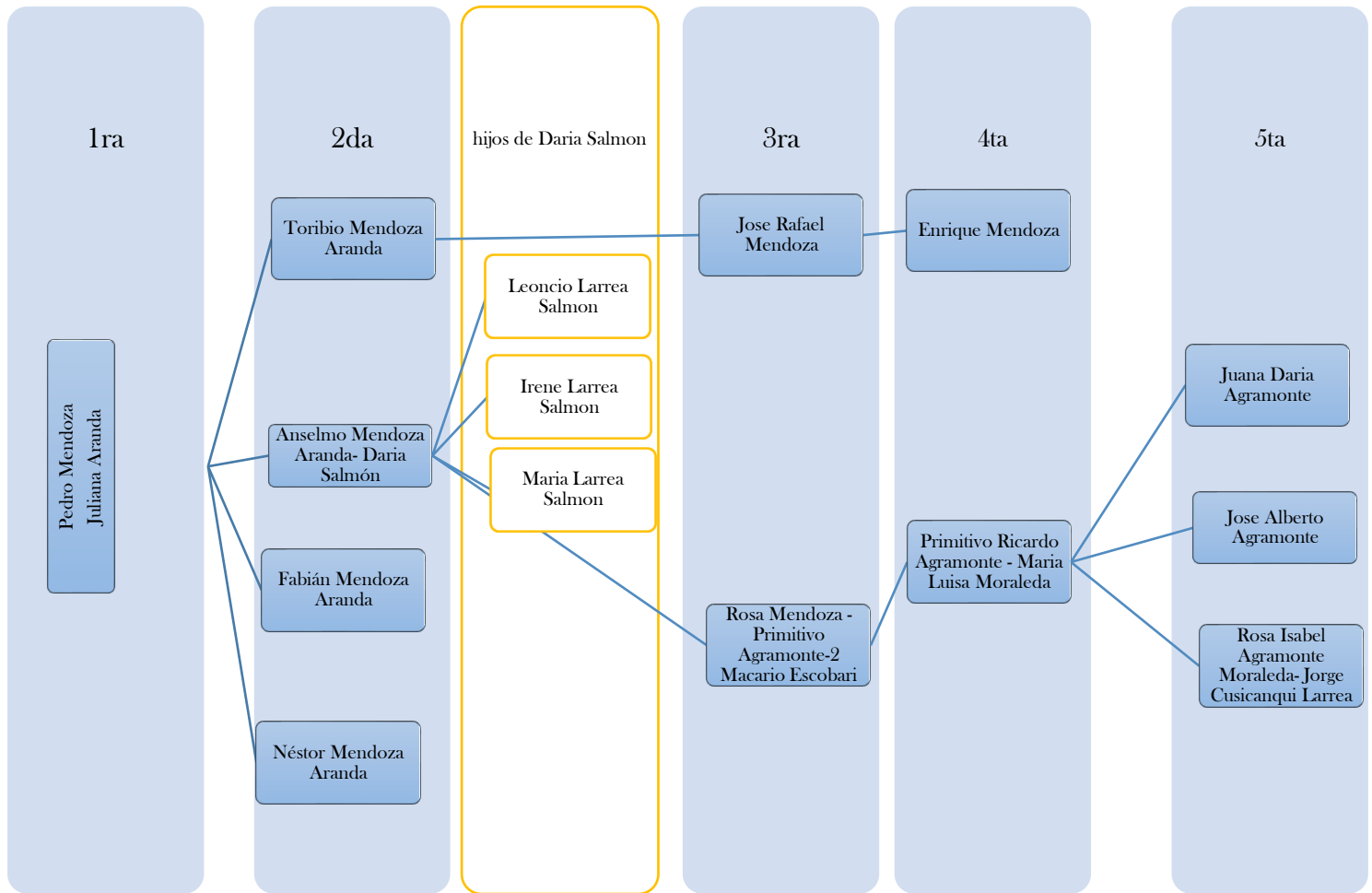
⁹⁹ Bonifacio del Carril hace alusión a que serían “Oriundos de Vizcaya y de la montaña de Alava-Mendoz, Mendoza, quiere decir monte o montaña fría- los ricos homes Mendoza aparecen ya en los primeros siglos de la formación de España”. *Los Mendoza* (Buenos Aires, Emecé, S.A., 1954), 19.

¹⁰⁰ Celia Ferrer Tévar, “Los Mendoza, titulados de Virreinos en América”, *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, No 19 (1989).
<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/Wad/wad16Ferrer.pdf>

¹⁰¹ William Lofstrom, *Radiografía de una provincia paceña* (Sucre: ABNB, 2013), 65.

¹⁰² *Ibíd.*, 65.

Cuadro 1
Cinco generaciones entre los siglos XIX Y XX



Fuente: Laura Escobari *De caciques a ciudadanos paceños* (2011), 97-268-279; Mausoleo de la familia Mendoza-Agramonte en el cementerio general de La Paz; Giovana Ninachoque Q., “Haciendas de la familia Mendoza Iturri en la primera mitad del siglo XX (provincias Omasuyos y Muñecas)” (2016), 141. Elaboración propia.

3.1. Primera generación Mendoza-Aranda

La primera generación vivió durante la primera mitad del siglo XIX, sus propiedades agrarias estuvieron en Achacachi, cantón que desde la época colonial fue uno de los centros de la élite

terratiente, por la cercanía con la urbe paceña y por ser lugar de parada obligatoria para los viajeros.¹⁰³ En Achacachi en el padrón de 1881 varias personas entre mujeres y hombres apellidaban Mendoza lo que los diferenció fueron las categorías de blanco, mestizo e indígena.

La primera generación estuvo conformada por don Pedro Mendoza, casado con Juliana Aranda, matrimonio que tuvo cuatro hijos: Toribio, Anselmo, Fabián y Néstor Mendoza Aranda.¹⁰⁴ Los dos primeros accedieron a la educación superior, optando por ser abogados¹⁰⁵, el tercero fue comerciante, del cuarto no se sabe mucho. Esta primera generación tuvo sus haciendas, así lo muestra el padrón de 1832 de la provincia de Omasuyos, “[La] Estancia Chijipina de los ciudadanos Pedro Mendoza, y José Ayala [...]”.¹⁰⁶ La hacienda en cuestión contaba con noventa y ocho trabajadores, propiedad que se encontraba al oeste y a corta distancia del pueblo de Achacachi. Dentro de la hacienda encontramos trabajadores que llevaban

¹⁰³ En Omasuyos, en la época colonial, existieron Repartimientos en Achacachi: “Del repartimiento de Achacache dice que sus encomendados son por mitad, Sancho Zurbana y Diego de Sarate por dos vidas y habiendo fallecido esta última tenía por sucesor a Francisco de Zarate Ondega, su hijo legítimo. En la primera visita que se hizo en 1573 se hallaron en este repartimiento 1.713 indios tributarios de los cuales 1.271 eran aymaras y 442 uros”. Rolando Costa Arduz, *Monografía de la Provincia Omasuyos* (La Paz: Prefectura del Departamento de La Paz, 1996), 13-14.

Genaro Bilbao La Vieja señala que Achacachi fue la ciudad de los vecinos, el eje del control político y del entorno de comunidades y haciendas que se ubicaban más próximas a esta ciudad desde la época colonial: “La sociedad achacacheña es numerosa, tiene su origen en la Colonia, habiéndose constituido entonces uno de partidos de más importancia, tanto por ser un centro comercial, debido a que la mayor parte de caminos hacia las provincias del norte cruzan por este lugar, como por las excepcionales condiciones de su suelo en las labores de labranza y crianza de ganado”. “Provincia Omasuyos”, en *La Paz en su IV centenario 1548 -1948, I monografía Geográfica T/I* (Buenos Aires: Imprenta López, 1948): 232.

Achacachi la capital de Omasuyos se había convertido en lugar de tránsito, convirtiéndolos en barreteros y en arrieros por excelencia, esto por los productos comerciales que pasaban por la región. “El omasuyeño en este orden de actividades tiene fama de ser buen barretero. En tiempo de la Colonia y gran parte de la República, sobre todo durante el auge de la goma, el arreo constituía su actividad preferida y rivalizaba con el laracajeño en el transporte de carga a través de los desfiladeros que unen los centros de importancia con Mapiri, Guanay, Challana o Tipuani”, *ibíd.*, 229.

¹⁰⁴ Giovana Ninachoque Q., “Haciendas de la familia Mendoza Iturri en la primera mitad del siglo XX (provincias Omasuyos y Muñecas).” La Paz, tesis de licenciatura en Historia, UMSA., 2016, 141.

Archivo de La Paz (en adelante ALP) / Padrones (en adelante PR)-Omasuyos, libro 1, *Matrícula de la provincia, practicada por José María Beltrán* 1832, f 65.

¹⁰⁵ “La importancia de la profesión, generalmente abogacía, radicaba en que, a los miembros de las clases privilegiadas, les habría las puertas importantes puestos burocráticos y políticos, desde las Cortes de Justicia y los Ministerios”, Qayum, Soux y Barragán, *De terratenientes a amas de casa*, 43.

Luis Valcárcel en una descripción de Perú en 1914 señala “un título profesional es una dignificación que borra los estigmas de la procedencia” Luis E. Valcárcel, “La cuestión agraria”, *Revista Universitaria* 9:16-38, citado en Marisol de la Cadena, *Indigenas mestizos Raza y cultura en el Cuzco* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004), 66

¹⁰⁶ ALP/PR-Omasuyos, libro 1, 1832, f 108 v.

también el apellido Mendoza.¹⁰⁷ Otra propiedad fue Pajchani,¹⁰⁸ la hacienda de Callapallallani¹⁰⁹, en Ancoraimes, este último posiblemente herencia de Juliana Aranda introducida al matrimonio o comprada por Mendoza, en la búsqueda no se hallaron más propiedades. En el padrón de 1881, los Mendoza tuvieron un domicilio dentro del radio urbano de Achacachi, en la sección C, con la categoría de mestizos.¹¹⁰ Teniendo en cuenta que las primeras secciones corresponden a gente “blanca”, y las demás secciones correspondían a mestizos e indígenas. En una descripción de lo que hacían estas personas en su día a día, Gustavo Adolfo Otero, al describir la vida de su abuelo materno, que fue hacendado, señala: “Mi abuelo [Miguel Vérti Blanco] era un buen mozo, alto, rubio, que andaba por las fincas, unas veces como propietario, otras como tinterillo y otras como maestro de escuela”.¹¹¹

4. La importancia de la producción agrícola en el siglo XIX en La Paz

La producción agrícola “[...] es un proceso por el que la función coordinada de los elementos trabajo, tierra y capital, determinan valores económicos consumibles y reproducibles. La producción debe realizarse en un derecho legalmente definido de la tierra, con un trabajo racionalmente establecido y con un capital orientado para la creación de valores socio-económicos útiles a la colectividad”.¹¹² A mediados del siglo XIX, José María Dalence, en su evaluación agraria nacional,¹¹³ señala que el territorio cultivado se encontraba dividido en 5.135 haciendas y 106.132 terrenos de comunidad de propiedad de 3.102 comunidades, dando como resultado que las tierras de comunidad serían más extensas con un promedio de un 50% más en

¹⁰⁷ Gertrudis Mendoza casada con Diego Ticona y Juana Mendoza casada con Manuel Quispe. *Ibíd.*, f.108 v.

¹⁰⁸ En el padrón de 1832 esta Estancia esta a nombre de “[...] Estancia Pajchani grande del Dr. Dn. Juan Lanza [...]” *Ibíd.*, f. 95.

¹⁰⁹ ALP/ P-EP, 1912, C. s.n. Documento gentileza de Laura Escobari.

Dentro de Ancoraimes estuvo la estancia Asasito propiedad de Anselmo Aranda que podría emparanternarse con Juliana Aranda esposa de Mendoza.

¹¹⁰ ALP/PR-Omasuyos, libro 18, S/T, f. 49 v.

¹¹¹ Gustavo Adolfo Otero, *Memorias de Gustavo Adolfo Otero (Nolo Beaz)* (La Paz: Litografías e imprentas unidas S.A., 1977), 20.

¹¹² Flores Moncayo, *Derecho agrario boliviano*, 40.

¹¹³ Sobre la división agraria: “Es imposible por ahora señalar de un modo positivo é individual, el número de aranzadas de tierras cultivadas, bosques y baldíos que hay en la república, y clasificarlos con la precisión y exactitud que fueran de desear [...] para llenar de algún modo este vacío, demos una ojeada sobre nuestro territorio, con relación á la agricultura y ganadería”, José María Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia* (Chuquisaca: Imprenta de Sucre, 1851), 49.

comparación a las haciendas.¹¹⁴ La producción agrícola paceña es descrita por Joseph B. Pentland:

Las provincias occidentales producen papa, cebada y pequeñas cantidades de trigo y de maíz, mientras que las orientales abundan en plantaciones de cacao, bananas y otras frutas de la zona tórrida; las diferentes clases del árbol de la quina o cinchona y el arbusto de la coca proporcionan aquí las dos más importantes producciones vegetales de Bolivia desde el punto de vista comercial; crecen con exuberancia no igualada en las provincias de Larecaja y Yungas.¹¹⁵

El cálculo de José María Dalence sobre el consumo identifica una necesidad de importación de productos agrícolas de países vecinos:

[...] rebajando de esta suma un decimo para semillas, quedan 347,059,291 de sustancias alimenticias, que distribuidas entre 1,388,896 habitantes de la republica, corresponden á cada uno 895 libras por año, ó sea á 3 libras diarias; y como una persona no necesita al día, fuera de la carne, mas de dos libras de alimento vegetal, es patente que en todos los años comunes haya un sobrante de las cosechas que llega á 1,500,000 libras. Este sobrante es mayor que el que resulta de la presente demostración, porque el departamento de La Paz saca en parte, sus consumos, de productos extranjeros, quiero decir, que recibe anualmente del Perú mas de 100.000 cargas de papas y chuño, mucho ají y no pocas arrobas del arroz de Guayaquil. Como no hay donde, ni como esportar nuestros frutos sobrantes, se preservan para el año siguiente; y á esta circunstancia debe Bolivia el que no se sienta la escasez en su territorio, sino cuando se suceden inmediatamente tres o cuatro años esteriles.¹¹⁶

El problema que refleja Dalence para la producción agraria, al igual que el *Aldeano*,¹¹⁷ es la incidencia negativa de las importaciones: “No es la industria fabril la sola que ha padecido con el comercio libre extranjero. Hay otra, y es la agrícola”.¹¹⁸ A esto habría que sumar lo que muestra Dalence: “Los frutos agrarios suben poco, al entregarse al consumidor, porque regularmente son los mismos labradores los que se ocupan en su espendio. Sale de esta regla la pepita de cacao, el ají, tabaco, coca y algún otro renglón que producirse exclusivamente en ciertos puntos [...]”.¹¹⁹ Gustavo Rodríguez nos describe a nivel nacional este problema, entendido como una disgregación regional, explica que se originó a mediados del siglo XIX tras el colapso de las redes de comercialización de origen colonial a causa de la internalización de

¹¹⁴ *Ibíd.*, 81-2.

¹¹⁵ Pentland, *Informe sobre Bolivia* (1827), 94.

¹¹⁶ Dalence, *Bosquejo estadístico*, 266-267.

¹¹⁷ Para saber sobre la identidad del Aldeano ver Raúl Calderón Jemio “Algo más sobre el Aldeano de las primeras décadas republicanas”, *Retornos*, No 3: 5-16.

¹¹⁸ El Aldeano, *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia* (La Paz: Biblioteca del Bicentenario, 2017), 261.

¹¹⁹ Dalence, *Bosquejo estadístico*, 319.

producción de origen extranjero, lo que “[...] condujo a una relación asimétrica entre un nudo pivotal político y económico, La Paz, cada vez más poderoso y una periferia provincial cada vez más relegada, aislada y conflictuada entre sí”.¹²⁰ Haciendo constar que la producción local no era suficiente para el consumo. La producción con relación a los precios de los diferentes productos variaba en el mercado que los podemos observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Precio de los productos agrícolas en el siglo XIX

Especies alimenticias	Número de medidas	Precios	Importe medio
Trigo	495,554 fag	4 ps faga.	1,982,210
Maíz	1,409,930 id.	2 ps 4 rs.	3,524,825
Papas	0780,554 car	4 ps. 2rs	0,975,195
Chuño	0,219,800 id	2 pesos	0,439,600
Ocas	081,136 id.	1 peso.	0,081,136
Arroz	0,051,321 ar.	12 reales.	0,084,481
Garbanzos	0,001,681 id.	Ídem.	0,002,527
Alverjas habas y frijoles	0,070,897 car.	8 reales.	0,177,600
Quinua	0,048,248 car.	2 pesos.	0,096,496
Cañagua	0,018,076 id.	4 reales.	0,009,038
Calaba. De toda especie	0,103,081 car.	Idem.	0,052,040
Platanos y Raiz	0,096,296 car.	8 reales.	0,096,295
Aceitunas	0,000,434 ar.	3 pesos.	0,041,480
Ají	0,119,478 ar.	12 reales	0,179,217
Ortalizas	0,077,659 car.	8 reales	0,077,659
Nueces, cocos y mani	0,010,655 id.	8 reales	0,010,655
Uba y caña dulce	0,060,001 id.	10 reales	0,075,502
Frutas de otras especies.	0,254,232 id.	8 reales	0,254,232
Alfalfa	272,899 cargas dobles ó quintales		
Cebada	504,064 fanegas		
Tabaco	91,470 arrobas		
Coca	441,927 cestos		

Fuente: José María Dalence, *Bosquejo estadístico de Bolivia*: 266.
Elaboración propia.

¹²⁰ Gustavo Rodríguez Ostría, *Capitalismo, modernización y resistencia popular, 1825-1952* (La Paz: Centro de Investigaciones Sociales, 2014), 419.

La hacienda llega a ser lucrativa por la mano de obra gratuita. Durante el siglo XIX, José María Dalence señala: “Este contrato es muy útil, si de él no se abusa: el propietario posee los brazos que necesita para el cultivo; y el colono asegura para sí y su generación de tierras, en que sembrar; así es que rarísima vez sucede que el hacendado despida un colono o que este deje la hacienda, en que él y sus abuelos han nacido”, añade Dalence, “Los hacendados hacen cultivar sus campos con labradores que pagan o los dan á otros por cierta merced anual, para que los beneficien en provecho suyo: su número alcanza á 5135 jefes de familia.”¹²¹

¹²¹ Dalence, *Bosquejo estadístico*, 234.

Capítulo segundo

Los Mendoza-Salmon y los Agramonte-Mendoza

Anselmo Mendoza fue la segunda generación que aprovechó las oportunidades que se le presentaron para lograr incrementar su patrimonio. Expandió sus propiedades en base a su herencia y arrendamientos, aprovechó las leyes de Mariano Melgarejo y las de exvinculación, logrando establecerse dentro de la élite terrateniente de su época.¹²² Construyó lazos de parentela con otros terratenientes a través de su única hija, a quien dejó las bases para que ellos obtuvieran o se mantuvieran dentro de la élite.

2.1. La segunda generación Mendoza-Salmon

Para la segunda generación la base fue el patrimonio dejado por el matrimonio Mendoza-Aranda a sus hijos, bienes que lograron acumular a lo largo de su vida. Lamentablemente no se encontró la distribución de los bienes entre los hijos del mencionado matrimonio, solo se tiene indicios de algunas propiedades. En el caso de Anselmo Mendoza llegó indirectamente a sus manos parte de la “herencia” de su padre, Toribio Mendoza.¹²³ Posiblemente fue a través del hermano mayor por su muerte anticipada: Toribio dejó su herencia a su hijo José Rafael, y este último a su vez heredó a su hijo Enrique Mendoza, a la muerte de José Rafael, Anselmo quedó como albacea.¹²⁴

¹²² Para Marta Irurozqui “En segundo lugar, la propiedad de las tierras de cultivo ofrecía una defensa contra las malas épocas económicas mediante el sistema de arriendo.” *La armonía de las desigualdades*, 82.

¹²³ “[...] Doctor Toribio Mendoza ha fallecido y ha dejado en herencia [...] una casa ubicada en la ciudad de La Paz, en calle más principal de mucha extensión que su valor equitativo es boliviano, cincuenta mil. Igualmente, el ascendiente ó abuelo [...] Pedro Mendoza cuando ha fallecido a dejado las fincas Pajchani, Chijipina Grande Chijipina Chico y una casa ubicada en Achacachi más la finca Calapallallani ubicada en Timusí; cada una de esas fincas por ser extensas tienen el valor equitativo cada una de cincuenta mil bolivianos.” ALP/ Prefectura. [Notaría de hacienda], C. s.n., 1912, f 2v.

Laura Escobari señala “Otro vecino de Jesús de Machaca que vivió a principios del siglo XX, fue Enrique Mendoza Cusicanqui, debió ser pariente de Anselmo Mendoza, abuelo paterno de la multimillonaria Rosa Agramonte de Cusicanqui, pues en los años cuarenta, sostuvo un juicio por la posesión de algunas fincas y una casa en la ciudad de La Paz, desistiendo finalmente de ellas.”, *De caciques nobles a ciudadanos paceños* (La Paz: Garza Azul Impresores & Editores, 2011), 97.

¹²⁴ “Doctor José Rafael Mendoza, abogado de nota y que tenía varias industrias; ha obtenido mediante sus trabajos, economías y esfuerzos un capital de treinta mil bolivianos más una librería selecta y muebles, Como este Doctor se constituyó a la Provincia de Inquisivi con una comisión del Gobierno y ha dejado su capital, librería y muebles

Anselmo omitió la devolución y la repartió con su hermano Fabián, entre ellas la propiedad denominada Chijipina. Anselmo se quedó con Chijipina Grande y Fabián con Chijipina Chico y la residencia en la sección C de Achacachi,¹²⁵ que era ocupada por este último, posiblemente haya primado el mayorazgo, así se entendería que estuviese en manos de Toribio muchas de las propiedades de Pedro.

Fabián Mendoza¹²⁶ y su descendencia fueron hacendados principalmente dentro de las provincias de Omasuyos y Ancoraimas como muestra Giovana Ninachoque, los descendientes de Fabián tuvieron profesión, sin embargo no dejaron de ser terratenientes “Los hijos de Manuel Cesar Mendoza tenían diferentes profesiones y estaban ubicados en un buen puesto en la sociedad. El hijo mayor, Benjamín Mendoza Iturri, tenía la profesión de militar, en cambio su segundo hijo, Braulio Mendoza Iturri egreso de la carrera de Derecho y trabajo como abogado; de la hija menor, Sara Mendoza Iturri fallecida en 1923[...]”.¹²⁷ Esta familia de hacendados en el transcurso de cuatro generaciones en base a herencias y compras de tierras logró establecerse y dominar dos provincias, administrando sus propiedades agrícolas y el comercio de sus productos.

Retomando la generación de Anselmo Mendoza, Laura Escobari indica que este fue prestamista, que recibió en hipoteca fincas, casas, muebles, joyas y platería.¹²⁸ Mendoza se casó el 15 de julio del año 1866, con María Josefa Daria Salmon, el matrimonio se mantuvo a lo largo de 12 años.¹²⁹ Salmon fue viuda de José Manuel Viscarra, es posible que fuese su tercer

á su encargado que después fue albacea Don Anselmo Mendoza, quien pretendía hacer aparecer transacciones fictas por la codicia de aprovechar esos bienes.” ALP/ Prefectura. [Notaria de hacienda] C. s.n. 1912, f 2.

¹²⁵ “Chijipina Chico es del señor Fabián Mendoza colindante al este con Chijipina al Norte con el Lago al Oeste con Chinta i al sud con Belén (comunidad) tiene casa de hacienda, capilla ahijaderos con 900 cabezas de ganado lanar i produce 70 cargas de papas amargas 30 de quinua 29 de cañagua i 130 quintales de cebada su valor es de seis mil, su renta de trescientos cincuenta i el impuesto de veinte ocho”. ALP/PC Omasuyos–1881. f. 81.

Chijipina para 1900 seguía perteneciendo a Fabián Mendoza en ALP/PR Omasuyos, libro 48, 1900, f.1y en 1936 pertenecía a José Flores. ALP/PR, Omasuyos, libro 51, 1936, f.1.

¹²⁶ La descripción de Fabian Mendoza en los padrones de 1881 en el que lo encontramos a la edad de 45 años en su residencia dentro del pueblo Achacachi en la sección C “Fabian Mendoza mestizo de 45 años casado vesino del pueblo de profecion comerciante. Hijo Julian de 28 años soltero vesino del pueblo Id. Manuel de 36 años, soltero vesino del pueblo, inhábil. Id. Maximo de 25 años soltero vecino del pueblo.Id. Epifanio de 21 años. Allegados Adolfo Baldez de 8 años Id. Domingo de 7 años. Id. Francisco Amayo de 8 años” ALP/PR-Omasuyos, libro 18, f. 49 v. La descripción de su esposa “Ursula Saravia, mestiza, casada de 30 años labradora” *Ibíd*, f. 50.

¹²⁷ Ninachoque Q., “Haciendas de la familia Mendoza Iturri”, 148.

¹²⁸ Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 280.

¹²⁹ Que vivió entre los años 1818-1878 “Año del Señor de mil ochocientos setenta y ocho, á primero de julio-Murio en su casa y en la comunión de N.S.M.I. Doña Daria Salmon, de Sesenta años, casada con Anselmo Mendoza, con

matrimonio debido a que los hijos de Salmon apellidan Larrea: Leoncio, Irene y María Larrea Salmon. El matrimonio Mendoza-Salmon, tuvo una sola hija: Rosa Mendoza Salmon.

Daria Salmon tuvo una parentela constituida por hacendados, esto se puede evidenciar en el juicio seguido por los herederos del general Andrés de Santa Cruz en contra de Daria y su hermano Francisco Salmon sobre el cobro de 600 pesos y una librería de depósito del año 1873.¹³⁰ Sobre las haciendas que fueron de la familia Salmon, el documento hace referencia de una transferencia hecha por Santa Cruz al padre de Daria Salmon, Manuel Salmon, de una finca denominada Ucumarini.¹³¹ Sin embargo, no se evidencia que ella hubiese introducido propiedad alguna al matrimonio. Dentro de su actividad social en la urbe paceña, Anselmo Mendoza, en 1892 ejerció como *Jurado de Imprenta*, cabe resaltar, para conformar parte de ella debía ser “Aprobada la nómina presentada, con la salvedad de que sean excluidos los que no estén calificados como ciudadanos”.¹³² Anselmo, por el nivel de educación y por ser propietario, logró acceder y ejercer la ciudadanía¹³³, también tuvo algunas acciones en el banco Hipotecario durante el año 1870 con solo una acción.¹³⁴ Sus descendientes estuvieron también vinculados con esta entidad bancaria. Teniendo en cuenta algunos fragmentos de su vida pasaremos a ver su dinámica en relación a la obtención de tierras.

S. Fos. Y su cadáver fue sepultado en el panteón de esta ciudad por el capellán de él; [...]” *Cuestion Judicial entre Leoncio Larrea y Rosa Agramonte N. 2* (La Paz: Imp. de “el siglo industrial”- Loaiza n 28, 1895), 2.

¹³⁰ Gaceta judicial, “Civil seguido por los herederos del General Andres Santa Cruz contra Don Francisco y Doña Daria Salmon por cantidad de pesos.” (Sucre, 1 de marzo de 1875):8038.

¹³¹ El hermano de Daria, Bruno Salmon, quedó como albacea de la familia. Es posible que él se hubiese quedado con todo. Al parecer Bruno Salmon estaba involucrado en el negocio de la quina, esto se puede apreciar en un juicio seguido por Bruno Salmon contra Francisca Blaye sobre el cobro de unos quintales de quina. Gaceta judicial, “Juicio civil seguido por los herederos del General Don Andres Santa Cruz contra Doña Daria y Francisco Salmon sobre el cobro de cantidad de pesos” (Sucre el 12 de agosto de 1872): 1833. https://books.google.com.bo/books?id=nopFAQAAMAAJ&pg=PA3093&dq=Anselmo+Mendoza++gaceta+judicial+de+bolivia&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=BRUNO%20sALMON&f=false

¹³² *El Comercio*, 8 de junio de 1892, 3.

¹³³ Ser ciudadano en el siglo XIX: “el precioso título de ciudadano que da participación a la soberanía es el más ilustre timbre que puede adorar un republicano porque supone calidades que distinguen al hombre y lo honran a la vez: él debe ser laborioso, sobrio, fiel en sus contratos, así como enemigo de aquellos vicios que degradan nuestra especie y convierten al hombre en el desprecio de los demás.” *El Cóndor de Bolivia* (Chuquisaca, 1828), 110. Marta Irurozqui, “A bala, piedra y palo”. *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826-1952* (Sevilla: Diputación de Sevilla, 2000), 149.

¹³⁴ Roberto Laura Barron, *Constitución de la oligarquía 1870-1900* (La Paz: UMSA, 2003), 53.

2.1.1. Anselmo Mendoza Aranda entre compras, arrendamientos y expropiación de propiedades rurales durante el siglo XIX

Las formas de adquisición fueron variadas entre compras, arrendamientos y usurpación. Hubo tierras que fueron más cotizadas por la mano de obra, estas generalmente en el altiplano y en otras por las ganancias generadas por el producto, este último se aprecia en el caso de los Yungas paceños, sin duda fue una región estratégica principalmente por la producción de coca, durante el siglo XIX, Joseph Pentland señala sobre los hacendados:

Su prosperidad ha continuado en aumento porque el comercio exterior de la república ha comenzado a pasar desde las orillas del Pacífico. Mantiene un extenso comercio de coca, producto de sus provincias orientales, que alcanza una suma de 600 mil pesos o 120 mil libras esterlinas con los otros departamentos. Es de la venta de este artículo de donde los ricos propietarios de La Paz obtienen sus principales ingresos.¹³⁵

Durante el siglo XIX, esta región tuvo las siguientes características detalladas por María Luisa Soux:

- 1) Gran diversidad en el tamaño de las haciendas; las más grandes superaban las 10.000 hectáreas y las más pequeñas no pasaban de una-, sin dejar por esto de ser consideradas haciendas debido a sus modos de producción; uso de peones o colonos, trabajo a cambio del usufructo de la tierra, etc.
- 2) Esta diversidad no incidía directamente en la producción; es decir, las haciendas más grandes no eran siempre las más productivas.
- 3) El porcentaje de tierra cultivada y de tierra susceptible a serlo varía notablemente de una hacienda a otra.
- 4) Se presentan diferencias claras en la estructura de la propiedad entre los distintos cantones de Yungas.
- 5) Las haciendas que tienen coca son más cotizadas que aquellas que sólo producen cítricos, maíz y "chacarismos"; esto se ve en la diferencia de la renta.
- 6) El valor catastral de las haciendas está más relacionado con la producción y con el número de colonos que con la extensión.
- 7) Las haciendas con un mayor acercamiento al mercado, con mejores vías de ingreso tienen un mayor valor.

¹³⁵ Pentlan, *Informe sobre Bolivia*, 95.

- 8) Presencia de dos tipos de hacendados: familias tradicionales de Yungas que poseen haciendas sólo en esta zona y otros que también tienen haciendas en el Altiplano.
- 9) Los Propietarios de haciendas realizan en la ciudad otro tipo de actividades: política, comercial o industrial.
- 10) Los grandes hacendados forman una élite importante en la ciudad de La Paz.¹³⁶

En los doce años que perduró el matrimonio Mendoza-Salmon “[...] adquirieron las fincas Nogalani, Calacala Grande, Calacala Chico, Coava y Casina”.¹³⁷ Las primeras tres ubicadas en Nor Yungas dentro del cantón de Coripata y las dos últimas propiedades ubicadas en Omasuyos. Con relación a la forma de adquisición de las haciendas de los Yungas, el año 1866, Anselmo Mendoza tomó en arrendamiento las fincas de Nogalani y Calacala Chico, propiedades de los hermanos Ramón, Alejo, Cirilo y Vicente Barragán, por el término de nueve años forzosos y con condición de cubrir deudas de aquellos. Mendoza anticipó 5000 pesos y ofreció doblar igual suma en el término de un mes para que con ello los locadores pudieran pagar otras deudas. Durante el compromiso fueron embargadas las fincas de septiembre de 1866 a Junio de 1868. A consecuencia de las deudas al Estado y a don Mariano Montero por parte de los hermanos Barragán, habiéndose interrumpido el arrendamiento durante los tres años, resultando afectado Anselmo Mendoza. El 20 de marzo de 1869 se ordenó la subasta pública de la finca Nogalani.¹³⁸

Al levantarse el embargo de Nogalani y Calacala, Mendoza pagó por semestre la cantidad de 332 pesos y dos reales de cuenta de Ramón. Durante el embargo, Mendoza no interrumpió los trabajos de la hacienda y habría realizado cavaciones y plantaciones, repartido tablones, pagando sueldos a los mayordomos, el documento indica que hicieron trabajos de hacienda en el tablón de San Pablo, y fueron compensados con los jornales de los de Santiago de Huata y otros que Mendoza llevó a Yungas, como mano de obra del altiplano a los Yungas,

¹³⁶ Maria Luisa Soux, *La coca liberal* (La Paz: Centro de Información para el Desarrollo, 1993), 62.

¹³⁷ “[...] del libro de matrimonios, que propicia en junio de 1852[...] Yo el presbítero Marcelino Ortiz, Cura Rector propio de esta S.I.C. de N.S. de La Paz, case y una en matrimonio por palabra de presente, según rito de N.S.M. Iglesia Dr. Anselmo Mendoza, hijo legítimo de los finados D. Pedro Mendoza y de Doña Juliana Aranda, con Doña Daria Salmon, viuda de D. José Manuel Vizcarra, [...]” *Cuestión Judicial entre Leoncio Larrea y Rosa de Agramonte*, 1-2.

¹³⁸ Gaceta Judicial, “Juicio civil seguido por el Dr. Anselmo Mendoza, con Roman Barragán y hermanos, sobre cobro de cantidad de pesos.” (Sucre, junio 1 de 1874), 321.

por su cuenta. Para realizar los pagos de las haciendas de Nogalani y Calacala tuvo que vender otras haciendas “[...] para adquirir las propiedades enumeradas [...] ha tenido que vender su valiosísima finca de Pararani¹³⁹ por la suma de Bs. 26,000, otra finca Chigini, ha tenido que contraer créditos que los ha pagado con posterioridad a la disolución de la sociedad conyugal”.¹⁴⁰ Anselmo Mendoza logró en 1882 adquirir *Nogalani* y *Calacala* por un monto total de 620.460 bolivianos y un impuesto de 49.678 bolivianos.¹⁴¹ La extensión total de la propiedad fue de 1233,00.00 hectáreas, la parte económicamente cultivable no excedía las 600 hectáreas, de las que obtuvo tres cosechas de coca anual que llegaron a 150 tambores de coca. La hacienda también se dedicó a la producción de café y de cítricos en menor proporción.¹⁴² Leoncio Larrea hijo de Daria se encargó de atender los depósitos.¹⁴³ La casa de hacienda se encontraba en Nogalani y con oficinas en la adyacente Calacala.

Las tierras en el altiplano, su valor, constituyó en la mano de obra y en los Yungas se aprecia el valor de la producción de coca. Entonces Mendoza tuvo la combinación perfecta: movilizaba a la mano de obra, donde no la había, llevaba a los colonos de las haciendas altiplánicas a las tierras Yungueñas.

Propiedades en Larecaja

Un juicio ejecutado el año 1872 entre Anselmo Mendoza y Cayetano Verastegui, sobre concurso a los bienes de Santiago Zegarra, Mendoza se adjudicó mediante sentencia de remate una casa chica situada en Villa Esquivel, Sorata, y una chacarilla denominada Manzanani.¹⁴⁴ El juicio indica que hubo otras propiedades que se adjudicaron a Mendoza en remate, pero no indica

¹³⁹ Ubicada en Coripata

¹⁴⁰ *Cuestión Judicial entre Leoncio Larrea y Rosa de Agramonte*, 8.

¹⁴¹ La hacienda Nogalani limitó al norte con las propiedades Dorado Chico y Santa Rosa; al este con las propiedades Coscoma y Santa Gertrudis; al sur con la cordillera del Pekenkara y al oeste con la hacienda el Chacón. INRA/ Expediente No 1086, Nogalani, f. 12.

¹⁴² *Ibíd.*, 12. -12v.

¹⁴³ Gaceta Judicial, “juicio civil seguido por Don Anselmo Mendoza con Don Alejo Barragán y hermanos por cobro de arriendos de la finca de Nogalani” (Sucre, 1867): 3093. https://books.google.com.bo/books?id=nopFAQAAMAAJ&pg=PA3094&lpg=PA3094&dq=nogalani+cala+cala&source=bl&ots=QaoxlgF3Xa&sig=8XkkMolda51ZPRq90pVQ_OsWh-U&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwikz-jNioVQAhUNx2MKHeiiAq8Q6AEIGTAA#v=onepage&q&f=false. 3093-96.

¹⁴⁴ Gaceta judicial, “Juicio civil seguido entre Don Anselmo Mendoza y Don Cayetano Verastegui, sobre concurso a los bienes de Don Santiago Zegarra” (Sucre: 15 de junio de 1872), 1792-93. <https://books.google.com.bo/books?id=nopFAQAAMAAJ&pg=PA3093&dq=Anselmo+Mendoza++gaceta+judicial+de+bolivia&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Anselmo%20%20gaceta%20judicial%20&f=false>

cuáles. En el año 1888 Manzanani era vendida por Fransisco Mendoza a Víctor Manzaneda.¹⁴⁵ Es posible que buscarse propiedades en Sorata debido al auge de la cascarilla o quina, pero estas regiones también estuvieron en la mira por otros productos como indica Herbert Klein:

En las tierras de valle, lejanas al lago, o sea en las provincias de Larecaja y Muñecas, el valor de las propiedades estaba determinado especialmente por la producción del trigo en las mayores altitudes (principalmente en Larecaja), mientras en los valles inter-montañosos, húmedos y de baja altitud, la producción de maíz constituía en las más importantes en cuanto a la influencia sobre el valor total de una propiedad. En Larecaja, más de 600 haciendas cultivaban maíz. Produciendo casi 5.000 fanegas y 7.200 cargas anualmente.¹⁴⁶

Si bien Mendoza tuvo propiedades en Achacachi, su asiento, vemos que hubo un avance hacia otras regiones. En contraste con el avance de sus hermanos que abarcó principalmente regiones mas cercanas a las de su base. Si bien las anteriores propiedades estuvieron dentro del contexto del gobierno de Mariano Melgarejo estas no muestran que estuvieren relacionadas a los famosos decretos de este gobierno. Sino mas bien son adquisiciones de propiedades que estuvieron consolidadas y las adquirió por compra, sin embargo, las adquisiciones de propiedades principalmente en el altiplano estuvieron relacionadas con el decreto.

1.2.3.1. Expropiaciones y consolidaciones de propiedades durante el gobierno de Mariano Melgarejo en el Altiplano

A lo largo del siglo XIX podemos encontrar que la venta de tierras y las expropiaciones a tierras de indígenas, eran comunes. Fernando Calderón ilustra las formas de adquisición de propiedades rurales a mediados del siglo XIX en Omasuyos:

El 12 de diciembre de 1859, el Gobernador de Omasuyos informó que se habían producido grandes irregularidades en la distribución de tierras que derivaron en ocupaciones ilegales y choques entre ayllus y haciendas. Además, el Gobernador añadió que los “tinterillo” estaban aprovechando la situación para fraguar títulos, y actuar como apoderados, cobrando tarifas sumamente elevadas.¹⁴⁷

¹⁴⁵ ALP/Pref. M.T.C. 2/10/1888, F 81.

¹⁴⁶ Klein, “La estructura de las haciendas”, 53.

¹⁴⁷ Andres Soto, Gobernador de Omasuyos, Al Ministro del Interior, Achacachi, 12 de diciembre de 1859, A.N.B., M.I., T. 168, No. 44. Citado por Calderón J., *La rebelión en 1858-1860 en la provincia de Omasuyos* (La Paz: Ediciones graficas “E.G.”, 1993), 21.

Sin embargo, el gobierno de Mariano Melgarejo¹⁴⁸ se muestra como un hito de análisis con relación a la propiedad de la tierra debido a la agresividad e intesidad que significó su legislación, ampliándose la expansión hacendaria, creando la conocida ley del 20 de Marzo de 1866, que culminó con levantamientos indígenas en 1869, 1870 y 1871, durante su gobierno se creó el Banco de Crédito Hipotecario, bajo la influencia de la banca inglesa, para otorgar créditos a compradores de tierras comunales.¹⁴⁹ Marco A. Peñaloza, en base al Registro de Escrituras de la Prefectura del Departamento de La Paz, señala que entre 1867-1870 la mayor cantidad de subastas se encontraban en Omasuyos con 42,¹⁵⁰ Pacajes con 38 subastas.¹⁵¹ En base al padrón del año 1869, William Lofstrom contabiliza en Omasuyos 216 haciendas.¹⁵² Pese a que se revirtió la ley debido a la resistencia de los indígenas, muchos aprovechan la situación para ostigar comunidades y comprar propiedades, entre ellos Anselmo Mendoza.

Entre las compras realizadas por Mendoza están comunidades de reciente conversión y otras consolidadas. Erwin Grieshaber señala que, el año 1863, Mendoza compró la excomunidad de Guatajata y la hacienda de Antacollo,¹⁵³ el segundo fue una hacienda consolidada, mientras el primero fue de reciente conversión; no encontré más datos que clarifiquen las compras de ambas propiedades.

¹⁴⁸ El origen de esta Ley se remonta a Jose Vicente Dorado y su folleto en el que indicaba que había indígenas que ocuparon grandes extensiones de propiedad agraria a costa de otros, su solución fue quitar las tierras y dárselas a “[...] a la emprendedora, activa e inteligente raza blanca es efectuar la conversión más saludable en el orden social y económico de Bolivia” su propuesta la vinculo “Arrancar del poder del indígena es convertir a este de propietario pobre en colono rico y acomodado”, *Proyecto de repartición de tierras y venta de ellas entre los indígenas* (Sucre, 1864), citado por Alejandro Antezana, *Estructura agraria en el siglo XIX*, (La Paz: Centro de Información para el desarrollo, 1992), 79

¹⁴⁹ Marco Antonio Peñaloza, “La expoliación de tierras comunales en el departamento de La Paz durante el gobierno de Melgarejo, 1864-1871”, *Historia: Revista de la carrera de Historia*, N°20 (1990):111-134.

¹⁵⁰ Los dos factores para Peñaloza que influyeron en la expansión fueron la ubicación en combinación con la fertilidad de la tierra y la masa demográfica, coincidiendo con Roberto Laura, quien señala que la demografía permitiría establecer un mercado seguro, una demanda social de productos básicos, como medios de subsistencia y consumo, así como productos provenientes del Perú, por su proximidad a esta República. “La expoliación de tierras comunales”. “Constitución de la Oligarquía paceña 1870-1900” (tesis de licenciatura en Sociología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 1988), 123.

¹⁵¹ *Ibíd.*

¹⁵² Lofstrom, *Radiografía de una provincia paceña*, 38. “El cantón Achacachi encabezaba la lista con treinta y cuatro haciendas antiguas, seguido del cantón Pucarani (30), Aigachi (26), Laja y Santiago de Huanta (25 c/u)”. *Ibíd.*

¹⁵³ “Habían llegado a tener un total de 1084 yanaconas que estaban dentro de la propiedad.” Erwin Grieshaber, “Resistencia indígena a la venta de tierras comunales”, *Data: Revista del Instituto de estudios Andino-Amazonicos, comunidades de Los andes en el siglo XIX* (I semestre de 1991): 119

Las subastas públicas de propiedades fueron los incentivos en muchos casos para que compraran las tierras indígenas, uno de esos tantos ejemplos es María Mendoza, quien obtuvo por intermedio de un remate público la comunidad de Taramaya el año 1868.¹⁵⁴ Taramaya estuvo ubicada en proximidad de Achacachi, fue una comunidad contigua a la hacienda Chijipina¹⁵⁵ perteneciente a Anselmo Mendoza, no se tiene certeza de un vínculo entre María y Anselmo, sin embargo, encontramos que el 17 de mayo de 1872, Anselmo se ve involucrado en un juicio civil llevado a cabo por excomunarios de Taramaya, Quenaquitara. El documento indica que se habrían sumado otras excomunidades al juicio sin especificar cuáles, este juicio se prolonga sin resultado alguno hasta donde informa la gaceta judicial de Septiembre de 1874.¹⁵⁶ Es posible que hayan ganado las comunidades, el juicio civil, debido a que años más tarde se ven nuevamente acechadas.

1.2.3.2. Los Mendoza-Salmon en el contexto de las leyes de exvinculación en las últimas décadas del siglo XIX

¹⁵⁴ El Notario de Hacienda D. Juan Pinilla “Sirvase V. estender en sus registro de escrituras i contratos públicos con el siguiente tenor “Habiendose puesto en remate publico la comunidad Taramaya ubicada en la villa de la Lealtad de la provincia Omasuyos, bajo de sus linderos i mojones i la base de dos mil quinientos pesos de su valorización, practicada por el apoderado fiscal Buena Aventura del carpio se le adjudico al Sr. Oliver Marle en la cantidad de dos mil setecientos setenta pesos a que asendio con las pujas del dia de la primera subasta. Mas hecha la apertura por Dn. Francisco Michel con el cinco por ciento se verifico la segunda subasta i se le adjudico al postor en la cantidad de cinco mil pesos declarados por el mismo que los compro con dinero de la señora Maria Mendoza de Flores con su dinero propio adquirido en su tiempo de solterio; i que lo introdujo al matrimonio entre otros bienes al espresado dinero; de consiguiente la espresada hacienda es suya propia i que tiene dominio en ella, sin que su esposo que firma al pie tenga derecho a su dominio. [...] en cumplimiento de los supremos decretos de 12 de marzo 1 de junio de 1886 i 1 de junio ultimo la administración para la mayor solemnidad i futura validez del remate le ratifica dando en venta la comunidad de Taramaya bajo de sus antiguos limites usos i costumbres [...]” ALP/Pref. M. C/E 1855-69, 1, f. 307-307v.

¹⁵⁵ En el año 1882 se ubicaba en en la sección B del cantón de Achacachi dentro de la provincia de Omasuyos, sus límites fueron: Al Norte la hacienda Chijipina mediante el rio Totorá; al Sud la comunidad Masaya y la hacienda Avichaca, al Este la comunidad Guarisata y las haciendas Umaphusa y Tacamara, tuvo un terreno disputado de Tupapampa, al Oeste las comunidades Arasaya y Belen, tuvo una superficie de dos mil setecientos cincuenta y seis hectáreas. Tuvo 108 familias dentro de ella, produjo un equivalente a cuatro mil ochocientos setenta y un fanegadas; con un precio estimado de la propiedad de 27.568 bolivianos, con una renta anual de 8000 bolivianos. Con un impuesto territorial de 408 bolivianos anuales. ALP/PR Omasuyos libro 26, 1882. F 6v.

¹⁵⁶ Gaceta Judicial, “Juicio civil seguido por los Comunarios de Taramaya, Quenaquitara y otros nombres con el Dr. Anselmo Mendoza” (Sucre; septiembre de 1874): 3099. <https://books.google.com.bo/books?id=nopFAQAAMAAJ&pg=PA3093&dq=Anselmo+Mendoza++gaceta+judicial+de+bolivia&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=snippet&q=anselmo%20mendoza&f=false>

En la segunda mitad del siglo XIX, los estudios que están referidos a tierras tienen otro hito como la creación de la ley de exvinculación de tierras, creada durante la presidencia de Tomas Frías, el 9 de septiembre de 1874, inicio con la presentación a la Asamblea Nacional de un proyecto de Ley que llevaría a la “supresión definitiva de las comunidades indígenas y la apertura del mercado de tierras indígenas”¹⁵⁷ dando paso a una propiedad individual,¹⁵⁸ como consecuencia de las disposiciones “[...] los indígenas podrán vender o ejercer todos los actos de dominio sobre los terrenos que poseen, desde la fecha en que se les estienda sus títulos, en la misma manera y forma que establecen las leyes civiles respecto a las propiedades de los demás ciudadanos”.¹⁵⁹ Al conferirles títulos de propiedad “[...] la lei no reconocerá comunidades. Ningún individuo o reunión de individuos, podrá tomar el nombre de comunidad o aillo, ni apersonarse por estos ante ninguna autoridad”.¹⁶⁰

Esta medida se efectuó después de la Convención Nacional de 1880, en el que se sancionó una serie de leyes, una de ellas abarcaba el problema agrario nacional. En la que se discutían dos posiciones con respecto al indígena, Martha Irurozqui señala que “La condición de colono tutelado resolvería los dos problemas principales que planteaba el indio comunario: primero, su peligro subversivo y, segundo, los términos de su integración nacional”.¹⁶¹ Los que apoyaron, señala Marie Danielle Démelas, fueron “Los dirigentes criollos preconizan la industrialización del país y el desarrollo del sector minero, pero no ambicionan menos llegar a ser propietarios agrarios afirma su rango consiste siempre en ser hacendado”.¹⁶² Demelas continua “Criollos y mestizos se presentan como compradores y utilizan ese capital, lo mismo que la contribución indígena que ellos recaudan, para crear los bancos hipotecarios o acordar préstamos a mediano plazo, atribuidos a veces de manera indirecta”.¹⁶³

¹⁵⁷ Antezana, *Estructura agraria en el siglo XIX*, 133.

¹⁵⁸ En su artículo primero decretó “[...] los indígenas que poseen terrenos [...] originarios, forasteros agregados o con cualquiera otra denominación, tendrán en toda la Republica, el derecho de propiedad absoluta en sus respectivas posesiones, bajo los linderos y mojones conocidos actualmente.” Moncayo, *legislación Boliviana del Indio*, 226.

¹⁵⁹ *Ibíd.*

¹⁶⁰ *Ibíd.*

¹⁶¹ Irurozqui, *La armonía de las desigualdades*, 12.

¹⁶² Demelas, “Darwinismo a la criolla”, 67.

¹⁶³ Marie-Danielle Demelas, “Lo que está en juego en la lucha por el poder en los Andes: Los casos de los departamentos del Cuzco y de La Paz (entre 1880-1920)”, *Historia y Cultura*, No.6 (1984): 68.

La ley de exvinculación se implementó durante el gobierno de Narciso de Campero, en la década de 1880 con la Revisita General a cada provincia mediante Mesas revisitadoras, ellas debían de:

1. Recorrer los terrenos, deslindarlos y amojonar los límites de la propiedad perteneciente a cada indígena, previa citación de colindantes.
2. Extender el título de propiedad, y
3. Conferirles posesión, [...] ¹⁶⁴

Alejandro Antezana sintetiza en cuatro medidas operativas la exvinculación de tierras:

- a) Que la subasta pública de las comunidades debía verificarse en las capitales de cantón y a medida que se iban practicando las operaciones de revisita.
- b) Que la oposición de los indígenas a la revisita de sus terrenos debía entenderse como una oposición de hecho, en cuyo caso los prefectos debían “dictar medidas más convenientes para que la resistencia quede vencida y continúen las operaciones de la revisita”.
- c) Que era obligatorio para los revisitadores realizar la recorrida de terrenos la división de la propiedad comunal y la extensión de títulos “[...] Para que de este modo quede disuelta la comunidad tanto administrativamente como civilmente”.
- d) Recomendada a los revisitadores mucha sagacidad y prudencia pues: “El gobierno descansa por completo en la probidad e ilustración de los señores revisitadores”. ¹⁶⁵

Las comunidades ante estas medidas tomaron sus previsiones muchas de ellas, en unas se negaron a recibir a las mesas revisitadoras, en otras obtuvieron títulos proindiviso, esto último quiere decir que todos dentro de las propiedades eran considerados dueños de la misma. Sin embargo, en el caso de la provincia Omasuyos hubieron agresiones y ataque por parte de viejos

¹⁶⁴ Moncayo, *legislación Boliviana del Indio*, 227-228.

¹⁶⁵ Antezana, *Estructura agraria en el siglo XIX*, 158-9.

hacendados, con la ayuda de autoridades¹⁶⁶ empezaron a recorrer linderos de sus haciendas para obligarles a venderles,¹⁶⁷ al verse hostigadas las comunidades, no tuvieron muchas opciones, por ejemplo:

Ocho propietarios de la extinguida comunidad de Collasuyo indican que sufren vejámenes por no tener patrón que nos proteja y viendo que cada día se estrechan más los límites de nuestros terrenos por los abusos de nuestros vecinos, hemos resuelto vender todas las sayañas y terrenos que poseemos con derecho de propiedad situado en el cantón de Copacabana al señor Federico Diez de Medina.¹⁶⁸

Al verse cercados, en el ejemplo anterior, tuvieron que decidir a quién vender la propiedad optando por Diez de Medina, este también conocía de otras propiedades como lo explica el documento: “Medina posee interpolado entre nuestras tierras y las de Belén, varias hay más de cacicazgo que tiene comprado por separado, le hacemos venta por el mismo precio que nosotros hemos comprado y consolidado esas tierras en la época de Melgarejo”.¹⁶⁹ Estas comunidades ya habrían sufrido en el gobierno de Mariano Melgarejo y sobrellevado esta situación comprando la propiedad, pero no pudieron con el cerco a sus propiedades por viejos hacendados.

Entre 1881 y 1882 la provincia Omasuyos contaba con 255 haciendas,¹⁷⁰ consideradas dentro de las mas prosperas: “En Omasuyos y Chulumani, el valor medio de la hacienda era de más de 5,000 bolivianos, y ambas zonas tenían una impresionante proporción de haciendas muy ricas de más de 10,000 bolivianos”.¹⁷¹ El incremento y la expansión hacendaria se hace notoria con los estudios de Josep Barnadas en base al censo general del año 1877 y Herbert Klein en

¹⁶⁶ ALP, P-E, 1885, C. 57, D. 4, expedientes citado por Erwin Grieshaber en “Resistencia indígena a la venta de tierras comunales”, 119.

¹⁶⁷ “El 30 de diciembre de 1881 el presidente suspendió la recaudación del tributo en bolivianos y la autorizó en Pesos, lo que en efecto implicó un aumento del 25%. Por la misma ley autorizó la venta de títulos de propiedad proindiviso, lo que significó que los miembros de las comunidades indígenas podían adquirir sus títulos al unísono y no sujetos a la división individual de la tierra. Estos cambios significaron que la comunidad podía mantenerse intacta funcionando como una unidad social y pagando el tributo de la manera acostumbrada. Pero, lo proindiviso no permitía a las comunidades indígenas actuar como entidades legales, ni protegerse contra la venta de tierras. De este modo las dos concesiones mostraban gran limitación. En Grieshaber. “Resistencia indígena a la venta de tierras comunales”, 117.

En la nueva legislación, los indios fueron llamados a adquirir sus propiedades comunales por 5 a 50 bolivianos, dependiendo del valor asignado a la propiedad. En mayo de 1881, al tiempo que penetraban los funcionarios gubernamentales al campo para distribuir títulos de tierras, aparecieron los primeros informes de la resistencia indígena. *Ibíd.*, 114.

¹⁶⁸ ALP, Minutas de Tierras comunitarias (en adelante M.T.C.), 8 /Octubre /1884, f 394-394v.

¹⁶⁹ ALP/M.T.C.1882-84, 8/Octubre/1884, f 394-394v

¹⁷⁰ Klein, *Haciendas*, 171.

¹⁷¹ *Ibíd.*, 170.

base a los padrones de tierras de 1881-82 del Departamento de La Paz, como se evalúa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Proceso de expansión de las haciendas

Provincia	No de haciendas 1877	No de haciendas 1881 -1882
Yungas	239	--
Umasuyu	207	255
Larikaja	202	938
Sikasika	163	290
Muñecas	151	492
Cercado	121	453
Pakasa	75	--
Inkisivi	52	350
Caupolicán	4	--

Fuente: Barnadas *apuntes para una historia aymara* (1978), 18; Herbert Klein, *haciendas y ayllus*, 171. Elaboración propia

Las ventajas de la adquisición de tierras en el el altiplano en el contexto de las leyes de exvinculacion Agustín Aspiazu, en su informe del año 1881, indica:

Otra de las ventajas que tiene las heredades [fincas] de puna sobre los demás fundos rústicos, es la seguridad que al capital que se emplea en este género de adquisiciones y la esperanza de su rendimiento, sin necesidad de nuevos desembolsos de dinero [...] Todo el valor de las heredades de puna consiste en el suelo; no hai edificios sujetos a continuas reparaciones; no hai plantios llamados a perecer por el más lijero descuido, agregándose a estas ventajas el importante servicio que prestan los colonos en calidad de domesticos y jornaleros. Ciertamente es que dan una renta proporcionalmente menor que las fincas de Yungas, pero en cambio no hai riesgo, no hai peligro de pérdida, el capital está seguro.¹⁷²

Roberto Laura indica:

[...] Los latifundistas obtenían ciertos márgenes de ganancia que les permitía acumular la renta de la tierra. En alguna medida, este dinero acumulado era destinado a ampliar el espacio físico de sus posiciones con la compra de nuevas tierras a las comunidades vecinas y con el financiamiento de los costos de represión, de este proceso. Sin embargo los márgenes de ganancia serán preferentemente conservados en la tierra como activo negociable, lo que permitirá realizar a partir de 1870, la transferencia de la renta de la tierra a otros rubros de mayor rentabilidad como ser la banca mediante acciones, el comercio mayorista de la coca, el caucho, la minería, el comercio de importaciones-exportaciones [...]¹⁷³

Las leyes de exvinculacion llevaron, al igual que la llas leyes de Melgarejo, a sublevaciones indígenas de 1895, 1896 y 1899.¹⁷⁴

¹⁷² Director General de Contribuciones (Agustín Aspiazu), *Informe que presenta al señor Ministro de Hacienda, Directas del Departamento de La Paz (La Paz, 1881)*, 17-18 citada por Herbert S. Klein, “La estructura de las haciendas”, 57. Corchetes añadidos por el autor.

¹⁷³ Laura, “oligarquía de La Paz 1870-1900”, 19.

¹⁷⁴ Condarco, *Zarate*, 41.

Los Mendoza-Salmon no estuvieron indiferentes a las oportunidades que aparecían, sean estas legales o ilegales, continuaron legitimando tierras de comunidades aledañas a las que tuvieron inicialmente en Achacachi.

Taramaya y las leyes de exvinculación

Retomando el caso de la comunidad de Taramaya, sabemos que inició una demanda en contra de Anselmo Mendoza y en el año 1881, en los padrones, Taramaya figura aun como una comunidad. Es posible que Mendoza hubiese perdido la demanda, pero este no desistió ya que entre 1882 y 1884, contexto dentro de las leyes de exvinculación, estuvo comprando sayañas de los comunarios que obtuvieron títulos de las Mesas Revisoras¹⁷⁵ y las que no tenían título Mendoza se comprometía a delimitar las propiedades compradas. Las compras eran realizadas mediante su apoderado, Belisario Andrade,¹⁷⁶ en las minutas indica:

Yo Belisario Andrade [...] me comprometo a tener a la vendedora y su esposo tener en calidad de colonos, bajo la expresa condición de que complican con todas las obligaciones arraigadas en el departamento, como las de trabajar chacras, apacentar ganado, prestar servicios de pongo con taquia¹⁷⁷ y cuantas sean anexos a la conducción de colonos. Además me obligo a pagar la contribución predial de cuatro bolivianos al año por la sayaña de agregado comprada [...].¹⁷⁸

Las compras de las sayañas variaban entre dimensiones y precios,¹⁷⁹ los ejemplos de la compras nos muestra el ataque certero a los comunarios, fue individualmente fragmentando la

¹⁷⁵ Los comunarios que obtuvieron títulos de propiedad de las sayañas las obtuvieron del Juez Revisor que en la comunidad fue E. Sanjines y acreditaron la posesión de sus sayañas.

¹⁷⁶ Quien fue “vecino de esta (hace referencia a Achacachi), soltero comerciante, mayor de edad [...]” ALP/Pref. R.T.C. 1882-1883, 26/10/1882, F 688V, 671. Paréntesis añadido.

¹⁷⁷ “La taquia o sea la boñiga de la llama es el combustible, que dan preferencia en las cocinas, tanto de la ciudad de La Paz, como en las de los pueblos. Muchas empresas mineras hacen también uso de este combustible para alimentar el fuego de sus maquinas. Igual aplicación tiene el estiércol de cordero, aunque este combustible es de condición inferior por el mucho humo que desprende y su demasiada facilidad disgregarse, se vende a menor precio la carga, que aquel, cuya demanda es mayor.” Rigoberto Paredes, *La altiplanicie* (La Paz: Ediciones ISLA, 1965), 210.

¹⁷⁸ ALP/Pref. R.T.C. 1882-1883, 3.1882, F 683v.

¹⁷⁹ Entre algunos ejemplos tenemos que el 17 de octubre de 1882 compró de Venancio Machaca y Gregorio Larico de Taramaya, hacían la venta al apoderado Belisario Andrade: al primero le paga 55 pesos por media sayaña y al segundo 36 pesos por tercera parte de sayaña ALP/Pref. M.T.C. 17/10/1882, F 373-373v.

Otra minuta del 13 de noviembre de 1882, Juan Quino vendió la cuarta parte de su sayaña por 27 pesos cuatro reales. *Ibíd.*, 13/11/1882, F 402-402v.

En la misma fecha María Manuela Mamani vendía a 100 pesos su sayaña. *Ibíd.*, 3/11/1882, F 396-396v.

Entre el 30 de octubre y 13 de noviembre de 1882, María Apaza menor de edad con tutora Francisca Rojas vende tercera parte a 33 pesos. *Ibíd.*, 13/11/1882, F 404-404v.

comunidad desde adentro. Las sayañas compradas por Mendoza incluían los canchones, casa, terrenos de sembradíos y pastales. El comprador no solo adquiría la sayaña, donde vive el colono, sino se extendía a las tierras de comunidad como las aynoqas y los lugares de pastoreo denominados ahijaderos, que pertenecían a la comunidad. El documento indica que venden por voluntad propia a Mendoza, pero la mayoría de los vendedores no saben leer ni escribir. Esta propiedad, para 1900, pasa a nombre de Serapio Mendoza,¹⁸⁰ este individuo también había empezado comprando tierras en la década de 1880, paralelamente a Anselmo Mendoza¹⁸¹ en la misma región, es posible que fuere un pariente de Anselmo Mendoza.

Consolidación de la comunidad de Belén en hacienda

Entre los antecedentes de la comunidad Belén en el padrón del año 1832 aún figura como comunidad,¹⁸² formaba parte de la “Parcialidad de Anansaya Aylo de Belén originarios que pagan 8 p. [...] al año y su mitad forasteros al semestre”.¹⁸³ En el contexto de las leyes de exvinculación de tierras, en la Matricula de los Terrenos de Origen del Cantón Achacachi del 25 de Mayo de 1882, Belén formó parte de la sección A del cantón de Achacachi, entre sus límites figuraban propiedades de Anselmo Mendoza.¹⁸⁴

Dos años después continuó con las compras de sayañas, el 12 de enero de 1884 Gerónimo Chana de la “extinguida” comunidad Tara-amaya vendió cuarta parte de sayaña por 27 pesos 4 reales ALP/Pref. M.T.C. 12/1/1884, F 269. El 11 de noviembre de 1884 Marcelino Quino y Andrés Aruquipa, mayores de edad y casados: el primero de la extinguida comunidad Taramaya con una cuarta de sayaña con Javier, Julián, Silverio Quino y el segundo de la comunidad Morocollo, por 36 pesos. *Ibíd.*, 11/1/1884, F 268-268v.

¹⁸⁰ Con un valor declarada de 4000 bs y una renta de 100 y un impuesto de 8 bs, en ALP/PR, libro 48, Omasuyos 1900, *Resumen general del catastro de la provincia Omasuyos, practicado el año de 1900*, f. 1.

La descripción de Serapio Mendoza “Serapio Mendoza casado, blanco, sabe leer y escribir, de 30 años, propietario, vecino del pueblo, contribuyente. Hijos Macedonio Mendoza de 4 años, blanco. Daniel Mendoza de 2 años, Blanco” ALP/PR- Omasuyos, libro 18, F. 7

¹⁸¹ ALP/Pref. M.T.C. 26/1/1884.

¹⁸² “En sus confines había hasta el siglo XVIII una reducción de urus pescadores. Posiblemente a un descenso en el nivel del Lago, sus tierras ganaron solidez y valor productivo, por lo que aumentó su población y también la codicia de los patrones, de modo que hacia principios del siglo XX se convirtió en hacienda” Javier Albó, *Achacachi: medio siglo de lucha campesino* (La Paz: CIPCA, 1979), 39-40.

¹⁸³ ALP/PR-Omasuyos libro 1, 1832, f 117.

¹⁸⁴ Por el Norte con la hacienda Chijipina, por el Este con la Comunidad Taramaya; por el Sud con las comunidades Pucuri y Arasaya y por el Oeste con el Lago Titicaca. La comunidad comprendía terrenos cruzados por tres ríos principales, con la extensión de 12.657 hectareas, equivalentes a 19.637 fanegadas, cinco celemines; justipreciado todo en Bs 46.965 con la renta anual de 3.200 Bs y el impuesto territorial de Bs 396, la distribución de los terrenos: de labranza rendían 6.611 fanegadas, con una dimensión de 4.257 hectareas, comprendida en 50.71 areas; ahijaderos pastales y bofedales con 2918 fanegadas, en 1879 hectareas y 40 areas; los terrenos salitrosos y de accesión con una producción de 10.187, en 6.515 hectareas en 23,00 areas; los terrenos; con un impuesto predial de 256; la propiedad se hallaba adjudicada a sus noventa y ocho poseedores, propietarios proindiviso, de los cuales

Los compradores de sayañas en Belén fueron tres, el estudio de Wilfredo Plata identifica a: Mariano Estrada, Anselmo Mendoza y Miguel Sacaca, el último un indígena de la misma comunidad. Estrada fue Fiscal de Partido, llegó a comprar un total de 58 sayañas, por las cuales habría pagado “un total de 4.640 bolivianos a razón de 80 Bolivianos por cada *sayaña*”.¹⁸⁵ En la compra indica “pasa a ser propiedad de Mariano Estrada y los indígenas a ser colonos 80 bs por cada sayaña constan de casa, canchones, terrenos de sembradío, pastales, bofedales y totorales”.¹⁸⁶ Plata indica que Anselmo Mendoza por su parte, compró en “cinco ocasiones por un valor de 996 bolivianos a razón de 76,7 Bolivianos por *sayaña*”.¹⁸⁷ Mientras que el indígena Miguel Sacaca apenas habría comprado una sayaña en 320 bolivianos,¹⁸⁸ en 1891 una parte de Belén estuvo como propiedad adjudicada en proindiviso, podría corresponder a la sayaña comprada por Miguel Sacaca que debió responder a varios sayañeros de la excomunidad.

Entre las compras hechas por Mendoza en el año 1882, hubo quienes no tuvieron títulos, por ejemplo: Cornelio Mamani, José María Quispe y Manuel Mamani. El primero de los tres no pudo obtener su título de propiedad así que le pide en la minuta de compra y venta que delimite su propiedad a Mendoza.¹⁸⁹ Con relación a “los dos últimos tienen chacras en Belén, Qennaquitara, Tambocusi”¹⁹⁰ en este caso vemos que los vendedores tienen más de una sola propiedad en comunidades aledañas, incluso lejanas. Consideremos que las sociedades indígenas del altiplano no son estáticas, sino viven en constante movimiento hacia otras comunidades para obtener alimentos y en esos afanes se relacionan también en parentela.

Al igual que en la anterior comunidad los precios, tamaños y las fechas de las compras varían entre uno y otro vendedor.¹⁹¹ Un reporte fiscal de Omasuyos, del 13 de enero de 1885,

solo hubo un originario Toribio Lucana de 29 años casado con Paula Mendoza y agregados 98 familias, todos labradores, cada uno de ellos tenían a cuatro sayañas para vivir y producir. ALP/PR, libro 26, 1891, Omasuyos, folio 1-1v, 2-2v, 3-3v, 4-4v.

¹⁸⁵ Wilfredo Plata Quispe, *Pampa Belén. Comunarios, maestros y residentes defienden su tierra* (La Paz: Fundación TIERRA, 2005), 16. <https://ftierra.org/index.php/publicacion/libro/66-pampa-belen-comunarios-maestros-y-residentes-defienden-su-tierra>

¹⁸⁶ ALP/Pref., M.T.C. 3/7/1882, F 215.

¹⁸⁷ Plata, *Pampa Belén*. 16

¹⁸⁸ *Ibíd.*

¹⁸⁹ ALP/Pref. M.T.C. 3/7/1882, F 215.

¹⁹⁰ Ubicado en la provincia Larecaja.

¹⁹¹ Veamos algunos ejemplos más sobre las ventas y precios de las tierras de los indígenas. El 14 de agosto de 1882 Juan de Dios Choquehuanca y Faustino Condori por la venta de sus propiedades les dieron: al primero 150 pesos, el segundo cuarenta pesos. ALP/Pref. M.T.C. 3/7/1882, F 264-264v. Al siguiente mes, el 4 de Septiembre de 1882, José María Viceleon, Marcelino Villca, José Manuel Maita, Mariano Mamani Gaspara Quispe naturales de Belén

señala que los colonos de la hacienda Chijipina, propiedad de Anselmo Mendoza y otras propiedades pertenecientes a Fabián Mendoza, atacaron a los colonos de la excomunidad de Belén. Es posible que fuese la propiedad perteneciente a Miguel Sacaca, Chijipina ya con una larga tradición hacendaria, con colonos leales a Mendoza. Erwin Grieshaber indica que los nuevos colonos de *Belén* se habrían mostraron desobedientes y rebeldes, de acuerdo al informe. Cerca de mil indios armados con palos, rifles y hondas habrían atacado a Belén y al personal oficial local, que llegó para poner fin a los disturbios.¹⁹² El expediente que refleja esta situación indica que el fiscal que se constituyó en el lugar vio casas quemándose e indígenas en combate y había dentro de ellos algunos disfrazados de indios que tenían rifles.¹⁹³ En otras situaciones similares otros hacendados acudieron a la fuerza del ejército, como el caso de Benedicto Goytia quien el primero de octubre de 1886 habría solicitado al escuadrón Escoleta de Viacha para sofocar un levantamiento. O el caso de Justo Azcarrunz, dueño de la hacienda Chejepampa; el caso de Juan de Dios Vidaurre dueño de Chinchaya,¹⁹⁴ y así varios de los ejemplos en que se ve al Estado del lado de los hacendados reprimiendo comunidades.

En los años siguientes continuó la compra de sayañas como vemos en los sucesivos casos: el 3 de octubre de 1888, Fulgencio Lucana natural de la excomunidad Belén vendió un lote de tierras que posee en la misma comunidad, con todo lo que implicaba, a Anselmo Mendoza en 70 pesos.¹⁹⁵ Para 1891 la hacienda de Belén estaba constituida por dos originarios y 87 agregados. El documento indica que muchos residen en Chijipina, los agregados recibieron a cuatro sayañas individualmente. Wilfredo Plata muestra que, en el año 1889, Anselmo Mendoza continuó comprando sayañas. Xavier Albó señala que Belén, para el siglo XX, recién fue consolidada en hacienda. En las compras podemos ver que hubo un proceso largo de compra desde fines del siglo XIX. El siguiente cuadro sintetiza las compras hechas en Belén:

con título de propiedad de la revisita, les dieron: al primero 100 pesos, al segundo 90 pesos, al tercero 35 pesos, al cuarto 75 pesos, al quinto 40 pesos, como no saben leer ni escribir firma Belisario Andrade. El 15 de noviembre de 1882, Francisco Cutile vende una sayaña por 86 pesos y 2 reales, Manuel Condori 50 pesos, Leandro Chachaguaina 10 pesos, José María Marin por 56 pesos y dos reales, Baltasar Pereira 86 pesos y dos reales Antonio Chachaguaina 86 pesos y dos reales de la excomunidad de Belén. ALP/Pref. M.T.C. 15/11/1882, F 415-415v, 416-416v.

¹⁹² Grieshaber "Resistencia indígena a la venta de tierras comunales", 119

¹⁹³ ALP/PE 1885 C.57, D4, f 20.

¹⁹⁴ Irurozqui, *La armonía de las desigualdades*, 93.

¹⁹⁵ ALP/Pref. M.T.C. 3/10/1888, F 109.

Cuadro 4
Venta de tierras de la comunidad Belén entre 1882,1884 y 1889

Fecha	Comprador	Nº sayañas compradas	Costo por sayaña en pesos	Costo total en pesos
12 de Julio de 1882	Mariano Estrada	58	80	4640
26 de julio de 1882	Anselmo Mendoza	3	80	240
14 de agosto de 1882	Anselmo Mendoza	1	152	152
27 de agosto de 1882	Anselmo Mendoza	2	64	128
4 de septiembre de 1882	Anselmo Mendoza	5	Sayaña 1= 100 Sayaña 2=90 Sayaña 3 = Sayaña 3=35 Sayaña 4 =75 Sayaña 5=40	340
20 de marzo de 1884	Miguel Sacaca	1	320	320
11 de enero de 1889	Anselmo Mendoza	2	Sayaña 1 =76 Sayaña 2= 60	136

Fuente y elaboración: Wilfredo Plata, *Pampa Belén. Comunarios, maestros y residentes defienden su tierra* (La Paz: Fundación TIERRA, 2005), 17.

Quenaquitara

Entre los antecedentes de esta propiedad, sabemos que fue “Repartimiento de [...] Ayllu velen”.¹⁹⁶ Tanto Belén como Quenaquitara fueron de dominio Uru, a orillas del lago Titicaca. Estaba ubicado, al igual que las demás comunidades, en el cantón de Achacachi. La conversión en hacienda, según indican las minutas, inició con la compra de sayañas desde 1832, continuando en la década de 1880, principalmente a los que obtuvieron títulos. Entre algunos ejemplos de estas ventas tenemos los siguientes casos: el 26 de agosto de 1882, José María Quispe y Magdalena, agregados de la comunidad, vendieron a Belisario Andrade,¹⁹⁷ el apoderado de sus sayañas por 80 pesos cada una, ciento setenta total, la venta incluyo: casa, canchones, achojas, totorales. Para la compra, Mendoza, también utilizó estratégicamente la proximidad de sus propiedades.¹⁹⁸

¹⁹⁶ ALP/PR- Omasuyos, libro 1, f 90.

¹⁹⁷ Apoderado de Anselmo Mendoza, ALP/Pref. M.T.C. 3/7/1882, F 216-216v.

¹⁹⁸ Dentro de la sección B, sus límites eran: al este con Belén y con la comunidad Guarizata y Arasaya mediante el camino a Ancoraimes y con Umaphusa y Tacamara, el documento indica que por medio hubo un terreno disputado

Arasaya

Arasaya, se encontraba en la “sección H” del cantón Achacachi, colindante al pueblo de Achacachi. En el padrón de 1881 sus límites se fijaban: al norte con Belén; al sur con las haciendas Guanaco y Aquerana; acequia de Ajlla por medio; al este con Taramaya, el pueblo de Achacachi y Masaya; al oeste Pucuri y la hacienda Apuraya. Tuvo una superficie de 4.942 hectáreas equivalente a 1.106 fanegadas, justipreciado en 59,310 bolivianos, con una renta anual de 436 bolivianos. En la propiedad no hubo originarios, contaba con 101 agregados.¹⁹⁹ Arasaya el 3 octubre 1888 mantiene los mismos límites y la misma superficie,²⁰⁰ las colindancias de esta propiedad con los de Mendoza facilitaron el avance hacia esta comunidad.

Entre los ejemplos de la compra y venta hallamos que se presentan ante el notario Patricio Barrera Ilario Caharite, José María Quispe, Francisca Pereira y Agustín Ferrano de Arasaya en Achacachi, vendieron a Anselmo Mendoza canchones, pastales y casas; el primero en 110 pesos, segundo en igual cantidad al tercero y al cuarto. Agustín Ferrano Terra dividió un lote y lo vendió a 35 pesos.²⁰¹

Challuyo

La comunidad de Challuyo formó parte de la sección C del cantón Achacachi.²⁰² El año 1881, registró a los comunarios divididos en categorías de originarios, que solo fueron dos familias y cincuenta y cinco familias de agregados.²⁰³ Su consolidación en hacienda se inició con la entrega del título proindiviso por parte de la Mesa Revisitadora en 1882:

Presentes todos ellos y después de haberse puesto de acuerdo, expresaron por unanimidad que tanto porque tenían sus usos y costumbres de vivir en común, respetándose recíprocamente en los límites de sus respectivas pertenencias, cuanto por la naturaleza de sus terrenos, solo les convenía solicitar de la

Tupampa y al norte con la hacienda de Chijipina, sus límites al Sur mediante el río Totorá con la comunidad Masaya y la hacienda Avichaca.

¹⁹⁹ ALP/PR Omasuyos, libro 26, 1881, f. 52-52v.

²⁰⁰ Propiedad de Fabian Mendoza.

²⁰¹ ALP/Pref. M.T.C. 3/10/1888, F 85-85v.

²⁰² Que comprendió las comunidades de Challuyo y Guarizata y tuvo por límites: al norte las haciendas Gualata grande y chico, Chojñacala, Pararani y los dos Caparas; al sur la hacienda Chijipina y el lugar Tipampa de la comunidad Taramaya; al este las haciendas Chiarhuyo, Frasquia, Surpo, Umaphusa y Tacamara; al oeste las haciendas Tari y Chijipina.

²⁰³ ALP/PR Omasuyos libro 26, 1881, f 13-13v.

Mesa que practicara con ellos las operaciones de Revisita adjudicándoles sus posesiones proindiviso en cuanto a sus circunscripciones conocida y en común en cuanto a las aguas, pastales y lugares de uso común con levantamiento del plano general de la comunidad, para la terminación definitiva de sus disputas sobre linderos con las haciendas y comunidades limítrofes.²⁰⁴

La mesa Revisitadora determinó su amojonamiento:

Mide una superficie de mil setecientas noventa y seis hectáreas veinticuatro áreas, que en fanegadas son cerca de dos mil quinientas ochenta y tres, sin comprender la parte denominado Suñasivi que se halla agregada a Guarizata.- Atento a la calidad de sus terrenos, he valorado a razón de doce bolivianos hectárea que da por valor de la finca la suma de veintiun mil quinientas cincuenta y cuatro bolivianos.- En la prenotada finca produce habas, ocas, papas, cebada, quinua y demás productos de la sierra. Suponiendo que los indígenas tengan partes iguales, a sus cincuenta y siete poseedores le corresponde a cada uno trescientos sesenta y cinco bolivianos treinticuatro centavos; y haciendo igual distribución de las tierras, les corresponde treinta hectáreas y poco más de cuarenta y cuatro áreas, correspondiendo el doble a los originarios. [...] septiembre catorce de mil ochocientos ochenta y dos.²⁰⁵

Con el Título proindiviso Challuyo: “En su virtud queda extinguida la expresada comunidad de Challuyo debiendo extender la correspondiente escritura de propiedad en favor de los indígenas [...]”.²⁰⁶ Como resultado se amojonó y delimitó la excomunidad.²⁰⁷ La compra por parte de Mendoza se dio entre 1882 y 1883,²⁰⁸ por el intermedio del apoderado de Challuyo,

²⁰⁴ INRA/ Expediente 423 -1 Challuyo, f 9.

²⁰⁵ *Ibíd.*, f 14.

²⁰⁶ *Ibíd.*, f 13

²⁰⁷ “Extremo Este de la estancia, quebrada y hondonada de Sorani; Cumbre del cerro Sorani; camino de llamas por sobre la ceja del mismo cerro que el nombre de Chusini, con lo mojones destruidos que existe en su descenso y la acequia paralela de dicho camino, base de este cerro y mojones: mojón; mojon llamado Pongonhuyo, donde se mando reponer las siete piederar antigüas, delimitando hasta este punto con la hacienda Surpo de doña Juana Agramont; de este mojón al mogote o pozo distrante ciento vintitres metros; el lugar de la junta de dos pequeños arroyos, de los que viene de Este a Oeste, es nombrado Jiska marca; cruza la línea por un pequeño ahijadero; cruza el riachuelo y el ahijadero grande de jiska-marca, hasta el lugar del camino a Challana o Chacapa, por otro nombre, en el punto en que el cerco de la hacienda Chirahuyo hacia angulo con la sección que separa esta finca de la de Frasquia, delimitante con el cerco de la hacienda Chuahuyo en toda su extensión, hasta el mojon o punto llamado Ñeque amaya, que se halla situado al otro extremo del cerco y antes de que este forma ángulo alguno; delimitando hasta aquí con la expresada hacienda Chiarhuyo del Doctor José Romero del último punto Nicutani- amya, o pequeño promontorio de tierras blanquesina con espinos, de este, la ceja de piedras que descende al camino de los valles a Challana, hasta el punto en que otro camino sale de la comunidad Guarizata en encuentro del anterior, salvo dos tablones que pertenecen a la hacienda Santa Maria Capara de doña Juana Rada, delimitando hasta aquí con la expresada hacienda; de este punto la línea divisoria baja sobre el camino llamado de Millipaya, demilitando con la comunidad Guarizata, hasta la hacienda Umaphusa, delimita con esta mediante el riachuelo del mismo nombre hasta dar con los límites de la hacienda Tacamara, ambas del doctor Anselmo Mendoza y termina con la última sus limites en el lugar de la toma de la acequia o quebrada de Sorani, que es donde se comenzó.” *Ibíd.*, f 13-14

²⁰⁸ Entre los casos encontrados esta la venta realizada el 30 de octubre de 1882, Lorenzo Mamani vende tercera parte de su sayaña por 33 pesos y tres reales, María Lucana viuda cuarta parte por 25 pesos, Tomasa Mamani viuda vende tercera parte a 31 pesos y dos reales, Hilarion Rojas vende cuarta parte a 25 pesos, Juliana Cruz casada con licencia de su marido Apolinar Apaza vende cuarta parte por 25 pesos, Mariano Quispe tercera parte 33 pesos dos reales, Tiburcio Luca cuarta parte 25 pesos, Pedro Luca casado con Feliciano Mamani tercera parte 33 pesos y dos reales, Manuel Mamani originario mitad 50 pesos. ALP/Pref. MTC 30/10/1882, F 403-403v, 404-404v.

Bartolomé Quispe, que figura como el representante de Challuyo y Guarizata al momento de firmar los documentos de compra y venta.²⁰⁹

Suñasivi

Suñasivi fue parte de Challuyo, pero con el transcurrir del tiempo conformó otra comunidad, estuvo en el cantón de Guarizata.²¹⁰ Las compras de las sayañas se realizaron entre 1882 y 1884, encontrándonos con el siguiente detalle de algunas ventas: el 15 de Noviembre de 1882, Simón Rojas vendió su sayaña por 170 pesos; Mateo Vega, José María Callisaya mitad de sayaña a 105; Juan de Dios Rojas cuarta parte de sayaña a 46 pesos de Guarizata.²¹¹ En el último caso existió un apoderado José María Quispe de Belén, para la venta de sayañas de Belén, Guarizata y Challuyo.²¹² En Challuyo y Suñasivi los apoderados jugaron un papel importante para la conversión en haciendas.

Guarizata

Guarizata, en la década de 1880 varios colonos vendieron sus propiedades a Mendoza, entre los que tenemos: el 13 de Noviembre de 1882, José María Rojas y Gregorio Rojas de Guarizata, el primero vende una sayaña por el que le pagaron 170 pesos, el segundo cuarta parte de una sayaña por el precio de 47 pesos y cuatro reales.²¹³ El 6 de enero de 1883 Tiburcio Vega vende por 60

El 15 de noviembre de 1882 continúa con las compras de sayañas José Apaza a 55 pesos. *Ibíd.*, 15/11/1882, F 415-415v, 416-416v.

El año 1883 continuo las compras, el 6 de enero de 1883 Mariano Callisaya, Mariano Callisaya venden cuartas partes de sayaña, cada uno a 37 pesos. *Ibíd.*, 6/1/1883, F 42-42v

Protacio y Tiburcio ambos de Challuyo le entregaron sus sayañas con sus canchones, casas, terrenos de sembradío y pastales en Marca-masaya, Guarizata y Challuyo a Mendoza, al primero 110 pesos, al segundo 145 pesos. *Ibíd.*, 10/1/1883, F 40-40v.

El 22 de enero de 1883, Mariano Callisaya por 37 pesos Mariano Callisaya 37 pesos vendieron sus propiedades. *Ibíd.*, 22/1/1883, F 44.

²⁰⁹ *Ibíd.*, 6/1/1883, F 42-42v, 43.

²¹⁰ Estuvo dentro de la sección C de Achacachi, entre sus límites en el año 1891 fueron: al este con Chijipina Grande y Tara-amaya, al norte las haciendas Gualata grande y chico, Chojñacala y Pararani (Hacienda de Anselmo Mendoza que tuvo que vender para comprar la hacienda de Nogalani y Calacala.), al oeste las haciendas Tari y Chijipina, al sur la hacienda Chijipina y Tupampa de la extinguida comunidad de Taramaya, al este las haciendas Chiarhuyo hacienda Ocorani al noreste las haciendas Frasquia, Surpo, al sur las haciendas Umaphusa y Tacamara. El tamaño de la propiedad fue de 1796 hectáreas, equivalentes a 2583 fanegadas, equivalente a 21004 bolivianos, con una renta anual de 2000 bolivianos perteneciente a los 57 propietarios. En la que vivieron 192 familias, de los cuales doce familias son originarias y las restantes son agregadas. ALP/PR-Omasuyos, libro 26 1881, f 13.

²¹¹ ALP/Pref. M.T.C. 15/11/1882, F. 415-415v, 416-416v.

²¹² *Ibíd.*, 15/11/1882, F 415-415v, 416-416v.

²¹³ *Ibíd.*, 13/11/1882, F 402-402v.

pesos su sayaña y Manuel Vega por 46 pesos dos reales, Manuel Rojas cuarta parte de sayaña las terceras partes a 47 pesos y cuatro reales, naturales de Guarizata.²¹⁴ El 22 de enero de 1883, Tiburcio Vega 60 pesos, Manuel Vega 46 pesos, Mariano Rojas 47 pesos cuatro reales.²¹⁵ El 26 de enero de 1884 Martín Rojas de la extinguida comunidad de Guarizata, labrador, otorgó a Anselmo Mendoza una pequeña sayaña, que constaba de siete chacras por el precio de 50 pesos, por su sayaña de agregado su contribución territorial que era de veinte reales.²¹⁶ El 18 de febrero de 1884, Julián Ramos de Guarizata con una sayaña pequeña que consta de 7 a 14 chacritas señala el documento, un ahijadero²¹⁷ pequeño por 70 pesos.²¹⁸ Vemos que la compra se dio a lo largo de tres años.²¹⁹

Masaya

Masaya ubicada en la “Sección Y” de Achacachi,²²⁰ anterior a su consolidación se llamó Marca Masaya al consolidarse en una hacienda solo mantuvo el nombre de Masaya. Fue entre la década de 1880 y principios de la década de los 90, que Anselmo Mendoza adquirió sayañas, como vemos en los algunos ejemplos, las cantidades y los precios de la propiedad Masaya varían: el 26 de octubre de 1882 Marcelino Mamani de Marca-Masaya con títulos de propiedad de Juez revisador, vendió sus sayañas.²²¹ El 22 de enero de 1883, Bartolomé Quispe de ex Marca Masaya, representado por Pedro Herrada, por sus sayañas Mendoza le dio 220 pesos.²²² El 1 de abril de 1883, Tomás Miranda por sus sayañas se le pagó 100 pesos cada unidad, a Eusebio Vargas 75 pesos, a Benito Vargas 120 pesos.²²³ El 10 de noviembre de 1883 indígenas de Marcamasaya, Pedro Herrada, Protacio Miranda, Tiburcio Miranda: el primero vende sus

²¹⁴ *Ibíd.*, 6/1/1883, F 42-42v.

²¹⁵ *Ibíd.*, 10/1/1883, F 40-40v.

²¹⁶ *Ibíd.*, 26/1/1884, F 277.

²¹⁷ “Los escasos lugares en esas extensiones áridas, por encima de los 4.000 metros, que contaban con humedad y pastos con sal se llamaban ahijaderos, eran casi del dominio exclusivo del dueño de la finca. Los ahijaderos eran muy cotizados en esa altiplanicie carente de forraje [...]” Qayum, Soux y Barragán, *De terratenientes a amas de casa*, 54.

²¹⁸ *Ibíd.*, 18/2/1884, F 291.

²¹⁹ La hacienda de Guarizata tuvo en el año 1936 el precio de 30.000 bolivianos y con un impuesto anual de 90 bolivianos. ALP/PR Omasuyos Libro 51, cantón Achacachi, 1936, F 1-1v-2.

²²⁰ ALP/PR-Omasuyos, libro 26, 1981, f. 56-68

²²¹ *Ibíd.*, 26/10/1882, F 386-386v.

²²² *Ibíd.*, 10/1/1883, F 40-40v.

²²³ ALP/Pref. M.T.C. 1/4/1883, F 120-120v.

sayañas por 220 pesos, el segundo por 110, el último por 145 pesos, dieron poder a Bartolomé Quispe para representarlos en el contrato de compra y venta.²²⁴

El 17 de mayo de 1883, Marcelo Mamani de la extinguida comunidad de Marca-Masaya en Omasuyos, apoderado de los indígenas Tomas y Ramón Miranda, Eusebio y Benito Vargas da en venta lotes que ha certificado el juez de Revisitas: a Anselmo Mendoza 200 pesos, el terreno de Eusebio Vargas -mitad de sayaña- a 75 pesos, el cuarto Benito Vargas vende -mitad de lo que posee con Petrona Vargas- a 316 pesos. De todos ellos las sayañas comprenden las casas, canchones terrenos de sembradío y pastizales.²²⁵

El 17 de octubre de 1884, Marcos Ñacho, natural de la extinguida comunidad de Masaya, casado y labrador, otorgó en favor de Anselmo Mendoza sayaña compuesta de 40 chacras, sus pastales y canchones a 250 pesos, el vendedor no sabe leer ni escribir.²²⁶ El 3 de octubre de 1888, Casilda Marco de la excomunidad de Masaya de los bienes que le ha dejado su hermano, Esteban Marco (o Huasco), lo vende a Anselmo Mendoza a 75 pesos, incluye pastales canchones y casa.²²⁷

Guarina

La información sobre esta comunidad, convertida en hacienda, es escasa, sin embargo, encontramos que Guarina el 11 de enero de 1884 vendió mitad de sayaña, de Julián Quino propiedad proindiviso con Santiago Aruquipa. Guarina obtuvo sus títulos de revisita el año 1882, vendió en favor de Anselmo Mendoza en 50 pesos, bajo la condición de salir de la evicción y saneamiento.²²⁸

Umaphusa

Umaphusa estuvo ubicada dentro del cantón de Achacachi, el proceso de adquisición fue diferente a las anteriores. Umaphusa ya en el padrón de 1832 se muestra como una propiedad consolidada: “Hacienda de Umaphusa del Don Eugenio Pacheco [...]”.²²⁹ El 3 de julio de 1869,

²²⁴ *Ibíd.*, 10/1/1883, F 40-40v.

²²⁵ *Ibíd.*, 17/5/1883, F 122-122v.

²²⁶ *Ibíd.*, 17/10/1884, F 403.

²²⁷ *Ibíd.*, 3/10/1888, F 109.

²²⁸ *Ibíd.*, 11/1/1884, F 260-268v.

²²⁹ ALP/PR, Omasuyos libro 1, 1832, f 105.

hizo el arrendamiento de la finca Umaphusa el Coronel José Anselmo Pacheco en favor de Anselmo Mendoza, con las siguientes Condiciones:

El tiempo de arrendamiento es por cinco años forzosos y tres voluntarios, siendo de canon anual, la cantidad de un mil pesos pagaremos al fin de cada año a excepción de los dos primeros, por lo que D. José Anselmo Pacheco recibe adelantados en esta fecha dos mil pesos.

Que en aquella fecha indicada se entregaran también dos mil cabezas de ganado lanar [...] 140 cargas de semilla de papa dulce, sesenta de amarga, 30 cargas de semilla de cebada, dos molinos corrientes, y de unas semillas que contaren en el inventario y de los enceres que tiene la finca.

Que el Señor Mendoza se obliga a remitir un pongo de costumbre, con diez cargas de combustible.

Mejoras con el aumento del ganado siendo en beneficio de la finca.²³⁰

Los límites de Umaphusa:²³¹ al este con Challuyo; al norte con Tupampa; al oeste con Guarizata y al sur con Tacamara, propiedad colindante con las de Mendoza. Con características agrícola-ganadera, tuvo un ahijadero de 2000 cabezas de ganado lanar y estuvo dedicada a la producción de quesos, anualmente produjo 150 cargas de papas amargas, 200 quintales de cebada y quinua y cañagua, pagando un impuesto de 56 bolivianos.²³²

La mayoría las propiedades altiplánicas, revisadas en páginas anteriores, fueron a las que Anselmo Mendoza acudió a la compra de sayañas, muchas de ellas colindantes a sus haciendas consolidadas, dando inicio a un proceso de consolidación. Fue la ley de exvinculación que alentó a comprar sayañas, con títulos otorgadas por las mesas revisadoras, no existe uniformidad en dimensiones y precios. Dentro de las sayañas se encuentran diversas cantidades de chacras pertenecientes a los excomunarios, está también el papel desempeñado por los apoderados de las comunidades. Marie-Danielle Demelas señala que los registros notariales mostrarían que el grueso de las ventas tuvo lugar entre 1881 y 1883. Después de esta fecha, vecinos y hacendados no habrían hecho más que redondear sus tierras mediante la compra de parcelas. Los precios de las ventas habrían sido ínfimos, inferiores a la tasación hecha durante la revisita, los compradores se justificaban indicando que pagarían el tributo en lugar de los indígenas que poco cumplían.²³³ Para Marta Irurozqui “[...] los ataques a la propiedad comunal respondieron al imperativo de reorganización y definición interna de la élite”²³⁴.

²³⁰ ALP/PR. M. C/E 1855-69 1, f. 48.

²³¹ Alrededor de esta hacienda se encuentra Benedicto Goitia con propiedades como Yanacachi, Capara, Chojñacala.

²³² ALP/Omasuyos 1882 Libro N° 24, f. 31v.

²³³ Marie-Danielle Demelas, “Sobre Jefes legítimos y “vagos”, *Historia y Cultura*, No. 8: 57.

²³⁴ Irurozqui, *Armonía en las desigualdades*, 74.

Chonchocoro

La hacienda Chonchocoro, ubicada dentro de la provincia Pacajes, a fines del siglo XIX, entre los años 1881-1882, perteneció a José Ballivian.²³⁵ Posteriormente, el año 1893, Anselmo Mendoza la compró a un precio de 50.000 bs.²³⁶ Propiedad que se mantuvo hasta la quinta generación, como veremos más adelante.

2.2.2. Propiedades alrededor de la ciudad de La Paz

Las primeras décadas del siglo XIX, en las impresiones de Joseph B. Pentland, La Paz se convirtió en “[...] la ciudad más populosa de Bolivia, alcanzando a 40 mil habitantes, de los cuales una gran proporción son cholos o mestizos [...] El territorio de los alrededores de La Paz consiste principalmente de valles profundos por los cuales descienden los torrentes [...] estos valles producen un poco de maíz y fruta, pero son en general improductivos”.²³⁷ No muy diferente de la anterior descripción Herbert Klein señala “[...] la forma de cultivo predominante era las huertas de frutas [...] Era esta zona que contenía haciendas que la élite podía usar como domicilios suburbanos o de fin de semana, por lo cual era especialmente vulnerable a las ventas fraudulentas de tierras de indios”.²³⁸ En este mismo sentido Antonio Fuentes indica que las familias paceñas pudientes “[...] tenían por lo general sus chacarillas en San Isidro de Potopoto, en el Obraje y además, poseían haciendas en Rio Abajo, Caracato, Sapahaqui y Luribay, donde iban a gozar del buen clima y de la fruta tan variada y abundante que habían conseguido hacer producir”.²³⁹ Ambos autores nos hablan de las propiedades al límite de la urbe paceña que sirvieron para la distensión de la élite, siendo “[...] beneficiados frente a los demás con una renta de localización, situación que contribuyó a hacer de ellos los más ricos y con mayor disponibilidad de liquidez”.²⁴⁰

²³⁵ ALP/PR-Pacajes, libro 24, Revisita de la provincia Pacajes del canton de Viacha en el libro de resoluciones realizada por don Nicolas Acosta durante 1881-1882, de acuerdo a los artículos 2º y 3º del reglamento del 1-1º de diciembre de 1880 en consecuencia dividió a este cantón en 8, f 5.

²³⁶ ALP/PR, Pacajes, libro 45, Libro de resumen de títulos de propiedad en el año 1893, f 2.

²³⁷ Pentland, *Informe sobre Bolivia* (1827), 94-5.

²³⁸ Klein, *Haciendas y Ayllus en Bolivia*, 173.

²³⁹ Antonio Fuentes Espinoza, “Provincia Inquisivi”, *La Paz en su IV centenario 1548-1948, II Monografía histórica* (Buenos Aires: Imprenta López, 1948), 422.

²⁴⁰ *Ibíd.*, 120.

La segunda generación obtuvo una Chacarilla en afueras de la ciudad como la mayoría de la élite, recordemos que son mestizos en búsqueda de un ascenso de estatus y con una acumulación originaria en esta generación, y debían tener propiedades donde estuvo situada la élite.

Hacienda San Jurgo

Anselmo Mendoza compró el 12 de abril de 1891²⁴¹ dos tablones, una Chacarilla llamada San Jurgo,²⁴² ubicada dentro de la provincia Cercado, situada en la “sección B” de la jurisdicción de la iglesia de San Pedro.²⁴³ Esta propiedad fue conservada hasta la quinta generación.

En este capítulo vimos el proceso de adquisición de tierras y mano de obra adjunta, y la importancia de una hacienda afianzada que dejó la primera generación, generalmente el hacendado es vinculado con el criollo, en este proceso vimos a una clase mestiza consolidándose hacia una movilidad socio-económica a lo largo del siglo XIX. La incorporación de tierras a su patrimonio familiar mediante métodos legales e ilegales, como el fraude y la violencia, consiguió controlar diferentes pisos ecológicos, conformó parte del 10% más rico de los terratenientes paceños, Herbert Klein muestra que este hacendado entre 1881-82 el valor de sus propiedades hacían un total de 94,400 con renta de 7,954.²⁴⁴

²⁴¹ “En la Parroquia de San Pedro o la Nueva Paz a horas tres p.m. del día veinte y cuatro de abril de mil ochocientos noventa y cinco años. En cumplimiento del bando publicado en esta Parroquia, fue presente el Sr. Primitivo Agramonte en representación de su esposa la Sra. Rosa Mendoza de Agramon; presto el juramento de ley y previa manifestación de los títulos de suchacarilla nombrada San Jurgo, para suscripción catastral dijo; que dicha chacarilla la chacarilla la adquirió su finado padre político el Dr. Anselmo Mendoza a titulo de compra venta legal por ante el Notario Daniel Penaguillo en 12 de Abril de 1898 por la suma convencional de diez mil Bolivianos, haciéndosela transmitido a la citada hija Doña Rosa M. de Agramont según el tenor de la misma escritura. Sus limites son al N. con la Chacarilla de la testamentaria de la Sra. Balsira a av. de Punter; al E. ccon la misma Chacarrilla y el rio de La Paz; al S. con las propiedades del Sr. Jorge Chines y la del Sr. Severo Fernandez Alonzo; y al O. E. con el camino real antiguo que pasa a la capilla de San Jorge .- Su superficie abraza cuna estencion de ocho cuadras de ancho y diez de largo: su producción, poco o mas o menos, se calcula en ochocientos bolivianos al año: tiene riego y terrenos de cultivo, con diez colonos .- los demás productos y rendimientos constan de las papeletas nos (numeros) 1º y 2 que presenta. Reconoce un [...] de dos mil cuatrocientos boliviano en favor de la Yglesia de Alcachaca, según la misma escritura. Ningun contrato tiene con sus colonos.” ALP/PR, Cercado, libro 50, 1895, *Declaratoria principal de propiedad ante la comisión de catastro presentado títulos de propiedad de la provincia Cercado del Departamento de La Paz*, f. 22.

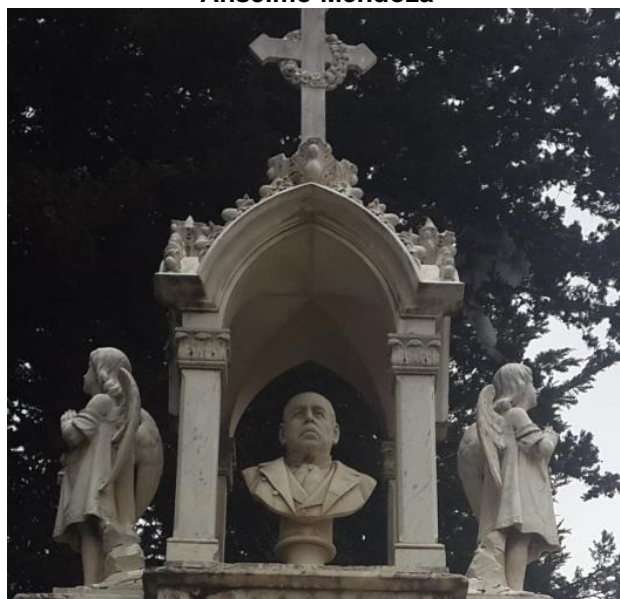
²⁴² Actual San Jorge.

²⁴³ Como colindantes fueron: Al norte con la comunidad (No indica el nombre de la comunidad), al sur con el camino de Sopocachi y por los demás puntos con la misma comunidad. El tamaño de la propiedad abarcó la medida de dos tablones de terreno, la comisión evaluadora estimaba su canon anual en 38bs, su valor en 460 bs y un impuesto de 3-04. ALP/PR libro 26, Omasuyos, 1881, f 87

²⁴⁴ Klein, *Haciendas y Ayllus en Bolivia*, ss. XIII y XIX, 185-86.

La élite utilizó las ideologías extranjeras de la época como el darwinismo social, Marie-Danielle Demelas señala que en La Paz, hacia 1875, en pequeños ambientes circulan estas ideas con su propia interpretación criolla.²⁴⁵ La cual justificó la desigualdad social y la opresión sobre las mayorías, además “Entre los compradores de estas tierras, hay darwinistas sociales notorios”.²⁴⁶

Imagen 1
Anselmo Mendoza



Fuente: fotografía tomada por Elizabeth Poma Caba, lugar el cementerio General de La Paz, Mausoleo de la familia Mendoza, en la parte central se encuentra el busto de Anselmo Mendoza

2.2. La tercera generación Rosa Mendoza Salmon y Ricardo Agramonte

La tercera generación conformado por Rosa Mendoza Salmon²⁴⁷ y Ricardo Agramonte, a partir de lo conseguido por la segunda generación y la incorporación de propiedades por parte de Agramonte al matrimonio, llegan a concentrar propiedades en las provincias de Omasuyos, Pacajes, Yungas, Cercado y las propiedades urbanas. Esta generación se vincula con la élite política y otros notables.

²⁴⁵ Demelas, “Darwinismo a la criolla”, 58.

²⁴⁶ *Ibíd.*, 70.

²⁴⁷ Vivió entre 1853-1907.

Se especuló, por parte de Leoncio Larrea, que su padre no sería Anselmo Mendoza sino José Manuel Vizcarra. *Cuestion Judicial entre Leoncio Larrea y Rosa Agramonte N. 2* (La Paz: Imp. de “el siglo industrial”- Loaiza n 28, 1895), 13.

La señora Mendoza fue hija legítima y única, hubo medios hermanos por parte materna: Leoncio, Irene²⁴⁸ y María Larrea Salmon. Pero fue Rosa Mendoza Salmon quien recibió todas las propiedades; en 1863, a la edad de trece años, se casó con Primitivo Agramonte,²⁴⁹ este último de 23 años. Matrimonio que perduró 32 años, dentro del matrimonio tuvieron tres hijos: Juana Daria,²⁵⁰ José Alberto,²⁵¹ quienes murieron prematuramente y quedó como hijo único y legítimo Primitivo Ricardo Agramonte Mendoza.

Los enlaces matrimoniales servían estratégicamente para aumentar el patrimonio familiar, entonces se debía elegir a uno de la misma clase social, Gustavo Otero señala uno de los ejemplos de cómo se realizaban:

Los bailes se realizaban en el Palacio de Gobierno en los salones de las familias acomodadas que ocupaban sitio de preferencia en la vida social; en las salas de la clase media en los patios de las casas de los cholos y en el campo, con la música de indios.

El baile se realizaba en casa de una profesora de piano llamada doña Amalia Molina viuda de Burmester, [...]. Esta señora estaba relacionada con lo mas saliente de La Paz, pero en su casa reunía a jóvenes decentes que no frecuentaban los altos círculos y que simplemente debemos llamar de la clase media económica.²⁵²

Con el matrimonio Agramonte-Mendoza las propiedades aumentaron, como se puede ver en el siguiente cuadro:

²⁴⁸ Irene Larrea de Landa vivió en la calle Yanacocha casada con David Landa, tuvo una finca denominada Chimu-huma en Sapaqui. ALP/CSD 1916, caja 1321, e. 24, f. 5-8.

²⁴⁹ Vivió entre 1842-1895.

²⁵⁰ Murió el 19 agosto 1879

²⁵¹ Nació el 19 de marzo y murió el 19 de julio 1882.

²⁵² Otero, *Memorias de Gustavo Adolfo Otero (Nolo Beaz)*, 31.

Cuadro 5

Propiedades del matrimonio Agramonte-Mendoza en el año 1893

N°	Provincia	Cantón	Propiedad	superficie	Clase	Colonos	Valor	Renta	Impuesto
1	Omasuyos	Achacachi	Casina	5,000	Puna	40	20,000	1,600	120
2			Pajchani	500		50	28,000	2000	160
3			Putuni y Querani	2,500		10	33000	2200	16
4			Frasquia	5,000		25	9,000	500	40
5			Challuyo	2,500		90	4,000	100	8
6			Umapusa	2,500		70	30,000	2000	160
7			Suñasivi	1,250		11	2000	100	8
8			Coani	1250		10	2,400	100	8
			Gualata	2,500		45	10,000	600	48
9			Gualata Grande						
10			Chijipina Grande	2500		22	10,000	600	48
11			Belén	5,000		50	5,000	200	16
12			Tara-amaya	1,250		15	2,000	100	8
13			Arasaya	625		29	500	40	32
14	Masaya	2,250	35	2,000	100	8			
15	Omasuyos	Canton Huarina	Antacollo	9,000		25	18,000	800	
16		Peñas	Peñas	30,000		90	75,000	3,500	280
17	Nor Yungas	Coripata	Nogalani y Calacala	--	--	--	--	--	
18	Pacajes	Viacha	Chonchocoro			190	50,000		
19	Larecaja	Sorata	Casa en el pueblo	--	--	--	--	--	--

Fuente: ALP/PR, Omasuyos, libro 43, f. 11v al 14; libro 45; ALP/ Pacajes, libro 46, f. 89.

Elaboración propia, Las propiedades marcadas con el color verde corresponden a las propiedades introducidas al matrimonio por Primitivo Agramonte, las de color azul se desconoce quién las compró. Y el resto corresponden a propiedades introducidas por Mendoza.

Primitivo Agramonte, padre, mediante sus haciendas continuó con el control de pisos ecológicos, teniendo propiedades dentro del cantón de Sorata y en el cantón de Achacachi. Antes de su matrimonio, los hermanos Agramonte estuvieron residiendo en el centro poblado de Sorata en la “Sección A”, perteneciente a los catalogados como “blancos”, como muestra el *El rol nominativo de contribuyentes de la provincia de Larecaja* del año 1882. Primitivo Agramonte es descrito como un hombre de 40 años,²⁵³ los Agramonte también aparecen con propiedades en los Yungas.²⁵⁴

²⁵³ ALP/PR-Larecaja, libro 12. F. 5

²⁵⁴ El hermano de Primitivo Agramonte, José Agramonte es propietario en Coroico de haciendas. ALP/Pref. M.T.C. 4/7/1889.

Entre las propiedades que adquirió Primitivo Agramonte estuvo Gualata-grande ubicado en Omasuyos. El año 1877, Agramonte otorgó escrituras a Benedicto Goytia²⁵⁵ y en 1892 inscribió en oficina de derechos reales el derecho de propiedad a favor de los esposos Goytia “[...] se acredita que en 17 de octubre de 1877, Primitivo Agramonte otorgó la escritura mencionada declarando que la finca Gualata-grande había sido comprada de Santiago Rodriguez, por la suma de 13,200 \$, para su cuñado Benedicto Goytia y para su hermana Juana Latina de Goytia; con dineros de éstos [...]”.²⁵⁶ Pero en 1894 los esposos Goytia obtuvieron por intermedio de Primitivo Agramonte, un préstamo de 5,500 Bs. del banco Crédito Hipotecario de Bolivia, dejando hipotecada la finca Gualata-grande. Agramonte pagó la deuda, entonces Goytia y Agramonte fueron copropietarios de dicha hacienda, convienen entre ambos que desde la fecha en que se suscribe el documento (28 de marzo de 1886), entró en posesión de Agramonte, hasta que la propiedad fuese vendida o hasta que uno de ellos pague al otro el valor correspondiente a su acción. El 9 de agosto de 1890 Goytia otorgó a favor de Agramonte un vale por 6,650 bs., por la acción que este tenía en dicha finca; el año 1890 fue entregada a Agramonte, para que con los productos de la propiedad se hiciera el pago de una suma de dinero que debía.²⁵⁷ Por la colindancia, Primitivo Agramonte compró Gualata chico,²⁵⁸ hacienda principalmente agrícola-ganadera.²⁵⁹ Para fines del siglo XIX se configuraba como uno de los mas importantes hacendados dentro de Achacachi, como muestra el siguiente cuadro:

²⁵⁵ Goytia conocido de Agramonte por sus transacciones económicas, tuvieron haciendas aledañas en Omasuyos entre ellas podemos mencionar las haciendas Yanacachi, Capara, Chojñacala, Gualata.

²⁵⁶ Gaceta judicial, “Demanda a Macario Escobari por la finca Gualata Grande por Benedicto Goytia”, Sucre: octubre 31 de 1915, 70.

²⁵⁷ *Ibíd.*, 69-72.

²⁵⁸ En el año 1882 sus colindancias abarcaban: al este con Los Andes; al norte con Guarizata; al oeste con Gualata y al sur con Pararani, con su respectiva casa de hacienda.

²⁵⁹ Agrícola-ganadera con relación a lo segundo tuvo un ahijadero con 900 cabezas de ganado lanar, dentro de la producción agrícola producía 40 cgs.de papas dulces, 50 de amargas, 15 cgs. entre quinua y cañagua, 75 cargas de cebada. Su valor fue de bolivianos cuatro mil pesos, su renta de doscientos, con un impuesto de bs diez y seis. ALP/PR, Libro 24 Omasuyos, libro de inscripciones 1882, F33.

Cuadro 6
Propietarios en Achacachi de fines del siglo XIX

Con propiedades medianas (20)	Cantidad	Con propiedades grandes	Cantidad
Manuel B. Zuazo	--	Rufino Sánchez	--
Serapio Mendoza	2	Domingo Mollinedo	--
Moisés castro	--	Fabián Mendoza	3
Pedro Lujan	--	Horacio Rivero	2
David Sanjinés	--	Manuel Buscón	--
Horacio Riveros	--	Marcelino Gutiérrez	--
José Mariaca	--	Casto Salinas	--
Cesar Ríos	--	Issac Mollinedo	--
Juan de C. Sanjinés	--	José M. Figueredo	--
Severo Figueredo	2	Primitivo Agramonte	10
Ignacio L. de Zapata	--	Hospital	--
Juan R. Burgoa	--	Juan Vidaurre	--
Jo M. Figueredo	--	Lino Monasterios	--
Primitivo Agramonte	4	Luis Zalles	2
Lino Monasterios	--	Fernando Guachalla ²⁶⁰	--
Baldina de Richter	2		
Petrona Salas	2		
Clemente Quintana	--		
Ramón Gonzales	--		

Fuente y elaboración: Josep Ma. Barnadas, *Apuntes para una historia aymara*, 35.

En el altiplano debido a la unión de propiedades por parte de este matrimonio Josep Barnadas señala que en Omasuyos “[...] encontramos que, entre estos 10 propietarios de 27 unidades, Primitivo Agramonte posee 14; L. Monasterios, L. Zalles, B. de Richter y P. Salas tienen inscritas, cada uno, 2. Es decir, que cinco personas controlan el 74% de este conjunto de grandes o medianas propiedades. La punta de la pirámide adquiere, así, una nueva “agudización”.²⁶¹ Primitivo Agramonte contaba tanto con propiedades pequeñas como grandes, para Barnadas estas 31 personas “(...) controlaban el 90 % del pongueaje achakacheño, el 98% de las tierras catastradas y cerca del 97 % del valor declarado”²⁶².

²⁶⁰“Hombre público. Nació en el pueblo de Ilabaya, cerca de Sorata, en el departamento de La Paz, el 30 de mayo de 1853. Estudio Derecho en la Universidad de Sucre, recibiendo de abogado a los 20 años de edad. Durante los primeros años de la carrera profesional, desempeño diversos cargos de la administración pública. Actuó en la guerra del Pacífico como ayudante mayor, con el grado de capitán, del regimiento “Murillo” Como diputado por la provincia de Omasuyos concurrió a la Convención Nacional de 1880. El año siguiente fue nombrado oficial mayor del Ministerio de Instrucción Pública, y el 1882 acompañó a Lima, en calidad de secretario, al ministro plenipotenciario don Juan Crisóstomo Carrillo. De Lima pasó, con cargo semejante, a Chile en 1884, y a poco regreso a Lima donde sirvió en la legación hasta 1889. Actuando en la prensa en defensa de las doctrinas del partido liberal, de cuyo directorio era miembro principal, fue elegido diputado por La Paz en 1892. Presidió el Concejo Municipal en 1897, y en la sesión de 5 de diciembre de 1898 preconizó la forma federal de gobierno que sirvió de bandera a la revolución contra el presidente Alonso. Fue secretario general de la Junta de Gobierno y, normalizando el país bajo la presidencia del general Pando, se le encomendó la cartera de relaciones exteriores. Durante los años siguientes. Representó a Bolivia, Brasil, Suiza, Francia, España y la República Argentina, asistiendo a la segunda Conferencia de La Haya. En 1908 fue elegido presidente de la república por el partido Liberal. Empero dos semanas antes de posesionarse del mando supremo, el 26 de julio de 1908, falleció de una rápida e inesperada enfermedad”. s/a, “Diccionario Biográfico”, En *Bolivia en su primer centenario de su independencia* (New York: Ed. The University Society, 1925), 386.

²⁶¹ Josep M. Barnadas, *Apuntes para una historia aymara*, (La Paz: En cuaderno de Investigaciones CIPCA 6, 1978), 34.

²⁶² *Ibíd.*, 35.

Agramonte continuó con la administración de los bienes que heredó como parte del patrimonio familiar, herencia de Rosa Mendoza, tal como San Jurgo.²⁶³ Como, el año de 1895, se hizo presente Primitivo Agramonte en representación de su esposa en la parroquia de San Pedro a declarar títulos de propiedad de su chacarilla, ubicada en la provincia Cercado, para su inscripción catastral e indicando que era parte de la herencia de Rosa Mendoza.²⁶⁴ Dentro de la herencia de Mendoza estaba la propiedad ubicada en los Yungas, denominado Nogalani y Calacala. Agramonte luchó contra Leoncio Larrea, medio hermano de su esposa, quien hasta el deceso de Anselmo Mendoza administró las propiedades, reclamó la posesión de las fincas mediante un juicio realizado contra el matrimonio Agramonte-Mendoza, incluso arguyendo que esta no sería hija de Anselmo Mendoza. Pero el matrimonio Agramonte-Mendoza se quedó con la propiedad, y vemos a Agramonte como parte de la Sociedad de Propietarios de los Yungas, conjuntamente con otros propietarios como Zenón Iturralde, Julio Méndez, Héctor Ormachea, Napoleón Tejada, los hermanos Solís, Isaac Camacho, Serapio Portugal, Alfredo Ascarrunz, Saturnino Guerra y Gerardo Diez de Medina, los cuales ocuparon altos cargos administrativos en el gobierno liberal.

Agramonte en su vida, como miembro de la sociedad paceña, estuvo involucrado en el juicio realizado el año 1881 sobre malversaciones de *cinco letras de contingente*²⁶⁵ sobre lo ocurrido el año 1878. Irregularidades de fondos económicos durante la presidencia del General Hilarión Daza, proceso que lo involucró a él, a sus ministros de Estado y a otros ciudadanos particulares.²⁶⁶ Para la legislatura de 1893, Daza fue acusado de abuso de autoridad, se lo acusaba por aprovechar su mandato y mandar cobrar para sí y su esposa, cuatro letras de a bs 17,625 cada una, con un valor total de 70,700 mediante: Otto Richter, José María Baldivia y

²⁶³ Actualmente San Jorge.

²⁶⁴ ALP/PR, Cercado libro 49, f. 17.

²⁶⁵ Ministerio de hacienda e industria, *Documentos referentes a los cargos contra el general Hilarión Daza y los que manejaron durante su administración los caudales del estado años 1878 y 1879* (La Paz: Imprenta de “La Libertad”, 1882), 32.

²⁶⁶ “Se acusa ante la H. Cámara de Senadores a don Hilarion Daza y a los ciudadanos Julio Mendez, General Manuel Otton Jofre, Serapio Reyes Ortíz, Donato y Constantino Doria Medina, José María Baldivia, Ventura Farfan, Felipe Pinilla, Fermín Cusicanqui, Jorge Olmos, Primitivo Agramonte, Santiago Soruco, Manuel Peñafiel, Luis Salinas Vega y Gabriel Rene Moreno, como funcionarios públicos, por los delitos siguientes: traición a la patria, malversación de las rentas fiscales y violaciones de las garantías constitucionales”. En: Luis Ampuero, Issac G. Eduardo y Bautista Saavedra, *Proceso político contra el ex presidente de la republica General Hilarión Daza sus ministros de estado y otros ciudadanos particulares. Organizado por la Legislatura de 1893* (La Paz: imprenta y lit. de El Nacional de Issac V., 1894). 74-5.

Primitivo Agramonte, entregado por el subprefecto de Sicasica, Hermojenes Luna, sin recibo. La cámara de Diputados determinó “[...] los delitos siguientes: Traición a la patria, malversación de las rentas fiscales y violación de las garantías constitucionales”.²⁶⁷ El Coronel D. Jorge Iriondo,²⁶⁸ involucrado en el caso, señaló:

Si es igualmente cierto que solo el valor de siete de esas letras endosó en la Caja Nacional, descontándolas en el Banco, y que las cinco restantes, que suman boliviano ochenta y ocho mil trescientos sesenta y cinco fueron transferidas por él a las personas siguientes: a doña Adela Villamil y D. José María Baldivia, una letra de bolivianos diez y siete mil seiscientos setenta y cinco. - AD. Otto Ritcher, otra letra de igual suma. Y á Primitivo Agramonte, tres letras igualmente de á bolivianos diez y siete mil seiscientos setenta y cinco.²⁶⁹

En respuesta a las acusaciones Agramonte dijo “[...] que tiene parentesco mui cercano, por cuanto el ex-General Daza es su hermano político, [...]”,²⁷⁰ y la cantidad que indica haber recibido “[...] que el valor de la última le entregó en dinero efectivo por no haber sido más que comisionado, sin descuento; y que los valores de las otras dos letras anteriores las cobró para el presidente Don Hilarión Daza: también hizo otras cobranzas en que lo ocupaba con frecuencia dicho general [...]”.²⁷¹ No se tiene certeza en la conclusión de lo ocurrido con el juicio. El año 1895, Primitivo Agramonte muere, pasando la administración de las propiedades a su esposa Rosa Mendoza, el siguiente cuadro muestra la herencia dejada por Agramonte a su esposa.

Cuadro 7
Haciendas de Rosa Mendoza en Omasuyos y Pacajes 1890-1900

Cantón	Propietario	Propiedad	Documento	Fecha	Año	Precio en pesos	Renta en pesos
Achacachi	Rosa Mendoza de Escobarí	Casina	Herencia	12/nov.	1892	24000	600
		Pajchani grande				28000	1000
		Terreno cacicazgo				3500	150
		Putuni o Querani				5000	150
		Coata Gualata grande				12000	150
		Trasqaya				venta	24/sep.
Huarina	Rosa Mendoza de Escobarí	Antacollo	Herencia	12/nov	1892	21000	400
Viacha		Chonchocoro				55000	2000
		Huanacollo				15000	600
		Quiluyo				15000	600

Fuente y elaboración: en base a Lucio Tarqui “formación de haciendas”, 155.

²⁶⁷ *Ibíd.*

²⁶⁸ Tuvo el cargo de ex director de la Caja Nacional en 1878.

²⁶⁹ Ministerio de hacienda e industria, *Documentos referentes a los cargos contra el general Hilarión Daza*, 35.

²⁷⁰ *Ibíd.*, 47.

²⁷¹ *Ibíd.*, 47.

Lucio Tarqui señala que entre “[...] 1880 y 1890; en Achacachi en los años 80 solo existió 4 propietarios, para los años 90 aumentó el número de propietarios terratenientes a 10, siendo última propietaria Rosa Mendoza de Escobari, no está registrada la cantidad de hectáreas de sus 6 propiedades, de tener más extensión a los que tienen otros posiblemente sea la primera o segunda latifundista en esta región [...]”.²⁷² Con Joseph Barnadas vimos que Agramonte fue uno de los principales latifundistas en Achacachi, esto continuó con la viuda de Agramonte.

Posterior al deceso de Agramonte, Rosa Mendoza contrae segundas nupcias con Macario D. Escobari, ella tenía 45 años en sus segundas nupcias. Escobari fue hijo de Carolina Montalvo y de Isaac Escobari,²⁷³ domiciliado en “Villa Emilia”, en la avenida diez y seis de Julio de esta ciudad La Paz”.²⁷⁴ Laura Escobari señala que ambos, Rosa Mendoza y Macario Escobari, vivieron en el Edificio Mendoza ubicado entre las calles Junín e Ingavi, en la esquina norte de la plaza Murillo, este inmueble pudo ser obtenido o heredado entre la segunda o tercera generación, este edificio posteriormente fue conocido como palacio Agramonte.

Escobari fue Munícipe y diputado por La Paz y Omasuyos. Desempeñó el papel de secretario en las mesas revisadoras de finales del siglo XIX. El matrimonio de Mendoza con Escobari duró alrededor de doce años. El 16 de marzo de 1907 Rosa Mendoza de Escobari muere con 54 años de edad, *abintestato*,²⁷⁵ Primitivo Ricardo Agramonte Mendoza y Macario Escobari fueron declarados como herederos. Al ser Agramonte menor de edad, Escobari administró las propiedades, como se puede observar con la propiedad denominada San Jurgo, que durante las primeras décadas del siglo XX perteneció a la parte urbana de la ciudad. Por tanto, Escobari

²⁷² Lucio Tarqui, “Formación de haciendas latifundios en el altiplano central norte lacustre del departamento de La Paz, periodo de 1870-1940 provincias Omasuyos y Pacajes” (tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, 2001), 159.

²⁷³ “El cura Escobari tuvo un hijo sacrílego, Macario D. Escobari, también lingüista y diputado nacional. Presentó un proyecto de ley que hubiera obligado a las autoridades a crear escuelas rurales en las haciendas y comunidades, donde la enseñanza hubiera sido en los idiomas aymara o quechua” Lofstrom, *Radiografía de una provincia paceña*, 127-128.

“El presbítero Escobari se adjudicó la estancia Yocallata, del ayllu Hilata, cuyo valor en habitantes era 201, y en tributos Bs. 1020, pero después la vendió a sus “indígenas poseedores”. Dada la posterior trayectoria de Escobari, es muy posible que haya comprado dichas estancias como intermediario [...]”, *Ibíd.*

²⁷⁴ ALP/Prefectura [Notaria de Hacienda] c.s/n. 1912, f 10v.

Los Escobari como familia estuvieron vinculadas a las haciendas en la región de los Yungas, fueron miembros de la sociedad de propietarios de los Yungas, Solange Salles hace referencia a que la familia de Escobari, fueron consignatarios de coca e influyentes en la región de los Yungas. Solange Zalles, “Los poderes locales y su influencia en el desarrollo regional: los Yungas paceños entre 1932 y 1952” (Tesis de licenciatura, carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés, 2008), 156.

²⁷⁵ Sin testamento.

tuvo que donar 40.000 metros cuadrados de su propiedad para la apertura de la avenida Aniceto Arce.²⁷⁶ Escobari tuvo que enfrentar juicios por avasallamiento de colonos de Víctor Curcuy, Manuel Cadena e Inocencio Forondo, esto con relación a la finca Peñas.²⁷⁷

Con relación a las haciendas en los Yungas, el año 1901, Escobari manifestaba en un folleto su preocupación por la vía que se trazaba y da las sugerencias para realizar el camino a Coroico, indicando que debería de pasar por Coripata donde se encontraban sus propiedades.²⁷⁸ Escobari también fue parte del consejo de administración de la Sociedad de Propietarios de los Yungas entre los años de 1948-1949 como vocal.²⁷⁹

Escobari tuvo un segundo matrimonio con Consuelo de Escobari, quien a la muerte de Macario Escobari se quedó con las haciendas: Pajchani Grande, Putuni, Querani²⁸⁰ y Masaya. La hacienda Belén se quedó en manos de Máximo Escobari,²⁸¹ hijo de Macario Escobari. En el año 1915 pierden la hacienda denominada Gualata grande en un juicio contra Benedicto Goytia.²⁸² En esta generación se dispersaron las propiedades acumuladas por generaciones anteriores.

²⁷⁶ Laura Escobari, "Premios a la investigación científica. El legado de Macario Escobari a la Universidad Mayor de San Andrés". En: *Anuario de investigación 2010-2011* (Carrera de historia / Archivo de La Paz, UMSA, 2011), 253-57.

²⁷⁷ Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 285.

²⁷⁸ Lo que propone Macario Escobari: "Demostradas como se hallan por los estudios técnicos practicados hasta la fecha las incontestables ventajas de todo género en favor de la ruta por Nogalani y Yavicucho que pondría a esta ciudad en una distancia de 15 y ½ leguas de Coroico es oportuno agregar que esta vía resultaría la preferida también para llegar a Coripata y a todas las propiedades de ese cantón, que quedarían a las 22 leguas, sean dos jornadas cortas, sobre caminos establecidos desde ahora, salvo pequeñas fracciones, como la que empalmaría de Yolosa al Choro etc." *Camino a Coroico, Plan para la construcción del más ventajoso* (La Paz: El comercio, 23 de diciembre de 1901-1902), 10.

²⁷⁹ Zalles, "Los poderes locales", 155.

²⁸⁰ ALP/PR-Omasuyos, libro 51, f 2.

²⁸¹ Albó, *Achacachi: medio siglo de lucha campesina*, 26.

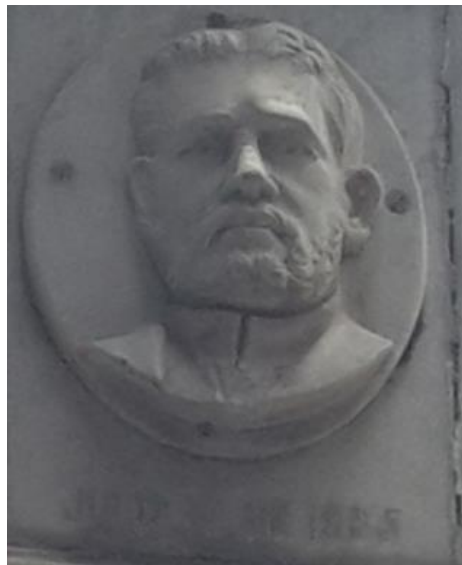
²⁸² Gaceta judicial, *Demanda a Macario Escobari por la finca Gualata Grande por Benedicto Goytia*, 69-72.

Imagen 2
Rosa Mendoza de Escobari



Fuente: fotografía tomada por Elizabeth Poma Caba en el cementerio General de La Paz Mausoleo de la familia Mendoza.

Imagen 3
Primitivo Agramonte



Fuente: fotografía tomada por Elizabeth Poma Caba, cementerio General de La Paz, Mausoleo de la familia Mendoza.

Capítulo tercero

La cuarta y quinta generación entre los hacendados paceños del siglo XX

La cuarta y quinta generación, sus vidas transcurrieron a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Continuaron la tradición hacendataria que obtuvieron de sus padres y abuelos. La quinta y última generación afrontaron la reforma agraria boliviana. En la idiosincracia paceña durante esta primera mitad de siglo, Rafael Reyeros señala: “Generalmente el hacendado ostenta un título académico: médico, abogado, sacerdote, ingeniero, militar. El fundo constituye un respaldo poderoso a las actividades profesionales o a las de político: ministro, diplomático, senador, diputado, concejal o alta autoridad política”.²⁸³ Tristán Marof señala en la misma línea que Reyeros: “La conducta de los partidos burgueses, apoyado al gobierno de Salamanca, guarda exacto ritmo con su mentalidad ambos partidos tradicionales: liberales y republicano están integrados por señores feudales, terratenientes, profesionales y abogados de compañías extranjeras”.²⁸⁴ Durante este siglo se mantuvo la división racial como nos ilustra Marof:

[...] nos encontramos con que hay tres ramas de población diferenciadas: los blancos directores, llamados decentes y caballeros; los mestizos calificados despreciativamente de cholos, y, finalmente, los indios, o sean los campesinos agricultores. Si bien es cierto que la fortuna nivela en muchas ocasiones las clases sociales, pero con mucha dificultad las jerarquías. Tendrán que pasar una o dos generaciones para que los cholos e indios enriquecidos obtengan una situación de privilegio y figuren en el mismo rango que las “familias aristocratizadas”.²⁸⁵

Para Roberto Choque “En este periodo (1900-1950) se daba importancia al proceso político de redefinir ‘quién pertenece a la raza india’”.²⁸⁶ Hubo componentes que dividían a la sociedad como el lugar de residencia, la vestimenta que distinguía de un grupo de otro, los indígenas con la vestimenta hechas por ellos mismos, los mestizos con un mestizaje en su atuendo y la clase criolla con su vestimenta importada de Europa.²⁸⁷ Durante este siglo Marof persive cambios en la estructura de la élite: “Esto es pleno feudalismo pero al desarrollarse la

²⁸³ Reyeros, *El Pongueaje*, 54.

²⁸⁴ Tristán Marof, *La Tragedia del altiplano, La Tragedia del altiplano* (Buenos Aires; Editorial Claridad, s/a.), 131.

²⁸⁵ *Ibíd.*, 20.

²⁸⁶ Choque, *Historia de una lucha desigual*, 16.

²⁸⁷ Marof, *La Tragedia del altiplano*, 70-1.

industria minera, una nueva capa se ha sobrepuesto a los rangos sociales, mezclándose en la vida de los latifundistas hasta dominarlos”.²⁸⁸ Dentro de este contexto de la minería habría cobrado importancia “hoy día la corriente política gira alrededor de Patiño y Aramayo con sus satélites, los cuales influyen poderosamente por medio de sus diputados, senadores y presidentes, evitándose de esta manera las responsabilidades personales”.²⁸⁹ El autor señala: “Los grandes propietarios de tierras se hacen en palacio y sin resultado de la adulación, del motín y de la intriga. El presidente regala tierras o se apropia de ellas mediante decretos ”,²⁹⁰ clase dominante ejerce el control: “La fórmula política es la siguiente: ¡al mestizo alcohol; al indio palos! De esta manera subsiste el régimen de los patrones”.²⁹¹

En base a los padrones de catastro rústico, Rafael Reyeros señala que a nivel nacional se contaba con 109.433 haciendas y el departamento de La Paz contaba con 8.507, y un promedio de 892.000 habitantes dentro del departamento de La Paz.²⁹² Las estrategias del engaño, para la apropiación de tierras de comunidad, continuaron como nos muestra Rigoberto Paredes:

[...] figurar como dueño del terreno codiciado a otro indio extraño, quien instruido de antemano, se presenta al Fiscal, encargado de intervenir en esas ventas y que nunca cumple su deber cuando hay influencias por en medio, y declara ser suya la propiedad y haber resuelto venderla, y con el visto bueno de este funcionario, pasa ante el Notario de Hacienda, donde se extiende la escritura de venta de fundo ajeno, y con el título fraudulento ocurre el supuesto comprador a despojar al legítimo propietario de sus tierras sin reparo ni remordimiento alguno. Es en vano que el indio despojado proteste, se queje, ruegue o llore, lo más que consigue es quedarse en su casa en calidad de colono, si no quiere verla derruida o incendiada.²⁹³

Los hacendados en la descripción de Paredes recurrieron, entre otras artimañas, a prestar pequeñas sumas de dinero a los propietarios, con intereses altos, con hipoteca de sus propiedades calculando a su término altas sumas, hacer rematar la propiedad y se adjudicaban la propiedad por un bajo precio. A esto se sumarían los falsos compradores y los usureros.²⁹⁴ La mentalidad colonial del hacendado continuó debido a que durante el siglo XX ser hacendado “era igual a detentar un título nobiliario. Una joya valiosa, pergamino que da timbre, lustre al nombre y la

²⁸⁸ *Ibíd.*, 20.

²⁸⁹ *Ibíd.*, 29.

²⁹⁰ *Ibíd.*, 39.

²⁹¹ *Ibíd.*, 76.

²⁹² Reyeros, *El Pongueaje*, 9.

²⁹³ Paredes, *La Altiplanicie*, 172.

²⁹⁴ *Ibíd.*, 173.

familia eleva a cierta posición social”.²⁹⁵ Qayum et al. señalan que “[...] una estrategia familiar muy común fue educar a los hijos para ser profesionales, asegurando el futuro de las hijas con la propiedad familiar”.²⁹⁶ Las hijas recibirían en su boda como regalo una hacienda y en los testamentos formarían parte de la repartición de bienes²⁹⁷ y serían ellas “[...] las que dedicaban a la tierra, al campo, y sus esposos a la vida urbana, la política o la abogacía en muchos casos. En este sentido, el trabajo de administración de la hacienda fue visto como una extensión del trabajo doméstico, es decir, del manejo cotidiano de la casa de la ciudad”.²⁹⁸

Algunos hacendados capitalizaron sus tierras para incrementar su riqueza, sin embargo, la gran mayoría no pudo ni mecanizar ni realizar grandes inversiones en sus haciendas. Luis Peñaloza justifica esta situación de la siguiente manera:

Los empresarios mineros nacionales -con excepción naturalmente de Patiño, Aramayo y algún otro- no lograron capitalizar las ganancias de la minería en la medida necesaria para lograr la creación de una industria y menos para cambiar la estructura feudal en el campo. Esto no es una acusación contra ellos, pues ni aun los mayores ingresos de la Segunda Guerra Mundial permitieron o fueron aprovechados de modo que se creasen las condiciones internas para que los terratenientes transformasen los sistemas de producción en lo técnico y en cuanto a sus relaciones con la población campesina.²⁹⁹

Pasadas estas crisis en capítulos posteriores veremos que los hacendados recurrieron a instituciones para tratar de hacer ese cambio.

3.1. Cuarta generación Agramonte-Moraleda

La cuarta generación representada por Primitivo Ricardo Agramonte Mendoza,³⁰⁰ apodado *jokollo*,³⁰¹ en idioma aymara renacuajo, vivió las primeras décadas del siglo XX, fue hijo único, nació un año antes de la muerte de su padre, su madre murió en 1907, cuando él tenía la edad de 13 años, su padrastro Macario Escobari administró el patrimonio que heredó. El juicio realizado en 1912 así lo refleja: “El señor Escobari se ha ausentado de esta ciudad creó que está

²⁹⁵ Reyerros, *El pongueaje*, 56.

²⁹⁶ *Ibíd.*, 39.

²⁹⁷ *Ibíd.*, 40.

²⁹⁸ *Ibíd.*, 48.

²⁹⁹ Luis Peñaloza, *Nueva Historia económica de Bolivia. Bolivia en el siglo XX*. (La Paz: Los amigos del libro, 1987), 83.

³⁰⁰ Vivió entre los años 1894-1920.

³⁰¹ “Como anécdota contaba mi padre que a Ricardo Agramonte le decían *jokollo*, entonces él contestaba ‘*jokollo* pero millonario’”, Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 283.

en París ó Londres disfrutando los dineros ajenos que aun habían correspondido mal al indefenso miembro de la familia Ricardo Agramonte [...]”.³⁰² Agramonte no llegó a tener una profesión, y con las propiedades rurales y urbanas que aún le quedaban, llegó a mantenerse y costear su estilo de vida.

Mantuvo el control de pisos ecológicos debido a que conservó las mas importantes de sus haciendas como la hacienda Peñas en la provincia Los Andes, en Coripata su hacienda Nogalani y Calacala,³⁰³ en la provincia Ingavi su hacienda Chonchocoro y otras dentro de la provincia omasuyos. Conservó cinco acciones en el banco Hipotecario de Bolivia en el año 1900.³⁰⁴ Entre la interacción social que realizó Agramonte, dentro de la sociedad paceña, encontramos que el año 1915, a los 21 años de edad, formó parte del directorio de la compañía de bomberos como ayudante general.³⁰⁵ Realizó sus viajes periódicos a sus haciendas como se ve en el *Fígaro* del 2 de febrero de 1916, la nota del periódico indica “viajero a sus propiedades el señor Ricardo Agramonte”.

Agramonte contrajo nupcias con María Luisa Moraleda, de nacionalidad española, Ricardo Ardiles indica que se conocieron en una feria en Sevilla, en su vida de “artista cupletera” entonando tonadillas populares. La sociedad paceña habría sindicado a María Luisa de “Cabaretera”.³⁰⁶ Tiempo después el matrimonio Agramonte–Moraleda se disolvió, Moraleda volvió a España y se llevó a la única hija que concibió el matrimonio, Rosa Isabel Agramonte Moraleda. Agramonte después del abandono de su esposa, según Ardiles, “[...] se hizo hosco, ermitaño y taciturno. No soporto su soledad y convencido de que la gente se burlaba de él, hombre rico en dinero, pero miserable en amor una mañana amaneció muerto. Era el 13 de febrero de 1920. La versión era que murió de pena. Otros aseguraron que fue envenenado [...]”.³⁰⁷ Agramonte tuvo 26 años al momento de su muerte, los bienes pasaron a manos de su

³⁰²ALP/Prefectura [Notaría de Hacienda] c. s.n. 1912, f 5.

³⁰³ Ver Xavier Albó “Coripata: sus haciendas y su historia”. *Avances: Revista Boliviana de Estudios históricos y sociales*, No 2 (1978): 9-36.

³⁰⁴ Laura Barron, *Constitución de la oligarquía 1870-1900* (2003), 262.

³⁰⁵ “La primera compañía de Bomberos hemos recibido la siguiente carta La Paz, 10 de marzo de 1915. Al señor director del fígaro. Presente. Señor: Me cumple poner en conocimiento que, el nuevo directorio de la compañía de Bomberos que me es honroso comandar, ha constituido para ejercer sus funciones en el curso del presente año, con la siguiente persona. Comandante (reelecto) Rafael Tejada Fariñas capitán (reelecto) Señor Benjamín Eduardo ayudante General señor Ricardo Agramonte.” Periódico *Fígaro*, 18 de marzo de 1915.

³⁰⁶ Ricardo Ardiles, *Derecho Internacional Privado* (La Paz: Soipa, 2001), 49.

³⁰⁷Ibíd., 50.

esposa María Luisa Moraleda y su hija Rosa Isabel Agramonte “[...] 1921 el 15 de noviembre, se había inscrito definitivamente el derecho de propiedad que la señora MARIA LUISA M. DE AGRAMONTE Y ROSA ISABEL AGRAMONTE, [...], mediante sucesión hereditaria al fallecimiento del que fue Ricardo Agramonte”.³⁰⁸

María Luisa Moraleda de Agramonte continuó con la administración de las haciendas desde la distancia, en cuanto a su hacienda en los Yungas, de las diferentes formas de comercializar la coca,³⁰⁹ Moraleda fue una de las principales consignatarias;³¹⁰ al igual que otros, como muestra María Luisa Soux “[...] Luisa de Agramonte, Abel Iturralde, Juan Perou, Héctor Lorini, etc. comercializan únicamente la coca de sus haciendas [...]”.³¹¹ El año 1923 María Luisa muere y deja un testamento a la única hija del matrimonio. El año 1925 las haciendas de los Yungas produjeron un total de 764,00 tambores de coca.

Esta penúltima generación tuvo en sus manos propiedades heredadas de la generación anterior, debido a la muerte de sus padres, las propiedades se repartieron entre otros individuos y la muerte temprana de Agramonte hizo que esta generación no adquiriera más propiedades y solo llegara a administrar las que logró mantener, teniendo solo un decendiente.

3.2. Quinta generación Cusicanqui-Agramonte

En el departamento de La Paz, en la primera mitad del siglo XX, en las diferentes provincias encontramos varios ejemplos de élite terrateniente, Ramiro Fernández identifica una élite provincial dentro de la provincia Inquisivi conformada por las familias: Meneses, Murillo, Arroya, entre otros. Familias que tendrían grandes latifundios: en Quime las familias Sarmiento y Urquiola, que serían dueños de la compañía de arrieros; en Suri los Eguino, Ibarguen, Farrachol y Helguero ligados al bando liberal para obtener poder político;³¹² en Omasuyos,

³⁰⁸ Archivo/ INRA, Expediente I-24532, f 36. Las mayúsculas se encuentran así en el documento.

³⁰⁹ María Luisa Soux diferencia diferentes tipos de comercializar la coca, que fue uno de los productos que producía la hacienda de María Luisa Moraleda, entre ellos están los consignatarios, agencias comerciales, casas exportadoras, y los puestos de venta al menudeo. Soux, *La coca liberal*, 154

³¹⁰ “La mayor parte de la coca de las haciendas era comercializada a través de estos consignatarios entre los que estaban, además, muchos de los mismos productores. Su sistema de trabajo permitía que se pagara a los productores recién al comercializar el producto. Tenían también la gran ventaja de pagar con letras sus impuestos en la Aduana de la Coca.” *Ibíd.*

³¹¹ *Ibíd.*, 156

³¹² Ramiro Fernández, *Resistencia indígena, poder local y desarrollo agropecuario en los Andes* (La Paz: Colegio Nacional de Historiadores / Universidad Boliviana de Informática, 2007), 26.

específicamente en Achacachi, Javier Albó señala que, en la década de 1920, entre los terratenientes hubo conflictos de índole político entre liberales y republicanos: los Imaña, Saavedra, Villena, Mollinedo, Mendoza, Sanjines, entre otros.³¹³ Siguiendo con la élite provincial Seemin Qayum señala: “Había otras familias, también dueñas de haciendas, que vivían en la hacienda misma, o en los pueblos como Achacachi o Quime y que conformaban una élite local o pueblerina. Un caso notable de la élite pueblerina fue la del valle de Sapahaqui”.³¹⁴

La quinta generación continuó siendo una clase rentista tanto de sus propiedades urbanas como de las rurales, administró sus propiedades a través de mayordomos y gran parte de su vida se desarrolló en el extranjero y en la ciudad de La Paz. Si bien la última generación, de Rosa Isabel Agramonte Moraleda,³¹⁵ ya no pertenece a una élite de pueblo, reside en la ciudad de La Paz, con visitas periódicas y con administradores dentro de ellas, y gran parte de su vida en el extranjero. Agramonte Moraleda como hija legítima y única, queda a cargo del patrimonio familiar. La descripción de Ricardo Ardiles sobre la niñez de Rosa señala que habría transcurrido junto a niñas campesinas en la propiedad Chonchocoro, de su padre. En 1917 se fue con su madre María Luisa Moraleda de Agramonte a España, instalándose en Madrid, en casa de un pariente de apellido Viada,³¹⁶ al momento del deceso de su madre tuvo 11 años.

María Luisa Moraleda antes de su muerte dejó un testamento fechado el 28 de marzo de 1923 en la ciudad de París; y el 7 de mayo del año 1926 se constituyó el derecho de propiedad

³¹³ “[...] la mayoría de patrones del altiplano eran del partido liberal, mas tradicionalista. Por ello Saavedra intento capitalizar fuerzas en los grupos indígenas, hasta el punto de que en algunas partes del Altiplano el conflicto liberal/republicano se convirtió en conflicto liberal/cacique [...] En Achacachi en cambio, el conflicto tomó el rasgo de patrones contra patrones, debido sin duda a que el líder republicano, Saavedra, era patrón local. En esta época hubo violencias que llevaron a la muerte de varios vecinos prominentes [...]”, Albó, *Achacachi medio siglo de lucha campesina*, 24.

³¹⁴ Qayum, Soux y Barragán, *De terratenientes a amas de casa*, 52.

Sobre Sapahaqui José Paravicini indica “[...] y en las pintorescas quebradas de Luribay y de Sapahaqui del departamento de La Paz, producen muy buenos vinos, especialmente los últimos que ya compiten con los extranjeros. Viticultores diestros traídos de Europa han mejorado la fabricación de los vinos y su conservación, de manera que se han mejorado la fabricación de los vinos y su conservación [...]”, José Paravicini, “La Industria Nacional”, en *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, dir. J. Ricardo Alarcón (New York: Ed. The University Society, 1925), 511.

En las haciendas “Se produce en abundancia toda clase de frutas: chirimoyas, paltas, naranjas, bananas, peras, melones, ananas, duraznos, albaricoques, etc., se extraen de los valles próximos a las ciudades, cuando no se producen en los huertos de ella o de sus cercanías, siendo su calidad inmejorable.” *Ibíd.*

³¹⁵ Vivió entre los años 1911-1969

³¹⁶ Ardiles, *Derecho Internacional Privado*, 50.

de Rosa Isabel Agramonte.³¹⁷ El testamento señala “hija mía se buena, se educada y no te separes de tu tia Constanza Crespo y de tu tia Ana Moraleda que vive en Almiria España [...] Todas mis joyas están en el hipotecario para mi hija todos los baules también de plata labrada”.³¹⁸ En el testamento designó a su contador, Enrique García,³¹⁹ como administrador de los bienes de la familia, debido a la menoría de edad de Rosa. Ardiles indica que al morir la madre permaneció un tiempo con los Viada en España, pero también convivió con los Sanjinés-Goitia, en Berlín durante un tiempo.³²⁰ En Europa habría ingresado a un internado en París, sus estudios se habrían pagado con la venta de algunas de sus haciendas³²¹ y la venta de algunos bienes inmuebles dentro de la ciudad de La Paz. El tiempo transcurrido en Europa sería alrededor de cuatro años, posterior al deceso de su madre tuvo que volver a La Paz, cuando ella tenía 16 años.

García en ese lapso de ocho años vende y alquila, a nombre de Agramonte, varias propiedades. Según Ricardo Ardiles indica que García habría arreglado el matrimonio de Rosa con Jorge Cusicanqui.³²² “[...] García que había conocido de cerca a la familia, cree que la única solución es conseguir un esposo para Rosa Isabel a fin de consolidar la fortuna, [...]”.³²³ Por su

³¹⁷ Archivo/ INRA, Expediente I-24532, f 36.

³¹⁸ ALP/Prefectura, caja 255, 1923, E. 27. *Testamento de María Luisa Moraleda V.de Agramonte. Interesado Enrique García*. F 3.

³¹⁹ Fue gerente del Banco Hipotecario de Bolivia. *Ibíd.*, F 3.

³²⁰ Ardiles, *Derecho Internacional Privado*, 50.

³²¹ Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 23.

Mientras tanto en la ciudad de La Paz la educación, durante el siglo XX, en específico el colegio se relacionaba con la gente pobre o gente adinerada, como entendemos en el relato de Gustavo Otero: “Yo era el más lujoso de mis compañeros de colegio porque los otros, hijos de obreros o de gente de provincia, iban vestidos de andrajos y muy sucios. Mi padre se obstinaba en que como hijo de pobre, debía estudiar en un colegio democrático como el Nacional Ayacucho, también en medio de pobres y no en el de Jesuitas, adonde iban los hijos de la gente pudiente y acomodada”, Otero, *Memorias de Gustavo Adolfo Otero (Nolo Beaz)*, 59.

También en la universidad existía esa división de clases, como lo refleja la novela de Max Mendoza: “En la universidad, como en el colegio fiscal donde se había educado Claudio, había estudiantes de las más diferentes clases sociales, las condiciones económicas más distintas, que formaban grupos separados, aun dentro de un mismo curso. Había el grupo de los ricos provincianos, de nombre desconocidos en la ciudad, que se dedicaban a las mas violentas disipaciones, emborrachándose cotidianamente, jugando al envite y visitando prostíbulos y lupanares. El de los pobres, generalmente hijos de artesanos y obreros de la ciudad, mal vestidos, con pocos libros de estudio, y aun faltos de útiles escolares, que sin embargo estudiaban con dedicación, prestándose mutua ayuda y trabajando en cooperación. Otro grupo era el de los ‘aristócratas’, o hijos de acaudaladas familias ciudadanas, que se diferenciaba del grupo de ricos provincianos, en que estos no se dedicaban como aquellos a fiestas sociales, ni trabajaban en ningún empleo. Los pobres se dedicaban a empastar libros, fabricar dulces o trabajaban como profesores de escuelas nocturnas municipales, mientras que los ricos de ciudad gozaban de descansados empleos, generalmente en el ministerio de relaciones exteriores y en el de hacienda.” Max Mendoza, *Sol de justicia la historia de Quilco Mayta* (La Paz; Universo, s/a), 149-150.

³²² Vivió entre 1905-1967.

³²³ Ardiles, *Derecho internacional Privado*, 23.

parte Laura Escobari señala “[...] se casaron sin amor a instancias de sus parientes y del abogado de la familia, como única forma de proteger su fortuna [...] Contaba mi padre que entre los parientes decían ‘hay que poner todo a nombre de Rosa’”.³²⁴ Rosa se casó con Jorge Cusicanqui Larrea³²⁵ el 7 de marzo de 1929.³²⁶ Escobari indica: “Rosa Agramonte Moraleda heredó una de las fortunas más grandes que hubo en Bolivia, después de la de los barones del estaño, por lo que la pareja tuvo una vida de lujo, ella en París y en Sevilla y él en La Paz. Rosa Agramonte se había educado en Francia, pero vino a Bolivia a casarse, un matrimonio arreglado por la madre de Jorge -Irene Larrea [...]”.³²⁷

El matrimonio Agramonte-Cusicanqui estuvo relacionado parentalmente, porque Agramonte fue prima segunda de Cusicanqui, debido a que la abuela de Rosa Agramonte, Rosa Mendoza Salmon, tenía como media hermana a Irene Larrea Salmon casada con Adrián Cusicanqui. Irene Larrea habría llegado a la casa de los Agramonte cuando aún vivía Rosa Mendoza y Macario D. Escobari,³²⁸ según Laura Escobari fue por una deuda familiar que la habría albergado en su hogar. Posteriormente Adrián Cusicanqui abandonó a Irene Larrea S. y a sus hijos para casarse con su cuñada María Larrea Salmon.³²⁹ El padre de Jorge fue una generación hacendaria empodrecida, contrariamente a los hermanos de Cusicanqui Camacho, estos tuvieron comercios y negocios prósperos. Como explica Laura Escobari, Adrián habría hecho un mal uso de sus bienes y solo tendría algunas fincas en río abajo y Zongo, sin embargo, no dejó nada a sus hijos del primer matrimonio.³³⁰

³²⁴ Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 279.

³²⁵ Abogado de 25 años al momento del matrimonio.

³²⁶ “[...] el acta de celebración de matrimonio del señor Jorge Cusicanqui, de 25 años de edad, soltero, abogado, natural y vecino de esta, hijo legítimo del señor Adrián Cusicanqui y de la señora Irene V. de Cusicanqui; con la señorita Rosa Isabel Agramonte, de 17 años de edad, soltera, propietaria, natural y vecina de ésta, hija legítima del señor Ricardo Agramonte M. y de la señora Luisa Moraleda V. de Agramonte. Actúan como testigos los señores Teodoro Belmonte P., Luis Ballivian Saracho, Carlos Valenzuela y Néstor Orihuela.” Archivo/INRA, Expediente I-24532, Cuerpo N° 1, F 35.

³²⁷ Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 18.

³²⁸ “Irene Larea y su familia, compuesta por sus tres hijos y cónyuges, vivía en todo el piso alto de la casa. La parte que daba frente a la calle fue destinada al hijo mayor y a su esposa Rosa. Allí se ubicaban el salón, el vasto comedor, los dormitorios, el del hijo Andrés y su esposa Virginia Estenssoro, y los tres que abrigaban a los hijos de Bertha Cusicanqui y Guillermo Escobari. En el ala opuesta, encima del corredor que circulaba sobre el patio y apoyado en el área trasera, asoleada y tranquila, se encontraba el gigantesco dormitorio de Irene”. *Ibid.*, 270.

³²⁹ *Ibid.*, 268.

³³⁰ *Ibid.*, 283.

El matrimonio Cusicanqui-Agramonte vivió en el palacio Agramonte, ubicado en la esquina Izquierda de la plaza Murillo, frente a la cancillería. Posteriormente Jorge Cusicanqui cambió de domicilio y se instaló en la casa ubicada entre la avenida 6 de Agosto y Arce. Todas las propiedades estuvieron a nombre de Rosa, por este motivo hicieron uso de un poder judicial para cuando ambos se ausentaban y en ocasiones el poder se lo daba Rosa a su esposo Jorge. El año 1930 el matrimonio Agramonte–Cusicanqui partió a Estados Unidos en un afán diplomático de Jorge Cusicanqui.³³¹ Entre su apoderados se encuentra Fernando Pou Mont, que administró mediante un poder especial, en la década de 1930; otro apoderado del matrimonio Cusicanqui–Agramonte fue Omar F. Montecinos. Rosa se habría quedado un tiempo más en Estados Unidos y Jorge volvió a Bolivia.

La década de los 30, marcada por la guerra del Chaco, Laura Escobari señala que “Jorge y Andrés Cusicanqui Larrea estuvieron en la guerra, Andrés incluso cayó prisionero”.³³² Ya para finales de la década de 1930 encontramos en una misiva de los hermanos Iturralde Levi,³³³ del 21 de noviembre de 1938, a Cusicanqui en París.³³⁴ Cusicanqui volvió a La Paz y Agramonte partió de Estados Unidos a París,³³⁵ Cusicanqui quedó a cargo de todos sus bienes, con la responsabilidad de enviarle dinero proveniente de sus haciendas y el alquiler de sus viviendas.³³⁶ Para el año 1944 Cusicanqui se habría trasladado a su residencia en la Avenida Arce–Belisario Salinas y su oficina en la calle Junín 512.³³⁷ Un año más tarde, Agramonte se encontraba en Estados Unidos y debido a la mora en los impuestos de sus propiedades le dio una potestad, mediante un documento, a Cusicanqui para poder cancelar la deuda.³³⁸ En una descripción del estilo de vida que llevó Jorge Cusicanqui en La Paz tenemos la siguiente:

³³¹ Estados Unidos, donde el desempeña funciones diplomáticas “[...] En Whashington ocurre un accidente automovilístico en el que Rosa Isabel sufre un serio impacto en las vértebras, provocándole una dolencia para toda la vida”, Ardiles, *Derecho Internacional Privado*, 23.

³³² Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 186.

³³³ Que tenían la profesión de arquitectos.

³³⁴ “[...] esto hay que culpar a los buenos momentos que seguramente estas pasando en París o a tu deseo de no saber ya de esta tierra.” ALP/BS, c 38, F S/N

³³⁵ Ardiles indica que Agramonte en Francia escribiría poesía y artículos en “el figaro”. *Derecho Internacional Privado*, 23.

³³⁶ Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 279.

³³⁷ Guía de teléfonos de 1944.

³³⁸ “[...] en 1945, el ministerio de Hacienda hizo llegar a la pareja una nota fiscal cobrando impuestos de sus bienes desde el año 1940 hasta 1945. El cargo, por 1.131.11, fue comunicado a Rosa que se encontraba entonces en Nueva York. Como residente en el exterior le dieron seis meses para venir a Bolivia. En lugar de venir ella,

El transporte en la ciudad era servido por coches tirados por caballos, autocamiones, camiones, carretas y carretillas. En los años treinta Jorge Cusicanqui Larrea, hijo de Adrián Cusicanqui Camacho, tenía un coche tirado por caballos, el mismo que conservó como parte de su colección de automóviles hasta los años setenta primero en Chonchocoro [...] Jorge tenía pasión por los automóviles y que incluso los guardaba sin usarlos en los garajes que tenía en la Avenida 6 de Agosto [...] en los primeros años setenta iba en un automóvil Cadillac modelo 1948 con chofer. Para Navidad llegaba el chofer a nuestra casa con juguetes de regalo para todos nosotros, sus sobrinos y nietos.³³⁹

Jorge Cusicanqui gozó de todas las haciendas que heredó Rosa Agramonte, especialmente Chonchocoro, donde solía invitar grandes almuerzos. Mis hermanos y yo fuimos una vez cuando yo tenía 8 años. Recuerdo que en la finca había enormes muebles tallados en madera, así como en su casa ubicada entre la Av. 6 de agosto y la Avenida Arce, llamada Chacarilla (Pequeñas propiedades semiurbanas). En la casa de la Av. 6 de agosto y Fernando Guachalla, Jorge Cusicanqui reunía a la familia en almuerzos. Recuerdo que la casa tenía 7 patios y 14 perros, árboles muy grandes y jardines; una carroza antigua y un cocinero llamado Valentin.³⁴⁰

Laura Escobari cuenta que Cusicanqui siempre tuvo en mente la descendencia de la nobleza cacical:

Jorge Cusicanqui solía reunir amigos en su casa, cuentan que cuando había sobrepasado en algo el límite de la sobriedad, se hacía 'levar en andas por sus amigos, portando un bastón de mando', diciendo 'yo soy el cacique, soy noble'. Recuerdo que el comedor de su casa estaba revestida en madera oscura y adornada con madera tallada al igual que los muebles. Una de las paredes estaba decorada con bastones de mando indígenas ornamentados con mango de plata. El salón tenía gruesas alfombras y cuadros coloniales, algunos de los cuales heredó mi padre. La biblioteca era la que había dejado el abuelo político de su esposa Rosa Agramonte, Macario D. Escobari. Años más Jorge entrego al nieto de Macario y sobrino propio, Jorge Escobari Cusicanqui, buena parte de esa biblioteca que llevó el sello de su abuelo Macario.³⁴¹

La vida holgada se vio frustrada con la llegada de la reforma agraria de 1953.³⁴² Según Ricardo Ardiles, Rosa Isabel Agramonte, recién en la década de 1960, fue informada en París por Marcelo Galindo y Fernando Diez de Medina de los planes de Cusicanqui de apoderarse de los terrenos que se encontraban en la avenida Arce y otros. Agramonte, enterada de ello se habría presentado en La Paz, revocando los poderes.³⁴³ A su vuelta enfrentó varios juicios sobre sus

dio poder a su esposo para que se encargara de este asunto y el 25 de julio de 1947 Jorge pidió representar a su esposa" Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 284.

³³⁹ *Ibíd.*, 167.

³⁴⁰ *Ibíd.*, 282.

³⁴¹ *Ibíd.*, 282.

³⁴² "Durante 12 años Rosa no recibió casi nada, y trancándose los papeles, empezó a vivir de los pequeños ingresos de su secretario, acudiendo a préstamos que le hacían antiguas amistades y parientes en España, e incluso llegaron a vender propiedades del secretario francés para tratar una vieja dolencia de ella. [...] Cuando cayó el MNR en 1964, Rosa retornó a Bolivia a reclamar lo suyo, cuarenta años después de haber ido a Europa. Cuenta Ricardo Sanjinés que halló en La Paz a su marido en compañía de otra mujer a la que se había unido en la larga separación." *Ibíd.*, 280.

³⁴³ Ardiles, *Derecho Internacional Privado*, 77.

propiedades en el área urbana como en el área rural, pagar impuestos, cobrar alquileres, cancelar deudas, vender bienes, adquirir otros³⁴⁴ retomando así la administración de sus bienes.³⁴⁵

Imagen 4
Rosa Agramonte



Fuente: *La Razón*, jueves 4 de septiembre de 1997, 15.

A su regreso, Rosa Agramonte se estaba sin dinero, pero encontró un tapado, un “tesoro escondido” en una de las casas de la avenida Arce, tesoro que ocultó su padre Ricardo Agramonte.³⁴⁶ Habrían encontrado ocho baúles llenos de varios objetos de plata. Ricardo Ardiles indica que se habría ofrecido a Cusicanqui un millón dólares para desistir de los juicios e irse a otro país, Cusicanqui habría aceptado y antes de realizar su viaje habría muerto,³⁴⁷ el

³⁴⁴ *Ibíd.*, 25.

³⁴⁵ “Dado que la institución del matrimonio fue el cimiento cohesivo de esa sociedad, el derecho de divorcio, cuando llegó en la época de la guerra del Chaco después de una lucha por parte de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo a grupos de las mujeres de la élite, fue muy mal visto [...]”, Qayum, Soux y Barragán, *De terratenientes a amas de casa*, 46.

³⁴⁶ “Una tarde hicieron venir al Mamani, un viejo indio que fue albañil en la casa de los Agramonte. [...] El mismo había ayudado a don Ricardo a tapiar una habitación. Tras una minuciosa búsqueda [...] ocho baúles sellados y lacrados”, Ardiles, *Derecho Internacional Privado*, 54.

Los tapados que son habituales en la sociedad paceña donde se resguardaba el patrimonio familiar en casa: “la historia de un ‘tapado’ Doña Rosa Agramonte dejó \$us 1,3 millones en platería. Antes de morir, doña Rosa Agramonte encontró ocho baúles repletos de objetos de plata con incrustaciones de oro. A su muerte, este patrimonio pasó a la fundación que lleva su nombre. Aquí, mas pistas sobre la cuantiosa riqueza que ha manejado la citada institución [...] detrás del muro las señoras encontraron ocho baúles repletos de floreros, candelabros, cucharones, copas, adornos, platos, fuentes, sombreros, y hasta bacines de plata fina, algunos de estos objetos tenían, incluso, incrustaciones de oro.” *La Razón*, 4 de septiembre de 1997, 15.

³⁴⁷ “En víspera de recibir el monto ofrecido y con dos pasajes al exterior y pasaportes en regla, Jorge Cusicanqui murió en extraña circunstancia el 29 de agosto de 1967. Dijeron que un vaso de whisky y las emociones de sus últimas horas le habían provocado un infarto. Otros aseguraron que lo mataron con veneno”. Ardiles, *Derecho Internacional Privado*, 54.

año 1967, a la edad de 57 años. Dos años más tarde, en el año 1969, murió Rosa Isabel Agramonte, sin descendencia alguna que heredara su fortuna. Pese a que Agramonte habría dejado un testamento a su “secretario” francés, el Estado boliviano no dio validez a este testamento realizado en Francia para que la fortuna no fuera a parar a un país extranjero.

El 7 de noviembre de 1969 el presidente Alfredo Ovando Candia decreta: “Incorpora el derecho propietario del Estado en todos los bienes de la señora Rosa Agramont de Cusicanqui, creándose la fundación “Rosa agramont” vda. de Cusicanqui”.³⁴⁸ Hubo un consejo permanente de la Fundación conformado por “57,5% al Ministerio de Educación, 27,5% al Ministerio de Salud Pública, 15% al Ministerio de Hacienda debiendo percibir de este porcentaje, el 45% la Universidad Mayor de San Andrés [...]”.³⁴⁹ Posteriormente se suprimió la fundación por mala administración, sin embargo el Estado administra varias de las propiedades.

Los bienes de Rosa Agramonte vda. de Cusicanqui pasaron en principio como fideicomiso a nombre de la fundación “Rosa Agramonte”. Fundación creada por su abogada Rosa Lema Dolz de Lullch. El fideicomiso incluyó siete inmuebles y dos terrenos ubicados en la ciudad de La Paz, un lote de joyas y bienes rústicos en varias provincias paceñas.³⁵⁰ Esta fundación continuó con los juicios de sus propiedades rurales. El año 1976 se pronunció la corte Suprema de Justicia en el caso de la sucesión Agramonte, la fortuna calculada de Rosa Agramonte fue de 80 millones de dólares.³⁵¹

Según Decreto 24511 del 26 de febrero de 1997 pasaron al poder del estado boliviano,³⁵² por la poca transparencia en el manejo de los bienes y “La abogada Lema recibirá en compensación –honorarios profesionales por la denuncia de bienes vacantes de Rosa Agramonte–, la propiedad definitiva de tres terrenos ubicados en la avenida 6 de Agosto 2353, calle Belisario Salinas 1387 y Capitán Ravelo 2290”.³⁵³

³⁴⁸ Gaceta Oficial de Bolivia, “Incorpora el derecho propietario del Estado en todos los bienes de la señora Rosa Agramont de Cusicanqui”, 7 de noviembre de 1969, 9,867.

³⁴⁹ *Ibid.*, 9,867.

³⁵⁰ “Bienes de Rosa Agramonte pasan al estado definitivamente”, *ULTIMA HORA*, 21 marzo de 1997, 11.

³⁵¹ Ardiles, *Derecho Internacional Privado*, 21.

³⁵² “Bienes de Rosa Agramonte”, *ULTIMA HORA*, 21 marzo de 1997, 11.

³⁵³ *Ibid.*

3.3. Bienes urbanos de Rosa Agramonte

La ciudad de Nuestra Señora de La Paz a lo largo del tiempo no permaneció inerte, sino fue dinámica y en constante crecimiento. Para la sociedad paceña el lugar de residencia, los colegios a los que asistían, los clubes, los apellidos, implicó también pertenencia a una clase. En cuanto a las residencias, Clara López señala que durante la época colonial: “Las más notables cobijaban en la parte exterior baja, tiendas, es decir, locales con puerta a la calle donde se instalaban negocios y despachos de las diferentes especialidades que se alquilaban consiguiendo rentas permanentes”,³⁵⁴ en el siglo XX continuó esta misma dinámica. Una de las principales propiedades, en la ciudad de La Paz, de la familia Cusicanqui-Agramonte fue la ubicada entre las calles Junín e Ingavi, en la parte superior izquierda de la plaza Murillo -considerada como el centro de la ciudad, una zona comercial y lugar de esparcimiento. Las nominaciones de las calles reflejaron una connotación comercial: “De la plaza mayor, hoy plaza Murillo, a la calle Catacora, por la calle Junín, se llamaban calles de *Chaulacato* (feria de pescados), de *Guaycani* (donde hay aji), de *Carcantia*. En todas calles, como en todo el barrio de caja del Agua, se habían establecido, como decimos en otro lugar, las principales familias de La Paz.”³⁵⁵ Considerado también como el casco viejo de la ciudad, en una descripción de Gustavo Otero de la plaza Murillo indica:

El gran mundo de esta ciudad, representado por familias de abolengo en todos los órdenes de distinción, hace activa vida social que se alterna con bailes, recepciones, veladas literarias y paseos. La Plaza Murillo y la calle Comercio son muy frecuentados por las mañanas de cuánto hay de más selecto en La Paz [...] Los domingos el sitio más frecuentado es el Parque Murillo donde se realizan conciertos musicales por las bandas del ejército. Por las noches, las tertulias, el teatro y el cinematógrafo completan la vida social de La Paz.³⁵⁶

³⁵⁴ Clara López, *Alianzas Familiares*, 17.

³⁵⁵ Alfredo Sanjinés C., “Las calles de La Paz”, *La Paz en su IV centenario 1548-1948, II Monografía histórica* (La Paz: ed. del Comité Pro IV centenario de La Paz, 1948), 422.

³⁵⁶ Otero, “Monografía de La Paz”, 734.

Imagen 5

Siglo XIX, cuando aun estuvo dentro de la plaza mayor la fuente de Neptuno



Fuente: gentileza del Viceministerio de Cultura.

Imagen 6

Inauguración del monumento a Murillo el 22 de agosto de 1909



Fuente: Inauguración del monumento a Murillo el 22 de agosto de 1909. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP)

En las imagenes 5 y 6, la primera del siglo XIX y la segunda de inicios del siglo XX, se aprecia los cambios en la estructura externa de la casa. A principios del siglo XX conocido como

“edificio Mendoza”, Marie Robinson en su visita a La Paz señala como oficinas del Ministerio de Justicia e Instrucción.

Imagen 7
Edificio Mendoza



Fuente: Marie Robinson Wright, *Bolivia the central Highway of South America. A land of rich Resources and varied interest* (Filadelfia: George Barrie & Sons, 1907)

Para finales de la segunda década del siglo XX, en un arco de metal en el primer patio está incrito como palacio Agramonte. La zona de residencia urbana de la élite paceña durante el siglo XX cambió y se desplazó, del lugar tradicional, hacia la avenida 16 de Julio, conocida como la Alameda, expandiéndose a Sopocachi y Miraflores. En una descripción de Tristán Marof sobre la vivienda urbana durante esta primera mitad del siglo XX menciona:

Las casonas del Alto-Perú son enormes, con el aspecto de castillos arruinados, anchas paredes de adobe, rejas coloniales, tres patios y corral, de estilo andaluz o castellano. Largos corredores silenciosos con arcos de punto entero y cuajados de tiestos con flores. La puerta de calle tan grande y amplia como para que pueda pasar un coche o salgan a galope los caballeros. Un zaguán que sirve de vestíbulo, generalmente en penumbras, por que las hojas de las puertas de calle se mantienen semicerradas, tiene su utilidad. En la colonia fue lugar de cita, antesala del plebeyo que deseaba ver al señor. Hoy día, durante la república, es puesto de expendio de los productos de la hacienda.³⁵⁷

La quinta generación, con el palacio Agramonte continuó con el alquiler de las tiendas y estableció un almacén de venta de productos agrícolas llamado “Establecimiento Agrícola–Ganaderos La Hacienda”, atendida por un pongo. Guido Valentsits Estenssoro hace una descripción sobre un caserón ubicado en la calle Ayacucho, que según Laura Escobari sería la

³⁵⁷ Marof, *La tragedia del Altiplano*, 55.

descripción del palacio Agramonte y su aljería.³⁵⁸ “Al lado derecho, la puerta de la improvisada aljería, un cuarto ancho, piso de ladrillos, lleno de anaqueles, donde se vendían quesos, corderos charqueados, cargas de papa o chuño y todo lo que venía de las haciendas del altiplano”.³⁵⁹ Según el catastro urbano de 1932-37, este bien inmueble estuvo avaluada en 300,000 bs.³⁶⁰ En una descripción realizada por José de Mesa indica:

[...] sobre la plaza Murillo, es uno de los ejemplos más completos de los que fue el “academismo criollo”, Sobre una planta tradicional donde los aposentos rodean un patio principal, y se cuenta con un patio adicional de servicio, se ha desarrollado una vivienda señorial de dos plantas que alcanza la altura de tres sobre la plaza. La fachada se decora con órdenes superpuestos de columnas pareadas, jónicas en el primer piso y corintias en la planta alta. Se ingresa por un zaguán defendido por reja de hierro fundido hermosamente diseñada. El patio tiene en la planta baja arcos carpaneles que descansaban sobre columnas corintias, un friso de escayola corre a lo largo. La planta alta es de madera y tiene columnas amelcochadas con zapatas. Una portadilla interna cubierta con frontón, también corintia, da paso a la escalera imperial.³⁶¹

Posterior al deceso de Rosa Agramonte, en el trascurso de varias décadas, el *Palacio Agramonte* fue ocupada por diversas instituciones que se sucedieron y en otras convivieron en el trascurso del tiempo: Identificaciones, el periódico “*Jornada*”, *Derechos Reales*, *Banco del Libro*, *Instituto Boliviano de Cultura* y por los inquilinos que habitaban en el interior. En su momento administrada por el Viceministerio de Cultura y Educación, ahora administrada por el Ministerio de Culturas y Turismo, y en la parte exterior se emplazaban tiendas. Las demás casas que pertenecieron al matrimonio Cusicanqui-Agramonte, ubicadas en la calle Yanacocha, se habrían convertido en una especie de conventillos con varios inquilinos al interior de ella.

Tuvieron otra propiedad ubicada sobre la avenida 16 de Julio y calle Reyes Ortiz, así se estima durante el año 1937, fue una propiedad compartida con los hermanos Luis y Alberto Iturralde Levi, propiedad que alquilaban.³⁶² En las misivas enviadas por los Iturralde Levi al

³⁵⁸ Escobari, *De caciques a ciudadanos nobles*, 289.

³⁵⁹ Guido Valentsits Estenssoro, *Ocho cuentos impíos* (La Paz: Imprenta Papiro, 1994), 124

³⁶⁰ Concejo municipal, *Catastro urbano de la ciudad de La Paz 1932-1937* (Chuquisaca; “LA PRENSA”, 1935), 38.

³⁶¹ Alberto Crespo Rodas, Mariano Baptista Gumucio y José de Mesa, *La ciudad de La Paz: Su historia, su cultura* (La Paz: Ed. Educacional, 1989), 595.

³⁶² “El 31 del año en curso, vence el contrato de arrendamiento del solar ubicado en la avenida 16 de Julio en el que Uds. Poseen una tercera parte, fecha en la que debe el inquilino señor Gerardo Sarmiento hacer la entrega del local. Como quiera que no hemos resuelto sobre la prolongación del arrendamiento, me es grato hacerles conocer las instrucciones que, para el caso, he recibido del señor Jorge Cusicanqui propietario de las dos terceras partes del mencionado local.

matrimonio Cusicanqui-Agramonte se puede advertir que en la década de 1930 existe una intensión de compra,³⁶³ la respuesta de Cusicanqui fue siempre negativa a la venta.³⁶⁴ Las cartas muestran los costos de alquiler y el precio de la propiedad:

Desde luego nos remitimos hacer notar a Uds. Que el canon de Bs. 1.500 mensuales que señala Ud. Como base nos parece inaceptable, si se tiene en cuenta el valor del terreno. En efecto, el terreno en el estado en que se encuentra actualmente y haciendo un cálculo muy bajo, representaría como mínimo un millón de bolivianos. Por consiguiente un alquiler de Bs. 1.500 mensuales no está en relación con el interés sobre el capital. Teniendo en cuenta estas razones estimamos que el canon del alquiler debería fijarse por lo menos en Bs. 2.500 mensuales.³⁶⁵

En el año 1939 se inicia un juicio entre los Iturralde Levi y Cusicanqui-Agramonte, para poder poseer en su integridad la propiedad, se desconoce en que proporciones se habría dividido la propiedad. Sin embargo, en una nota de Impuestos Internos del año 1947 da cuenta de una propiedad del matrimonio Cusicanqui-Agramonte, en la avenida 16 de Julio # 201, con una deuda de bs. 5.760,³⁶⁶ lo que podría significar que estos últimos ganaron el juicio.

Las propiedades del matrimonio Cusicanqui-Agramonte ubicadas sobre la Avenida Arce y 6 de Agosto, fueron construidas a finales de la década de 1930, por los hermanos Iturralde Levi.³⁶⁷ Las misivas muestran los avances de la construcción, el tipo de construcción fue un

Para el caso en que el inquilino no entregue el local al vencimiento del contrato tengo instrucciones para fijarle el alquiler de Bs. 1.500 como mínimo sin perjuicio de iniciarles la acción de desahucio correspondiente". ALP/BS, c 38, F S/N

³⁶³ "La proposición que nos han hecho últimamente proviene de los Señores Valdía y Alvarez. Ellos están dispuestos a llevar a la realidad el propósito que siempre han tenido de construir un cine teatro. Han venido a vernos especialmente con ese objeto Ellos desean particularmente que se realice la construcción de nuestro proyecto (el que habíamos fraccionado para la compañía de Teatros y que bien conoces tú). Alegan que hoy día la ciudad está en pleno desarrollo, lo que es efectivo pues es increíble el progreso urbano que se observa. A ti mismo te llamaría la atención el cambio notable que ha experimentado el ambiente de La Paz, con los múltiples grandes edificios (solamente nosotros tenemos a nuestro cargo 5 grandes inmuebles de mas de bolivianos 3,000.000. - cada uno) y con la cantidad enorme de extranjeros que han llegado y que han de seguir llegando". *Ibíd.*

³⁶⁴ "En cuanto a la proposición que hacen Uds. Debo manifestarle que el señor Jorge Cusicanqui y su esposa, no tienen ni han tenido la menor intención de vender las partes que poseen conjuntamente con Uds. En el terreno del Prado y que continuaran como hasta la fecha manteniendo su derecho de propiedad y al contrario ante la manifiesta intención de parte de Uds. Para vender las acciones y derechos que tienen con ellos el citado terreno, les vuelvan a reiterar la proposición de comprarles la tercera parte que Uds. Poseen de acuerdo a la cláusula 7 de la escritura 17/12/37". *Ibíd.* misiva de Oscar Montesinos apoderado del matrimonio Cusicanqui- Agramonte a los hermanos Luis y Alberto Iturralde Levy.

³⁶⁵ *Ibíd.* misiva enviado por los hermanos Luis y Alberto Iturralde Levi a Oscar Montecinos en fecha 30 de diciembre de 1938.

³⁶⁶ ALP/SB C.26, N 3, 1909.s/f.

³⁶⁷ Arquitectos que construyeron varias de las casas ubicadas en la avenida Aniceto Arce.

chalet.³⁶⁸ Habíamos señalado con anterioridad el desplazamiento de la élite, por esta razón esta zona se convirtió en residencial durante la década de 1940, como se puede apreciar en la siguiente nota de prensa: “La oferta de compra-venta fue cada vez más intensa. Algunos propietarios ofrecían casa en alquiler en el Valle de Sopocachi, como en la calle Agustín Azpiazu con los servicios de agua propia y habitaciones”.³⁶⁹ Las propiedades del matrimonio Cusicanqui-Agramonte no fueron la excepción como hace constar la nota de una misiva enviada a los propietarios: “Antes de concluir deseo poner en su conocimiento que a raíz de nuestras conversaciones con la Legación del Brasil el Sr. Ministro ha quedado muy interesado en alquilar la casa residencial del Sr. J. Cusicanqui en cuanto esta se halle lista. El desea saber si el Sr. Jorge Cusicanqui estaría dispuesto a ello y en qué condiciones de alquiler con muebles y sin muebles. El contrato que el Sr. Ministro podría firmar sería por 4 o 5 años”.³⁷⁰

Entre las propiedades Cusicanqui-Agramonte estuvieron la actual plaza Bolivia, durante la guerra de Chaco prestó al gobierno estos terrenos, sobre Avenida Arce, construyeron en el lugar el Hospital Broncopulmonar. Sirvió para atender a los heridos evacuados del frente de batalla.³⁷¹ En posteriores años se instaló la plaza Bolivia y la parte norte de esta plaza da a la calle que lleva el nombre de *Rosa Agramonte*.

³⁶⁸ “Lamento enormemente el que tu casa no llegue a concluirse, y con este motivo te rogaría me des los poderes suficientes para que yo defina lo conveniente y la construcción siga adelante. No falta mucho para que se termine. La cuestión de 2 meses y nada más. Los revoques interiores y exteriores están incluidos, todos los pisos colocados, el jardín y la parte de la servidumbre terminados, no faltan detalles interiores y pintura, entre ellos los siguientes: 1.- Las gradas. - Se vacila en que estas sean de roble o de Raulí, yo te aconsejo el roble porque te resultarían muy caras, pues además barandeo tendría que ser también de roble. Ahora bien, el raulí combina mejor con las puertas que son de venesta 2.- los azulejos de la cocina, así como toda la ferretería están en Arica. La Sociedad Importadora Nacional, le concedieron libras a Bs. 161.60 pero tu apoderado el Sr. Montesinos se negó a pagar a esperar cambio por órdenes tuyas. [...] pone dificultades para seguir adelante en la obra.” ALP/BS, c 38, f. S/N

³⁶⁹ El *Fígaro*, 23 de marzo de 1915 (La Paz), citado por Rodríguez Quispe, Impacto de la modernidad en la ciudad de La Paz 1900-1920, 133.

³⁷⁰ *Ibíd.*, carta enviada por los hermanos Iturralde Levi a Oscar Montesinos en lugar y fecha La Paz, 10 de enero de 1939.

³⁷¹ Ardiles, *Derecho Internacional Privado*, 51.

Imagen 8
Calle Rosa I. Agramonte



Fuente: foto tomada por Elizabeth Poma. Esta calle está ubicada en la parte superior de la Plaza Bolivia

El siguiente cuadro muestra las propiedades del matrimonio Cusicanqui-Agramonte en base al catastro urbano realizado entre los años 1930 a 1937 en la ciudad de La Paz, en la avenida Arce, son las siguientes:

Cuadro 8

Propiedades urbanas sobre la avenida Arce y 6 de agosto en la década de 1930

Avenida Arce			
No	calidad	Nombre del propietarios	Valor declarado
s/n	terreno	Macario Luis Escobari	200,000 bs
""	Casa Terreno	Rosa Agramonte de Cusicanqui	200,000 bs
Avenida 6 de agosto –acera izquierda			
s/n	casa	Rosa A. de Cusicanqui	20,000
s/n	Terreno	Rosa A. de Cusicanqui	80,000
s/n	Terreno	Rosa A. de Cusicanqui	100.000

Fuente: catastro urbano de la ciudad de La PAZ 1932-37
 Elaboración propia

La avenida presentaba una variedad de casas y terrenos, entre los propietarios encontramos apellidos Calvo, Saenz, Ballivián, Eguino, Cusicanqui, Otero, Nava, entre otros. En marzo de 1949 la dirección de Urbanismo de la alcaldía Municipal ordenó “desatar el cerco de adobes que rodeaba a los terrenos,[...]”³⁷² para la prolongación de la calle Guachalla en 696 m²; prolongación calle Salinas 847,20 m²; Apertura de la calle Manchego 648,10 m²; para la prolongación de la calle Rosendo Gutiérrez 1.800 m²; para la prolongación de la calle Heriberto Gutiérrez 484,80 m²,³⁷³ haciendo un total de 4.476.10 m² expropiados por la comuna paceña.

Posterior a la muerte del matrimonio Cusicanqui-Agramonte, en la década de 1970, las instituciones estatales como la policía y el Ministerio de Gobierno ocuparon dos propiedades, la delimitación de las propiedades y las colindancias resaltan en los siguientes puntos:

- a) Ministerio de Gobierno; bien inmueble ubicado en la Av. Arce N° 2408, entre calle Belisario Salinas y calle Hermanos Manchego de la ciudad de La Paz, con una superficie total de 1669,77 m². Que colindaba al norte: con la Av. Arce y calle Belisario Salinas; al sur: con calle Hermanos Manchego y lote N°2415; al este: Av. Arce y lote N° 2415 y al oeste: son la calle Belisario Salinas y calle Hermanos Manchego;
- b) Policía Boliviana; bien inmueble ubicado en la Av. Arce y calle Hermanos Manchego N° 2415, con una superficie total de 1298,23 m². De la ciudad de La Paz, que colinda al norte: Av. Arce y lote N° 2408; al sur: calle Hermanos Manchego y lote N° 2456; al este: con la Av. Arce y lote N° 2456 y al oeste: lote N° 2456; y calle Hermanos Manchego.³⁷⁴

El siguiente cuadro resumirá parte de la dinámica sufrida a lo largo del siglo XX con relación a la venta y de las propiedades urbanas que preservaron del matrimonio Cusicanqui-Agramonte. Recordemos que estas propiedades fueron en base a los dos tablones comprados en la segunda generación. Al expandirse la ciudad de La Paz hacia el sur, las propiedades que a

³⁷² ALP/SB, C. 26, D. 3, 1909, s/f.

³⁷³ *Ibíd.*

³⁷⁴ Gaceta Oficial de Bolivia, decreto supremo N°1435, 2012, 7-8.

finales del siglo XIX se encontraban en las afueras de la ciudad, siendo estas aun fincas, se fueron urbanizando y transformando en calles. Lo que daría un valor catastral más alto y lugar de transformación en cómodas casonas para la gente de la élite, muchos de ellos fueron rentistas como el Matrimonio Cusicanqui-Agramonte.

Las parentelas entre familias de terratenientes dio lugar a la cohesión de grupos de interés, aumentando en el tiempo las fuentes del poder y el status social-familiar apoyado en la riqueza patrimonial hereditaria, obtenidas de la sociedad conyugal y de la inversión en propiedades rurales. La cuarta y quinta generación vivieron de la renta de sus bienes tanto rurales como urbanos, se mantuvieron como hacendados, y en sus propiedades rurales se encontraban sus administradores. Un resumen de las propiedades urbanas que tuvo la quinta generación se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 9

Inmuebles en el casco urbano de la ciudad de La Paz en la primera mitad del siglo XX

UBICACIÓN	PROPIEDAD	DIRECCION	SUPERFICIE	VENDIDA O ALQUILADA A
CASCO URBANO CENTRAL	1. Palacio Agramonte	Esquina Junín en la plaza Murillo N° 608, frente a la Cancillería	--	Ministerio de Culturas y Turismo
	2. Casa	Diagonal A de la calle Guatemala en Miraflores	--	Alquilada a los señores Alejandro Arzabe y Etty Estivariz posteriormente alquilada a la firma Venavente y Cía. ³⁷⁵
	3. Inmueble	Jenaro Sanjinés esquina Sucre n°478	--	--
	4. Inmueble	Calle Comercio esquina Illimani	--	--
	5. Inmueble	Loayza esp. Comercio, Jenaro Sanjinés 764,	--	--
ENTRE CENTRO Y SOP	6. Inmueble	entre Avenida 16 de Julio, el	--	--

³⁷⁵ Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 283.

		Prado y Reyes Ortiz		
7	Lote	Av. Poeta (actualmente canchas de futsal)	--	--
8	Lotes	Sobre Av. Arce actualmente Plaza Bolivia.	4048 mts2	Inmueble ocupado por el hospital broncopulmonar, cedidos a ministro de salubridad en guerra del Chaco. ³⁷⁶
9	Actual cinemateca	Avenida capitán Ravelo	--	--
10	Lote	Calle Guachalla N° 219	--	--
11	Lote	Con fachada a la avenida Arce al lado del club tenis La Paz.	--	--
12	Lote	Calle Guachalla, dando a la avenida arce y 6 de Agosto	--	--
13	Inmueble	Avenida 6 de agosto, avenida Arce y Fernando Guachalla	--	--
14	Inmueble N° 2408	Avenida Arce esquina Belisario Salinas.	--	--
15	Inmueble N° 2415	Avenida Arce	--	Actualmente ocupado por radio patrullas 110
16	Inmueble actual comité nacional de salud pública. N° 2180 al 2199	Calle capitán Ravelo frente a la plaza Bolivia y Rosendo Gutiérrez esquina Zapata	--	--
17	Inmueble actual Hotel Radison	Avenida Arce y capitán Ravelo	--	--

³⁷⁶ Que serían devueltos a la conclusión del hospital Broncopulmonar en Miraflores, 23 de diciembre de 1964, Ardiles, *Derecho Internacional Privado*, 98.

18	Inmueble actual instalaciones de Electropaz	Calle capitán Ravelo esquina Rosendo Gutiérrez.	--	Ocupado por el Ministerio del Interior, como garajes
19	Terreno N° 1387	Calle Belisario Salinas esquina Hermanos Manchego	--	Un lote de terreno con construcciones
20	Inmueble		--	Al lado del Ministerio de Minas (hoy de Justicia) ocupado por el sindicato de YPF
21	Garaje, terrenos n° 2353	avenida 6 de Agosto	--	Alquilado al señor Vladimir Bojanic.
22	Terreno	En la calle Hnos. Manchego	--	Detrás del Ministerio de Educación
23	Terrenos	Kantutani	12.231 mts2	Rio Choqueyapu
24	Actual cinemateca	Avenida capitán Ravelo	--	--
25	Inmueble	Avenida 6 de agosto, avenida Arce y Fernando Guachalla	--	--
26	Inmueble N° 2408	Avenida Arce esquina Belisario Salinas.	--	--
27	Inmueble actual Hotel Radison	Avenida Arce y capitán Ravelo	--	--
28	Actual multicentro	Entre la avenida Arce y Capitán Ravelo	--	--
29	Inmueble actual instalaciones de Electropaz	Calle capitán Ravelo esquina Rosendo Gutiérrez.	--	--
30	Inmueble	Calle Belisario Salinas esquina Hermanos Manchego	--	--

	31	Inmuebl e	Calle Loayza esquina comercio	--	--
	32	Inmuebl e	Calle Rosendo Gutiérrez esquina Zapata.	--	--
	33	Terreno Nº 1387	Calle Belisario Salinas esquina Hermanos Manchego	--	--
	34		--	760mts 2	Vendida a Lino Arnal en febrero de 1937 Por Enrique Gracia
	35		--	1.151,8 0 mts2	Vendida en 27 de febrero de 1937 Enrique Gracia
	36		--	440 mts	Vendida a Lidia Álvarez de Moscoso. Por Enrique Gracia
	37		--	357 mts2 y 361mts 2	Vendida a José y Rafael Gisbert y Agusti el 23 de Marzo de 1934 Enrique Gracia
	38	Lote	--	180 mts2	Vendida a "Bolivian Power Co. Ltda." 22 de octubre de 1934 Enrique Gracia
	39	Lote	--	177mts 2	Vendida "Bolivian Power Co. Ltda." 22 de octubre de 1942 Enrique Garcia
	40	Lote	--	517 mts2	Vendida a Roberto Suarez Morales en 31 de Octubre de 1945. Por Rosa Agramonte
	41	Lote	--	550mts 2	Vendida a Estela Arguedas de Ackerman el 30 de septiembre de 1947 por Rosa Agramonte
	42	Lote	--	280 mts2	Vendida a Schylem Gottwot el 1 de octubre de 1947
	43	Lote	--	357,70 mts2	Vendida Denise Weill de Kiser Blunt el 4 de febrero de 1948 vendida por Rosa Agramonte
	44	Lote	Sobre la avenida 6 de agosto	526 mts2	Vendida a Ernesto Tezanos Pinto y José Mendieta Álvarez el 1 de octubre de 1948. vendida por Rosa Agramonte
	45	Lote	Calle Heriberto Gutiérrez	306,60 mts2	Vendida a Lyli N. Friedenback
	46	Lote	Entre Rosendo	968,50 mts2	Propietaria Abril de 1961 Rosa I. Agramonte de Cusicanqui

		Gutiérrez y Arce	708,14 mts	
47	Lote	--	703,14 mts ²	Vendida a Javier Torres Goitia y Sra. 11 de junio de 1961 vendida por Rosa I Agramonte
48	Lote	--	968,50 mts ²	Vendida a Juan Bascope Vargas el 12 de Septiembre de 1961
49	Lote	--	15.010 mts	En la avenida Arce dueña Rosa I. Agramonte
50	Lote	--	420 mts ²	Vendida a Bolivian Power el 21 de octubre de 1964
51	Lote	--	Se limita 643,50 mts ²	A favor de Bolivian Power 9 de julio de 1966
52	Lote	--	208,90 Mts ² .	Vendida a Néstor V. Galindo y Señora 29 DE Diciembre de 1932 vendida por Enrique Gracia
53	lote	--	513mts ²	A favor de Isaac Ríos 14 de julio de 1936
54	lote	--	515mts	Vendida a José Pinedo 8 de abril de 1938
55	Lote	Entre las calles Rosendo Gutiérrez, H Gutiérrez y Av. Arce por venta a favor de la corporación comercial boliviana S.A. COBANA el 18 de febrero de 1946	--	--

Fuente: Laura Escobari, *De caciques nobles a ciudadanos paceños*, 268, 279-288; Ricardo Ardiles, *Derecho Internacional Privado*, 78,79, 97-100, 117-118, 283-296.

Elaboracion propia

Capítulo cuarto

Hacendados entre instituciones paceñas y mercados

Los hacendados como grupo de poder vieron y tuvieron la necesidad de tener instituciones que las congreguen, respalden y asistan. En Bolivia hubo asociaciones específicamente de hacendados como las Sociedades Rurales que alcanzaban un nivel nacional y un nivel departamental. A nivel departamental se perciben también estos y otros conglomerados de hacendados en los que se cooperaban y se advierte su presencia en las diferentes provincias. Entretanto el Estado mediante el Ministerio de Agricultura y Colonización pretendió promover un desarrollo de las haciendas mediante la información y la facilitación en la compra de maquinaria agrícola y también mediante el alquiler de los mismos, apuntando a una renovación, coordinando siempre con las Sociedades Rurales para mejorar su impacto. Del mismo modo, la Corporación Boliviana de Fomento, en la década de 1940, creada con ayuda norteamericana, mantuvo una relación con las Sociedades y asociaciones de hacendados y con el Ministerio de Agricultura y Colonización, para facilitar la compra de ganado ovino, vacuno, entre otros.

En el departamento de La Paz, en cuanto al comercio agrícola, tuvo espacios como las ferias rurales, que se realizaban en lapsos semanal, quincenal y anual, muchas de ellas relacionadas con fiestas patronales o en fechas conmemorativas. Otras áreas de comercio se dieron alrededor de centros mineros. Otro espacio por excelencia, desde la época colonial, fue la ciudad de La Paz, donde los hacendados paceños destinaron su producción agrícola, hubo calles, plazas y sitios que también albergaban y respondían al comercio diario, semanal y anual, muchas relacionadas también con fechas religiosas, alasitas entre otras tantas festividades. Los documentos y fotografías nos permiten ver el comercio callejero realizado por mestizos intermediarios e indígenas, y otro comercio en almacenes dedicado a productos agrícolas, productos provenientes de las haciendas. Los hacendados habilitaron parte de sus residencias para las aljerías, así es como se conocían, encontrándonos con ellas desde la época colonial. Sin embargo, durante el siglo XX el desarrollo de La Paz y la élite apelaba a una modernización, ello conllevaba transformar también el comercio y apostar por tener mercados siempre imitando

el estilo europeo y terminar con el comercio callejero, en el transcurrir del tiempo hasta la actualidad se mantuvieron, pese a que se construyeron mercados.

4.1. Hacendados paceños entre sociedades y asociaciones

Las sociedades y asociaciones de hacendados en el departamento de La Paz estuvieron presentes ya desde el siglo XIX y le dieron continuidad en el siglo XX: conformada por élites de terratenientes locales a nivel provincial y departamental. Una de ellas conformada en los Yungas paceños, durante el siglo decimonónico, la “Junta de Propietarios de los Yungas”, que durante la primera mitad del siglo XX pasaron a denominarse Sociedad de Propietarios de los Yungas. Su creación se remonta al Decreto Supremo de 6 de julio de 1830, durante el gobierno del Mariscal Santa Cruz, con el objeto de obtener la apertura de caminos, fomento agrícola.³⁷⁷ “La junta, presidida por el Prefecto del departamento, y compuesta por varios vecinos propietarios debía de encargarse de la administración económica de los fondos destinados a dichos obrajes.”³⁷⁸ María Luisa Soux sobre esta sociedad señala:

A fines del siglo XIX los propietarios, afiliados ya desde 1830 a la Sociedad de Propietarios de Yungas, manejaban prácticamente toda la coca, ya sea por medio de la producción directa, de las licitaciones para cobro de impuestos y peajes, mediante el control de la construcción de caminos y su mantención. Propietarios como Zenón Iturralde, Julio Méndez, Héctor Ormachea, Napoleón Tejada, Soliz Hermanos, Issac Tamayo, Serapio Portugal, Alfredo Azcarrunz, Primitivo Agramonte, Saturnino Guerra, Federico Díez de Medina, etc.; eran personajes muy importantes en el que hacer político y económico del país. Durante los años del gobierno liberal, estos propietarios fueron acrecentando su poder político, dentro del gobierno a través de altos cargos administrativos.³⁷⁹

³⁷⁷ Los objetivos y funciones de su creación, de la Sociedad de Propietarios de los Yungas, fueron “mejorar el desarrollo de la región Subtropical del departamento de La Paz, para de esa manera favorecer los intereses particulares de sus miembros y consolidar su poder socioeconómico y político. Con el tiempo, el propósito fundamental, fue la promoción de la industria coquera y el desarrollo agrícola de la zona.” Zalles, “Los poderes locales”, 153.

“Esta entidad está formada por los propietarios, arrendatarios y usufructuarios de los fundos rústicos yungueños. Se ha creado el año 1830, o sea, hace más de un siglo, y durante su vida centenaria tuvo el mérito de disponer sus dineros propios con pulcritud y dignidad de especial mención dentro de las sociedades autónomas nacionales y así pudo construir una gran red de caminos de herradura, primeramente, y después atender las mejoras y conservación de los caminos carreteros. Por decretos últimos, su misión actual es la sanidad yungueña y el fomento agrícola”. Raúl Meneses, “Provincia Nor Yungas”, *La Paz en su IV centenario 1548 -1948, I monografía Geográfica* (Buenos Aires: En la imprenta López, 1948), 182.

³⁷⁸ Luis Peñaloza, “Monografía económica”, *La Paz en su IV centenario 1548 -1948, Monografía económica. T/IV* (Buenos Aires: En la imprenta López, 1948), 219.

³⁷⁹ Soux, *Coca liberal*, 66.

Muchos de los propietarios y miembros de esta sociedad tuvieron presencia en las instancias del gobierno, ocupando cargos públicos como la de prefectos, alcaldes y representantes parlamentarios. Para Roberto Laura “ese espíritu asociativo y voluntad corporativo hace que a pesar de representar a una región latifundista marginal, desarrolle fuertes vínculos con el poder central y departamental”.³⁸⁰ La función que desempeñaban con relación a la vialidad concluyó el año 1947 debido a la creación de la Dirección de Obras Públicas de la Prefectura,³⁸¹ pese a ello durante el mismo año hallamos su vigencia, representado entonces por Nicanor Cardozo y José Gamarra³⁸² este último como presidente de la Sociedad de Propietarios de Yungas.³⁸³ Entre sus miembros tenemos a: Nicolás Acosta,³⁸⁴ Federico Zuazo y familia,³⁸⁵ Ricardo y Adolfo Ballivian y familia,³⁸⁶ Ángel Farfán,³⁸⁷ Juan Granier y familia,³⁸⁸ Zenón

³⁸⁰ Laura, “Constitución de la Oligarquía paceña 1870-1900”, 95.

³⁸¹ *La Razón*, 1948: 28, citado por Zalles, “Los poderes locales”, 141.

³⁸² Según Zalles “Gamarra fue un propietario importante, denominado con apelativos, como: ‘rey de la coca’, ‘prominente industrial paceño’, ‘prototipo de un auténtico agricultor boliviano’ y ‘Agricultor progresista’, quien siempre ha estado a disposición de las provincias Yungueñas.” Se lo conoce por contribuir al mejoramiento vial, sanitario y cultural de la región yungueña, apoyado y defendiendo la producción de la coca. *Ibíd.*, 158.

³⁸³ Laura Gotkowitz, *La revolución antes de la Revolución. Luchas indígenas por la tierra y justicia en Bolivia 1880-1952* (La Paz: PIEB / Plural, 2011), 152.

³⁸⁴ Miembro de la sociedad de los propietarios de los Yungas, Accionista del Banco Ahorro del Hogar, socio Fundador del club La Paz, miembro del Partido Liberal, Diputado por Inquisivi, Diputado por La Paz, 1880-81, Diputado por Pacajes 1895, Propietario en Santiago de Lambate. En Irurozqui, *La armonía de las desigualdades*, 205.

³⁸⁵ Abogado y periodista, Alcalde de La Paz, 1881-1884 y 1896, Diputado por la provincia de Caupolicán 1885, Diputado por Puerto Pérez 1888, Senador por La Paz 1896, Embajador en Bélgica, Gobernador federal, Socios del Club de La Paz, Miembros de la Sociedad de propietarios de Yungas, Accionistas del Banco del Hogar, Accionistas del Banco de Crédito Hipotecario de Bolivia en 1881, Dueños de la finca Inca Pampa en Coroico, con 800 hectáreas. *Ibíd.*, 211-212.

³⁸⁶ miembros de la sociedad de propietarios de los Yungas, Accionistas del banco del ahorro del hogar, Accionistas del a Compañía de Quinas de Cusillani en 1896, Productores de coca y quinas, Propietarios desde 1895, de las haciendas Poco y San Martín, entre otras en Coroico, con una extensión de 1.466 hectáreas. *Ibíd.*, 205.

Manuel Vicente Ballivian, presidente –fundador de la Sociedad Geográfica de La Paz, quien compra de mayo a agosto 1882 la totalidad de las tierras puestas en venta por la comunidad Uní (cantón Palca Provincia del Cercado). Al mismo tiempo sus padres, Vicente Ballivian y Roxas, hacia la adquisición de las tierras de la comunidad Lluja, del mismo cantón. En Ministerio de Hacienda, tierras de origen, ventas otorgadas ante la notaría de hacienda del departamento de La Paz, *La tribuna*, 1883. Citado por Demelas, “Darwinismo a la criolla”, 70

³⁸⁷ Miembro de la sociedad de Propietarios de los Yungas, Propietario desde 1895 de la hacienda Finca Chica con 4,800 hectáreas. En Irurozqui, *La armonía de las desigualdades*, 206.

³⁸⁸ Vicepresidente del Club de La Paz desde 1882 junto con sus hermanos, Miembro de la Sociedad de Propietarios de Yungas, Accionistas del Banco de Crédito Hipotecario desde 1881, Accionistas de las empresas mineras Carangas desde 1884, Colquechaca desde 1885 y Maravillas desde 1886, Propietario de la finca San Lorenzo en Coripata con una superficie de 16,000 hectáreas. *Ibíd.*, 207.

Iturralde y familia,³⁸⁹ Héctor Lorini y familia,³⁹⁰ Héctor Ormachea,³⁹¹ Fermín Prudencio,³⁹² Eduardo Perou,³⁹³ Manuel Vea Murguía,³⁹⁴ Jorge y Vicente Cesareo Zalles,³⁹⁵ Julio Zalles,³⁹⁶ Federico Diez de Medina.³⁹⁷ Con economías diversificadas la mayoría de ellos, de los más notables entre muchos otros que, estuvieron involucrados en la Sociedad de Propietarios de Los Yungas. Esta sociedad también tenía un lugar de expendio en la calle Loayza nro. 76.³⁹⁸ En esta región se destaca también *La Sociedad Agrícola Industrial*³⁹⁹ establecida en Coripata, iniciado por el conocido hacendado José María Gamarra.

³⁸⁹ Comerciante de importaciones y exportación, Abogado, Diputado por Yungas, Ministro de Hacienda, Presidente de la Sociedad de Propietarios de Yungas en 1900, Miembros de la Sociedad de Propietarios de Yungas, Socios de la Cámara de Comercio de La Paz, Vicepresidente de la Cámara de Comercio en 1896, Socios del Club de La Paz, Accionista del Banco de Crédito Hipotecario, Accionista del Banco Ahorro del Hogar, Accionista de la Compañía de Quinas de Cusillani 1896, Productores de coca, café y quina en Yungas, Propietario de las fincas de San Jeronimo, Cohuma, Bagante y San Isidro en Coroico desde 1895. *Ibíd.*, 208.

³⁹⁰ Propietarios de las minas de bismuto y estaño en las minas de Caluyo en la provincia cercado en 1903, Propietario de la mina de wolframio María de Luz, Dueño de minas de wolframio y antimonio en el cantón Yanacachi, poseedores de un laboratorio químico que proporcionaba datos a los inversionistas en la minería, Propietario de las fincas Patalica, Rio Blanco, Colpar, Naranjani, en el cantón Chirca Yungas. *Ibíd.*, 208.

³⁹¹ Comerciante de importación de abarrotos, con casa fundada en 1887, Director del Banco de la Nación Boliviana, Propietario de minas, Latifundista en Yungas. *Ibíd.*, 209.

³⁹² Miembro del partido Liberal, Abogado militar, Prefecto de La Paz durante el primer gobierno del general Montes, 1904-1909, Miembro de la Sociedad de Propietarios de Yungas, Accionista del Banco Ahorro del Hogar desde 1899, Propietario de las haciendas Santa Rosa con 1,600 hectáreas y cantón Pacallo. *Ibíd.*, 210.

³⁹³ Comerciante importador, Presidente de la Cámara de Comercio de La Paz, Socio del Club de La Paz, Presidente de la Sociedad de Propietarios de Yungas, 1920-1926, Vicepresidente del banco de la Nación boliviana, Poseedor de haciendas en los Yungas. *Ibíd.*, 210.

³⁹⁴ Socio de la Cámara de Comercio y Vicepresidente de esta en 1896, Presidente de la Sociedad de Propietarios de Yungas en 1900 y 1901, Accionista de Banco de Crédito Agrícola de Bolivia desde 1881, Productor de quina, coca y café en Yungas, Accionista de Compañía de Quinas de Cusillani 1895, Adjudicatario de minas de estaño en Sud Yungas, Propietario de la finca Polopolo con 1,600 hectáreas en el cantón Mururata, Yungas. *Ibíd.*, 211.

³⁹⁵ Socios y fundadores del Club de La Paz en 1882, accionistas del Banco Ahorro del Hogar en 1899, cajeros del Banco de Crédito Hipotecario y socios del mismo desde 1881, accionistas de varias compañías mineras en el departamento de La Paz, dedicadas a la extracción de estaño y wolframio, propietarios de las haciendas de Guancollo y Achata, entre otras. *Ibíd.*, 211.

³⁹⁶ Accionista del Banco Ahorro del Hogar desde 1899, Miembro de la Sociedad de Propietarios de los Yungas, Propietario en Guanapata y Coripata en Yungas. *Ibíd.*, 211.

³⁹⁷ “Abogado, magistrado, catedrático y tratadista de Derecho Internacional. Nació en La Paz en 1839 y murió en 1904. Fue rector de la Universidad de La Paz, En la que dictó el curso de Derecho Internacional. Actuó en el parlamento como diputado y como senador en varias legislaturas, y fue ministro de relaciones exteriores y ministro plenipotenciario en el Perú y Brasil la administración del general Pando. Sus conferencias y publicaciones, merecieron altos juicios en de la crítica de Europa y América.” s/a, “Diccionario Biográfico”, 381.

1876 ““La Democracia’ Tuvo importancia. Fue su redactor principal don Federico Diez de Medina” En Otero, “Monografía de La Paz”, en *Bolivia en el primer centenario de su independencia*, 729. Presidente de la sociedad de propietarios de los Yungas entre los años (1885-1890-91-92-93). En *La Razón*, 1948:28 citado Zalles, “Los poderes locales”, 141.

³⁹⁸ Otero, *Bolivia*, 212.

³⁹⁹ “El 20 de junio de 1945, fundó la Sociedad Industrial José María Gamarra S.A. El capital de inicio era de 50.000.000 bolivianos, cuyo destino era el fomento agrícola en sus propiedades; asimismo, el comercio de sus

Sobre otras sociedades Roberto Choque indica “[...] se organizaron en una sociedad denominada la Sociedad de Propietarios de Yungas; otra idéntica se conformó en Inkasiwi para ser imitados más tarde por otras en el altiplano. Posteriormente la oligarquía latifundista se organizó, para defender con mayor eficacia sus intereses socio-económicos, en una entidad que se denominó Sociedad Rural Boliviana”.⁴⁰⁰ Dentro del departamento de La Paz hallamos también “[...] la ‘Sociedad de Propietarios de Caracato’ fundada en el año 1849. Reunía en su seno a los principales hacendados que dedicaban todas sus actividades al incremento de la agricultura; incremento industrial y comercial a las obras viales y por último a la ‘limpieza’ del valle”.⁴⁰¹

Las enemistades que, para la década de 1920, Zulema Lehm y Silvia Rivera visibilizan varias conexiones llevadas a cabo entre la Federación Obrera Local, de tendencia anarquista, y las luchas de comunarios y colonos aymaras que enfrentaban a los gobiernos liberales. Los dirigentes anarquistas tomaron contacto con los comunarios y colonos en el año 1924 para efectivizar una lucha en contra de los latifundistas, con asesoramiento legal, las autoras mencionan el caso de un conflicto de tierras en Chililaya. Pero también coadyuvaron en la lucha que llevó a cabo Santos Marca Túla, quien se habría aproximado a la FOL para pedir apoyo.⁴⁰² Estas conexiones son percibidas como amenazantes por las sociedades.

Entre las sociedades más conocidas estuvo la de Cochabamba, durante el año 1938 a razón de la creación de un sindicato campesino en Cliza, la Sociedad Rural de Cochabamba organizó mediante una convocatoria un Congreso Nacional de Propietarios “como protesta a la política de cooperación con los colonos, de parte del Gobierno”.⁴⁰³ A nivel nacional encontramos a la Sociedad Rural Boliviana (SRB), la SRB se pronunciaría y se haría más visible durante la década de 1940 por los resultados que produjo el congreso indigenal de 1945, que directamente afectaba sus intereses de grupo y beneficiaba a los colonos de las haciendas.

productos yungueños y altiplánicos [...] La Vicepresidencia de esta sociedad Agrícola estaba a cargo de Abel Soliz, y la Gerencia a cargo de José Gamarra Zorrilla, quien formaba parte de la Sociedad de Propietarios de los Yungas.” Zalles, “Los poderes locales”, 158-159.

⁴⁰⁰ Choque, *Historia de una lucha desigual*, 61.

⁴⁰¹ Aydeé Villarreal Montaña, “Historia de las haciendas vitícolas de valle de Caracato 1500-1970”, (La Paz, tesis de licenciatura en Historia, UMSA., 1992), 33.

⁴⁰² Zulema Lehm y Silvia Rivera, *Artesanos Libertarios* (La Paz: THOA, 1988), 41-2.

⁴⁰³ Luis Antezana Ergueta y Hugo Romero Bedregal, *Historia de los sindicatos campesinos: Un Proceso de Integración Nacional en Bolivia* (La Paz: Consejo Nacional de Reforma Agraria, 1973), 33.

Durante esta década la SRB también se quejó de las sublevaciones, que decían ser alentadas por las organizaciones urbanas como la Federación Obrera Local (FOL) o Federación Agraria Departamental (FAD) considerados como agrupaciones anarco-sindicalistas. Tomaron medidas como huelga de brazos caídos, en las haciendas fueron atribuidas a estos, las sociedades departamentales trataron de combatir los levantamientos y otras medidas que adoptaron los indígenas. Durante el año 1942 la sociedad Rural de Oruro “[...] llegó a La Paz con el objeto de solicitar garantías al Ministerio de Gobierno, frente a la huelga que han declarado los indios, influenciados por la persistente campaña de los agitadores comunistas que han implantado su base en Oruro”.⁴⁰⁴

En la década de 1950 continuaron implicando a los comunistas en las revueltas “una delegación de la Sociedad consiguió una cita con el ministro de Gobierno, quienes señalaron que ‘numerosas agitaciones que existen en numerosas regiones del altiplano, creado por agitadores profesionales de afiliación comunista’”.⁴⁰⁵ Las medidas que tomó la SRB constó en mantener reuniones con los gobiernos de turno para mitigar las revueltas, advirtieron también en la creación de escuelas en áreas rurales, un enemigo “tanto los gamonales como los grandes latifundistas de la Sociedad Rural Boliviana combatían a la escuela indígenal cometiendo una serie de abusos y actos violentos contra los colonos en sus respectivas propiedades. Estos abusos alcanzaban a los comunarios que se preocupaban por la educación de sus hijos”.⁴⁰⁶ Entre algunos de los últimos directivos de la SRB encontramos, en el año 1949, a “Carlos Montes, director de la Sociedad Rural Boliviana – la organización de los grandes hacendados que tan abiertamente se habían opuesto al congreso”.⁴⁰⁷

4.2. Corporación Boliviana de Fomento y los hacendados

El inicio de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) se dio a inicios de la década de 1940, mediante relaciones de cooperación entre Estados Unidos y Bolivia, en base a las recomendaciones de la Misión Americana de Estudios Económicos dirigida por Mervin L.

⁴⁰⁴ *Ibíd.*, 86.

⁴⁰⁵ James Dunkerley, *Rebelión en las venas. Lucha política en Bolivia 1952-1982* (La Paz: CIS / Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2017), 144.

⁴⁰⁶ Choque, *Historia de una lucha desigual*, 63.

⁴⁰⁷ Gotkowitz, *La revolución antes de la Revolución*, 284.

Bohan, quienes realizaron una evaluación y la preparación de proyectos específicos con posibilidades de préstamo. La Misión “[...] recomendó insistentemente la necesidad de crear una entidad que por la forma de su constitución, -anónima y privada- pudiera concentrar y coordinar todos los esfuerzos económicos y estuviera libre de influencias que la aparten de su función; [...]”,⁴⁰⁸ estableciéndose así el 14 de septiembre de 1942, con el siguiente quehacer:

La Corporación de Fomento es, por su constitución, un instrumento de desarrollo económico y en ningún caso un trust de inversiones. Tampoco es una institución de crédito, pues su misión abarca un más amplio campo, al procurar la estabilidad equilibrada y permanente de la economía colectiva [...] Se trata de un sistema mixto de intervención estatal y empresa particular cuyo objetivo, en último término, es fomentar el desarrollo económico de los pueblos [...].⁴⁰⁹

El proyecto contemplaba trabajos en la agricultura, minería, petróleo, industria, comercio y transporte. En relación a la agricultura, contempló la creación de granjas experimentales y proyectos de riego, el trabajo que se conoce más es el realizado en la region oriental de Bolivia, sin embargo, el occidente también llegó a beneficiarse. Los hacendados se beneficiaron debido a que la CBF realizó préstamos para la creación del banco agrícola en el año 1943.⁴¹⁰ Existió una relación de personal entre la Sociedad Rural de La Paz y el Banco Agrícola, como fue el caso del: “Dr. Raul López Videla fue otro personaje importante propietario de la hacienda Colliri en Caracato y Peña Colorada en Luribay. Cumplió funciones en el Banco Agrícola de Bolivia desde 1942 a 1953 y prestó una eficaz ayuda a los agricultores como delegado por las Asociaciones Agrícolas del país, ocupando el cargo de Director de dicho Banco desde el 11 de febrero de 1942, fecha en que se fundó”.⁴¹¹

Tanto la Sociedad Rural Boliviana, la Corporacion Boliviana de Fomento como el Ministerio de Agricultura incentivaron a los hacendados a adquirir ganado para sus haciendas, entre algunos ejemplos está que en las fechas 28 de mayo de 1954, 20 de abril de 1955 y 2 de mayo de 1956 “autorizan a CBF la importación de toros y vaquillas de raza Cebú, tipo Nollore. La Resoluciones Ministeriales de 8 de marzo de 25 de mayo y 7 de junio de 1955, adjudicaron

⁴⁰⁸ S/A, *La corporación Boliviana de Fomento (Sus orígenes, organización y actitud)* (La Paz: Universo, 1943), 20.

⁴⁰⁹ *Ibíd.*, 21

⁴¹⁰ Nigel Caspa, “La Corporación Boliviana de Fomento: Sus antecedentes”, *Historia*, No 37, (II semestre de 2016): 183-206.

⁴¹¹ Villarreal Montaña, “Historia de las haciendas vitícolas de valle de Caracato 1500-1970”, 32.

a CBF con cargo al Convenio Markus, maquinaria e implementos agrícolas”.⁴¹² Veremos también en capítulos posteriores cómo se llegó a beneficiar las haciendas del matrimonio Agramonte-Cusicanqui, la última generación.

4.3. Banco agrícola

Durante el siglo XIX, el banco Hipotecario proporcionó créditos a compradores de tierras comunales, creado durante el gobierno de Melgarejo.⁴¹³ Continuó con sus actividades durante la primera mitad del siglo XX, otorgando préstamos sobre bienes rústicos y urbanos, emitió cédulas hipotecarias⁴¹⁴ “es la institución más antigua de la República. Su actividad está dedicada a realizar préstamos sobre bienes rústicos y urbanos, con emisión de cédulas hipotecarias, al interés del 6, 8 y 10 por 100 anual, o en dinero en efectivo sin amortización”. Su oficina principal está en La Paz”⁴¹⁵, durante este último siglo surgieron otras instituciones financieras como el Banco Agrícola de Benedicto Goytia:

Más tarde ley de 29 de noviembre de 1901, se autorizó al señor Benedicto Goytia la creación de Banco Agrícola con domicilio legal en la ciudad de La Paz, Con un capital de bs. 500.000, siendo un banco de emisión, descuento y de depósito. Se instaló el 14 de noviembre de 1902, su duración fue de 10 años actividad hasta 1903 en que transfirió su Activo y Pasivo a favor del Banco de la Nación Boliviana. Sirvió a la agricultura y especialmente a los rescatadores de productos cuyo comercio era intenso en La Paz, igualmente para entender el servicio de descuento a los importadores.⁴¹⁶

En la ciudad de La Paz en la segunda década del siglo XX encontramos la existencia de varias entidades financieras como: Banco de la Nación Boliviana,⁴¹⁷ Banco Mercantil,⁴¹⁸ Banco

⁴¹² Becerra de la Roca, *Corporación Boliviana de fomento disposiciones legales 1942-1974*, 55.

⁴¹³ Peñaloza B., “La expropiación de tierras comunales”, 111-134.

⁴¹⁴ Gustavo Adolfo Otero, *Bolivia guía sinóptica* (Barcelona; Casa editorial Maucci, 1929), 127.

⁴¹⁵ *Ibíd.*, 126.

⁴¹⁶ Daniela N. Medrano Zegarra, “Benedicto Goytia: personaje polifacético en los siglos XIX y XX” (La Paz, tesis de licenciatura en Historia, UMSA., 2014), 153.

⁴¹⁷ “Este Banco, que es el único emisor por su capital y reservas, por los importantes depósitos que reciben y por sus cuantiosas inversiones, es el primer establecimiento de crédito de la República. Por ley del año 1928, este banco ha servido de base para la organización del Banco Central. Se encuentra relacionada con las principales instituciones bancarias del mundo. Su oficina central está instalada en La Paz, en un hermoso edificio, de lujosa arquitectura y confort. Cuenta con sucursales en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberalta, Santa Cruz, Tarija, Trinidad y Uyuni.” Otero, *Bolivia (guía sinóptica)*, 126.

⁴¹⁸ “Su propietario es el conocido millonario mundial, don Simón I. Patino. Tiene instalada su oficina central en Oruro, en un suntuoso edificio. Las oficinas sucursales de este banco están establecidas en La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Tupiza y Antofagasta (Chile). Está relacionado con los principales bancos de América, Europa y África”, *Ibíd.*

Nacional de Bolivia,⁴¹⁹ Banco Alemán Transatlántico, Crédito Hipotecario de Bolivia, W. R. Grace & Co., Negociación Mercantil.⁴²⁰ Pero se manifiesta la necesidad de la creación de un banco agrícola, así lo muestra Eduardo Zalles⁴²¹ en un artículo “[...] hemos visto con sentido patriótico el Proyecto de Ley que crea el Banco Agrícola, al que estamos en la obligación de ayudar en su formación, [...]”⁴²², su instauración estaría orientada a:

Préstamos hipotecarios para la compra de inmuebles rurales e introducción de mejoras, préstamos especiales para la recolección, desgrane y embolso de granos, préstamos especiales sobre cosechas, depósitos en almacenes generales. Préstamos especiales a los cultivadores de algodón, ayuda a los ganaderos. Venta de tierras de propiedad del Banco. Créditos otorgados a cooperativas, etc. Fuera de las operaciones que regulan los Bancos en General, como conceder préstamos, descontar, dar garantías, emitir bonos agrícolas, comprar y vender giros, letras, cheques, abrir cuentas especiales de seguros, consignaciones, cuentas corrientes, etc., se dedicará especialmente a las que comentamos.⁴²³

En la expectativa de Zalles esta institución bancaria estaría ligada a: “Las sociedades que en esta ciudad existen podrían convertirse fácilmente en cooperativas, como la Sociedad Rural Boliviana, la Sociedad de Propietarios de Yungas, etc. etc.”⁴²⁴ y obviamente llegar a beneficiar a los latifundistas. En el año 1942 se instituyó el Banco Agrícola de Bolivia:

La institución llamada a jugar el papel trascendental para incrementar la producción agropecuaria y cooperar en las explotaciones industriales que se combinan con la agricultura, fue sin duda el Banco Agrícola de Bolivia, creado por D. S. del 29 de febrero de 1942. Su creación respondió al deseo de incrementar y afianzar la producción agropecuaria, no solo en el valle de Caracato; sino en todo el país, porque solo así podrían asegurarse las condiciones de vida de la población. Es preciso decir que los que promovieron estas iniciativas fueron los directivos del Banco Agrícola de Bolivia. Con el lema de “Cultivar la tierra es hacer patria”, se debía propender a que las tierras no permanecieran largo tiempo inertes y dar paso, más bien a su expansión de los cultivos y su capacidad productiva. Además se trataba obtener mayores rendimientos.⁴²⁵

En el caso de Caracato se evidencia que hubo inversión por parte de los terratenientes gracias a los préstamos obtenidos del Banco Agrícola para la producción de agua ardiente y

⁴¹⁹ “Uno de los más antiguos de la República. Su oficina principal está en Sucre, instalada en un magnífico edificio. Tiene instaladas sucursales en La Paz, Cochabamba, Oruro Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni. Sus agentes en el exterior, son los principales bancos del mundo.” *Ibíd.*

⁴²⁰ S/A, “Guía Sumaria de La Paz”, en *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, dir. J. Ricardo Alarcón (New York: Ed. The University Society, 1925): 891.

⁴²¹ Posiblemente familiar de Zalles fueron los terratenientes Jorge, Julio, Carlos, Cesareo Zalles todos ellos pertenecieron a la clase terrateniente minera, inversionistas en la banca y socios del club de La Paz.

⁴²² Eduardo Zalles, “El Banco Agrícola y su relación con el futuro económico de Bolivia”, *Hacienda*, No 3, (publicación trimestral Julio, agosto y septiembre, 1939): 29.

⁴²³ *Ibíd.*, 34.

⁴²⁴ *Ibíd.*, 39.

⁴²⁵ Villarreal Montaña, “Historia de las haciendas vitícolas de valle de Caracato 1500-1970”, 43.

vinos. La creación de este banco fue realizada por la corporación boliviana de Fomento, la Ley de 7 de noviembre de 1944 señala:

Autoriza al Poder Ejecutivo a contraer de la Corporación Boliviana de Fomento un préstamo de 2.000.000.-, con destino al aumento de capital del Banco agrícola de Bolivia, como aporte del Estado. Reorganiza la composición del Directorio de dicho Banco, otorgando una representación no mayor de dos Vocales en favor de CBF hasta que el crédito sea cancelado en su totalidad.⁴²⁶

El año 1943 se “Autoriza al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización para suscribir a nombre del Supremo Gobierno, el acuerdo tripartito sobre el establecimiento de estaciones experimentales de agricultura y ganadería, concertado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, la Corporación Boliviana de Fomento y el Estado boliviano”.⁴²⁷

Para el año 1995 se modificó el artículo de la Ley de 7 de noviembre señalando que los intereses del préstamo otorgado por la CBF al Banco Agrícola de Bolivia estarían a cargo también del gobierno.

4.4. Ministerio de Colonización y Agricultura

El Ministerio de colonización y agricultura,⁴²⁸ una de las carteras del Estado, apoyó a los hacendados con incentivos, por lo menos eso se aprecia en uno de los folletos de este Ministerio del año 1940 en el que señala: “El Estado le proporciona en esta oportunidad maquinas, semillas, abonos, desinfectantes y crédito Rural”.⁴²⁹ El Ministerio, en el mencionado año, llevó a cabo la primera exposición de maquinaria agrícola importada entre los que tenemos: Tractores, motores especiales, arados diversos, trilladoras, aventadoras, cultivadoras, segadoras, rastras, rodillos desterronadores, descascaradoras de arroz, equipo para luz accionados por el viento, despulpadoras de maní, despulpadora de café, desgranadora de maíz, maquinas hormiguicidas, descremadoras de leche, batidoras, amasadoras, prensas y moldes para queso, picadoras de forraje, sembradoras, trasplantadoras, clasificadoras de papa, carretas para hacienda, carritos

⁴²⁶ Rodolfo Becerra de la Roca, *Corporación Boliviana de fomento disposiciones legales 1942-1974* (La Paz: Los amigos del libro, 1975), 41.

⁴²⁷ *Ibíd.*, 34.

⁴²⁸ Este ministerio cambió de nombre durante el siglo XX, a principios del siglo se llamó, Ministerio de Colonización y Agricultura, en la década de 1940 lo encontramos con el nombre de Ministerio de Agricultura, ganadería y colonización.

⁴²⁹ Ministerio de Agricultura, *Exposición de máquinas e implementos Agrícolas realizada por el Ministerio de agricultura* (La Paz: Ministerio de Agricultura, 1940), 2.

Sullki, carretillas, pulverizadores, bombas de agua, balancines, arneses para arado, incubadoras criadoras, distribuidores de abono, material completo de agricultura, molinos de viento, lampas, azadones, picotas, hachas, palas buey, serruchos de poda, tijeras de podar, semillas de pastos forrajes, semillas de cereales, semillas de hortalizas, desinfectantes, abonos, repuestos.⁴³⁰ En su distribución se contempla el trabajo por el intermedio de agrónomos, veterinarias departamentales y de las Sociedades Rurales. En la década de 1940, también se contó con una oficina de fomento agrícola el cual realizaba prestamos de maquinaria agrícola, como ser tractores, que hacían el trabajo en la agricultura, y también tuvieron el personal capacitado para tales funciones.

4.5. Mercados paceños

En su continuidad en el siglo XIX, en una descripción de una vivienda señala: “En la parte delantera, casi todas las casas contaban con tiendas, que eran alquiladas por separado y las que se hallaban ubicadas en las moradas de personas de cierta notoriedad fueron más de una vez sequeadas en los tumultos o revoluciones”.⁴³¹ Herbert Klein al mostrar el caso de Don Tadeo Diez Medina, de origen de familia comerciantes con haciendas, señala:

Aunque sus propiedades urbanas eran bastante valiosas, eran utilizadas mayormente para generar ingresos con los cuales pagar la casa, comida y gastos suyos, y de su esposa y su hija soltera. El gran tambo de La Paz, las 11 tiendas del primer piso de su casa en la Calle Comercio, y la casa que poseía detrás de la catedral, eran sus únicos inmuebles generadores de ingresos.⁴³²

En una percepción del mariscal Andrés de Santa Cruz, en esta primera mitad del siglo XIX, sobre el comercio indica:

Hay en La Paz, dos plazas. Una la Plaza Mayor o gran plaza está frente a la catedral, en el medio tiene una gran fuente de alabastro blanco de berenguela, con un hermoso chorro de agua: las casa que la rodean están bastante bien construidas. Esta plaza sería hermosa si al ser empleada como mercado, no estuviera siempre cubierta de todos los productos naturales e industriales del país, extendidos simplemente sobre el suelo y obstruidas por indios de ambos sexos que van allí a vender o a comprar.⁴³³

⁴³⁰ *Ibíd.*, 5-6.

⁴³¹ Alberto Crespo R. y otros, *La vida cotidiana en La Paz durante la guerra de la independencia (1800-1825)*, (La Paz: Universidad Mayor de San Andres, 1975), 57.

⁴³² Klein, *Haciendas y ayllus*, 66.

⁴³³ Alcides, D'orbigny, *viajes por Bolivia* (La Paz, 1969), 56, citado por Alberto Crespo R. y otros, *La vida cotidiana en La Paz*, 38-9.

El mercado paceño a fines del siglo XIX tuvo dos sistemas de vinculación en el interior del departamento señala Roberto Laura:

- a) Uno que comunica en el espacio inter-ecológico de La Paz y que genera un débil mercado interno regional e integra el espacio departamental a través del comercio e intercambio de medios de subsistencia.
- b) Otro sistema es el que se orienta hacia afuera que sirve para desarrollar y consolidar el modelo exportador de los grandes comerciantes de importación-exportación de la región, el mismo que liquida gradualmente al sector productivo y permite una creciente dependencia de alimentos y productos manufacturados.⁴³⁴

Dentro del primer sistema trabajaron los hacendados, generando un mercado interregional, durante los siglos XIX y XX, principalmente abasteciendo de productos agrícolas a la ciudad en tiendas ubicadas dentro de sus domicilios urbanos, como una continuación de lo que se hacía en siglos anteriores. La comercialización se la relacionó con el género femenino de las hacendadas:

La comercialización de los productos de las haciendas estuvo también bajo la supervisión directa de estas mujeres. Ellas vigilaban las aljerías o tiendas donde se vendían los productos, normalmente por mayor, llevando además las cuentas personalmente. Los ranchos eran los solares o los lugares donde llegaban los frutos de la tierra, cargados en mulas y burros desde el campo hasta la ciudad. Estos ranchos se ubicaban en la zona de San Pedro, por la Calle Almirante Grau, [...] cada familia podía tener una o dos aljerías, la de los productos del valle y la del altiplano.⁴³⁵

El comercio también estuvo relacionado con lo indígena, porque era el colono de hacienda quien realizaba la tarea de comercializador, Rafael Reyeros tiene la siguiente referencia sobre “el personaje más notable es el ‘Aljiri’. Por su contacto con la ciudad, es un indígena que ha aprendido las abluciones higiénicas. Se lo ve, bien peinado, luciente el rostro y la vestimenta limpia y remendada, regentando una pequeña tienda de productos de la tierra. Papas, chuño en sus diferentes variedades, charque chalona, quesos, requesones, pellejos de llama o de oveja, lana en vellón hilada”.⁴³⁶ Antonio Paredes señala “además, debe encargarse

⁴³⁴ Laura, “Constitución de la Oligarquía paceña 1870-1900”, 45.

⁴³⁵ Qayum, Soux y Barragán, *De terratenientes a amas de casa*, 59.

⁴³⁶ Reyeros, *El pongueaje*, 264.

de su venta para cuyo efecto es designado un indio con el nombre de aljeri,⁴³⁷ el que debe permanecer con ese motivo, en el domicilio del propietario durante seis meses o un año”.⁴³⁸

Uno de los trabajadores del matrimonio Agramonte-Cusicanqui, Tomás Cadena, colono de la hacienda Peñas, entre la década de 1940 y parte de 1950, en su rol de aljiri en el almacén denominado La Hacienda. Cadena manifiesta que tuvo la tranquilidad de saber que había comida todos los días y un techo donde vivir, Pedro Poma recuerda “La abuela entró como vendedora por un año en la ciudad de La Paz, aprendió a hablar castellano y conoció números y letras”.⁴³⁹ Entretanto Feliza Flores señala: “eran los de Antacollo que iban a vender en Jach’a huyu, esa esquina de plaza Murillo. Vicente era el que nos llevaba, era el chofer del patrón él sabe leer. Allá se vendía tunta, chuño, papa, queso, huevo, todo tiene la tienda, cebada por fardos, todo para vender”.⁴⁴⁰

Los hacendados si bien fueron muchos algunos de ellos se dieron los modos para publicitar y visibilizar los lugares de expendio de sus productos agrícolas, traídos desde sus haciendas, entre ellas rescatamos en el siguiente cuadro algunos de los lugares y dueños de expendio de estos productos.

⁴³⁷ Vendedor.

⁴³⁸ Paredes, *La altiplanicie*, 131.

⁴³⁹ Pedro Poma Vargas, comunario del cantón Alto Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 18 de octubre 2012.

⁴⁴⁰ Felisa Flores Layme, comunario del cantón Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012

Cuadro 10

Lugares de expendio de productos agrícolas

Nombre del dueño	Lugar de expendio
Altamirano Eloy C.	Calle Illampu 656
Bustillos Agropecuaria	Calle Ingavi –Edificio Iglesias
Ballivian y Alborta	Calle Murillo 505
Bleyer Andres	Calle Mercado 88
Chavez y Landivar (Explotacion y caza de animales)	Avenida Arce 180
Cusicanqui Jorge	Calle Junin 510
Hinojosa Laura Villegas de	Pasaje Lanza 55
Ibañez Regina V. de	Avenida Santa Cruz 271
Martinez G. Emitterio	Evaristo Valle 150
Mendoza e hijas Margarita	Calle Colon 102
Miranda L. Pedro	Calle Max Paredes 465
Portocarrero y Cia.	Calle Yanacocha 875
Semillera Americana	Calle Ayacucho 161
Machicado Felipe	Avenida 20 de Octubre 166
Mendoza Hnos.	Calle Indaburo 265
Montalvo Natividad	Avenida Pando 895
Montes Emilio	Avenida 6 de Agosto 570
Perou Juan	Avenida Santa Cruz 341
Perrin Leonor P. de	Calle Colon 9
Banco Agrícola de Bolivia	Juan Federico Zuazo 52
Ministerio de Agricultura	Mercado esquina Ayacucho
Soliz Alejandro	Calle Ayacucho 161
Sociedad Propietarios de Yungas	Plaza Venezuela (lado Cine Bolivar)
Sociedad Rural Boliviana	Calle Comercio 420

Fuente: Comision del Cuarto Centenario, *Guía de La Paz y breve historia de la ciudad en su cuarto centenario*, (La Paz, Cuarto Centenario, 1948), 374.

Gustavo Adolfo Otero, en las primeras décadas del siglo XX, identifica las siguientes provincias pazeñas y sus diferentes productos que tuvieron por excelencia:

Por lo que toca a este comercio interior La Paz recibe de sus provincias los siguientes productos Caupolicán y Yungas: Coca en hojas, cacao, tabaco, arroz, caña, cera vegetal, goma elástica, copal, añil, vainilla, copaiba y una variedad de maderas. Además lana de alpaca y vicuña. Larecaja, Inquisivi, Murillo, Camacho y Muñecas: coca, trigo, maíz, papas y una variedad de hortalizas. Omasuyos, Pacajes, Los Andes y Sicasica: lanas de oveja, alpaca, papas, ocas quinua, cebada, etc. Loayza: vinos y licores.⁴⁴¹

⁴⁴¹ Gustavo Adolfo Otero, “Monografía de La Paz”, en *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, dir. J. Ricardo Alarcon (New York: Ed. The University Society, 1925), 797.

Entre los que comerciaban productos agrícolas no solo estuvieron los hacendados sino también indígenas, y los gremios, vinculados con el género femenino, como la Federación Obrera Femenina, uno de estos sitios de comercio se encontraba “Donde es el soldado desconocido, entre la calle Recreo y la Ayacucho, ahí era el mercado de flores. Siempre, desde las abuelitas, habían sabido vender ahí. Había coqueras, paperas, floristas, fruteras; era un mercado Chiquito”.⁴⁴² Dentro de este gremio estaba también las recoberas, mayoristas intermediarias, ellas tenían un Sindicato de Viajeras al Altiplano,⁴⁴³ muchas de ellas relacionadas con el comercio callejero “[...] y hemos pedido que se abran mercados para evitar que vendan en las calles y las vendedoras de verduras puro barro. Porque después de la riada unas se han ido por la calle Rodríguez, otras por la Linares, porque no había ni espacio ni mercado, y de esa manera hemos pedido que se hagan nuestros mercados”.⁴⁴⁴ Durante la primera mitad del siglo XX trataron de cambiar de la venta en la calle del cual pensaban “[...] que le daban un panorama de aldea rural a la ciudad”,⁴⁴⁵ a tiendas especializadas imitando a Europa. Según Otero el año 1925 la municipalidad proyectó la edificación de un gran mercado central.⁴⁴⁶

En relación al mercado y el precio Flores Moncayo señala:

El precio del mercado, no discrimina la existencia de caminos, la proximidad o la lejanía de los centros de consumo en lo que respecta al transporte, así como que no considera tampoco, que los agricultores de las tierras de secano hubieran empleado mayor trabajo en circunstancias adversas e inciertas [...] en relación de los que hubieran cultivado las buenas tierras produciendo sus cosechas con menor esfuerzo y trabajo.⁴⁴⁷

En un contraste realizado por Rigoberto Paredes sobre los precios señala:

El precio de la carga de papas del peso de seis arrobas seis libras era en el período colonial de un peso de a ocho reales a dos pesos; en el de la república de tres a cuatro pesos; después de seis bolivianos a ocho bolivianos de a diez reales se mantuvo hasta 1935, en los que el alza de precios de víveres subió vertiginosamente hasta la cantidad de trescientos cincuenta bolivianos la carga. En igual escala aumentaron de precio los demás artículos alimenticios. Más que los resultados de la guerra del chaco y de la europea, ha motivado esta extraña situación económica de Bolivia, las constantes bonificaciones de sueldos; los derroches inmoderados de los gobernantes; los peculados y el abandono en que se encuentran campesinos y agricultores de nuevas técnicas de cultivo, distintas a las acostumbradas y tradicionales, que mejoren sus labores agrícolas, lo que influiría para que la producción aumentara notablemente. No obstante estas observaciones y lejos de disminuir los impuestos, se los ha triplicado.⁴⁴⁸

⁴⁴² Lehm y Rivera, *Artesanos Libertarios*, 168.

⁴⁴³ *Ibíd.*, 170

⁴⁴⁴ *Ibíd.*, 169.

⁴⁴⁵ Rodríguez, *Impacto de la modernidad de la ciudad de La Paz*, 88.

⁴⁴⁶ Otero, “Monografía de La Paz”, 754.

⁴⁴⁷ Flores Moncayo, *Derecho agrario boliviano*, 42.

⁴⁴⁸ Paredes, *La altiplanicie*, 207.

Otro de los productos en el mercado con demanda fue la coca, María Luisa Soux describe la venta de la coca en cuatro tipos:

- a) Consignatarios: se trataba en su mayoría de productores en Yungas que recibían además de su propia coca la de otros productores. Podían pagar los impuestos con letras [...]
- b) Agencias comerciales: se especializaba en el despacho al interior de la república de cualquier tipo de mercadería, entre las que estaba la coca.
- c) Casa exportadoras: al contrario de la Agencias Comerciales, las exportadoras se encargaban del despacho de coca al exterior del país.
- d) Puestos de venta al menudeo: existían en el mercado principal y en otras zonas de la ciudad estos puestos, manejados en su mayoría por mujeres. Se encargaban de la venta directa al público.⁴⁴⁹

Los mercados urbanos para los productos agrícolas y ganaderos fueron importantes para la recepción y la venta de estos.

⁴⁴⁹ Soux, *Coca liberal*, 154.

Capítulo quinto

El sistema de trabajo y la producción agrícola en las haciendas de Peñas y Chochocoro

Este capítulo trata del estudio de dos de las ocho propiedades del matrimonio Agramonte-Cusicanqui. Las haciendas Peñas que se encontraban en la provincia Los Andes y Chochocoro,⁴⁵⁰ en la provincia Ingavi, estuvieron internamente divididas en secciones, sin influencia del lago Titicaca, uno y otro se encuentran relativamente cercanas a la ciudad de La Paz, ambas se encuentran en el altiplano. El estudio de estas propiedades tiene que ver con los cambios introducidos por el propietario y con la ayuda del Ministerio de Agricultura, Corporación Boliviana de Fomento y la Sociedad Rural de Propietarios, estas tuvieron una inversión en la agricultura y la ganadería durante la etapa prerevolucionaria. El estudio contempla entre los años 1940 a la década de 1960, el propósito de este capítulo es acercarse a los cambios que se implementaron y ver si esto terminó por modificar el tipo de estructura agraria tradicional que se conoce en lo referente a este periodo.

Los Cusicanqui-Agramonte fueron una élite rentista viviendo principalmente de lo que generaban sus haciendas y las rentas que proporcionaban sus propiedades urbanas. Para la sociedad paceña, del siglo XX, la propiedad rural fue una extensión de la casa urbana administrada generalmente por la mujer. El matrimonio Cusicanqui-Agramonte fue atípica, en ese aspecto, Agramonte introduce las propiedades al matrimonio, no conviven, no tuvieron hijos, ella radicó en Europa y él en la ciudad de La Paz. Agramonte le dio una potestad mediante documentación a su esposo Cusicanqui para administrar las propiedades.

⁴⁵⁰ La provincia Ingavi durante la primera mitad del siglo XX se dividía en dos secciones la primera correspondía a Viacha con sus cantones Desaguadero, Jesús de Machaca o Villa Salvador, según ley de 3 de octubre de 1868; San Andrés de Machaca, Taraco y Tiahuanacu.

5.1. Antecedentes de la hacienda Peñas

Durante la época colonial perteneció al corregimiento de *Huarina*, que a su vez fue parte de la provincia Omasuyos, destacada como una región de crianza de camélidos, desde la época prehispánica -por el arte rupestre encontrado-. Al centro del poblado se evidencia una iglesia,⁴⁵¹ como ocurre en la mayoría de los centros urbanos del altiplano. Entre los relatos sobre la población encontramos el de Rigoberto Paredes, quien se remonta a la aparición de la Virgen María a Pedro Ticona, un mitayo, en el año 1600 y hacia 1611 se “[...] erigieron la capilla que hoy tiene. El indio Ticona permaneció hasta su muerte al servicio de la sagrada imagen, conocida con el nombre de ‘Virgen de las Peñas’”,⁴⁵² la iglesia fue atendida por religiosos Mercedarios.⁴⁵³ El pueblo de Peñas está marcada en la historia por el descuartizamiento de Tupac Katari.

⁴⁵¹ “La Parroquia de Peñas fue erregida en 1785 bajo la advocación de Nuestra Señora de la Natividad. Su construcción es de 1560 ya ha sufrido numerosas pérdidas como la de 1916, en que se produjo el robo de las joyas de una Custodia. Se la denomina también Santuario de las Peñas, porque su Virgen tiene la fama de milagrosa por haber hecho su aparición ante un negro esclavo. Entre las varias capillas dependientes se encuentran las de Yuarichambi, Chirapaca, Pariri, Cuyucachi, Aigachi y el anexo de Chililaya o Puerto Pérez”. Costa Arduz, *Monografía de la provincia Los Andes*, 72.

⁴⁵² Rigoberto Paredes, *La provincia Omasuyos* (La Paz: Ed. Isla, 1955), 148.

⁴⁵³ Costa Arduz, *Monografía de la provincia Los Andes*, 17. En información recogida por Roland Costa Arduz refiere que en una tercera visita de don Juan Queipo del Llano en su condición de Obispo de La Paz, a fines del siglo XVII, habría pasado de visita el 8 de junio: “visitó el Santuario de Peñas, también a cuatro leguas de Pucarani donde reside una imagen milagrosísima de Nuestra Señora de la Concepción y que es atendida por religiosos mercedarios.” Carta del Arzobispo de La Plata Don Juan Queipo de Llano y Valdes, a S. M. acompañando testimonio de la 3ra. Visita que, como Obispo de La Paz, hizo de su Diócesis de su promoción al Arzobispado. 18 de mayo de 1696. En Maurtua. Vol. XI, pag 241-242, citado por Costa Arduz, 17.

La descripción de Cosme Bueno en el siglo XVIII, en su *Geografía del Perú Virreinal*, al describir las provincias que pertenecían al Obispado de La Paz, “Al Circunscribirse a Omasuyos dice que comprende ocho curatos y entre ellos el quinto es de Huarina, que tiene un anexo correspondiente al Santuario de Nuestra Señora de la Peñas [...]”, Cosme Bueno, *Geografía del Perú Virreynal (siglo XVIII)*. Publicada por Daniel Valcarcel (Lima, 1951): 120-121, citado por Costa Arduz, 17.

“La colonia, el pueblo de Huarina –incluyendo su dependencia, el santuario de Peñas- fue uno de los diez repartimientos de los Pacajes de Umasuyo ubicados en el corregimiento de Omasuyos, junto a los pueblos de Achacachi, Pucarani, Laja y los pueblos del valle dependientes de los Pacajes. En la lista de lenguas necesarias para evangelizar en la doctrina de Huarina figuraban el aymara y el puquina mientras que los padrones de tributarios establecen para la misma área una población aymara y uru, de manera que suponemos la existencia de diferentes idiomas nativos y posiblemente diferentes grupos étnicos en la región. El ordenamiento territorial y jurisdiccional de Huarina tiene su base en tres procesos: fue inicialmente encomienda, luego se produjo la reducción de varios grupos al pueblo de Huarina y, finalmente, al crearse la doctrina, este abarco el territorio del pueblo más sus anexos, entre los que se hallaba Peñas. El sistema colonial modificó la convivencia de grupos y los espacios, estableciendo reducciones medianas las cuales la población originaria de la región de Peñas fue trasladada a la cabecera de Huarina, como parte de la parcialidad de Anansaya; sin embargo, esta población aprovechó el hecho “milagroso” de la aparición de la virgen y estableció una alianza con las autoridades eclesiásticas para lograr la construcción inicial de una capilla y posteriormente de un Santuario, logrando de esta manera una autonomía con relación a la

La hacienda Peñas contempló también parte del centro poblado, a lo largo de los siglos XIX y XX. Tuvo una sucesión de dueños, ellos dieron pie a que se unieran y desunieran varias de las secciones. En el catastro del año 1832, los propietarios fueron eclesiásticos. En el año 1877 Andrés de Santa Cruz fue el propietario de Peñas y Pajcha Peñas.⁴⁵⁴ En un documento dirigido al Presidente,⁴⁵⁵ denunciado por sus colonos por malos tratos y reclamaban una reciente expansión de la hacienda hacia sus tierras: “Al presente, después de haber terminado pacíficamente la Revisita de nuestro Cantón, i con la mira de explotar sus legales efectos en provecho de mezquinos intereses, se ha rememorado el estribillo de siempre, es decir, que nosotros somos insolentes detentadores i rebeldes a los preceptos de la Ley i los mandatos de la justicia”.⁴⁵⁶ Santa Cruz deslegitimó la denuncia señalando la rebeldía de los colonos y consiguió que un batallón fuera a la hacienda.⁴⁵⁷

En el transcurso del mismo año, Santa Cruz realiza una denuncia, de lo que él denominó un intento de asesinato, en los que habrían participado quince “cholos y cincuenta indios”, con ondas y armas de fuego, llevándose ganado ovino en una cantidad de 400 y dos caballos, el relato indica, que la noche del 22 de enero desde la media noche hasta más o menos una de la noche varios individuos habrían rodeado la casa de hacienda de Pajcha, tumbaron la pared donde se encontraba el ganado, Santa Cruz señala “[...] sacaron un ganadito que tenía encerrado, por deudas de mis colonos y además un jumento y dos caballos pertenecientes a mis peones

cabecera de Huarina.” En Freddy Taboada y otros, “El proyecto del Arte Rupestre de Peñas, Prov. Los Andes, Depto. De La Paz – Informe Preliminar”, SIARB: Sociedad de Investigaciones del Arte Rupestre de Bolivia. Boletín No. 27 (La Paz), 2013: 33.

⁴⁵⁴ “Me llamo Andrés de Santa Cruz mayor de edad, soltero, propietario, natural de la ciudad de Paris con residencia Precaria en La Paz.” ALP/JP *Juicio criminal seguido a Manuel, Santiago y Marcelino Vega y cómplices por varios delitos cometidos en la persona de don Andrés de Santa Cruz y sus propiedades*. E.957/c.42., f.6.

⁴⁵⁵ “Son de notoriedad i grande momento los atropellos escandalosos que hace largo tiempo nos vienen infiriendo los Señores Santa Cruz i sus despiadados sirvientes, con motivo de haber denunciado que nuestros terrenos son de comunidad i de exclusiva pertenencia del Estado.

En vano los agentes del poder i nosotros mismos hemos ratificado la denuncia, porque todo ha escollado ante la influencia i la intriga que han puesto en juego nuestros opresores, hasta convertir la salvaguardia de la justicia en arma de dos filos [...] bien aparecer como ha rebeldes detentadores i autores consuetudinarios de armadas sangrientas.” ALP/PE 1877, Caja 80, Documento 13, f 3-3v

⁴⁵⁶ ALP/PE 1877, Caja 80, Documento 13, foja 3v.

“dicho coronel ha querido acaso servir a la amistad del señor Santa Cruz; [...]” *Ibíd.*, f 2.

⁴⁵⁷ “Por este medio, sensible es decirlo, se ha conseguido que el Batallón 3º invada nuestras miserables comarcas i más sensible todavía, el deplorar las estrechidades del primer jefe Señor Coronel González, que estralimitandose de su noble cometido, nos ha hecho arcar ganado bajo el pretesto de que U. Señor Presidente es el comprado i el dueño actual de todas aquellas comunidades ofreciendo arrasarnos nuestras casas i concluirnos a balazos, si no abandonamos nuestros pleitos i nos sometemos a la obediencia del nuevo patrón.” *Ibíd.*, 13, foja 2

haciendo correr a mis cuidadores á fuego [...]”.⁴⁵⁸ Uno de los testigos, Antonio Quispe, señala y detalla los motivos de la intempestiva entrada de los colonos de Antacollo, que fue también propiedad de Santa Cruz, expresándose de la siguiente forma “[...] gringo que te debemos nos estamos arreando nuestras obejas ahora no pienses venir a Antacollo.”⁴⁵⁹ Más allá de estos roces entre hacendados y los colonos, Andrés de Santa Cruz se quedó bastante tiempo con estas propiedades. Herbert Klein lo incluye como parte del 5% más rico de los hacendados de fines del siglo XIX, entre sus propiedades figuró Tahuapalca,⁴⁶⁰ Huiraconi,⁴⁶¹ Antacollo y Pajcha Peñas; estas dos últimas fueron haciendas vecinas y del mismo propietario, se mantienen como haciendas diferentes, sin embargo por la colindancia los colonos y el ganado son frecuentemente movidos de una a otra hacienda. La sucesión de los dueños se sintetiza en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
Sucesión de propietarios de la hacienda de Peñas

Propietarios	secciones	Años
Francisco Vernaes	Pajcha	1832
Perteneciente a los SS curas	Peñas	1881
Andrés de Santa Cruz	Pajcha y Peñas	1881
Huenceslao Huertas	--	1892
Primitivo Agramonte-Rosa Mendoza	Pajcha, Peñas, Tuquia, Suriquiña	1900
Macario Escobari	Pajcha, Tuquia y Alto Peñas.	
Ricardo Agramonte Mendoza	Pajcha, Tuquia y Alto Peñas.	
María Luisa Moraleda	Pajcha, Tuquia y Alto Peñas.	
Rosa Isabel Agramonte de Cusicanqui	Pajcha, Tuquia y Alto Peñas.	1926

Fuentes: padrones de Omasuyos

Durante el siglo XIX se intentó la delimitación del radio urbano y la hacienda Peñas como señala Rolando Costa Arduz:

[...] por resolución Suprema de 21 de septiembre de 1878. Se encargó efectuar el curso de un proceso administrativo fijando el radio del Cantón Peñas, lo que no se cumplió, razón por la que se emitió la Resolución de 14 de enero de 1882 reiterando dicho mandato. El origen de este requerimiento se

⁴⁵⁸ ALP/JP *Juicio criminal seguido a Manuel, Santiago y Marcelino Vega y cómplices por varios delitos cometidos en la persona de don Andrés de Santa Cruz y sus propiedades*. E.957/c.42. f. 6-6v.

⁴⁵⁹ *Ibíd.*, f 11.

⁴⁶⁰ ALP /PR, libro 3, Cercado, 1853 propietario de Tahuapalca ubicado en la Provincia Cercado.

⁴⁶¹ “Propiedad del señor Andrés de Santa Cruz colindante al norte con Peñas al sur con Chiripaca: al oeste con Suriquiña y al Oeste con Carvisa. Carece de indios y solo se estima el arriendo de sus pastales por 50 bs su valor por mil seiscientos y el impuesto en cuatro.” ALP /PR, Omasuyos, libro 24, 1882, f5:

encontraba en un reclamo efectuado por Andrés de Santa Cruz, alegando ser propietario de los terrenos en que se hallaba situado dicho pueblo y dada la necesidad de una declaratoria de orden público y de interés social, para determinar la subsistencia o desaparición de una circunscripción territorial, se optó mediante Resolución dictada por Narciso Campero el 7 de junio de 1881, despojar de competencia al legislativo respecto a esta situación en particular, por considerar que el cantón existe por lo tanto se lo declaraba como de utilidad pública y en consecuencia, los tribunales debían fallar en los tramites de propiedad o de indemnización conforme a los que señalan las prescripciones del derecho civil no constante un año y medio después, la Resolución de 8 de noviembre de 1882 reiteraba la necesidad de fijar el radio mayor del Cantón Peñas.⁴⁶²

La Provincia Los Andes, en el año 1917, se separa de la provincia Omasuyos,⁴⁶³ de la que formaba parte. Sobre el avance hacia las comunidades por parte de la hacienda Max Bairon señala lo siguiente: “Hasta hace algunos años, era mayor el número de comunidades; pero, poco a poco, prevalidos de influencias políticas, fueron invadiendo la provincia nuevos propietarios, que se apoderaron de las tierras comunarias convirtiéndolas en haciendas y a los indígenas comunarios, en colonos”.⁴⁶⁴ En el siguiente cuadro elaborado por Bairon vemos la dimensión de las haciendas en comparación a las y comunidades en los diferentes cantones de la provincia Los Andes:

⁴⁶² Rigoberto Paredes, *La provincia Omasuyos*, 21.

⁴⁶³ Esta provincia se separó de la Provincia de Omasuyos durante el siglo XX “Por ley de 24 de noviembre de 1917, la 2ª sección de Omasuyos disgregada, para erigir una nueva provincia con el nombre de Los Andes. La citada sección tenía por capital a Puerto Pérez y le correspondían los siguientes cantones: Copacabana, Laja, Peñas, Aygachi y Collo-Collo. Pero al crearse la nueva provincia, se designó capital a Villa Pucarani, manteniéndose la jurisdicción sobre todos sus cantones menos Copacabana y Huarina que quedaron en Omasuyos”. Max A. Bairon, “Provincia Los Andes”, en *La Paz en su IV centenario 1548 -1948, I monografía Geográfica* (La Paz: Edición del comité pro IV Centenario de la fundación de La Paz, 1948), 412.

Según Costa Arduz “Las dubitaciones relativas a la organización territorial de la Provincia Omasuyos en su componente político administrativo, condujeron por Ley de 14 de octubre de 1886 a dividir la Primera Sección dos distintas: una correspondiente a los cantones de: Ancoraimes, Huata, Tiquina, Copacabana y Achacachi, su capital y la otra que se convirtió en la tercera Sección, comprendiendo a los centros de Carabuco, Escoma y Huaycho, su capital, en tanto la segunda sección implícitamente se mantuvo del modo que se tiene expuesto-, pero la Ley de 30 de noviembre de 1990 derogó la de 14 de octubre de 1886. Sin embargo, esta última disposición nombrada fue el Germen de la posterior división de Omasuyos con la estructuración de la Provincia Camacho en 1908, de Los Andes en 1917 y de Manco Kapac en 1951”, Costa Arduz, “Monografía de la provincia Los Andes”, 21.

“Como un nuevo desprendimiento de la antigua Provincia Omasuyos, de la cual formo parte como Segunda Sección, con el nombre de provincia Los Andes se da lugar a su creación por ley de 24 de noviembre de 1917, disposición que además de dictar el nombre de la nueva unidad territorial, señala como capital a la Villa de Pucarani, haciendo depender lo judicial de la capital departamental, modificando de ese modo la Ley de 5 de octubre de 1915.” *Ibíd.*, 17.

⁴⁶⁴ Max A. Bairon, “Provincia Los Andes”, 399.

Cuadro 12
Haciendas en la provincia Los Andes

Cantones	Haciendas	Comunidades	Clase de propiedad	Superficie total (hectárea)	Superficie Cultivada (hectárea)	Superficie Cultivable (hectárea)	Superficie incultivable (hectárea)
Pucarani	44	7	Hacienda	62.625.	3.249.10	17.745.18	60.503.22
			Comunidad	10.506.50	--	--	--
Laja	50	3	Hacienda	43.016.90	3.916.05	10.015.05	29.085.80
			Comunidad	4.620.-	--	--	--
Peñas	23	4	Hacienda	59.634.45	2.846.71	12.784.96	44.002.78
			Comunidad	15.958.05	--	--	--
Tambillo	14	2	Hacienda	20.114.76	1.654.84	9.987.88	8.672.04
			Comunidad	7.368.50	--	--	--
Aygachi	67	1	Hacienda	24.862.20	3.138.25	9.853.35	11.870.60
			Comunidad	2.907.75	--	--	--
Puerto Pérez	1	1	Hacienda	4.204.98	886.98	1.652.71	1.
			Comunidad	314.40	--	--	--
Totales	199	18		256.133.49	15.691.93	62.039.13	135.599.73

Fuente y elaboración: En base a Max Bairon, "provincia Los Andes", 399. Luis Peñaloza, "Monografía económica", 223.

La provincia tuvo varios centros poblados, sus habitantes tuvieron las siguientes características:

En la capital de la provincia y en los cantones, poblados en su mayoría por elementos mestizos, los habitantes llevan un género de vida especial. Los más son poseedores de *sayañas*, paulatinamente arebatadas a las comunidades indígena, dedicándose sobre esta base a los trabajos agrícolas; los que no las poseen, se dedican al pequeño comercio y a negociar con los indios. Viviendo de esta suerte, con ocupaciones limitadas, pocas exigencias y una vida relativamente fácil, por lo general el individuo pierde todo afán de progreso, de superación y de trabajo.⁴⁶⁵

Volviendo a la hacienda Peñas, señalamos que esta hacienda tuvo como parte de ella al centro poblado. En el año 1908 una Resolución legislativa de 15 de noviembre señala "Cantón Peñas: se fija Bs. 2,000 para indemnizaciones y expropiaciones de su radio urbano" pero esto solo se logró hasta la década de 1950. La parte urbana de Peñas alrededor de la iglesia Rigoberto Paredes la describe de la siguiente manera "[...] de pocas casuchas, muy castigadas por el rigor de los temporales y la incuria de sus dueños. En este pueblo desierto en el día donde el viajero que pasa por su plaza y calles escuetas no encuentra nada que comprar, solo se escucha con frecuencia el bramido del viento que azotando las desnudas peñas [...]".⁴⁶⁶ Durante esta primera mitad del siglo XX la hacienda de Peñas, para el año 1931, en el registro de inscripciones

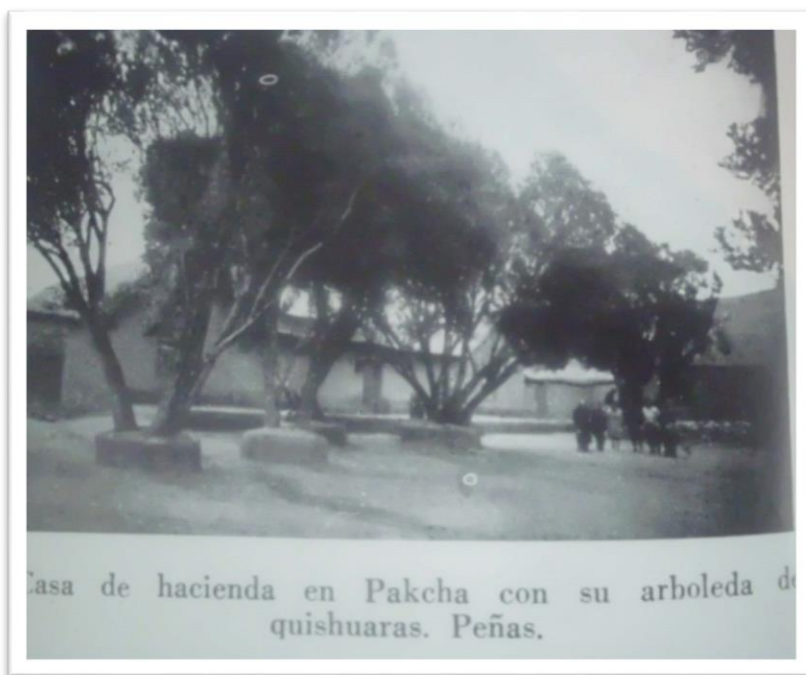
⁴⁶⁵ *Ibíd.*, 394.

⁴⁶⁶ Paredes, *La provincia Omasuyos*, 147.

catastrales⁴⁶⁷ su valor fue equivalente a 250.000 bolivianos con un impuesto anual de 750 bolivianos.

Imagen 9

Casa de hacienda de Peñas en la primera mitad del siglo XX



Fuente: Bairon, "Provincia Los Andes", "Provincia Los Andes", 408.

La casa de hacienda se mantuvo en la sección de Pajcha Peñas, hubo otra en Tuquia con dimensiones más pequeñas. En la década de 1960 se la describe: "Las habitaciones de la casa de hacienda con techo de paja, tres de las cuales han sido recientemente repajadas y el resto se encuentra en deterioro".⁴⁶⁸ En la casa de hacienda y sus alrededores se encontraban los establos del ganado vacuno, se verá con más detalle adelante. El siguiente cuadro muestra la distribución interna de la hacienda Peñas en la década de 1950:

⁴⁶⁷ ALP/PR, Los Andes, 1932, Registro de inscripciones catastrales del departamento de La Paz. F 5.

⁴⁶⁸ INRA/Expediente n° 1112 – 2° cuerpo, propiedad Tuquia y Pajcha Peñas, Provincia Los Andes, Cantón Peñas, f. 269.

Cuadro 13

La división de superficies de la hacienda

Área económicamente cultivable	2.764.3163 has.
Área incultivable	369.2250 has
Área de pastoreo	8.821.8599 has.
Área económicamente cultivable ocupada por los colonos	1.459.9938 has.
Área económicamente cultivable ocupada por la hacienda	92.6360 has.
Área de pastoreo	8.821.8599 has.
Área incultivable	331.5250 has
Área ocupada por edificaciones y escuela	37.7000 has
Superficie total	11.955.4012 has

Fuente: I.N.R.A Expediente 1112. Tuquia Pajcha Peñas, s/f.
Elaboración propia

La hacienda Peñas estaba situada en “zona Altiplano, sud-zona Norte del Lago Titicaca y abarca, en sentido longitudinal desde la cumbre rocosa de la cabecera del pueblo de Peñas hasta la cordillera que es línea divisoria con la Prov. Larecaja. Tiene una superficie total de 11.955 Has. con 4012m² [...]”.⁴⁶⁹ La hacienda tuvo una división interna compuesta por tres secciones, que permaneció a lo largo de los siglos XIX y XX, en el expediente del INRA detalla las siguientes secciones:

1° **Pajcha Peñas** ubicada en la parte sud de la propiedad donde se encuentra el pueblo de Peñas, sus linderos estuvieron delimitados con la hacienda Karhuisa hasta el campo de pastoreo. Esta zona fue considerada como de mejor calidad para la agricultura, donde se producía papa dulce entre otros productos.

En la década de 1950 estuvo poblada por 440 personas distribuidas en 90 familias: estas ocupaban 486,4150 hectáreas en sayañas y por la hacienda 29,6125 hectáreas; y con una superficie de 162,0250 hectáreas de aynoqa, la ocupación de canchones y casa de hacienda en 23,5000 hectáreas, con un 90% de roca 331,5250 hectáreas. Los colonos tuvieron una cantidad en ganado vacuno de 441 cabezas, lanar de 4066, llamar 92, porcino 196 y caballar 180.

2° **Tuquia Peñas** se encontraba a continuación de la tierra de pastoreo que abarcaba en la planicie hasta el pie de la cuesta donde se encontraba la aynoqa de Alto Peñas, Tuquia solo cultivaba papa amarga y en pequeña escala cañahua y quinua. Esta zona tuvo una población de 570 personas dividida en 100 familias, en la década de 1950, ocupaban 952, 6275 hectáreas en sayañas; y la hacienda 33,0260 hectáreas, y en aynoqa 559,0940 hectáreas. Los colonos tuvieron

⁴⁶⁹ INRA/Expediente n° 1112 – 1° cuerpo, propiedad Tuquia y Pajcha Peñas, Provincia Los Andes, Cantón Peñas, f 19.

348 cabezas de ganado vacuno, 4682 lanar, 315 porcino, 198 caballar y llamar 628 cabezas. Tuvieron un solo campo de pastoreo con Pajcha Peñas cuya superficie alcanzó 794 hectáreas con 8150 m².

3° **Alto Peñas**, también conocida como Chochequesca, esta sección ocupaba más de la mitad de la propiedad, por la cercanía con la cumbre fue un terreno en su mayoría estéril y sin vegetación, no tuvo sayañas delimitadas con excepción de tres personas. Estuvo poblada por 395 personas divididas en 86 familias, los colonos tuvieron 120 cabezas de ganado vacuno, 4682 lanar, 170 caballar, 119 porcino y 2633 llamar. El terreno de cultivo estuvo ubicado a continuación de Tuquia donde solo se producía papa amarga, poseyó una extensión de 490,5675 hectáreas de aynoqa y 29,9975 hectáreas pertenecientes a la hacienda en esta sección. Con mucho recurso hídrico proveniente del deshielo de la cordillera.

5.2. Sistema de trabajo en las haciendas del altiplano y en las haciendas de Peñas y Chochocoro

El sistema de trabajo en el altiplano se dio en base a la mano de obra de los colonos, que no tuvieron ningún salario, que debían trabajar a cambio de tener un lugar donde residir y producir para sobrevivir. Durante el siglo XX el matrimonio Cusicanqui-Agramonte se encargó de la administración de la hacienda pero a distancia, ellos estaban de viaje en Europa, Estados Unidos o viviendo en la ciudad de La Paz y esporádicamente realizaban visitas a sus haciendas, y es por eso que en el imaginario del colono existe un hacendado bueno y un administrador malo, como recuerda Pedro Poma: “El patrón no tiene la culpa, un ratito viene y se va”.⁴⁷⁰ Rosendo Layme recuerda “En sus cumpleaños del patrón y administradores festejaron, comieron, bebieron y las personas pescaron perdices por lista, el que se faltaba debía responder una gallina”.⁴⁷¹ Fueron los mandones o mayordomos quienes administraban la hacienda, frecuente en las haciendas del altiplano, en ausencia del terrateniente. Entre los mayordomos de la hacienda Peñas nos encontramos a Luis Gil Mollinedo,⁴⁷² secundado por Jacinto Arrollo, más o menos en la década

⁴⁷⁰ Pedro Poma Vargas, comunario del cantón Alto Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 18 de octubre 2012.

⁴⁷¹ Rosendo Layme, entrevista realizada el 6 de junio del 2018.

⁴⁷² Xavier Albó señala en relación a los vecinos de Achacachi “Así los Mollinedo tenían 8 haciendas en Achacachi y otras 8 en los Valles y Yungas, etc.” Albó, *Achacachi: medio siglo de lucha campesina*, 25.

de 1930. Rosendo Layme sobre el mayordomo Gil Mollinedo indica “[...] era un mestizo de Achacachi se llamaba Mollenedo, era el más malo, otro del pueblo de Peñas Pascual Imaña era otro q’ara, [...] eran la clase superior, y de bajo rango fueron el jilaqata y alcalde de la comunidad, [...]”.⁴⁷³ Cipriano Poma indica “[...] el [Mollinedo] hacía desertar a la gente, a *Palcoco, Suriquiña, Challana* [...]”.⁴⁷⁴

A Mollinedo le sucede como mayordomo Lorenzo Meave⁴⁷⁵ según Cipriano Poma “Lorenzo Meave tuvo una hacienda en Jank’o Cala, de Palcoco, más allá debajo del camino una casa con árboles con qiswaras [...]”⁴⁷⁶ Meave fue un hacendado que ejerce como administrador de esta hacienda, fue el último mayordomo de la hacienda antes y durante la Reforma Agraria. Generalmente los administradores conocidos como mayordomos tuvieron un trato preferencial por el dueño, tuvieron un salario y aparte accedían a una porción de la producción,⁴⁷⁷ como veremos mas adelante, también se los identifica como “blancos” o mestizos, semanalmente, quincenalmente, mensualmente o anualmente el mayordomo daba informes y cuentas de la propiedad al dueño(a), Rafael Reyerros lo describe como “[...] representante y apoderado del latifundista en el predio generalmente, mestizo o cholo, cooperan en el manejo del fundo, el Hilacata y los Alcaldes, Segundas, Mandones, etc. El número de estos cargos dependen de la importancia del fundo y su capital humano”.⁴⁷⁸

⁴⁷³ Rosendo Layme, comunario del cantón Alto Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 21 de octubre 2012.

⁴⁷⁴ Cipriano Poma Huallpa, comunario del cantón Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.

⁴⁷⁵ Es posible que fuera pariente de Francisco Meave: “Muy buena impresión ha causado en el publico la instalación del White House Hotel en la avenida 16 de Julio de propiedad del señor Francisco Meave [...] se trata en verdad de una instalación que hace honor a la ciudad tanto por lo suntuoso del edificio [...] esta inconcluso por la calle Murillo un hotel en tales condiciones es sin duda u evidente progreso por la localidad”, *El Fígaro*, 21 de febrero de 1915 (La Paz), citado por Rodríguez Quispe, *Impacto de la modernidad en la ciudad de La Paz 1900-1920*, 132.

⁴⁷⁶ Cipriano Poma Huallpa, comunario del cantón Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.

⁴⁷⁷ Esto ocurría desde tiempos coloniales como muestra Nadine Sebill “[...] entre otras los mayordomos cuyo salario, además de una suma fija, comprende una parte proporcional a las cantidades producidas (el quinto de la producción cerealera)”, *Ayllus y haciendas dos estudios de caso sobre la agricultura colonial en los andes*, 73.

⁴⁷⁸ Reyerros, *El pongueaje*, 259.

Al mayordomo los secundaban los *Jilacatas*⁴⁷⁹ o *Mallkus*,⁴⁸⁰ cargo que duraba un año y era rotativo. Generalmente son elegidos entre los colonos por decisión del hacendado o el mayordomo, para Albó “[...] estos eran campesinos más dóciles y convertidos por el patrón en una especie de capataces”.⁴⁸¹ Por otro lado, Reyerros señala que entre sus actividades estaban:

Elabora el plan de trabajo, y vigila su cumplimiento. Señala las tierras que deben descansar ó las que deben ser cultivadas, con probabilidades de éxito. Sabe qué parcelas, sufren hambre de abono o hartazgo de él. Calcula, y sus cálculos no fallan, la cantidad de semilla que entra en tal ó cual pedazo de tierra. Determina los días de la siembra, cosecha, trilla. Conoce la proximidad de las lluvias, del granizo, la nieve. Por el color y la forma de las nubes. En las zonas a riego.⁴⁸²

Más allá de organizar la hacienda el jilakata como autoridad electa podía interceder ante el hacendado⁴⁸³. La administración piramidal a cargo del hacendado y su mayordomo acompañado de los jilacatas sirvió para mantener el control utilizando represalias, amenazas y distintos recursos para mantener el orden, con mayor presión en los colonos que cuidaban el ganado y durante la época de cosecha.

5.2.1. Formas de división, acceso a la tierra y mano de obra

Sobre las formas de acceso y división de la tierra, en el siglo XIX, Herbert Klein indica:

En términos del uso mismo de la tierra, los colonos diferían muy poco de los originarios de los ayllus. Cada familia tenía su propia casa y corral para los animales inmediatos de la granja, así como su sayaña, o campo cultivado permanente, directamente ligado a la casa. También tenían derechos individuales a numerosas parcelas (*qallpas*) esparcidas a lo largo de las zonas en cultivo/barbecho de la hacienda (los así llamados campos *aynuqas*, en donde el uso por persona y cultivo era determinado, en los *ayllus*, por los ancianos de la comunidad, y en la hacienda por el dueño y los viejos). Compartían [...] pastizales comunes. [...] la única diferencia substancial con respecto a las tierras comunales era que el hacendado también compartía estas parcelas en barbecho/cultivadas (invariablemente las mejores tierras), y así mismo usaba los mejores pastizales para sus propios rebaños.⁴⁸⁴

⁴⁷⁹ Reyerros señala: “Por disposición de 7 de enero de 1834” se sabe “que el nombramiento de hilacatas, cuya única incumbencia es auxiliar a recaudación de la contribución indígenal”. Pero la Res. De 4 de diciembre de 1875, determina que “los hilacatas de las fincas rústicas no son los encargados por la ley del cobro de la contribución indígenal, ni pueden responder por consiguiente del entero que corresponde a los muertos y ausentes. *Ibíd.*, 259.

⁴⁸⁰ “Por disposición de 7 de enero de 1834 el nombramiento de jilacatas Por 4 de resolución de labor era el de auxiliar de contribución indígena. Por resolución de 4 de diciembre de 1875, determina los jilacatas de los latifundios no son por ley del cobro de la contribución indígenal.” *El pongueaje*, 259.

⁴⁸¹ Albó, *Achacachi*, 36.

⁴⁸² *Ibíd.*, 261.

⁴⁸³ Entre las actividades que realizaba fue: "Intercede ante el patrón, por la suerte de los colonos. Puede hacer la desgracia o la felicidad de los suyos. Nombra a los pongueadores, “muleros”, - “ovejeros”, “isleros”, “camanis”. Conoce las inclinaciones del peonaje y de los animales. Sabe preparar y conducir las cargas. Conoce los animales. Los borricos, su número y sus defectos y cualidades. Califica a ciencia cierta y su palabra es infalible: Esta es buena para sillonera. Su paso es suave. Aquella es carguera. No soporta brida, ni silla" *Ibíd.*, 261.

⁴⁸⁴ Klein, *Haciendas y Ayllus*, 35.

Para el siglo XX, Antonio Rojas, en base a haciendas del altiplano norte, señala “el usufructo de la tierra demanda básicamente tres formas de acceso: la sayaña, bajo control directo de cada familia, las tierras de pastoreo, de uso colectivo según los patrones tradicionales de manejo ganadero, y la aynoqa, que combinaba el usufructo familiar con el control colectivo expresado en la sincronía de los ciclos de rotación”.⁴⁸⁵ En la transición del siglo XIX al siglo XX no engendraron cambios importantes dentro de la hacienda, esta descripción es compatible con las haciendas tradicionales del matrimonio Agramonte-Cusicanqui, a excepción de las haciendas Peñas y Chonchocoro que sufrieron algunas introducciones. En cuanto a las propiedades del matrimonio Agramonte-Cusicanqui el siguiente cuadro refleja las cantidades de extensiones y producción:

⁴⁸⁵ Rojas, “La tierra y el trabajo en la articulación de la economía campesina con la hacienda.”: 55

Cuadro 14

Division de las propiedades del matrimonio Cusicanqui-Agramonte durante la primera mitad del siglo XX

Provincia	Cantón	haciendas	Sayañas	Aynoqas	Total de los terrenos económicamente cultivables	zona de pastoreo	zona incultivable	Casa de hacienda y canchones	Superficie total de la propiedad	Valor
Omasuyos	Achacachi	Challuyo	60,0850 has.	223,000 has.	283,0850 Has.	1375,5150 Has	40,0000 Has.		1698,6000 Has.	30.000 bs. En el año 1936
		Umaphusa	--	--	505 has. O.265 m2	--	--		1,222 Has.	En el año 1956
	Huarizata	Suñasivi	--	--	--	--	--	--	--	150.000 bs. En el año 1956
	Huarina	Antacollo	--	--	1.495 Has	510 has.	--		20000 has.	30.000 bs. En el año 1936
Los Andes	Peñas	Pajcha Peñas	486,4150 has.	162,0250 has.	29,6125 Has.	--	331,5250 Has.	23.5000 has.	11.955,4012 Has	42.000 bs. En el año 1954
		Tuquia	952,6275 Has.	559,0940 Has.	--	--	--	--		
		Alto Peñas		490,5675			--	--		
Ingavi	Viacha	Chonchocoro	361,29 Has.	2.155,28 Has.	--	1, 533,99 Has.	35,00 Has.	9,50 Has.	4.095.06 Has.	150.000 bs en el año 1932
		Cutini								
		Machacamarca								
		Keluyo								
		Huanacollo								
Nor Yungas	Coripata	Nogalani	326.3980 Has.				186.1780 has.	65.1820 Has.	1.233.0000 has.	
		Cala cala								

Fuente: expediente No. 1112 INRA; Archivo de La Paz, padrón de Omasuyos, libro 51, 1936; ALP/PR Omasuyos Libro 51– Cantón Achacachi -1936- F 1-1v-2.e

Elaboración propia

En el siglo XX, la hacienda Peñas produjo en sus tres secciones: en Alto Peñas que tuvo una extensión de 490,5675 hectáreas de aynoqa,⁴⁸⁶ dividida en ocho de los cuales 29,9975 hectáreas pertenecieron a la hacienda; en la sección llamada Tuquia ocupó 952, 6275 hectáreas en sayañas, y en aynoqa 559,0940 hectáreas de las cuales 33,0260 hectáreas utilizadas por la hacienda; y la sección denominada Pajcha Peñas ocupaba 486,4150 hectáreas en sayañas, con una superficie de 162,0250 hectáreas de aynoqa de las cuales la hacienda ocupaba 29,6125. Durante este siglo continuó el predominio en la siembra de papa, seguido de cebada, quinua y oca, estos últimos en menor cantidad.

El acceso a la tierra por parte del colono en la descripción de Rigoberto Paredes indica lo siguiente:

Cada hacienda está compuesta por un conjunto de terrenos de cultivo y pastoreo, divididos en parcelas, adjudicando cada parcela a un colono con el nombre indígena de **sayaña**. El número de **sayañas**, varía según la extensión de la propiedad, pero la más pequeña, cuenta siempre con cinco colonos; hay algunas que tienen hasta doscientas y trescientos colonos y que por la vasta superficie del terreno son verdaderos latifundios.⁴⁸⁷

Según Antonio Rojas: “El propietario establecía las distintas categorías de fuerza de trabajo que requería, a las cuales correspondían niveles diferenciales al acceso de la tierra”,⁴⁸⁸ entonces “se distribuía el trabajo social al interior de la hacienda, de acuerdo a las distintas categorías sociales: ‘persona’, ‘media persona’, **yanapacu**⁴⁸⁹. Así un ‘media persona’ solo debía aportar la mitad de las 150 jornadas que una ‘persona’ solía presentar. En tanto que los **yanapacus** concurrían en acuerdos específicos en tareas específicas”.⁴⁹⁰ Esta imagen se repitió en el altiplano paceño con

⁴⁸⁶ “La sayaña son sus terrenos privados cerca de su propia casa. La aynoqa en cambio es una zona mucho más vasta de terreno más o menos contiguo, dentro del cual casi todas las familias de la comunidad tienen una o más parcelas (qallpas). Cada comunidad tiene un número determinado de aynoqas de las que cada año sólo se cultivan unas pocas mientras las demás descansan. Sin entrar en detalles, lo que aquí nos interesa es que, dentro de muchas limitaciones, la aynoqa sigue siendo una institución comunitaria y al mismo tiempo rotativa. Supongamos el ejemplo de una comunidad que tenga 8 aynoqas en terrenos adecuados para la papa dulce, [...] y a otra para papa amarga [...] para hacer el laki o reparto. En una forma más o menos simbólica los mallkus ‘repartiran’ las parcelas (qallpas) a las familias de la comunidad ejecutando al mismo tiempo varios ritos propiciatorios para la Madre tierra y otros seres tutelares. A partir de entonces cada familia empezara a preparar la parcela que le haya tocado para sembrar papas [...]”, Xavier Albó y equipo CIPCA, “Dinámica en la estructura intercomunitaria de Jesús de Machaca”, *América indígena*, Vol. XXXII, No 3, (JULIO –septiembre, 1972): 775-76.

⁴⁸⁷ Paredes, *La Altiplanicie*, 130. Negrillas en el original.

⁴⁸⁸ Antonio Rojas, “La tierra y el trabajo en la articulación de la economía campesina con la hacienda.”: 64

⁴⁸⁹ *Ibíd.* Negrillas en el original.

⁴⁹⁰ *Ibíd.*, 65.

posibles variaciones, en el siguiente cuadro presentamos la cantidad de mano de obra utilizada por el matrimonio Agramonte –Cusicanqui, durante la década de 1950:

Cuadro 15
Mano de obra de las haciendas del matrimonio Cusicanqui–Agramonte en la década de 1950

Hacienda	Originarios	Agregado	arrimantes	Peones	Total
Challuyo	69	--	--	--	69
Umaphusa	-	-	-	-	217
Suñasivi	--	--	--	--	
Antacollo	-	-	-	-	110
Pajcha Peñas	192	--	101	--	293
Tuquia					
Alto Peñas					
Chonchocoro	107	--	42	--	107
Cutini					
Machacamarca					
Keluyo					
Huanacollo					
Nogalani	56	43	18	64	180
Cala cala					

Fuente: Umaphusa, INRA/caja 27, Expediente n° 312 "A", f 5v; expediente del INRA – Antacollo I- 34436, 1954.

Elaboración propia

En cuanto a la hacienda Peñas, durante los siglos XIX y XX, la mano de obra varía en cantidad. En el año 1832, cuando aún pertenecía a eclesiásticos, contaban con 148 familias, en el mismo documento señala que la parcialidad de Urinsaya Pajcha Peñas, sección que perteneció a Francisco Vernales, contaba con 19 jefes de familia.⁴⁹¹ En 1882 la descripción refiere que “Tiene casa de Hacienda; diez peones”.⁴⁹² La población de colonos en la hacienda Peñas, en la década de 1950, se contabilizó en un total de 1405 personas divididas en 276 familias, en comparación con el siglo anterior hubo un aumento de la mano de obra, debido a la unión de las tres secciones. Antonio Rojas, en su aproximación empírica, sobre la mano de obra señala “[...] participaban directamente en su funcionamiento mediante la aplicación de fuerza de trabajo y la posesión directa de los medios e instrumentos de producción [...]”.⁴⁹³ En las haciendas del matrimonio Cusicanqui-Agramonte, la posesión de los medios de producción era relativo, por ejemplo, en la agricultura los medios de producción en Peñas eran de los colonos. Mientras que en la hacienda Chonchocoro eran de propiedad del Estado, alquiladas por el dueño, en relación a la ganadería y su implementación de una quesería; en Peñas, los medios de producción pertenecieron al dueño.

⁴⁹¹ ALP/PR-Omasuyos, libro 1, 1832, f 187.

⁴⁹² ALP/ PR-Omasuyos, libro 24, 1882, *libro de inscripciones de la provincia de Omasuyos*, f. 2.

⁴⁹³ Antonio Rojas, “La tierra y el trabajo en la articulación de la economía campesina con la hacienda”, 56.

En las categorías de trabajo:

El trabajo propiamente dicho ya sea relacionado con el cultivo de la tierra (**p'ayna minka**) o con el pastoreo (**awatiri, isliru, muliru**); el trabajo relativo a la circulación del producto –transporte, comercialización (**aljiri, apiri, k'umunta**); el trabajo destinado a la preparación de insumos y aprovisionamiento (**muniqatari, wanuri, iluri**, etc); el trabajo de elaboración de bienes finales para el consumo (**qamana** de diferentes roles); el trabajo de servicio doméstico (**pongo, mit'ani**) y el trabajo destinado a la reproducción de coactiva de las relaciones sociales vigentes en la hacienda –organización y disciplina de la fuerza de trabajo, administración del proceso de trabajo- (**jilaqata**, alcalde, mayordomo, etc., cuando conllevan relaciones serviles aunque con privilegios compensatorios).⁴⁹⁴

La mano de obra en Peñas, Chonchocoro y las demás se interrelacionaban, tanto dentro de una misma hacienda como con las demás haciendas del mismo propietario. Los administradores se encargaban de tener una lista y designar mediante ella quiénes se iban o quedaban en la hacienda. Para imaginar cómo podrían haber sido estos viajes tenemos la novela de Alcides Arguedas, *Raza de bronce*, donde los colonos de hacienda emprenden un largo y tortuoso viaje desde el altiplano al valle en búsqueda de semillas, encargados por el administrador de la hacienda. En Peñas por ejemplo, en dos entrevistas relacionadas a los viajes hacia los Yungas señalan “iba diez días una persona, [y llevan] dos llamas para su estadía, había que trabajar coca, naranja y algunas frutas, se lo trabajaban por turno y lista”.⁴⁹⁵ Recordemos que una de sus haciendas se encontraba en los Yungas en la que principalmente se producía coca, café y fruta. En la época que más necesitaba de mano de obra era en la cosecha de coca, Tomas Cadena cuenta “Sí, tenía su hacienda Nogalani y Calacala, después puro negros nomas había, no venían de otras estancias, nosotros cada año íbamos, un año unos van y otro año otros van, con un saquillo de pito, otro saco de qispiña, tunta y una chalona. Así llevando eso hay que ir, por el maíz a pie hay que entrar, después ya iban en auto, otros también iban cuando nosotros vamos por maíz”. La rotación en la lista servía también para ello.

La hacienda Peñas contó con una de las mayores cantidades de mano de obra en relación a sus otras haciendas, de las que tenemos datos, pero qué significó tener mano de obra durante la primera mitad del siglo XX en las haciendas, Rafael Reyerros señala:

Para el latifundista la tierra, no es fuente de renta. Es el colono, que rinde, casi el total de los frutos. La riqueza efectiva es el indio. De ahí porque al hacendado no interesa “tecnificar” la explotación agraria, modificar sistemas de cultivo, ni el régimen de trabajo del peonaje. Produce más el hombre, maquina

⁴⁹⁴ Antonio Rojas, “La tierra y el trabajo en la articulación de la economía campesina con la hacienda”, 63. Negrillas en el original.

⁴⁹⁵ Rosendo Layme, de Alto Peñas, entrevista realizado el 6 de junio 2018.

económica, aplicable a todos los usos: “barbecho”, siembras, cosechas, riegos, trillas, transporte. Y a veces, es eficiente vendedor, en el papel de “aljiri”.⁴⁹⁶

Rigoberto Paredes indica, en este mismo sentido, su importancia en la hacienda del altiplano: “Un propietario muy rara vez desahucia a su colono, y si lo hace es cuando éste falta por completo a sus deberes, es reacio a las amonestaciones, o cuando ha cometido un crimen, cuya impunidad puede desmoralizar a los demás colonos. El dueño del fundo, tiende más bien a aumentar su número antes que despedirlos”.⁴⁹⁷ La mano de obra vivía dentro de la hacienda en una sayaña designada o heredada por el colono, en una descripción hecha por Víctor Muñoz, en 1925, señala:

Las fincas en el altiplano son muy extensas y la mayor parte están en manos de propietarios que las hacen cultivar con los indios, a quienes les dan a cambio de su trabajo, terrenos. Como todas las labores se reducen a la siembra y a la cosecha, los propietarios exigen, además, que los indios vayan una o dos veces al año y por una semana cada vez, a servir a los patrones, en calidad de sirvientes, a los que se les llama en La Paz y Oruro, *pongos*. Los indígenas están obligados también a transportar gratuitamente todos los productos de la finca hasta la casa del patrón.⁴⁹⁸

Rafael Reyeros en la misma línea indica:

El colono paga el usufructo de pedazo de tierra, una o dos hectáreas- con dos clases de servicios. a) de peón agrícola y b) de siervo del patrón – Pongo-. Estos contratos se denominan de colonato. En los de aparcería, compañía y otros del mismo tipo, retribuye el uso de la tierra, a), en moneda y b) con sus brazos, ya sea como bracero agrícola o como siervo. Ni el pago de alquiler por el uso de la tierra, exonera al indio del doble papel señalado.⁴⁹⁹

Sobre el pongo y la mithani:

“[...] el patrón, administrador o cualquier miembro de la familia de aquel, aportan a la hacienda, deben proporcionar un indio que les sirva en la casa, [...] y una india que se entienda en la cocina nombrada **mithani**, aquel y ésta tienen la obligación de proporcionar gratis el combustible necesario y los utensilios de cocina”,⁵⁰⁰ la “mithani” “era generalmente una de las hijas o la esposa del colono. Prestaba sus servicios en turnos prefijados. Su labor eminentemente doméstica, estaba muy a peligro de los instintos lúbricos del patrón o sus hijos, este servicio era también gratuito.”⁵⁰¹

⁴⁹⁶ *Ibíd.*, 54.

⁴⁹⁷ Paredes, *La altiplanicie*, 133.

⁴⁹⁸ Muñoz Reyes, “Agricultura Boliviana”, 585.

⁴⁹⁹ Reyeros, *El pongueaje*, 131.

⁵⁰⁰ Paredes, *La altiplanicie*, 131.

⁵⁰¹ Flores Moncayo, *Derecho Agrario*, 209. Negrillas en el original.

Sobre el pongo autores como Flores Moncayo,⁵⁰² Rafael Reyeros⁵⁰³ y Tristán Marof⁵⁰⁴ mencionan varias características comunes como: prestación de servicios gratuitos, tributan con combustible, proporcionaba escobas, vendedor de los productos de la hacienda. Coincidiendo con el relato de los excolonos de la hacienda Peñas, Tomas Cadena señala “[...] a la ciudad de La Paz hay que ir a pie con llamas, hay que llevar 14 cargas de taquia, 10 escobas, 10 huevos para el patrón cada viernes cada comunidad, por lista, taquia bosta,⁵⁰⁵ Antacollo igual bosta lleva porque no hay llama, si falta a la medida nos quita el costal en otro hay que llevar para completar recién recuperamos costal.”⁵⁰⁶

La mano de obra en las haciendas de esta quinta generación, en Peñas, estuvo entre 100 a 200 jefes de familia con sus respectivos hijos y esposa. En el siguiente cuadro están las aproximaciones de la cantidad de colonos con y sin tierra en Peñas, de la década de 1950:

Cuadro 16
División de la tierra en la hacienda Peñas en 1954

Secciones	Colonos con tierra	Colonos sin tierra
Pajcha Peñas	57 con tierras	36 sin tierra
Tuquia	64 con tierras	40 sin tierra
Alto Peñas	71 con tierras	25 sin tierra
total	192	101

Fuente: I.N.R.A Expediente 1112. Tuquia Pajcha Peñas

Muchos de los que no estuvieron dotados de tierra fueron los hijos de colonos que se insertaban siendo *jaqe* (persona en el idioma aymara), quien al casarse conformaba una nueva

⁵⁰² “El pongo, en realidad, cumplía la prestación de sus servicios gratuitos en la casa del ‘patrón’ sin medir sus fuerzas ni capacidades estaba allí donde había que reemplazar a los animales transportando cargas y a los domésticos en el arte culinario. En sí, el pongo lo hacía todo, hasta representaba los bajos papeles de rufián. Asistía a este servicio gratuito con sus propios elementos alimenticios de manutención portando consigo su ‘cokahui’”, Flores Moncayo, *Derecho agrario boliviano*, 209.

⁵⁰³ “La verdad es que el pongo al tomar servicio, no solo tributa con combustible. Debe proveerse, además, con su peculio personal, de fósforos para encender el fogón. De envases para agua y depósito de aguas servidas. De escobas para el barrido. Los servicios públicos urbano, han progresado en forma notable. Pero los patrones –algunos pocos ya felizmente-, imponen estas obligaciones a sus colonos, no por las condiciones en que viven, que pueden suponerse selváticas, sino con el criterio de: ‘mantener la costumbre’ o con la idea de no ‘echar a perder a los indios’. Reyeros, *El pongueaje*, 250.

⁵⁰⁴ “Aquí está el ‘pongo’, con su rostro imperturbable, discutiendo con los transeúntes, pesando cargas de patatas, vendiendo quesos o fruta. De noche ese zaguán misterioso-en cuya pared de fondo generalmente un ángel mata dragon – se convierte en dormitorio del ‘pongo’, el cual sobre unos pellejos y cubierto con ‘fullos’ (mantas policromadas), duerme a instantes [...]”, Marof, *La tragedia del Altiplano*, 55.

⁵⁰⁵ Hace referencia del estiércol de ganado vacuno. Al estiércol de llama se la denomina taquia.

⁵⁰⁶ Tomas Cadena, comunario de Tuquia, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Tuquia, La Paz, 20 de octubre de 2012.

familia y necesitaba un nuevo sitio para residir con su familia, de esta manera se reproducía y mantenía el colonato.

En Chonchocoro la mano de obra se divide entre colonos y arrimantes, los primeros tienen su sayaña, entretanto, los segundos, no poseen tierras; habiendo un total de 67 colonos con sayañas y 44 arrimantes, en una división de: 17 solteros mayores de 18 años, 11 viudas sin tierras y 16 casados sin tierra.⁵⁰⁷

5.3. Producción agrícola

La producción agrícola, entre los siglos XIX y XX, en el altiplano paceño, estuvo distribuida entre la producción de las haciendas y la de las comunidades. Las haciendas dieron prioridad a la producción de papa y cebada, en mayor cantidad, sin dejar de lado otros productos en menor cuantía.

En la década de 1940, Vicente Fernández hace referencia a la necesidad de mayor cantidad de productos para la ciudad, debido al crecimiento de la misma.⁵⁰⁸ Fernández indica que gran parte de la producción provenía de las provincias Los Andes, Murillo, Ingavi, Omasuyos y los Yungas, todas relativamente cercanas y accesibles a la ciudad de La Paz. En la mayoría de las haciendas del altiplano circunlacustre del norte tuvieron como producción predominante la producción de papa y derivados de ella, Bilbao La Vieja en la provincia de Omasuyos contabiliza cerca de 360 variedades de papa.⁵⁰⁹ Su cosecha se realizaba hasta dos veces al año, sin embargo, el grueso de la

⁵⁰⁷ INRA/Cuerpo 1, expediente I-24532, f 26.

⁵⁰⁸ “El rápido crecimiento de la población, que ha superado los cálculos más optimistas, ha incorporado al radio urbano áreas que estaban cultivadas o donde existían granjas para la producción de leche, hortalizas, legumbres y tubérculos o cereales. Se ha creado así un problema de abastecimiento cuya solución radica en hacer surgir nuevas comarcas cercanas de producción agropecuaria y facilidades de transporte a regiones si bien alejadas pero que forman parte del sistema de consumo de la población.” Vicente Fernández y G., "Historia de los servicios públicos de la ciudad de La Paz", En *La Paz en su IV centenario 1548-1948, II Monografía histórica* (La Paz: ed. del Comité Pro IV centenario de La Paz, 1948), 290.

⁵⁰⁹ Bilbao La Vieja, “Provincia Omasuyos”, 224.

Rigoberto Paredes hace mención de algunos de ellos: “Los agricultores aborígenes han adoptado una clasificación empírica de las papas también en tres categorías que son: papa amarga o lukqui; papa de monda o kheni; siendo la principal Cchiara Imilla y el pulu y la papa de pfuti, destinada a ser cocida al vapor, las que se distingue por su sabor y arinosidad, la llamada suzimana. En la papa amarga, existen variedades siguientes: luckqui que es la propiamente amarga; Yari de color blanco, la destinada para ser cocida con corteza; Siso, de color plomo; Choquepito, esta variedad es de dos clases; negra y blanca y es la menos amarga Ulla-paqui, oblonga y tiene el mismo sabor de la anterior; Kaysalli de corteza morada con jaspes, la cual al día siguiente día de ser helada la consumen con el nombre de khachichuño. En la papa kheni las variedades son numerosas, así como en la pfuti.” Paredes, *La altiplanicie*, 47-8.

producción una vez al año, la siembra se daba en noviembre y la cosecha en abril. Una segunda siembra en menor cantidad, se la denomina *miri*, se sembraba pasado el mes de junio en lugares con riego preferentemente, esta se cosechaba entre los meses de diciembre del mismo año y en febrero.⁵¹⁰

La siembra tanto de la papa como de otros productos, entre cereales y tubérculos, demandaban el uso suelos y su distribución anual, acudiendo al manejo de la rotación de cultivos, en sistema bienal, que consistió en implementar el primer año la siembra y al siguiente año se realiza la cosecha y el tercer año se repite o se cambia por otro producto, posteriormente se considera reposar la propiedad sin ningún tipo de cultivo. En la provincia Los Andes se utilizó la rotación de cultivo detallado por Max Bairon “[...] Cada año señalan las aynoqas que deben cultivar; dejando descansar grandes extensiones de terrenos, durante cinco o más años a fin de que la naturaleza las vuelva a abonar espontáneamente”.⁵¹¹

En cuanto a la producción agrícola de la hacienda Peñas tenemos antecedentes del siglo XIX, que por entonces el propietario fue Andrés de Santa Cruz, la descripción señala “Sus productos agrícolas, muy reducidos alcanzan a diez cargas de papas dulces i amargas, cien quintales de cebada, doce cargas de quinua y otros tantas de cañagua. Por declaración del propietario se da a este precio el valor de treinta y dos mil bolivianos; calculando su renta anual en mil doscientos cincuenta a que le corresponde el impuesto de cien bolivianos”.⁵¹² La sección de Pajcha Peñas, en el mismo año, y con el mismo propietario, produjo “[...] cincuenta quintales de cebada: veinte cargas de papas dulces i de amargas 5 cgs. Quinua i otras tantas de cañagua la comisión ultima su valor en cuatro mil su renta en doscientos cuarenta i su impuesto en diez i nueve veinte centavos”,⁵¹³ vemos que fue predominante la producción de papa y cebada.

En el siglo XX, en la hacienda Peñas, la siembra comenzaba, al igual que en el resto del altiplano, con la rotura de la tierra que ya había descansado, esto entre los meses de marzo-abril, dentro de las aynoqas; y los meses dedicados a la siembra entre octubre y noviembre, tierras sujetas

⁵¹⁰ Comunicación verbal con Juana Uluri, comunaria de Escoma.

⁵¹¹ Max A. Bairon, “Provincia Los Andes”, 394.

⁵¹² ALP/PR, Omasuyos, libro 24, 1882, f. 2, libro de inscripciones de la provincia de Omasuyos.

⁵¹³ *Ibíd.*, f. 2

a las lluvias estacionales.⁵¹⁴ En una descripción de Rigoberto Paredes sobre la rotura de tierra y la siembra en el altiplano nos dice lo siguiente:

El terreno destinado para el cultivo es el que durante tres años, por lo menos, ha permanecido inculto, y al cual llaman **puruma** y con la primeras lluvias del mes de junio o julio roturan el terreno al poco tiempo desterronan y trituran los trozos de tierra que se ha levantado el arado, en seguida cubren trechos de montoncitos de estiércol de cordero, mulo o caballos y hacen la siembra. Tras de cada indio que maneja el arado que arrastran dos bueyes, y abre surco, va el indio que derrama el abono y sigue a éste la india que coloca la semilla. El conductor del arado al llegar al límite del terreno que está labrando, regresa abriendo un nuevo surco junto al anterior de manera que cubra completamente de tierra la semilla depositada. Este sistema lo emplean en la siembra de papas y ocas.⁵¹⁵

La preparación de la tierra comenzaba un año antes de la siembra,⁵¹⁶ el uso del calendario estaba relacionado con las fechas religiosas católicas, también el posicionamiento de la luna y otros factores biológicos que indicaran que era tiempo de siembra o cosecha, la descripción de Rigoberto Paredes señala:

Las primeras siembras de papas se hacen en el altiplano a fines del mes de septiembre, denominadas éstas de “San Miguel”, las últimas el 28 de este mes, (San Simón) y primeros días de noviembre. Los labradores que poseen alguna cultura, se rigen en las siembran aquellas, por los movimientos lunares, dando preferencias para su verificativo los cuartos menguantes. En los parajes sin regadío, las primeras siembras, corren el riesgo de secarse, las segundas son las que ofrecen más probabilidades de buen éxito. Las siembras de cebada, si es para que grane, se efectúa el 24 de septiembre, si es para versa durante la segunda quincena de noviembre. La quínuva se la siembra con las primeras lluvias de agosto y septiembre no pasando de este tiempo. La cañahua, en los días de Todos Santos y Rosario.⁵¹⁷

En la hacienda Peñas, Cipriano Poma con respecto al procedimiento señala: “Con yunta, guano, había en ahijadero [lugar de pastoreo], eso lo traemos, en la chacra hay que distribuir en

⁵¹⁴ Víctor Muñoz lo describe así: “La mayor parte de las fincas de la puna no tienen riego, así es que están sujetas a las contingencias atmosféricas y pluviales, y las cosechas no son muy regulares, porque los indígenas no quieren salir de sus costumbres de sembrar en días determinadas; así es que, si las lluvias se adelantan o se atrasan de los normales, se pierden las cosechas. Se podría aumentar considerablemente la producción de la puna empleando algunos de los procedimientos de *dry farming*, que tan buenos resultados ha dado en Estados Unidos y Sur África. Como los indios no emplean abono, para suplir su empleo. “dejan descansar” los terrenos, hasta por ocho y diez años, a fin de dar tiempo a que las tierras absorban de las aguas de lluvia y de la atmósfera las sustancias fertilizantes que pierden los cultivos. Tampoco se usa en la puna, de una manera científica, la rotación de los cultivos.” Víctor Muñoz Reyes, “Agricultura Boliviana”, En *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, dir. J. Ricardo Alarcón (New York: Ed. The University Society, 1925), 585.

⁵¹⁵ Paredes, *La altiplanicie*, 202-03. Negrilla en el original.

⁵¹⁶ “Otras veces barbechan las dehesas y tierras eriales y las dejan así preparadas para cultivar el año siguiente. Esta costumbre llama **jumphña** (hacerla sudar) y el terreno revuelto **jumpheta** (sudado). Suponen que éste durante el año [...] está habilitado para dar una buena cosecha”. *Ibíd.*, 204. Negrillas en el original.

⁵¹⁷ *Ibíd.*, 204-05.

unas filas divididas a una carga en dos partes, así para facilitar la siembra”,⁵¹⁸ por otro lado “toda la gente de la comunidad por lista sembraban, cada persona iba por pareja, uno que colocaba la papa y otro lo abonaba, más o menos había en total de unas 30 yuntas en una siembra”.⁵¹⁹ Entre la siembra y la cosecha se tienen algunas actividades: “En las sementeras de papas se aporcan los surcos y se desyerban y aparta de la cizaña que pudiera obstaculizar el crecimiento de las plantas por dos veces durante el tiempo de su germinación, y en las de cereales solo por una sola vez”.⁵²⁰ Generalmente estos trabajos se realizan entre los meses de diciembre y enero. Al respecto Pedro Poma señala:

[...] salían muy temprano de 6 a 7, a las 6 pasaba siempre la lista en la hacienda Peñas, donde había para sembrar y cosechar, al amanecer en Pajcha Peñas, yendo de aquí deben ser cuatro horas, 6 de la mañana pasaban lista, entonces ellos todos juntos debían cosechar, Peñas, Alto Peñas y Tuquia, de la misma manera venían a cosechar juntos aquí, también se pasaba lista, con el tiempo ya no fue así, se separaron y cosecharon cada sector por su lado.⁵²¹

Las cuatro secciones se brindaban ayuda mutua, trabajando juntas tanto en la siembra como en la cosecha, sin embargo, esta dinámica fue cambiando en el transcurso del tiempo, como señala Poma. Tanto Pedro Poma y Feliza Flores hacen hincapié en que debía rebuscarse la papa dentro de la chacra, tres veces y no dejar ni una sola de lo contrario eran castigados.

Los estimados de la cantidad de producción de papa que tenía la hacienda Peñas, si bien no se encontraron cifras exactas en los documentos, Pedro Poma señala “luego había que unirse entre dos y tres personas, y cosechábamos, y si me atrasaba me ayudaban también, teníamos que recoger a un solo lugar mucha papa, después había que llenar canastas, dependiendo de las canastas que nos tocaba debíamos llenarlas y llevarlas a Pajcha, en canasta a lomo de los animales, luego poníamos en una caja que aproximadamente era una carga”.⁵²² Cipriano Huallpa señala que la cantidad era de 10 canastas,⁵²³ la carga última o el total de cada colono se llamaba pirwua⁵²⁴, el

⁵¹⁸ Cipriano Poma Huallpa, comunario del cantón Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012. Paréntesis aclaratorio añadido.

⁵¹⁹ *Ibíd.*

⁵²⁰ Paredes, *La altiplanicie*, 206.

⁵²¹ Pedro Poma Vargas, comunario del cantón Alto Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 18 de octubre 2012.

⁵²² *Ibíd.*

⁵²³ Cipriano Poma Huallpa, comunario del cantón Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.

⁵²⁴ Modesta Vargas, comunaria del cantón Alto Peñas, entrevistada por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.

tipo de papa que sembraban era papa lukhi, negra imilla, monta o papa dulce. Los recursos que utilizaban para que no se agusanen “hay que traer qhoa, son para que no agusane la papa”.⁵²⁵ En documentación del INRA en el año 1955 registró una producción de 150 quintales de papa dulce, 100 quintales de papa amarga para tunta y chuño, 40 quintales para semilla; cañahua y quinua en pequeña escala.

La producción de papa y otros alimentos estaban propensos a sufrir por fenómenos naturales como las granizadas, sequías y las heladas que devastaban la producción como explica Paredes: “Estas mangas de granizo destruyen totalmente los cereales, cuando los toman en sazón y también hacen gran daño a las papas cuando se encuentran en flor”.⁵²⁶ Todo este proceso era parte de la vida cotidiana del agricultor colono de hacienda.

Entre los instrumentos para la siembra y la cosecha convivían los que datan desde la época prehispánica, otros instrumentos incorporados por los españoles y por la modernidad, Rigoberto Paredes nos describe algunos de los instrumentos y procedimientos en la cosecha:

El escarbe de las papas, lo hacen mediante el instrumento de la **liukhana**, vulgarizada con el nombre de **chonta**, con el cual desentierran los tubérculos, los que son puestos a cierta distancia. Las mujeres que concurren en esas faenas en ayuda de los trabajadores, son las que escogen, amontonan los frutos y hacen la distribución de los tubérculos en tres porciones, las papas de gran tamaño para monda, las medianas para la elaboración del **chuño**. Cuando de inmediato no pueden transportar a la casa de hacienda depositan en la misma chacra, acondicionado en grandes montones, cubiertos de paja. En esta forma permanecen éstos por algún tiempo, sin que haya ratero que se atreva a hurtar esos productos, [...].⁵²⁷

Vemos que a la cosecha prosigue la elaboración de los derivados de la papa como chuño⁵²⁸ y tunta,⁵²⁹ en el mes de junio principalmente, haciendo la entrega de papa, ya escogida para este fin, al kamani.⁵³⁰ Cabe aclarar la existencia de varios tipos de kamanis, en este caso el kamani de

⁵²⁵ Cipriano Poma Huallpa, comunario del cantón Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.

⁵²⁶ *Ibíd.*, 36.

⁵²⁷ Paredes, *La altiplanicie*, 206. Negrillas en el original.

⁵²⁸ Papa congelada y deshidratada

⁵²⁹ Paredes, *La altiplanicie*, 132-33.

Tunta y su elaboración “procedimiento para convertir la papa amarga en tunta, consiste, en extender en el suelo el producto cuando la estación del invierno recrudce, para que en la noche reciba la helada. Al día siguiente en que la papa ha sido congelada, la deportan en un estanque de agua, para que otra vez reciba el hielo. Después le extraen todo el líquido que tiene a fuerza de pisada, y la dejan para que sea secada por el sol.” *Ibíd.*, 49.

⁵²⁹ Bilbao La Vieja, “Provincia Omasuyos”, 224.

⁵³⁰ En la descripción de Reyerros “El ‘Camani’- en el periodo incaico ‘camani’ era el ejecutor de las disposiciones de las autoridades- custodia las cosechas hasta su almacenamiento, medidas y debidamente envasadas. Sabe del rendimiento de las tierras. Unas más ó menos que otras. Tanto en años buenos, cuanto en años malos. Tantas cargas de papas, ocas, etc.” Reyerros, *El pongueaje*, 263.

la papa se encargaba de procesarlas y convertirlas en chuño o tunta. Para la elaboración de estos productos en Peñas, Pedro Poma nos brinda mas detalles:

hay que seleccionar, los de menor tamaño debían mandar para hacer tunta, en canastas y canastas, tiene un tunta kamami (el que cuida la tunta), la gente ayudaba a hacer chuño y tunta, el kamani maneja a la gente hasta que se termine de hacer la tunta, el proceso ya sabe la gente, se sabía cuánto tenía que mermar [al secar] si sobraba estaba bien, de las tres canastas debía de haber una canasta de tunta, si no salía una canasta tenía que pagar de su tunta, si salía por demás era como ganancia eso se consumía en la merienda a los que hemos ayudado, a la gente de la hacienda.⁵³¹

Paredes señala que los agricultores hacían coincidir las heladas más temibles con las siguientes fechas: 24 de enero, día de Nuestra Señora de La Paz; 2 de febrero, la Candelaria; Miércoles de Ceniza y Sábado de Tentación.⁵³² Independientemente del día escogido el mes de junio se transformaba la papa en tunta y/o chuño, así como nos cuenta Rosendo Layme:

Mi papá era tunta kamani, 40 cajas dice que había, hechas de tablas, 40 cajones de tunta había que hacer, [...] y hay que trabajar con mink'a la tunta, se hacía en pozos grandes en qallpa jawira ahí hacían tunta, se cuidaba de día y de noche las 40 canastas, en cada comunidad había, en Tuquia y en Peñas, era como competencia, de Tuquia era Juan Mamani y de Pajcha otro, somos tres personas o kamanis, en el momento de entregar yo hice sobrar y me regalo un quintal de tunta, el patrón, era bien blanquita la tunta de Tuquia, Dionisio Mamani su papa de Pablo Mamani [...] entro en quiebra, hacía faltar la tunta y respondió una yunta de vaca y [también fue] chicoteado también.⁵³³

La labor de los kamanis fue cuidar, aún hoy en día continua, cuidan de las chacras, por ejemplo cuando se aproximan las granizadas, ellos tienen sus procedimientos para que estas se alejen mediante rituales. En el caso de la elaboración de los derivados de la papa: “Las personas de la comunidad en su conjunto siembran y cosechan y se nombra un kamani de tunta, él es encargado de cuidar la tunta y gente de la hacienda hace tunta, hay que pisar todo el día, porque es harto [...]”.⁵³⁴ En el siguiente cuadro vemos las entregas que se hicieron de tunta, muraya y sojolo por parte del kamani de la hacienda Peñas:

⁵³¹ Pedro Poma Vargas, comunario del cantón Alto Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 18 de octubre 2012.

⁵³² Paredes, *La altiplanicie*, 34.

⁵³³ Rosendo Layme, comunario del cantón Alto Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 21 de octubre 2012.

⁵³⁴ Cipriano Poma Huallpa, comunario del cantón Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.

Cuadro 17

Liquidación de cuentas con el K'amani Cruz Balboa de la hacienda "Peñas" por la elaboración de tunta, muraya y sojolo, recepción del 25 de agosto de 1954

Camani productos	cajones	Recepción del camani productos	cajones	Diferencias		Ingreso a almacenes 50% libras	observaciones
				De mas	De menos		
Para Tunta dulce de la 1a	1	Tunta Dulce 1a	-. 4/6	2/6	--	89	1 gangocho
Para Tunta dulce de la 2a	12	Tunta Dulce 2a	4.1/6	--	--	565	7 gangochos
Para Tunta dulce de la 3	28	Tunta Dulce 3a	13.--	3.4/6	--	1.711	22 gangochos
Para Tunta dulce de la 4a	16	Tunta Dulce 4ª	9.--	3.4/6	--	--	--
Para Tunta dulce de la 5	9. 1/6	Tunta Dulce 5a	5.--	2.-	--	--	--
Para Muraya 1a	11	Tunta Dulce 1a	2.1/6	--	1.3/6	--	--
Para Muraya 2a	11	--	--	--	3.4/6	--	--
Para Sojolo	4	--	--	--	1.2/6	--	--
Para Tunta dulce 3a	17 ½	--	--	--	5.5/6	--	--
Para Tunta dulce 4a	14	--	--	--	4.4/6	--	--
Para Tunta dulce 5a	6 2/6	--	--	--	2.1/6	--	--
Para Muraya dulce de 1a	1.1/2	--	--	--	-.3/6	--	--
Para Muraya dulce de la 2a	2 2/6	--	--	--	-.4/6	--	--
Para Sojolo	2	--	--	--	-.2/6	--	--
totales	135.3/6		34.-	9.5/6	20.4/6		Dif: 10.5/6

Fuente: Fuente: INRA/ Expediente Peñas-Tuquia, Cuerpo N

Bilbao La Vieja menciona otros productos que secundaban a la producción de papa, producidos dentro de las haciendas del altiplano: la quinua, la cañahua, el maíz, haba, oca, papalisa, legumbres, centeno, trigo, avena,⁵³⁵ y la cebada en berza,⁵³⁶ este último se utilizaba para la

⁵³⁵ Bilbao La Vieja, "Provincia Omasuyos", 224.

⁵³⁶ Las ventas de cebada en berza en las tiendas paceñas eran normales, un anuncio en el periódico lo refleja de esta manera: "Cebada en Berza Venta: Mayor y menor Loayza 26 teléfono 184". Periódico *El Fígaro*, 1 de enero de 1920, 5.

"la cebada en grano de cuya malta se fabrica la riquísima cerveza nacional, sirve también como materia prima para la elaboración del alcohol y como forraje para mantener animales, porque es de magnífica calidad.", *Ibíd.*, 511
La cebada durante el siglo XX, Rigoberto Paredes la describe de la siguiente manera, su producción "[...] ha llegado a desarrollarse ventajosamente en la altiplanicie, donde se produce en abundancia. Particularmente en las riberas del lago Titicaca, de donde exportan a los demás centros, grandes partidas de cebada en grano. La emplean los indios de forraje para sus animales, a la vez que el grano, reducida en Harina hace parte de su alimentación. Además, fabrican de la cebada una chicha espumosa bastante embriagadora y agradable." Paredes, *La altiplanicie*, 55.

fabricación de alcoholes y la alimentación de los indígenas, los residuos se aprovechaban para alimentar al ganado. De la hacienda Peñas todos los productos eran transportados por el recordado chofer Vicente, recogía los productos de la casa de hacienda en Pajcha para llevar al almacén en la ciudad de La Paz.

5.3.1. Hacienda Chonchocoro

La hacienda Chonchocoro durante el siglo XX, en el registro catastral del año 1910 indica que la propiedad tuvo un costo de 150.000 bolivianos, con una extensión de 3.200 hectáreas, con una división interna, al igual que en la hacienda Peñas. La sección principal se encontraba en Chonchocoro, donde estuvo la casa de hacienda, seguida de las secciones de Machacamarca, Keluyo y Huanacollo, estas tres últimas fueron comunidades adsorbidas por Chonchocoro.⁵³⁷ Machacamarca tuvo un costo de 25.000 bolivianos y una superficie de 300 hectáreas, Keluyo y Huanacollo con un monto de 25.000 bolivianos y con una dimensión 300 hectáreas.⁵³⁸

En Chonchocoro se introdujo maquinaria agrícola, para la primera mitad del siglo XX a nivel mundial tuvo mejoras significativas, la maquinaria agrícola, perfeccionándose en Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, los tractores que funcionaban a vapor. A principios del siglo XX, pasaron a tener motores de gasolina y diésel, cambiaron las ruedas de tractor semi-oruga a neumáticos de caucho. Entre las marcas reconocidas están: landral, pionner, waterloo boy (precursor de John Deere), Internacional harvester, Case, Bristol, Caterpillar, Ferguson, entre otros, tuvieron como país de origen Estados Unidos.

En la década de 1920, las casas importadoras paceñas, como la *Salinas, Otero e Co.* ofrecían maquinaria agrícola de la marca *New Moline Plow Company*.⁵³⁹ En la documentación del INRA señala que la hacienda de Chonchocoro, en esta década, introdujo “Maquinaria agrícola traída de Chile por el señor Ricardo Agramonte. Esta maquinaria es a tracción animal [...]”,⁵⁴⁰ la mano de obra tradicional siguió siendo importante.

⁵³⁷ ALP/PR. *Declaraciones sobre las propiedades catastrales en la provincia Ingavi departamento de La Paz 1932*. F. 56.

⁵³⁸ ALP/PR, Ingavi, libro 3, 1910, *Libro 4 Provincia Ingavi*, f. 3.

⁵³⁹ Anuncio, Salina, Otero e co, En J. Ricardo Alarcon (Dir.), *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*. New York: Ed. The University Society, 1925): 810.

⁵⁴⁰ Archivo / INRA expediente I- 24532, cuerpo n° 01, f. 22.

Chonchocoro en el año 1932 tuvo treinta y cinco colonos,⁵⁴¹ Jorge Cusicanqui sobre la mano de obra señala “[...] han abandonado mas de 15 personas por un proceso criminal instaurado por el ministerio público, perjudicando las labores agrícolas”.⁵⁴² Dando como resultado el bajo rendimiento de la hacienda indica: “Es imposible mejorar las labores agrícolas, por la altanería en que se encuentra la raza indígena a raíz de la propaganda comunista, siendo imposible obtener mayores rendimientos”.⁵⁴³ Las tres secciones producían las siguientes cantidades: Machacamarca producía 60 cargas de papa monda, 150 cargas para elaborar chuño, 6 cargas de quinua y 80 quintales de cebada en berza, tuvo una renta de 950 y el valor atribuido a esta propiedad era de 12.000 bolivianos;⁵⁴⁴ Huanacollo con 70 cargas de papa monda, 160 cargas de papa para elaborar chuño, 10 cargas de quinua y 100 quintales de cebada en berza, con una renta de 1020 bolivianos. El total de la producción se estimó en: papa monda 150 cargas; papa para elaborar chuño 450 cargas; quinua 20 cargas y 300 quintales de cebada en berza.⁵⁴⁵ Cusicanqui hace referencia a que la ganancia que obtenía en un promedio de cinco años fue de 3,215 bolivianos,⁵⁴⁶ el valor que le atribuyó a su propiedad fue de 14 mil bolivianos.⁵⁴⁷ Sobre la producción agrícola Cusicanqui indicó que no introdujo mejoras.⁵⁴⁸

En la provincia Ingavi, donde se encontraba la hacienda Chonchocoro, en la década de 1940, Rodolfo Salamanca señala:

Los mestizos se ocupan de los cargos administrativos o municipales; son comerciantes al por menor, con muy pocas excepciones, y las formas de sus vidas bolivianas. En estas capas sociales, se presenta el blanco en el comercio un poco mayor o como propietario de haciendas y fincas o como dirigente de obras públicas y particulares, de industrias, cuando no como candidato a representaciones populares, es casi un capa incontaminada con las dos anteriores, y se trata más bien de un elemento flotante, móvil y, por lo corriente, dominador.⁵⁴⁹

⁵⁴¹ ALP/PR, Ingavi, libro 4, 1932, *Legajos de declaraciones sobre las propiedades catastrales en la provincia Ingavi departamento de La Paz*, f.58.

⁵⁴² *Ibíd.*, 58

⁵⁴³ *Ibíd.*

⁵⁴⁴ *Ibíd.*

⁵⁴⁵ *Ibíd.*

⁵⁴⁶ *Ibíd.*

⁵⁴⁷ *Ibíd.*, 56.

⁵⁴⁸ *Ibíd.*

⁵⁴⁹ Rodolfo Salamanca La Fuente, “Provincia Ingavi”, En *La Paz en su Cuarto Centenario 1548-1948 Monografía Geográfica I* (Buenos Aires: Imprenta López, 1948), 105.

En cuanto a instrumentos de trabajo en la agricultura dentro de la provincia Ingavi, Rodolfo Salamanca distingue entre la producción agrícola, realizada por comunarios y la otra impulsada por los hacendados, los últimos habrían "[...] alcanzado notable impulso por la introducción de maquinarias, abonos, adquisición de semillas seleccionadas; [...]"⁵⁵⁰ En contraste con las comunidades "[...] un poco descuidadas, sujetas a la rutina. Las dos producciones disponen de transporte rápido que cubre distancias cortas [...]"⁵⁵¹ Las haciendas y la maquinaria agrícola "[...] distribuida en fincas y haciendas, es la siguiente: aprensadoras, 6; tractores, 20; rodillos, 11; trilladoras, 7; cultivadoras, 5; segadoras, 15; rastras, 23; aventadoras, 2".⁵⁵² Sobre la producción agrícola en Ingavi, Salamanca indica: "En el cultivo de la tierra, la papa ocupa el primer lugar, la cebada el segundo, la quinua el tercero, el trigo el cuarto, las habas el quinto, la cañahua el sexto y el último la avena".⁵⁵³ Al igual que en otras provincias altiplánicas paceñas la economía de las haciendas giraba en torno a "la agricultura y la ganadería y, en poca proporción, las industrias derivadas de ella [...] con mercado fácil en La Paz".⁵⁵⁴

Hacia la década de 1940, la hacienda Chonchocoro incorporó una segadora, una sembradora, arados y rastras, desde el año 1947:

[S]egún presentó documentación hasta 1951 la propiedad ha sido trabajada con maquinaria agrícola alquilada del Ministerio de Agricultura mediante la oficina de Fomento Agrícola y poseyó camiones propios para el traslado de productos. La maquinaria, de origen norteamericano, alquilada y solicitada a este Ministerio fue "Tractor Internacional t-6 (fa-212-1) Bs 12.- "Deprece. hora" por 85 horas 1.020 Arado Internacional (fa-43213-1 Bs. 722 "Deprece. hora" por 85 hor 613. 70bs).⁵⁵⁵

El año 1947, el trabajo se realizó en 30 hectareas, por lo cual el propietario canceló 7.500 Bs.,⁵⁵⁶ monto que cubrió gastos por concepto de salarios de los operadores de máquinas, consumo de gasolina, lubricantes y otros, además de las cuotas de reparación y depreciación de las maquinas utilizadas en el trabajo.⁵⁵⁷ Los comprobantes que Jorge Cusicanqui indican que pidió este servicio

⁵⁵⁰ Salamanca La Fuente, "Provincia Ingavi", 112.

⁵⁵⁰ *Ibíd.*, 111-12.

⁵⁵¹ *Ibíd.*

⁵⁵² *Ibíd.*, 113.

⁵⁵³ *Ibíd.*, 112-113.

⁵⁵⁴ *Ibíd.*, 111.

⁵⁵⁵ Archivo / INRA expediente I- 24532, cuerpo n° 01, f. 45. Las comillas y los paréntesis se encuentran así en el original.

⁵⁵⁶ *Ibíd.*, 37.

⁵⁵⁷ *Ibíd.*

en los años 1949 y 1950, en el último año la petición paso de 10 hectáreas a 15 hectáreas y solamente el trabajo de arado de la tierra, por ello en ambos años canceló 9000 bolivianos, el costo por hectárea fue de 600 bolivianos. En la década de 1950 la hacienda contó con los siguientes implementos agrícolas: 30 rejas, 40 chontas, 3 arados pequeños y 3 arados grandes de industria argentina, indica el propietario. En el catastro de 1948 se le asignaba un valor de 2.450.000 bolivianos a la propiedad.

La incorporación de maquinaria agrícola se aprecia en otras haciendas de otras regiones pacañas como es el caso Caracato, en el que Aydeé Villarreal señala:

Cabe anotar que en los años 1930-1936, los sistemas de trabajo en este valle, especialmente en los cultivos de la vid, árboles frutales y granos se modificaron progresivamente, empleándose herramientas modernas y métodos nuevos en la vinificación de la vid. La hacienda La Joya es magníficamente ilustrativa para afirmar que en el valle de Caracato no todos los instrumentos de cultivo se reducían a simples: palas, picotas, tijeras para la poda, arados de madera; sino, que también se habían introducido maquinarias modernas para la producción de la vid. Esta propiedad había sido altamente tecnificada desde el año 1936. Una muestra de esta afirmación es el uso de arados modernos como el “Sulky” y el arado “Brabant”. A manera de ilustración, la siguiente descripción nos muestra las características de estos arados: “Arados de asiento o arados Sulki, montados sobre ruedas, en los cuales el conductor, en lugar de seguir a la maquina a pie, va sentado en la misma. Pueden tener dos ruedas delanteras en cuyos casos el cuerpo del arado forma el tercer punto de apoyo necesario para que el conjunto quede estabilizado [...] Por su parte, el arado “Brabant” era: Generalmente es un modelo de dos vértebras que voltea la tierra en ambos sentidos, ello motiva que sea necesario inclinar el avantrén contrariamente a la ida y vuelta de surco, para lo cual lleva un mecanismo de gatillo que permite fijarlo en la posición deseada.”⁵⁵⁸

En otra hacienda del altiplano Giovana Ninachoque señala “[...] en la propiedad Huanquisco Canta, en particular, está en el uso de maquinarias, equipos y herramientas agrícolas, quien tenía un tractor de marca Macdonald”.⁵⁵⁹ Ninachoque agrega “[...] se pudo corroborar que Calahuancani poseía una maquinaria agrícola, existente en la propiedad un tractor oruga casi nuevo con todos sus implementos agrícolas, marca Caterpillar modelo D2, comprado en el año 1949 de la Compañía Importadora Boliviana S.A.”⁵⁶⁰ En Inquisivi, en el estudio de Ramiro Fernandez muestra la inversión en maquinaria: “[...] la estrecha relación con fabricantes peruanos de equipos, que nos muestra que se estaba empleando tecnología última para la elaboración de azúcar y alcohol, [...]”.⁵⁶¹ La tesis de Daniela Medrano, sobre Benenedicto Goytia, señala: “Así mismo de semillas de papa comenzando una instensiva siembra de cebada y quinua arborizando la region con

⁵⁵⁸ Villarreal Montaña, “Historia de las haciendas vitícolas de valle de Caracato 1500-1970”, 42.

⁵⁵⁹ Ninachoque, “Haciendas de la familia Mendoza Iturri”, 241.

⁵⁶⁰ *Ibíd.*, 242.

⁵⁶¹ Fernández Quisbert, “Cañamina: La historia de una hacienda de los Yungas de Inquisivi (Siglo XIX-XX)”, 68.

eucalipto y pino, ejerciendo las administraciones de sus posesiones por mayordomos sustituidos posteriormente por ingenieros especialistas europeos”.⁵⁶² Son los intentos de modernización del agro que no llegaron a concretarse y menos a dejar de depender de los colonos, y esta mecanización se dio pocos años antes de la Reforma Agraria.

La producción de la hacienda Chonchocoro, en el año 1953, con sus diferentes secciones, produjo: en Kiluyo, tres tablones de papas, dos de ellos con una superficie de 1 ½ hectáreas y uno de 2 hectáreas, quinua en dos tablones de 2 hectáreas, cebada en berza en 4 tablones de 2 hectáreas y dos de 1 ½ hectáreas;⁵⁶³ En Huanacollo dos tablones de papa, uno de 2 hectáreas y el otro, ubicado en el cerro, de 1 ½ hectáreas; quinua dos tablones, cada tablón de 1 ½ hectáreas, una ubicada en el, y cebada 3 tablones, una de dos hectáreas, una de 1 hectárea y otra de 1 ½ hectáreas⁵⁶⁴; dos tablones de papa en Chonchocoro y en Machacamarca, cada uno de estos tablones tuvo una extensión de cuatro hectáreas, la cebada en berza en 14 hectáreas, cultivados por los colonos de todas las secciones conjuntamente.⁵⁶⁵ La producción anual de papa se fraccionó en Huanacollo con 441 quintales, Kiluyo con 281 quintales, con un total de 1800 quintales en toda la hacienda.⁵⁶⁶ La producción de cebada en berza fue de 1,700 quintales y 30 quintales de quinua.

En ambas haciendas, Peñas y Chonchocoro, tuvieron una intensiva producción de papa, principalmente, sin dejar de lado otros productos de menor cuantía. En Peñas no hubo cambios, no se introdujo maquinaria como se lo habría hecho en Chonchocoro, si bien en este último, por los documentos percibimos que hubieron mejoras en los instrumentos agrícolas a lo largo de varias décadas y en el alquiler de tractores que disponía el gobierno mediante su Ministerio, y continuó con la mano de obra de los colonos.

⁵⁶² Medrano, “Benedicto Goytia: personaje polifacético en los siglos XIX y XX”), 69.

⁵⁶³ Archivo / INRA expediente I- 24532, cuerpo n° 01, folio 14-20.

⁵⁶⁴ *Ibíd.*, 14.

⁵⁶⁵ *Ibíd.*

⁵⁶⁶ *Ibíd.*

Capítulo sexto

Ganadería de las haciendas de Peñas y Chonchocoro

La mayor parte de las haciendas en el altiplano fueron mixtas, es decir agrícolas y ganaderas. La ganadería dependían del lugar de pastoreo, conocido también como ahijadero, esto debido a que muchos de los ahijados del patrón estuvieron dentro de aquel, y de la mano de obra que cuidaba del ganado. El ganado era dividido por razas, especies y por edad, para atenderlas. Entre las ganancias, por ejemplo, para la década de 1930 Gustavo Adolfo Otero señala: “El más importante de los productos industriales derivado de las explotaciones ganaderas, es la cutiduría que está representada por algunos establecimientos instalados a la moderna”.⁵⁶⁷

Del ganado vacuno, ovino y auquénido se tuvo una variedad de derivados como indica Max Bairon: “Entre las industrias derivadas de la ganadería tenemos la elaboración de quesos; hilados y tejidos de lana de alpaca, llama y oveja; extracción de manteca de cerdo; carnes saladas; chalonga y charqui, etc.”⁵⁶⁸ La lana también forma parte del mercado, sin embargo, parece que no se aprovechó de la mejor forma por lo que indica José Paravicini “[...] la lana que actualmente se exporta podría emplearse en la fabricación de casimires y paños, evitando en gran parte la importación de los extranjeros”.⁵⁶⁹ En cuanto al vellón de camélido:

La cría de la alpaca se encuentra mucho más descuidada que la de la llama, sin embargo, del precio subido de su lana; los únicos poseedores de este precioso animal son los indios y vendían el vellón a 35 y 40 bolivianos el quintal, y los rescatadores revendían a terceras personas en 45 y 50 bolivianos el mismo peso. Al presente ha subido a un mil bolivianos y tal vez a mayor sumas.⁵⁷⁰

Por su parte Rigoberto Paredes señala:

[...] las ventajas de ser suave como la seda y muy flexible, sin dejar por esto de ser demasiado higrométrica. La demanda de este artículo se ha dejado sentir en progresión reciente, particularmente en los últimos años. En la actualidad, se puede calcular en unos cien mil bolivianos más o menos todo el valor exportado en lana, que sale del territorio nacional, cada año.⁵⁷¹

⁵⁶⁷ Otero, *Bolivia (guía sinóptica)*, 91.

⁵⁶⁸ Max Bairon, “Provincia Los Andes”, 404.

⁵⁶⁹ José Paravicini, “La Industria Nacional”, 511.

⁵⁷⁰ Paredes, *La altiplanicie*, 211.

⁵⁷¹ *Ibíd.*, 211.

En cuanto al ganado vacuno y a la hacienda Rigoberto Paredes indica: “Las haciendas que cuentan con rebaños de ganado bovino, no son muchas, pudiendo asegurarse que las muy escasas las que existen, se encuentran radicadas en la Provincia Omasuyos. La mayor parte de los indios, son poseedores únicamente de un par de bueyes aradores, siendo contados los que tienen más de cinco cabezas”.⁵⁷² Paredes describe al ganado vacuno:

Las explotaciones agrícolas del altiplano ofrecen muy pocos rebaños de ganado vacuno, compuestos de tipo que presentan a la vista un embrollo de formas, por lo que se hace difícil el caracterizar sus componentes, aunque un cierto número puede ser considerado como de la raza navarra, introducido por los conquistadores. Por lo general se distinguen por ser huesudos de pequeña talla, de cabeza ancha, corta y maciza, de pescuezo lleno, de cuello corto bastante grueso, de phapon muy desarrollado, de pecho cilíndrico, cola de fuerte mechón, piel gruesa, multicolor, temperamento impresionable. Las vacas son malas lecheras, pues dan poca cantidad de leche, pero relativamente ricas en materia grasosas; ordeñadas una vez al día, rinden por término medio un litro.⁵⁷³

El ganado utilizado para el transporte de cargas fue el camélido y el equino, con relación a este último Paredes menciona: “La industria de la cría caballar está casi extinguida en el altiplano proveyéndose sus moradores de los caballitos necesarios de los mercados del Perú. Igual cosa ocurre con los mulos y asnos, que se reproducen en muy pequeña escala y cada indio posee lo estrictamente necesario, para su servicio de transportes”.⁵⁷⁴ La provincia Los Andes, Rigoberto Paredes señala, que destacó en la crianza de equinos.⁵⁷⁵ Y con relación al “ganado porcino es huesudo, alto de feo aspecto cuando está flaco y muy voraz, pero cuando se halla cebado da buena manteca. El número de cabezas hay actualmente se calcula como sigue: Omasuyos 12.000 cabezas Pacajes 10.0000 cabezas Ingavi 9.000 Sicasica 10.000 cabezas”.⁵⁷⁶ Los diferentes autores de la época describen la industria del ganado bastante venido a menos con pocos cambios y poca inversión. En el caso del faeneado se realizaba en el Matadero Municipal de Achachicala: “Este

⁵⁷² *Ibíd.*, 218.

⁵⁷³ *Ibíd.*, 216-17.

⁵⁷⁴ *Ibíd.*, 219.

⁵⁷⁵ Descripción de Rigoberto Paredes es sobre el siglo XX la describe: “Este pequeño y silencioso villorrio, desmembrado en tiempos de la colonia de la jurisdicción de Huarina y constituido en parroquia en 1829 se encuentra incluido en terrenos pertenecientes a la hacienda Peñas, cuyo nombre lleva; por consiguiente, sujetos estaban sus habitantes a las obligaciones que correspondían a los colonos de una finca. Se dieron varias resoluciones Supremas para fijar el radio urbano y libertar a los vecinos de tales gabelas, mediante una expropiación equitativa, lo que no pudo llevarse a cabo por la oposición que hacían los propietarios del fundo, hasta que últimamente a solicitud del apoderado de aquellos, general Gonzalo Sanrequi se pudo lograr ese propósito, quedando desde entonces independizado el pueblo y puede libremente desenvolverse”, *La provincia Omasuyos*, 146.

⁵⁷⁶ *Ibíd.*, 219-20.

plantel recibe el ganado en pie importado de las plazas argentinas y del altiplano del país [...] enviándola en carros frigoríficos a los mercados y almacenes, para la venta al público”.⁵⁷⁷

La Provincia Los Andes, donde se encontraba la hacienda Peñas, durante el siglo XIX, Juan Jáuregui señala: “La región en sí podría considerarse pastoril, que a su vez tratará de mantener su inserción en el mercado paceño, quienes estarán más abocados en este tipo de mercado serán los mestizos que controlan la hegemonía del pueblo bajo el disfraz de ‘comerciante’ o ‘hacendados’”.⁵⁷⁸

A fines de este siglo, en 1882, la hacienda Peñas tuvo “ahijaderos de grande extensión para toda clase de ganado contando en la actualidad con ocho mil cabezas de ganado lanar y setenta de vacuno i cuarenta alpacas”.⁵⁷⁹ En el sector de Pajcha Peñas “[...] mantiene mil cien cabezas de ganado lanar [...]”.⁵⁸⁰

En la década de 1940 Max Bairon, sobre la provincia Los Andes, indica “[...] por ahora, que ha asumido un gran volumen la cría de llamas y alpaca; de ovejas y cabras y de ganado bovino y porcino”.⁵⁸¹ La cría de estos animales estuvo relacionado con las ferias:

Es la única provincia donde todos los días de la semana se celebran ferias de ganado en distintas localidades en forma rotativa. Las más importantes son: la de *Pucarani*, que tiene lugar los domingos; de *Huancané*, los jueves, y la de *Batallas*, los sábados. A ellas concurren comerciantes y ganaderos de diversos puntos del departamento y de la república del Perú; las transacciones ascienden a varios cientos de miles de pesos. Muchas cabezas de ganado vacuno son transportadas a La Paz.

En estas ferias se vende, fuera de bueyes para el trabajo con sus respectivos arados, toros, vacas, vaquillas y ganado seleccionado para el consumo de carne en las poblaciones; asimismo, cerdos y ovejas para cría y derribo; también, en pequeña escala, asnos, caballos y mulas.⁵⁸²

Durante el siglo XX en esta propiedad se fue incorporando ganado de raza ovina a la hacienda, en fecha 22 de enero de 1938: “Se pide a despacho 1223 animales de vivos de raza de varias especies [...] se ha internado 270 cabezas de ganado porcino capones [...]”⁵⁸³ de origen argentino,⁵⁸⁴ de raza Corriedale.⁵⁸⁵ No fueron los únicos, por ejemplo tenemos a la familia

⁵⁷⁷ Fernández, "Historia de los servicios públicos de la ciudad de La Paz", 291.

⁵⁷⁸ Juan Jáuregui, “Conflicto Comunidad-Hacienda: Pucarani, 1880-1900”, 162.

⁵⁷⁹ ALP/ PR, Omasuyos, libro 24, 1882, f. 2, libro de inscripciones de la provincia de Omasuyos.

⁵⁸⁰ *Ibíd.*, f. 2

⁵⁸¹ Bairon, “Provincia Los Andes”, 404.

⁵⁸² *Ibíd.* *Cursivas del autor.*

⁵⁸³ INRA, 1112, F.122.

⁵⁸⁴ *Ibíd.*, s/f.

⁵⁸⁵ Ovino que resultó del cruce de ovejas merino y carneros Lincoln puros, originaria de Nueva Zelanda. Paola Janett Bahamonde Ulloa “Evaluación Morfométrica de ovinos corriadales en tres predios en la región de Magallanes”, (Tesis

Machicado quienes fueron adquiriendo ovinos de diferentes razas, Eduardo Machicado señala: “En la zona de Comanche, en un área de 800 h. se realizan trabajos en la cría de ovinos, inicialmente con ganado de origen español de las razas manchegas y churra, posteriormente a partir del año 1906, adquirimos los primeros merinos y a partir del año 1940 elegimos una raza de doble propósito, ‘corriedale’, siendo nuestro objetivo la producción de lana”.⁵⁸⁶

La hacienda Peñas, entre la década de 1940 y parte del 50, continuó con la adquisición en su mayor parte de ganado ovino, y en menor cantidad ganado vacuno, mediante recursos propios y por intermedio de la Corporación Boliviana de Fomento y de la Sociedad Rural Boliviana, como se aprecia en el siguiente detalle:

- 1) 29 de marzo de 1947: Adquisición de doce carneros de raza “corriedale” de la Corporación Boliviana de Fomento, por un valor de Bs. 20.800.
- 2) 29 de abril 1947: adquisición de cincuenta carneros de raza “corriedale” de la Corporación de Boliviana de Fomento, por un valor de Bs. 80.000.
- 3) 31 mayo 1947: Importación por intermedio de la Sociedad Rural Boliviana de 24 corderos de raza “corriedale” por un valor de Bs. 64.220.
- 4) 3 de diciembre 1952: Adquisición de 40 corderos de raza “corriedale” de señor Zenon Gandarillas Sardon, por un precio global de Bs. 400.000.
- 5) 5 de diciembre 1952: adquisición de un toro de raza, “Holstein” pedigree, puro de sangre, por un valor de Bs. 36.000.⁵⁸⁷

En la hacienda Peñas, para la década de 1950, se contabilizó la siguiente cantidad de ganado vacuno de raza:

- ❖ 4 vacas de vientre de raza holandesa, de más de media sangre.
- ❖ 1 toro de tres años de raza holandesa, de más de $\frac{3}{4}$ de sangre.
- ❖ 1 vaca de raza Brown Suis, de más de $\frac{3}{4}$ de sangre.
- ❖ 5 vaquillonas de raza holandesa, de más de media sangre.

de Ingeniería de Ejecución Agropecuaria, Universidad de Magallanes, 2010).
http://www.umag.cl/biblioteca/tesis/bahamonde_ulloa_2010.pdf, 12.

⁵⁸⁶ Eduardo Machicado S., *Laq'a jaqi hombre de la tierra* (La Paz: s.e., 2004), 89.

⁵⁸⁷ INRA/Expediente Peñas-Tuquia, Cuerpo N°1, s/f.

❖ un total: doce cabezas cabezas calificadas como de raza. Y más de 28 cabezas de vacas y vaquillonas de raza criolla ordinaria.⁵⁸⁸

La importación de este ganado vacuno y ovino de origen Peruano y Argentino es detallado: “vacuno de raza Jersey, Holandes-argentino importado del Perú y criollo, y ovino de raza Corridale y criollo, dedicándome a su crianza y mejora y a la industria quesera”.⁵⁸⁹ En otras haciendas panceñas también se efectuaron la compra de ganado de raza, en el caso de la hacienda Cañamina: “Se importó 21 sementales de ganado vacuno de la raza Hereford, de la estancia Tardil Leofi de Buenos Aires (Argentina) con fines de mestización con ganado criollo”.⁵⁹⁰

Dentro de la hacienda de Peñas, se utilizaron distintos lugares para implementar el cuidado del ganado, están las cabañas aledañas a la casa de hacienda en Pajcha, el cuidado de equinos y camélidos cerca a la cordillera. Feliza Flores cuenta sobre esta división “oveja, chanco y vacas estaban separados, vacas flacas aparte, vacas lecheras aparte, los toros en Pajcha, caballos estaban en lugares montañosos donde el colegio Tupac Katari al lado hay pastizal, [...] caballeriza, por turno, por lista, [...]”.⁵⁹¹ En cercanía a la cordillera “[...] eran chúcaros seguramente era para vender”.⁵⁹² En el siguiente cuadro de la década de 1950 se detalla la cantidad de ganado que tuvieron en sus diferentes haciendas.

⁵⁸⁸ *Ibíd.*, f 169

⁵⁸⁹ *Ibíd.*

⁵⁹⁰ Fernández, “Cañamina”, 132.

⁵⁹¹ Felisa Flores Layme, comunario del cantón Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012

⁵⁹² Felisa Flores Layme, La Paz, 20 de octubre de 2012.

Cuadro 18

Ganado de las haciendas de los Cusicanqui–Agramonte

Hacienda	Ganado					
	vacuno	ovino	camelido	porcino	Equino	mular
Challuyo	--	--	--	--	--	--
Umaphusa	--	--	--	--	--	--
Suñasivi	--	--	--	--	--	--
Antacollo	407 son de raza	2000	--	--	45	1
Pajcha Peñas	441	4066	92	196	180	--
Tuquia	348	4682	628	315	198	--
Alto Peñas	120	2750	2633	119	170	--
Chonchocoro	40	5207	--	--	7	1
Cutini						
Machacamarcá						
Keluyo						
Huanacollo						
Nogalani						
Cala cala	--	--	--	--	--	--

Fuente: INRA/ Expediente I-34436 –cuerpo 1 Antacollo, f s/n; Archivo / INRA expediente I- 24532, cuerpo n° 01, folio 20; expediente 1086 I.N.R.A. Nogalani; INRA/expediente I-34436, Antacollo cuerpo 1, f 23.

En el caso de la hacienda Antacollo la cantidad de ganado de los colonos, en conjunto, superó la cantidad que tuvo el hacendado. En la hacienda Challuyo los colonos tenían su ganado vacuno, de uno a dos, utilizado para la agricultura. En cuanto al ganado ovino, entre 10 hasta 20 por cada colono cabeza de familia, también ocurría algo similar en las demás haciendas. A excepción de la hacienda Yungueña que no tuvo ningún tipo de ganado, sin embargo, los colonos de la hacienda contaban con diferentes tipos de animales de granja y también diferentes tipos de ganado. En el siguiente cuadro se precisa la cantidad de ganado de los colonos.

Cuadro 19

Ganado de los colonos de las haciendas de los Cusicanqui-Agramonte

Hacienda	ganado						
	vacuno	ovino	camelido	porcino	equino	Asnal/mular	Animales de corral
Challuyo	59	548	--	--	--	--	
Umaphusa	--	--	--	--	--	--	
Suñasivi	--	--	--	--	--	--	
Antacollo	636	4045	--	--	--	--	
Pajcha Peñas	909	11.598	3353	6630	548	--	
Tuquia							
Alto Peñas							
Chonchocoro	349	4733	--	--	145	186	
Cutini							
Machacamarca							
Keluyo							
Huanacollo							
Nogalani	11	9	--	6	--	18	111
Cala cala							

Fuente: INRA/ EXPEDIENTE I-34436 –cuerpo 1 Antacollo, f s/n; Archivo / INRA expediente I- 24532, cuerpo n° 01, folio 20; expediente 1086 I.N.R.A. Nogalani; INRA/expediente I-34436, Antacollo cuerpo 1, f 23.

La hacienda Peñas contaba con un mayor número de ganado vacuno y ovino. El pastoreo de ganado de hacienda, fue uno de los trabajos por los que los colonos desertaban o huían hacia otras haciendas o a la ciudad, como cuenta Pedro Poma: “Cuando se pasteaba ovejas había que pagar [en caso de muerte del ganado]. No había caso de aguantar hasta en las noches rondaban sus jilaqatas en caballo, las personas dejaban sus ovejas en el corral cerrado y se iban y otro entraba”.⁵⁹³ Tomas Cadena menciona “pegaban cuando moría la oveja, encima del corral, plantoneaba agarrado la oveja muerta, hacían cavar sepultura; ‘ahorita te voy a matar y te entierro carajo’ así nos decía”.⁵⁹⁴ Modesta Vargas recuerda que el mayordomo y el jilakata “[...] controlaban de noche en caballo, controlaban si las crías de las ovejas morían”.⁵⁹⁵

⁵⁹³ Pedro Poma Vargas, comunario del cantón Alto Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 18 de octubre 2012. corchetes añadidos.

⁵⁹⁴ Tomas Cadena, comunario de Tuquia, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Tuquia, La Paz, 20 de octubre de 2012.

⁵⁹⁵ Modesta Vargas, comunaria del cantón Alto Peñas, entrevistada por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.

El que secundaba en estos actos de vigilancia era el Alcalde, para Reyerros el Alcalde fue un indígena que va adquiriendo experiencia, habla en los cabildos, indica que conoce las historias de los cerros y apachetas, leyendas y concejos, Reyerros, *El pongueaje*, 262.

La ganadería también requería de establos y la reparación permanente de ellas, en una descripción de Rosendo Layme señala “trabajamos construyendo casas grandes, la pared, era de 60 centímetros de ancho establos para ovejas, establos para vacas, establos para chanchos y para techar trajeron palos de Challana provincia Larecaja [...] Los corrales eran empedrados, las piedras pequeñas transportaron del río de Tuquía a Pajcha Peñas cargando en las llamas”.⁵⁹⁶

Para el cuidado del ganado se designaba un ahuatiri, denominado en el idioma aymara, pastor de ganado, la descripción de Rafael Reyer nos dice:

El “Ahuatiri” es el pastor. Cuida del ganado, de las porquerizas y establos. Sabe al dedillo, los litros o botellas de leche que guarda cada ubre. Controla la faena agropecuaria. El dinero que representa las industrias derivadas. Tiene que cuidar el ganado del “atoc” –zorro- o del cóndor que gusta llevarse los corderillos. Vive alerta, de día y de noche, para no sufrir sorpresas y bajas en las majadas. Conoce la condición de los toros. Si son revoltosos o tranquilos. Cuáles deben pastar maniatados. Cuáles en libertad absoluta.⁵⁹⁷

El trabajo de los ahuatiris era desarrollado de 15 a 30 días. La crianza y el pastoreo del ganado tuvo una dinámica especial entre las haciendas de Peñas y la hacienda colindante Antacollo: “A Cabaña N° 6 se trajeron 105 capones tiernos de la cabaña N1 de Antacollo. De Cabaña N4 se envió 261 puitos machos a cabaña de Antacollo para crecimiento”.⁵⁹⁸ A los pastores en Peñas se les designaba entre 100 a 500 ovejas para su cuidado, para el año 1952 se hacía un cálculo de ganado ovino ordinario en un número de 2.383 y de ganado mestizo 1.428, con un aumento de 765 haciendo un total de 4.575.⁵⁹⁹ Teniendo un aproximado de 11 ahuatiris solo del ganado ovino, la división del ganado ovino estuvo entre “[...] las ovejas negras eran muchas, más de diez grupos, qalluquía, trasquía, nosotros hemos recibido y así también hay en otras comunidades, en Peñas, en Tuquía, y en Pajcha Peñas había merinos es otro grupo de raza”.⁶⁰⁰ La manera de pasar de un ahuatiri a otro explica Feliza Flores Layme, para el caso de la hacienda Peñas: “[...] no se contaba [con números], solo nudos hay que entregar por cada diez, en lana o hilo en ahí se amarraba doble nudos por diez animales, un nudo sencillo por animal, eso hay que entregar al entrante”.⁶⁰¹

⁵⁹⁶ Rosendo Layme, de Alto Peñas, entrevista realizada el 6 de junio 2018.

⁵⁹⁷ Reyer, El pongueaje, 263.

⁵⁹⁸ INRA/ Expediente Peñas-Tuquía Cuerpo N°1, f s/f.

⁵⁹⁹ *Ibíd.*, f 169

⁶⁰⁰ Cipriano Poma Huallpa, comunario del cantón Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.

⁶⁰¹ Feliza Flores Layme, comunario del cantón Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.

La ganadería en la hacienda ocupó 23,5000 hectareas, estos se encontraban en Pajcha Peñas, cercana al pueblo de Peñas, en el que se ubicaba el campo de pastoreo. La casa de hacienda era la única construcción grande que contemplaba jardines, pilas, establos, la capilla, los graneros, depósitos para la papa, queso y otros productos. El proceso de crianza del ganado ovino giraba entorno a la procreación, separación, castración, trasquilado de lana, ordeño leche, elaboración de quesos y requesón, entre otras actividades. Rigoberto Paredes, sobre la procreación ovina, indica:

La procreación comienza a fines de septiembre y sigue durante el mes de octubre. Los pastores, a medida que ella se efectúa, preceden a la segregación de las madres en pequeñas tropas a fin de que las crías no sean víctimas de los atropellos y pisadas del resto del ganado y las hacen dormir en las noches, separados unos grupos de otros por subdivisiones apropiadas en el mismo corral donde se halla el hato.⁶⁰²

A todo esto, añade:

La castración de los machos se realiza en la segunda quincena de noviembre, prefiriéndose para tal objeto el día de San Andrés. Las criadillas tiene mucha demanda por sus cualidades nutritivas.⁶⁰³

El trasquilo del ganado se hace, en unas artes del 2 de noviembre al 12 de diciembre y en otras en el mes de abril, produciendo cada cordero, por término medio, una libra de lana lavada. No efectuando el trasquilo en ese tiempo, el cordero vota por si la lana, a lo que llaman **peliche**.⁶⁰⁴

La procreación fue importante para la economía de la hacienda: “Cada hembra, procrea entre las ovejas desde los dos años y da una cría durante tres años, y a los cinco de edad se la incluye en la matanza que se hace anualmente a las viejas en cada fundo rústico. El cebo que cada una de ellas da no pasa de media libra, mientras del capón se extrae una libra”.⁶⁰⁵ Y para el mercado: “Los corderos capones se venden en el mercado hasta los tres años, siendo los preferidos por los propietarios para su consumo los de dos años, por ser en esa edad la carne sabrosa y nutritiva”.⁶⁰⁶ Se conoce que la hacienda tuvo once cabañas dedicadas exclusivamente al ganado ovino, en el siguiente cuadro tenemos la división del ganado dejado al cuidado de los colonos:

⁶⁰² Paredes, *La altiplanicie*, 214

⁶⁰³ *Ibíd.*, 214-15

⁶⁰⁴ *Ibíd.* Negrillas en el original.

⁶⁰⁵ *Ibíd.*

⁶⁰⁶ *Ibíd.*

Cuadro 20

Ganado de la hacienda Peñas, informe al 10 de julio de 1952

Nuevo pastor	Especialidad	madres			crías		puitos		capones		garaños			total
		Tiernas	adultas	Viejas	machos	hembras	Machos	Hembras	Livianos	pesados	tiernos	adultos	viejos	
Raza ordinaria														
Miguel Ramírez	Procreo	--	444	--	29	40	--	--	--	--	--	8	--	521
Cirilo Ulo	Puitas hembras	--	--	--	--	--	--	306	--	--	--	--	--	306
Manuel Poma 1°	Madres con cría	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Santiago Vargas	Procreo	--	356	--	31	58	--	--	--	--	--	11	--	456
Mariano Flores	Procreo 1° pario	256	--	--	--	--	--	--	--	--	--	10	--	269
Mariano Quispe	Capones y garaños	--	--	--	--	--	--	--	105	97	--	7	30	239
Florentino Quispe	Elimina y matan.	--	73	211	16	16	--	--	--	--	--	3	--	319
Jose Churata	Madre con cría	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Marcelino Chura H.	procreo	--	204	--	33	29	--	--	--	--	--	6	--	272
totales		259	1.077	211	1109	143		306	105	97		45	30	2.382
RAZA MESTIZA														
Pablo Churata	Puitas M. Mest.	--	--	--	--	--	115	--	--	--	--	--	--	115
Victor Quispe	Procreo Mest.	152	293	--	46	33	--	--	--	--	--	--	--	524
Francisco Yanique	Garaños Mest.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	219	--	219
Ascencio Vargas	Procreo Mest.	--	339	--	45	45	--	--	--	1	--	--	--	430
Martin Mamani	Puitas H. Mest.	--	--	--	--	--	--	140	--	--	--	--	--	140
totales		152	632	--	91	78	115	140		1	219	--	--	1.428
NOTAS: En esta fecha se efectuaron los siguiente trasposos: a cabaña n°6 se trajeron 105 capones tiernos de la Cabaña n° de Antacollo para crecimiento.													Total	3,810

❖ Fuente: INRA/ Expediente Peñas-Tuquia, Cuerpo N°1

Las cabañas que albergaban el ganado de raza “corriedale”, el año 1954, en la descripción que hizo el INRA, señala que estuvieron en estado de degeneración racial por la falta de “refrescamiento de la sangre” durante muchos años; además de la alimentación defectuosa y falta de cuidados higiénicos que prevengan de las enfermedades parasitarias. Y el ahijadero sobrecargado de ganado de los campesinos y ganado de la hacienda. El año de 1954 se tiene planillas en las que figuran los pastores de ganado con un pago por sus deberes, no se puede ratificar si efectivamente había un trabajo remunerado debido a que podría ser una estrategia para ganar el juicio que se había implantado y, por otra parte, los colonos o hijos de colonos a quienes se preguntó sobre si existió remuneración la respuesta siempre es negativa.

Cuadro 21

Las 11 cabañas de ovinos 1954

Nro	pastores	N° de la cabaña	Cantidades parciales	Cantidades totales
1	Remigio Jurado	1	Ovejas madres 200 Crías 46	246
2	Luis Chuyma	2	Madres 216 Crias 63	279
3	Vanancio Laime	3	Madres 282 Crias 82	364
4	Vicente Pillco	4	Madres 320 Crias 79	399
5	Santiago Layme	5	Madres 237 Crías 75	312
6	Feliciano 1° Quispe	6	Borregos borregas	210
7	Juan Quispe	7	Madres 147 crías 28 marañones 14	189
8	Miguel Ramirez	8	Madres 351 Crías 71	412
9	Paulino Cerón	9	machaje	330
10	Benedicto Chuima	10	Crías hembras 170, crías macho 68	240
11	A cargo del portero	11	Reproductores de raza	218
	totales			3,199

Fuente: INRA/ Expediente Peñas-Tuquia, Cuerpo N°1

6.1. Quesería en la hacienda Peñas

Peñas, debido al alto porcentaje de ganado vacuno y ovino, se dedicó a la producción de leche y sus derivados,⁶⁰⁷ desde la década de 1930, principalmente quesos, a la par incrementa la maquinaria. Rigoberto Paredes describe el proceso de producción de queso rústico:

En la fabricación de queso observan los procedimientos siguientes: ordeñada la leche la cuelan en una vasija entibiada de antemano y después le ponen cuajo; cortada la leche forman la masa, y la distribuyen en moldes de distintos tamaños, los cuales son aprensados con piedras o instrumentos aparentes. La bondad del queso depende de que esté bien aslada la masa y de que no se haya extraído la nata. Este sistema de fabricación fue también enseñado por los industriales que vinieron de España.⁶⁰⁸

Con relación a la producción quesera del altiplano, Rigoberto Paredes menciona: “Las ovejas del altiplano son poco productoras de leche, y no dan más de un litro de este líquido extraído de doce madres, más o menos, cantidad que se convierte en media libra de queso fresco”.⁶⁰⁹ Por otro lado: “La venta del queso al por menor, constituye una de las industrias lucrativas para los propietarios, que por esta razón rara vez comercia al por mayor. El quintal de queso, se vendía antes en plaza a 60, 70 y 80 bolivianos. Al presente con la desvalorización, de la moneda, ha subido al enorme precio de 1.800 a 2.000 bolivianos el quintal”.⁶¹⁰

El matrimonio Agramonte-Cusicanqui, en la década de 1930, fue instalando una quesería en de la hacienda Peñas, con implementos modernos que los importó desde Francia,

⁶⁰⁷ La mantequilla sí se vendía en tiendas de la ciudad de La Paz, tal como se ve en el siguiente anuncio de periódico: “Mantequilla de la hacienda ‘Guacuyo’ Este acreditado producto se venderá únicamente en la tienda ‘El Gallo’ del señor Winchetendal”, *El Figaro*, 16 de marzo de 1915.

⁶⁰⁸ Paredes, *La altiplanicie*, 215.

“El cuajo se forma arrancando a los corderillos recién nacidos las entrañas, las que son llenadas de leche y coladas junto a la chimenea para que se solidifique con la acción del calor y del humo, durante uno o más meses. Para emplear lo lavan con agua caliente y en seguida la deshacen en el suero sirviéndoles a continuación para el objeto indicado”. *Ibíd*, 216.

⁶⁰⁹ *Ibíd*.

⁶¹⁰ *Ibíd*.

de la empresa Breil & Martel, así lo muestra un comprobante del 28 de julio de 1938, con el detalle de los siguientes elementos:

- 2 moldes para queso blane 270, jaulas.
- 1 chapa de bandeja de goteo redonda
- 1 Decalitro reforzado
- 1 bolsa de 150 perforados
- 2 desnatados de 180
- D^a 150
- 5 moldes, borde caído doblado
- 5 hojas corrugadas estañadas
- 1 Molde 195 x 50 borde cuadrado
- 24 moldes 150 x 50
- 20 hojas corrugadas 180 x 180
- 1 sartén de queso cottage
- 1 cubo estañado para 120 litros especiales para cuajar⁶¹¹

En la primera mitad del siglo XX, Jorge Cusicanqui invirtió en la construcción de un edificio destinado a la elaboración de quesos, con las siguientes características: “[...] cimiento de piedra y cemento; muros de adobe y ladrillo; pisos de cemento bruñido; tumbados de alambre tejido; techos de teja sobre armazón de madera; de elaboración de cemento con tablero de madera: hornos de cocimiento, etc. [...]”⁶¹² En la inspección realizada por el INRA en 1954 se encontró un listado de materiales:

- ❖ 2 moldes para queso blanco, estañados
- ❖ 1 cernidor estañado
- ❖ 1 decalitro reforzado
- ❖ 1 molde especial con agujeros, estañados
- ❖ 4 escudillas estañadas
- ❖ 5 moldes estañados, borde doblado
- ❖ 5 placas acanaladas, estañadas

⁶¹¹ INRA/Expediente n° 1112 –cuerpo1°, 176.

⁶¹² INRA/ Expediente Peñas-Tuquia, cuerpo N°1, f s/f

- ❖ 25 moldes corrientes, estañados
- ❖ 25 placas acanaladas estañadas
- ❖ Haciendo un total de bs 8.678.872.20

Otras adquisiciones:

- ❖ 1 descremadora “Alfa Laval” 150.000 bs
- ❖ 1 batidora con sus accesorios “Alfa Laval” 150 bs.
- ❖ Varios moldes de aluminio 30.000 bs.
- ❖ Varios planchas de aluminio acanalado 49.000 bs
- ❖ Cuatro mesas para elaboración forradas en Zinc a 28.500 c/u con un total de 114.000 bs.⁶¹³

Respecto al modo de trabajo “los pesebres estaban separados con puertas, ahí se ordeñaba, diez personas entraban a ordeñar de cada estancia”,⁶¹⁴ haciendo un total, de más o menos, 30 personas. En cuanto a su producción, el año 1951 se elaboraron 14.792 quesos, se enviaron al almacén central 14.560, una parte de la producción iba destinada al consumo de los administradores, durante este año se destinó 224 quesos. Con relación al requesón se produjo 3.037: recibidos en el almacén central 3.018, el consumo de los mandones en un total de 19. Durante el año 1953, con relación a los quesos elaborados fue de 9.916: quesos recibidos en almacén fue de 9.869, consumo de quesos por el propietario 9, consumo de quesos por parte del administrador 33. En cuanto al requesón elaborado en la hacienda fue de 587: los recibidos en almacén 587, la ración de los mandones fue de 33 requesones. Con esas cantidades tenemos una disminución a lo largo del tiempo en la cantidad de quesos debido a la disminución de ganado que resultó de la reforma agraria, los quesos se vendían a razón de 500 cada uno.

⁶¹³ *Ibíd.*, 174.

⁶¹⁴ Cipriano Poma Huallpa, comunario del cantón Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.

Cuadro 22

La industria quesera en el año 1953

fechas	Elaborador	Cuenta quesos	Nº de ovejas ordeñadas	Litros de leche producidos	Quesos selaborados	Requesón elaborado	Quesos recibidos en Almacén	Requesón recibido en almacén	Consumo quesos propietarios	Consumo varios quesos	Consumo administrador quesos
1 enero al 10 de enero	Martin Vargas	1171	1344	1588	636	42	635	42	-	-	1
11 de enero al 20 de enero	Valentin Poma	1172	1348	1590	694	95	693	95	--	--	1
21 de enero al 30 de enero	Eduardo Choque	1173	1735	2260	904	88	898	88	--	4	2
31 de enero al 9 de febrero	Donato Vargas	1174	1731	2207	883	88	876	68	5	-	-
10 de febrero al 19 de febrero	Guillermo Yanarico	1175	1880	2495	998	18	996	10	-	-	2
20 de febrero al 1 de marzo	Cirilo Balboa	1176	1830	2380	950	51	950	51	--	--	2
2 de febrero al 11 de marzo	Pedro Layme	1177	1743	2097.1/2	839	29	837	29	-	1	1
12 de marzo al 21 de marzo	Gregorio Quispe	1176	1743	1486	722	50	721	50	-	-	1
22 de marzo al 31 de marzo	Hipolito Yauli	1179	1700	1384	619	33	615	33	2	-	2
1 de abril al 10 de abril	Jose Maria Vargas	1160	1607	1350	525	23	524	23	-	-	1
11 de abril al 20 de abril	Juan Vargas	1181	1501	694	727	24	426	24	-	-	1
21 de abril al 30 de abril	Pedro Choque	1182	1020	696	316	13	322	13	2	-	2
1 de mayo al 10 de mayo	Pastor Clemente	1183	920	481	238	16	232	16	-	-	1
11 de mayo al 20 de mayo	Sacarias Yauli	1184	707	342	161	-	159	-	-	-	2
21 de mayo al 30 de mayo	Santiago Churata	1185	572	235	109	-	108	-	-	-	1
31 de mayo al 9 de junio	Augusto 2 Vargas	1186	572	177	79	-	77	-	-	-	2

11 de junio al 21 de junio	Bruno Flores	1187	560	90.1/2	41	-	40	--	--	--	1
22 de agosto al 1 de octubre	Miguel Ramirez	1188	111	28	14	-	14	--	--	---	--
2 de octubre al 12 de octubre	Miguel Mamani y S.V.	1189	122	22	11	-	11	--	--	--	--
14 de octubre al 19 de octubre	Florentino y Victor Quispe	1190	173	24	--	--	9	--	--	--	--
19 de octubre al 28 de octubre	Cirilo Ulo y Pablo Churata	1191	171	60	--	--	28	--	--	--	2
29 de Octubre al 7 de noviembre	Manuel Poma y A. P.	1192	167	62	31	--	30	--	--	--	1
8 de noviembre al 17 de noviembre	Mariano Ulo y Clemente Coana	1193	167	62	30	--	29	--	--	--	1
20 de noviembre al 29 de noviembre	Jose Churata y Feliciano Apaza	1194	283	166	83	--	81	--	--	--	2
30 de noviembre al 9 de diciembre	Asencio Vargas y jose 1 Poma	1195	291	204	102	5	100	5	--	--	2
10 de diciembre al 19 de diciembre	Agustin Quispe	1196	374	364	182	-	--	--	--	--	--
20 de diciembre al 29 de diciembre	Cruz Balboa	1197	432	420	210	12	--	--	--	--	2
30 de diciembre al	Anarcano Vargas	1198	535	132	66	--	--	--	--	--	--
totales					9,916	577	9.869	587	9	5	33

Fuente: INRA/ Expediente Peñas-Tuquia cuerpo N° 1, S/F

En el siguiente cuadro observamos el recuento que hacían en la hacienda Peñas entre 1951 y 1954 y su disminución de ganado.

Cuadro 23
Cuadro comparativo del ganado ovino en la hacienda Peñas y su disminución paulatina

Gestión	Fecha de recuento	madres	crías	puitos ⁶¹⁵	garaños	capones	Totales	Observaciones
1951	31 de Diciembre	2058	717	782	281	60	3898	Cifra base
1952	10 de julio	2331	421	822	294	98	3966	Aumentaron por transpaso de la hacienda Antacollo
1953	23 de julio	2895	138	959	536	47	4575	Aumento registrado 677 cabezas
1953	26 de noviembre	2392	652	691	222	342	4299	Disminuyen 276 cabezas con relación al recuento anterior
1954	15 de marzo	1330	608	555	433	4	2930	En relación al recuento anterior disminuyen 1.369 cabezas
1954	16 de septiembre	2068	230	307	303	-	2908	Se registró otra nueva disminución

Fuente: INRA/ Expediente Peñas-Tuquia cuerpo N°1, S/F.

El propietario acudió al “Art. 26 del Decreto-Ley No 03464, ganado de raza importado y seleccionado serán reconocidos en ‘las extensiones de tierras suficientes para el incremento y desarrollo de ese tipo de ganadería sin perjuicio de las dotaciones a los campesinos’, estableciendo las condiciones de inafectabilidad”.⁶¹⁶ Con la muerte de la señora Agramonte, la fundación Agramonte intentó continuar, sin embargo, no pudieron conseguir nada y las tierras fueron revertidas para los excolonos. La incorporación de la quesería no

⁶¹⁵ Rigoberto Paredes señala “Acostumbran entropar los machos con las hembras para su ayuntamiento el 15 de abril y 3 de mayo, cortándoles antes la lana que tienen en las partes genitales a las hembras que recién deben iniciarse en la procreación o sean las puytas, como las califican a las ovejas de año y medio de edad. Se fijan esas fechas, para que la parición se verifique en tiempo oportuno y las crías se hallen un tanto resistentes en los meses lluviosos de diciembre y enero, en los que además, se las apartan de las madres para ordeñar de éstas su leche y fabricar el queso. Con motivo del aprovechamiento de este artículo de consumo, renuncian los propietarios a la segunda parición del año, porque debilitadas las madres, no se hallan aptas para su segundo parto inmediato. Podrían los industriales evitar este inconveniente estableciendo instalaciones confortables para la cría del ganado, que al presente carecen, debidos a la indolencia y tacañería característica que los domina” *La altiplanicie*, 213-14.

⁶¹⁶ Flores Moncayo, *Derecho agrario Boliviano*, 386.

desplazaba la mano de obra de los colonos mas bien incrementaba el trabajo para ellos, pese a las mejoras, continuó siendo manual.

6.1. Hacienda Chonchocoro

La ganadería en la provincia Ingavi, donde se encontraba la hacienda Chonchocoro, Rodolfo Salamanca La fuente destaca la producción de lana, sus precios oscilaban en: “lana merino, 1.200 Bs. el quintal; lana fina, 1.000; mediana, 925; gruesa, 800; negra y gris, 500 y descoles, 400”.⁶¹⁷ Los hacendados aprovecharon las condiciones de la provincia:

La condición de los pastos ha sido ventajosamente aprovechada por algunos propietarios ganaderos para la crianza de ovinos. Don Juan Perou, en su “Hacienda unidas de Tiahuanacu”, mantiene miles de ovejas finas; así mismo la Sucesión Morón Trescastro, don Nicasio Cardozo, don Juan Rosa Quiroga, don Néstor Pérez Velasco y otros, en sus respectivas haciendas.⁶¹⁸

Entre los que invirtieron en ganado fueron también los Goytia “[...] a partir de 1900 en la región del Altiplano en sus propiedades, introduce sementales vacunos y lanares del Perú de las razas Holstein Shorthrn y Merino, para mejorar mediante cruce con el ganado criollo, el rendimiento en carne y leche.”⁶¹⁹ En otras provincias, también trajeron ganado como es el caso de Miguel Balanza de Caracato: “El año 1948 adquirió dos valiosos ejemplares de vacuno de raza Jersey, nacidos y criados con las propiedades de la Compañía Aramayo, en la región de Tupiza. Con este valioso aporte Miguel Balanza, imprimió rumbos a la crianza de vacunos en la región de Caracato”.⁶²⁰ Entre los ejemplos encontramos también a la familia Machicado:

La hacienda Comanche mantuvo relación con cabañas modernas del Perú, como ‘Los Alizos’ en Arequipa y la ganadería ‘Umabamba’. Así como también, con grandes ganaderos, como Don Alberto Eduardo Amat de Puno, o con Núñez y Miranda, ganaderos de la Argentina. Con quienes guardaba una buena relación para llevar a cabo el mejoramiento por cruce de plantel de ganado ovino en Comanche.⁶²¹

Las haciendas que pensaron en mejorar su ganado en los ejemplos podemos ver que sus importaciones de ganado provenían de países vecinos como Argentina, Chile y Perú. Al

⁶¹⁷ Salamanca La Fuente, “Provincia Ingavi”, 113.

⁶¹⁸ *Ibíd.*

⁶¹⁹ Medrano Zegarra, “Benedicto Goytia: personaje polifacético en los siglos XIX y XX”, 69.

⁶²⁰ Villarreal Montaña, “Historia de las haciendas vitícolas de valle de Caracato 1500-1970”, 32.

⁶²¹ Machicado S., *Laq’a jaqi*, 40.

parecer esta raza, “Holstein”, es popular en las haciendas. Luis Peñaloza en su monografía económica señala que en Viacha la “Hacienda ‘Collagua’ de la jurisdicción de Viacha, a 4150 mt. de altitud , donde se cría ganado vacuno ‘Holstein’ [...] premiada en la Exposición de Segúencoma en octubre de 1945”,⁶²² ganado utilizado para la elaboración de quesos.⁶²³

En cuanto a la hacienda de Chochocoro, entre 1915 a 1918, tuvo ganado ovino de raza “cara negra” que se habría perdido por negligencia del tutor de Rosa Agramonte, y para 1930 habrían comprado de la hacienda Pairumani de Cochabamba seis vacunos “Jersey”, cuatro reproductores “Holstein” y 12 vacas finas del contratista ganadero Tomas Parro. De los contratistas Benito y Espinoza, compró cerdos de raza de Argentina. El contratista ganadero Traversan, de nacionalidad chilena, le habría vendido en el año 1933 50 merinos australianos (padrillos).

La cantidad de ganado del propietario en la hacienda de Chonchocoro en el año 1953 ascendió a 5,207 cabezas de ganado ovino, 40 cabezas de ganado vacuno y 7 de mular. Pese a la inversión en ganado tanto ovino como vacuno esta hacienda fue predominantemente agrícola por esa razón su inversión en maquinaria agrícola.

⁶²² Luis Peñaloza, “Monografía económica”, En *La Paz en su IV centenario 1548-1948, Monografía económica. Tomo IV*, (Buenos Aires: En la imprenta López, 1948), 223.

⁶²³ En este aprovechamiento la elaboración de quesos no fue exclusivo de los hacendados “El queso de leche de oveja es también tarea común en el quehacer industrial indígena, en proporciones limitadas”, Salamanca La Fuente, “Provincia Ingavi”, 113.

Conclusiones

Las haciendas paceñas tuvieron un proceso que inició en la época colonial con una continuidad en la etapa Republicana, hasta mediados del siglo XX. Culminó con la reforma agraria de 1953, el que dio inicio a otro proceso con los sindicatos en las haciendas altiplánicas y de valles del departamento de La Paz.⁶²⁴

En la época prehispánica para los indígenas su cosmovisión giraba en torno a la agricultura, fue esencial el acceso a la tierra. Durante la época colonial continuó su importancia para los indígenas, pero también para españoles, criollos y mestizos las cosmovisiones eran diferentes, para estos últimos representó adquirir un mayor ascenso social. El establecimiento de Virreinos, Audiencias y la fundación de ciudades, en la época colonial permitió legitimidad de la propiedad de la tierra, en una realidad variada de formas de legitimar la tierra a nivel local y regional, entre ellos tenemos: repartimientos, regalías de la corona castellana, la encomienda, tierras realengas, etc., llegando posteriormente a consolidarse como posesión definitiva de la hacienda, una de las medidas coloniales que reforzó el establecimiento de haciendas fue las *Reducciones* impartida por el virrey Don Francisco de Toledo.

Latinoamérica y Europa tuvieron una mayor interacción económica y social en una transición al capitalismo dependiente durante el siglo XIX. Bolivia tuvo un contacto con el exterior mediante la venta de materia prima, fueron las élites con economía diversificada quienes se beneficiaron de esta situación. En este contexto encontramos una fracción de hacendados de origen mestizo que apuntaban a un incremento de ascenso social a través de la compra de tierras, principalmente a fines del siglo XIX, y a otros recursos reconocidos por la sociedad. En varias provincias, e internamente en pueblos, se visualiza esta situación de un número mayor de mestizos en pleno ascenso social, teniendo un control de la producción y distribución de los productos agropecuarios, con una mayor movilidad socio-económica.

⁶²⁴ Véase fundamentalmente: Klein, 1995; Rojas, 1978; Antezana, 1992; Soux, 2012. Tarqui, 2001.

Siendo así cuestionados los estudios que ven en la clase de hacendados como inamovibles y solo como una clase homogénea.

La familia constituyó como base de la sociedad paceña de la élite criolla y mestiza, esta última adoptó las formas de unión de enlaces legales, religiosos, concertados y llegar a establecer redes familiares siempre en busca de un mayor status. Las familias generalmente buscaban tener influencias y abrir el camino a los hijos para ser curas, monjas, abogados y militares, entre las principales profesiones, para tener y mantener cierto poder.

Los primeros tres capítulos de esta tesis muestran el resultado de la acumulación originaria de una fracción de la clase hacendaria mestiza, quienes durante las primeras tres generaciones llevaron el apellido Mendoza, el cual se mostró de origen español, apellido disperso en diversos lugares de América colonial y en la Bolivia republicana. De ellos una variedad de personas que ocupaban altos cargos, pero también gente del común de origen mestizo e indígenas lo tuvo, llegó a ser un apellido muy común.

Dentro de la familia Mendoza se desconoce la ascendencia anterior al siglo XIX, durante el siglo decimonónico tuvieron la categoría de mestizos. Llegaron a ser parte de la clase hacendaria representativa, conformándose dentro del 5% más rico de los hacendados de este siglo. Su despegue surgió con la segunda generación de Anselmo Mendoza y Daria Salmón, pero con un impulso de la primera generación, Pedro Mendoza y Juliana Aranda. Estos últimos, durante la primera mitad del siglo XIX, formaron parte de un grupo de hacendados rurales dentro de la provincia de Omasuyos, en el cantón de Achacachi, donde tuvieron su vivienda en el centro urbano. Sus haciendas estuvieron dentro de la misma provincia y en lugares aledaños a esta, heredaron sus propiedades a la descendencia.

La segunda generación fue adquiriendo propiedades rurales en las provincias Pacajes, Larecaja y los Yungas, llegando así a tener un control de pisos ecológicos. Visibilizando sus características, permite ver ilustrativamente cómo se dio el control de las haciendas mediante el avance hacia las comunidades contiguas y otras formas de adquisición, en torno a varias generaciones de una familia paceña.

Anselmo Mendoza tuvo la profesión de Abogado y prestamista, se casó con María Josefa Daria Salmón, viuda de José Manuel Viscarra. Ella formó parte de una familia

hacendaria, introdujo al matrimonio a sus hijos: Leoncio, Irene y María Larrea Salmón, el matrimonio Mendoza-Salmón, tuvo una sola hija legítima: Rosa Mendoza Salmón.

Anselmo obtuvo la propiedad Chijipina, herencia de Pedro Mendoza a su hijo mayor Toribio Mendoza. Esta propiedad pertenecía por derecho al hijo y al nieto de este último, sin embargo, Anselmo llegó a ser albacea del hijo de su sobrino, Enrique Mendoza. La propiedad en cuestión no fue devuelta a Enrique, Anselmo se quedó con ella, Chijipina Grande, y su hermano Fabián con Chijipina Chico y una casa en la sección C dentro de la población de Achacachi. La segunda generación en base a Chijipina aprovecharon para consolidarse en comunidades aledañas, diversas artimañas se utilizaron, legales e ilegales, el fraude y la violencia, muy amenudo comunes en el contexto del XIX. La élite utilizó también ideologías extranjeras como el darwinismo social, para justificar la desigualdad social y la opresión sobre las mayorías.

Algunas propiedades fueron compradas, entre sus primeras adquisiciones estuvieron las haciendas en los Yungas paceños, adquiriendo las fincas Nogalani, Calacala Grande, Calacala Chico, dentro del cantón de Coripata, Coava y Casina, en Omasuyos. La forma en la que adquirió las haciendas Yungueñas fue, en un inicio, arrendándolas de los hermanos Ramón, Alejo, Cirilo y Vicente Barragán, propiedades que fueron embargadas por el estado cuando aún estaba como arrendatario Mendoza. Se ordenó la subasta pública de la finca Nogalani, y Mendoza para obtener las haciendas vendió otras propiedades ubicadas en el altiplano. En esta etapa temprana de Mendoza, adquirió propiedades en Larecacha, en el cantón de Sorata, región importante por su explotación de quina, productos de hacienda y la riqueza aurífera, Mendoza se adjudicó mediante un remate una chacarilla denominada Manzanani.

En la década de 1870, aprovechó la legislación del gobierno de Mariano Melgarejo, hostigando a comunidades colindantes a su propiedad Chijipina, como Taramaya, Quenaquitara, entre otros. Estos a su vez le siguieron un juicio, los documentos no mostraron los resultados de los juicios, sin embargo, los siguientes años vemos que aún sigue ostigando a las mismas comunidades. Durante este gobierno fue comprando otras haciendas como Antacollo, que ya era una hacienda consolidada en décadas anteriores. Durante esta década también llegó a consolidar haciendas en Guatajata.

Gran parte de sus compras las realizó en el contexto de las leyes de exvinculación en las últimas décadas del siglo XIX, Taramaya volvió a ser su objetivo de compra por parte de Mendoza, por segunda vez; mediante Belisario Andrade, un comerciante apoderado de Mendoza, en la década de 1880. Estuvo también detrás de la comunidad de Belén, conjuntamente con personas, como Mariano Estrada y Miguel Sacaca. Las compras estuvieron centradas entre los años 1882 a 1889, entre los tres fragmentaron la comunidad a través de compras de sayañas a los comunarios que adquirieron su título y de los que no tenían se comprometieron a delimitar sus sayañas y pagar el impuesto predial.

Comunidades cercanas al poblado de Achacachi fueron las mas afectadas entre ellos tenemos a Belén, Quenaquitara, Arasaya, Challuyo, Guarina, Umaphusa, fueron perseguidos para su conversión, estas comunidades estuvieron colindantes a las propiedades de Anselmo Mendoza. Mendoza persiguió expandir sus límites a Quenaquitara, un proceso que se dio entre la década de 1830 continuando hasta la década de 1880. Esta comunidad contaba con acceso a totorales por estar a orillas del lago Titicaca, lo que la hacía más atrayente por la mayor cantidad de recursos económicos que generaría. Arasaya la compra de sayañas, que se dio mayormente en la década de 1880. Challuyo se convirtió en hacienda con la entrega del título proindiviso por parte de la Mesa Revisadora en el año de 1882, quedando extinguida la comunidad por poseer título de propiedad en favor de los indígenas. Masaya se encontraba en la “Sección Y” de Achacachi, Mendoza obtuvo sayaña en la década de 1880 y la década de los 90. En Guarina la información es escasa, sin embargo, las compras se dieron en los años 1882-84. La excepción fue Umaphusa, si bien se encontraba dentro del cantón de Achacachi, al igual que las demás comunidades, esta fue una hacienda consolidada, inició con el arrendamiento de la finca posteriormente la compró.

Challuyo y Suñasivi ubicados en la sección C, en algún momento fueron solo una comunidad. Sin embargo, con el transcurso del tiempo conformó otra comunidad, llegando a ser parte del cantón de Guarizata. Las compras de las sayañas se realizaron entre 1882 y 1884. En Guarizata en la década de 1880 varios comunarios vendieron sus propiedades a Mendoza.

Las consolidaciones principalmente de comunidades se dieron dentro del cantón de Achacachi en Omasuyos, sin embargo, el objeto de las compras se dirigió hacia otras

provincias, como Pacajes. Con la hacienda Chonchocoro, esta ya fue una hacienda consolidada por su anterior dueño José Ballivián, fue en el año 1869 que Mendoza compró la propiedad misma que se mantuvo hasta la quinta generación.

Anselmo Mendoza en sus últimos años de vida compró, en 1891, a las afueras de la ciudad de La Paz, dos tablones, la hacienda denominada San Jurgo,⁶²⁵ que más adelante, con el avance de la ciudad, parte de esta propiedad se convirtió en calles y avenidas debido a la urbanización.

La tercera generación, Rosa Mendoza y Primitivo Agramonte, tuvieron como base las propiedades que heredaron de la señora Mendoza de la segunda generación. Agramonte un hacendado con propiedades en Achacahi y Sorata, categorizado como blanco, ambos unieron sus propiedades, llegando a tener un total de 17 propiedades en conjunto. Fruto del matrimonio tuvieron un solo hijo, Ricardo Primitivo Agramonte Mendoza. Agramonte, el padre, estuvo relacionado con notables hacendados, como los Goytia y con el poder político de Hilarion Daza, este último fue un pariente político. A la muerte de Ricardo Agramonte, Rosa Mendoza al quedar viuda tuvo un segundo matrimonio con Macario Escobari, destacar que este último fue secretario de las mesas revisadoras. A la muerte de la señora Mendoza, las propiedades se distribuyeron entre el hijo del primer matrimonio y Escobari, disminuyendo así las propiedades del hijo del primer matrimonio con Agramonte.

La cuarta generación, Ricardo Agramonte y María Luisa Moraleda, continuó con la tradición familiar hacendaria y rentista, de sus propiedades urbanas y rurales. Mantuvo las propiedades que logró heredar, con una vida hecha en la ciudad de La Paz y para las haciendas tuvo administradores. Las casas citadinas eran útiles para comercializar la producción de sus propiedades rurales, manteniendo las haciendas en el altiplano y los Yungas. Primitivo Agramonte se casó con Maria Luisa Moraleda, mujer de nacionalidad española, el matrimonio no perduró y ella volvió a su país. Se desconocen los motivos de la separación, el matrimonio tuvo solo una hija, Rosa Agramonte Moraleda, ambos padres murieron a temprana edad de la hija. La madre quien fue la ultima en morir dejó un testamento y por la minoría de edad de Rosa dejó administradores a cargo de sus propiedades.

⁶²⁵ Actual San Jorge.

La quinta generación, Rosa I. Agramonte y Jorge Cusicanqui, durante esta generación se mantuvieron las propiedades rurales, sin embargo, las propiedades urbanas, en poder de sus albaceas se vendieron y otras se alquilaron, y el dinero generado se enviaba a España para mantener la educación de Rosa. A la vuelta de la señora Agramonte, arreglaron el matrimonio con un pariente, con el nieto de su tía abuela, fue un matrimonio arreglado por el apoderado y familiares, con la justificación de que no quede fuera de las manos de la familia la herencia. Del esposo, desde el apellido, se puede ver que fue de descendencia mestiza. Siempre se tuvo en claro que las propiedades fueron de la señora Agramonte y por esta razón cuando se ausentaba le otorgaba poder a su esposo para administrar las propiedades. Las características del matrimonio fueron atípicas a la época, debido a que se consideró que la hacienda era parte de la extensión del hogar, por ello recaía su administración en la mujer. En el caso de este matrimonio fue el hombre quien administró las propiedades, vivieron separados pero no divorciados, posiblemente por ser mal visto.

El capítulo cuarto es el preámbulo de instituciones que estuvieron en favor de los hacendados y que coadyuvaron en tratar de dar incentivos. Esto se puede ver en las dos haciendas, Peñas y Chonchocoro, que tuvieron muestra de inversión, sin embargo, en el estudio de ellas se pudo evidenciar que pese a la inversión no cambió radicalmente la forma de reproducción laboral de los colonos y que mantenía su carácter típico de hacienda tradicional que podemos encontrar en descripciones de la época. Sin embargo, pese a la acumulación originaria que se dio durante el siglo XIX, con la segunda generación, esta terminó siendo una acumulación originaria inconclusa, porque la masa monetaria acumulada, no funcionó como capital, debido a que no terminó proporcionando relaciones capitalistas de producción, pese al incipiente intento de inversión mostrada en la última generación.

Las haciendas altiplánicas de la quinta generación fueron mixtas: agrícolas ganaderas, con una producción de papa y sus derivados, en mayor proporción y cebada, quinua, ocas, papalisa, entre otros de menor producción. Con excepción de las haciendas Yungueñas, por su contexto, tuvo un predominio agrícola, con la producción de coca y en menor cantidad café y frutas. La ganadería en base a la crianza de ganado ovino y vacuno, en mayor proporción, generó un mercado de quesos, carne y lana, y en menor cantidad camélidos, ganado porcino y equinos. La inversión se hizo en ganado vacuno y ovino de raza, por

compras independientes y otras mediados por el Ministerio de Agricultura, la Sociedad Rural y la Corporación Boliviana de Fomento, instituciones que ayudaron a los hacendados. En las haciendas de Chonchocoro y Peñas hubo un pequeño intento de modernización con la creación de una quesería en Peñas, debido al recurso hídrico que permitieron los deshielos de la cordillera, importante para los ahijaderos de la hacienda. Le permitían mantener al ganado lechero tanto ovino como vacuno. El funcionamiento se dio gracias a la mano de obra de los colonos que fue imprescindible para la quesería y la labor agrícola.

En el segundo caso, la incorporación de tractores alquilados, en Chonchocoro, que en la mano de obra era la mitad que la que tenía Peñas. Es posible que debido a la menor cantidad de mano de obra se haya optado por mecanizar el cultivo, principalmente de papa, pese al incremento de tierras mecanizadas a lo largo de la última década de la primera mitad del siglo XX.

El comercio de los productos agrícola-ganaderos de las haciendas tenía como punto de actividad a la ciudad de La Paz principalmente, a las ferias y a los almacenes que albergaban los hacendados en sus viviendas en la urbe paceña. Para la década de 1950 se destaca la Reforma Agraria de 1953, en el que comenzó un periodo de las afectaciones a las haciendas, principalmente a aquellas que no lograron demostrar la inversión en sus propiedades y las que fueron adquisiciones posteriores a 1900. Se revertieron por ser considerados latifundios. Y las que demostraron que hubo inversión o intento de tener mano asalariada iban por el camino hacia la concertación, en la que el exhacendado se quedase con parte de la propiedad, mediante juicios que duraron más de una década. Otras medidas más radicales a las que optaron los colonos estuvieron las milicias campesinas armadas para cortar todo lazo con los hacendados de una manera violenta.

De las ocho haciendas internamente divididas en secciones, muchas de ellas, como producto de la reforma agraria, en solo dos de ellas, Peñas y Chonchocoro, se tuvieron pruebas de haber invertido durante la primera mitad del siglo XX, motivo por el cual el juicio se extendió a lo largo de la década de 1950 y parte de 1960. Los excolonos, mientras se daba el juicio, tuvieron que dar la mitad de lo que producía la hacienda. Esto iba en disminución con el transcurrir del tiempo, hasta que se dio la muerte de Rosa Agramonte sin descendencia, pese a que la señora Agramonte dejó un testamento este no fue considerado en nuestro país

por haberse declarado en Francia, como explica Ricardo Ardiles. Finalmente, terminarían en manos de los colonos las propiedades rurales y las propiedades urbanas se quedaron en manos de la Universidad Mayor de San Andrés y del Estado boliviano, en las que albergaron Ministerios, viceministerios y la policía, en algunos casos a particulares.

Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias

Archivo de La Paz (ALP)

Fondo. Prefectura de La Paz

- ALP/E-EP, caja 255, 1923, E. 27. *Testamento de Maria Luisa Moraleda V.de Agramonte. Interesado Enrique Garcia.* F 3.
- ALP/PE 1885, caja 57, Documento 4.
- ALP/PE 1877, caja 80, Documento 13.

Serie: Notaria de hacienda

- ALP/ P-EP, 1912, C. s.n.
- ALP, P-EP,1885, C. 57, D. 4

Sub Serie: Padrones Republicanos (PR)

- ALP /PR, Cercado, libro 3, Repartimiento del cantón Mecapaca capital del Cercado dista de la capital del departamento 7 leguas desde la anterior matricula hasta la presente consta en esta doctrina practicado en el año 1853.
- ALP/PR, Cercado, libro 49, 1895, *Declaración principal de propiedad de inmuebles en la provincia de Cercado del departamento de La Paz.*
- ALP/PR, Cercado, libro 50, 1895, *Declaratoria principal de propiedad ante la comisión de catastro presentado títulos de propiedad de la provincia Cercado del Departamento de La Paz.*
- ALP/PR, Omasuyos, libro 1, Matrícula de la provincia, practicada por José María Beltrán, 1832.
- ALP/PR, Omasuyos, libro 18, S/T.
- ALP/PR, Omasuyos, libro. 24, Libro de Inscripciones de las propiedades rústicas i urbanas de la Provincia de Omasuyos, 1882.

- ALP/PR, Omasuyos, libro 26, Revisita y matrícula de los terrenos de origen de la Provincia de Omasuyos, años 1882, 1882, 1890-1892, 1908.
- ALP/PR, Omasuyos, libro 48, Resumen general del catastro de la provincia Omasuyos, practicado el año de 1900.
- ALP/PR, Omasuyos, libro 51, Provincia de Omasuyos, 1936.
- ALP/PR, Ingavi, libro 3, 1910, *Libro 4 Provincia Ingavi*.
- ALP/PR, Ingavi, libro 4, Declaraciones sobre las propiedades catastrales en la provincia Ingavi departamento de La Paz, Practicado el año de 1932.
- ALP/PR, Pacajes, libro 24, *Revisita de la provincia Pacajes del canton de Viacha en el libro de resoluciones realizada por don Nicolas Acosta durante 1881-1882 de acuerdo a los artículos 2º y 3º del reglamento del 1-1º de diciembre de 1880 en consecuencia dividio a este canton en 8.*
- ALP/PR, Pacajes, libro 45, *Libro de resumen de títulos de propiedad en el año 1893.*
- ALP/PR, Larecaja, libro 12, *Rol nominativo de contribuyentes de provincia Larecaja, año 1882.*

Fondo. Miscelánea

Serie: Ballivian Saracho

- ALP/SB, c. 26, N 3, 1909.s/f.
- ALP/BS, c 38, F S/N

Serie: Minutas de tierras comunitaria

- ALP/Pref., M.T.C. 3/7/1882
- ALP/Pref., M.T.C. 3/11/1882
- ALP/Pref., M.T.C. 13/11/1882
- ALP/Pref. M.T.C., 17/10/1882
- ALP/Pref. M.T.C., 26/10/1882
- ALP/Pref. M.T.C.,15/11/1882.
- ALP/Pref. M.T.C., 30/10/1882.
- ALP/Pref. M.T.C., 6/1/1883.

- ALP/Pref. M.T.C., 10/1/1883.
- ALP/Pref. M.T.C., 17/5/1883
- ALP/Pref. M.T.C., 1/4/1883.
- ALP/Pref. M.T.C., 11/1/1884.
- ALP/Pref. M.T.C., 12/1/1884.
- ALP/Pref. M.T.C., 26/1/1884.
- ALP/Pref. M.T.C., 18/2/1884.
- ALP/Pref. M.T.C., 8 /10 /1884.
- ALP/Pref. M.T.C., 17/10/1884.
- ALP/Pref. M.T.C. 3/10/1888.
- ALP/Pref. M.T.C. 4/7/1889.
- ALP/Pref. M. C/E 1855-69.

Serie: Registro de tierras comunitarias

- ALP/Pref. R.T.C. 1882-1883, 26/10/1882.

Fondo. Corte superior de distrito

- ALP/CSD, 1916, caja 1321, e. 24, f. 5-8.

Fondo. Juzgado de Pucarani

ALP/JP Juicio criminalr seguido a Manuel, Santiago y Marcelino Vega y complices por varios delitos cometidos en la persona de don Andres de Santa Cruz y sus propiedades. E.957/c.42.

Archivo del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)

- INRA/Expediente No.1086, Nogalani.
- INRA/Expediente No. I-34436, Antacollo, cuerpo 1.
- INRA/Expediente No.423-1, Challuyo, cuerpo 1.
- INRA/Expediente No. 423-1, Challuyo, cuerpo 2.
- INRA/Expediente No. I, 24532
- INRA/Expediente No. 312 “A”, caja 27.

- INRA/Expediente No. 498226.
- INRA/Expediente No.1112–*Peñas-Tuquia*, Cuerpo 1.
- INRA/Expediente No. 1112–*Propiedad Tuquia y Pajcha Peñas, Provincia Los Andes, Cantón Peñas, cuerpo2°*,
- INRA/Expediente No. 12/168, 1er cuerpo.

Paginas digitales

Ahumada Escobar, Catalina. “El estudio de las haciendas. Un Balance historiografico”. En *Revista Historia y Espacio*, No 35 (2010): 97-116.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3797253>

Bahamonde Ulloa, Paola Janett. “Evaluación Morfometrica de ovinos corriadale en tres predios en la región de Magallanes”. Tesis de Ingeniería de Ejecución Agropecuaria, Universidad de Magallanes, 2010.
http://www.umag.cl/biblioteca/tesis/bahamonde_ulloa_2010.pdf,

Cardoso, Ciro y Héctor Pérez Brignoli. El concepto de Clases sociales bases para una discusión. *Revista de Ciencias Sociales*, No 12 (1976).
<https://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/12/cardoso.pdf>

Ferrer Tévar, Celia. “Los Mendoza, titulados de Virreinos en América”. *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, No 19 (1989)
<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/Wad/wad16Ferrer.pdf>

Gaceta judicial. “juicio civil seguido por Don. Anselmo Mendoza con Don Alejo Barragán y hermanos por cobro de arriendos de la finca de Nogalani.” En 1867 Gaceta judicial. p 3093 visitado el 11 de octubre de 2016. Edición electrónica
 <https://books.google.com.bo/books?id=nopFAQAAMAAJ&pg=PA3094&lpg=PA3094&dq=nogalani+cala+cala&source=bl&ots=QaoxlgF3Xa&sig=8XkkMOlda51ZPRq90pVQ_OsWh-U&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwikz-jNioVQAhUNx2MKHeiiAq8Q6AEIGTAA#v=onepage&q&f=false
 (MarcadorDePosición1). 3093-96.>

Gaceta judicial. “Juicio seguido por el Dr. Anselmo Mendoza contra Ramon Barragan y hermana por cantidad de pesos” Edición electrónica <https://books.google.com.bo/books?id=nopFAQAAMAAJ&pg=PA3093&dq=Anselmo+Mendoza++gaceta+judicial+de+bolivia&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Anselmo%20%20gaceta%20judicial%20&f=false>

Gaceta Judicial. “juicio civil seguido por Don Anselmo Mendoza con Don Alejo Barragán y hermanos por cobro de arriendos de la finca de Nogalani” (Sucre, 1867): 3093. https://books.google.com.bo/books?id=nopFAQAAMAAJ&pg=PA3094&lpg=PA3094&dq=nogalani+cala+cala&source=bl&ots=QaoxlgF3Xa&sig=8XkkMOld51ZPRq90pVQ_OsWh-U&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwikz-jNioVQAhUNx2MKHeiiAq8Q6AEIGTAA#v=onepage&q&f=false. 3093-96.

Gaceta judicial, “Juicio civil seguido entre Don Anselmo Mendoza y Don Cayetano Verastegui, sobre concurso á los bienes de Don Santiago Zegarra” (Sucre: 15 de junio de 1872):1792-93. <https://books.google.com.bo/books?id=nopFAQAAMAAJ&pg=PA3093&dq=Anselmo+Mendoza++gaceta+judicial+de+bolivia&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Anselmo%20%20gaceta%20judicial%20&f=false>

Gaceta judicial, “Juicio civil seguido por los herederos del Jeneral Don Andres Santa Cruz contra Doña Daria y Francisco Salmon sobre el cobro de cantidad de pesos” (Sucre el 12 de agosto de 1872): 1833, <https://books.google.com.bo/books?id=nopFAQAAMAAJ&pg=PA3093&dq=Anselmo+Mendoza++gaceta+judicial+de+bolivia&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=BRUNO%20sALMON&f=false>

Gaceta Judicial, “Juicio civil seguido por los Comunarios de Taramaya, Quenaquitara y otros nombres con el Dr. Anselmo Mendoza” (Sucre; septiembre de 1874): 3099. <https://books.google.com.bo/books?id=nopFAQAAMAAJ&pg=PA3093&dq=Anselmo+Mendoza++gaceta+judicial+de+bolivia&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=snippet&q=anselmo%20mendoza&f=false>

Hünefeldt, Christine. “Historia de la Familia como historia económica temas y fuentes para Lima en el siglo XIX” En: *América Latina en la Historia Económica*, Vol. 1, Nº. 2 (Julio-diciembre), 1994, 55-64. DOI: <<http://dx.doi.org/10.18232/alhe.v1i02.152>>

Plata Quispe, Wilfredo. *Pampa Belén. Comunarios, maestros y residentes defienden su tierra*. La Paz: Fundación TIERRA, 2005.

<https://ftierra.org/index.php/publicacion/libro/66-pampa-belen-comunarios-maestros-y-residentes-defienden-su-tierra>

Presta, Ana Maria. “Encomienda, familia, y redes en Charcas colonial: Los Almendras, 1540-1600”. *Revista de Indias*, vol. LVII, No 209 (1997): 21-53.

«<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/download/793/863>.»

Solano, Sergio Paolo. “Raza, mestizaje, nación y ciudadanía: Identidades Indígenas en el Caribe colombiano durante el siglo XIX”. *Memorias: Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, No. 12, (II semestre de 2010): 70-104.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4653978.pdf>

Van Young, Eric. “La Historia rural de México desde Chevalier: historiografía de a hacienda colonial”. *Historias*, No 12 (1986) 23-65.
https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_12_22-65.pdf

Entrevistas

Exhacienda de Peñas

- Pedro Poma Vargas, comunario del canton Alto Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 18 de Octubre 2012.
- Modesta Vargas, comunaria del canton Alto Peñas, entrevistada por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.
- Rosendo Layme, comunario del cantón Alto Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Alto Peñas, La Paz, 21 de Octubre 2012.
- Cipriano Poma Huallpa, comunario del canton Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.
- Felisa Flores Layme, comunario del canton Bajo Peñas, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Bajo Peñas, La Paz, 20 de octubre de 2012.

- Tomas Cadena, comunario de Tuquia, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en Tuquia, La Paz, 20 de Octubre de 2012.
- Juana Uluri, comunaria de Escoma, entrevistado por Elizabeth Poma Caba, en El Alto, La Paz, 5 noviembre de 2019.

Fuentes

Publicadas

Ampuero, Luis y Issac G., Eduardo Bautista Saavedra. *Proceso Político contra el ex presidente de la república. General Hilarión Daza sus Ministros de Estado y otros ciudadanos particulares organizado por la legislatura de 1893*. La Paz: Imp. y Lit de El nacional de Isaac, edición autorizada por el H. Senado Nacional, 1894.

Cuestión Judicial entre Leoncio Larrea y Rosa de Agramonte, N° 2. La Paz: Imp. de El siglo Industrial Loayza N° 28, 1895.

Concejo Municipal. *Catastro urbano de la ciudad de La Paz 1932-1937*. Chuquisaca: La prensa, 1935.

Comision del Cuarto Centenario. *Guia de La Paz y breve historia de la ciudad en su cuarto centenario*. La Paz: Cuarto Centenario, 1948.

El Aldeano. *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario [1827] 2017.

Gaceta Judicial. “Civil seguido por los herederos del Jeneral Andres Santa Cruz contra Don Francisco y Doña Daria Salmon por cantidad de pesos”. 1 de marzo de 1875, p 8038.

Gaceta Judicial. “Demanda a Macario Escobari por la finca Gualata Grande por Benedicto Goytia”. Sucre, octubre 31 de 1915, 69-72.

Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto supremo N°1435, 2012, 7-8.

Gaceta Oficial de Bolivia, “Incorpora el derecho propietario del Estado en todos los bienes de la señora Rosa Agramont de Cusicanqui”. 7 de noviembre de 1969, 9,867-9,868.

Guía de teléfonos de 1944. La Paz.

Ministerio de Hacienda e Industria. *Documentos referentes a los cargos contra el general Hilarión Daza y los que manejaron durante su administración los caudales del estado años 1878 y 1879*. La Paz: Imprenta de “La Libertad”, 1882.

Ministerio de Agricultura. *Exposición de máquinas e implementos Agrícolas realizada por el Ministerio de agricultura*. La Paz: Ministerio de Agricultura, 1940.

M. D. Escobari, Caminos a Coroico, Plan para la construcción del más ventajoso. La Paz: El Comercio, 23 de Diciembre de 1901-1902.

Proceso político contra el ex presidente de la republica General Hilarión Daza sus ministros de estado y otros ciudadanos particulares. Organizado por la Legislatura de 1893. La Paz: Imprenta y lit. de El Nacional de Issac V., 1894.

S/A, *La corporación Boliviana de Fomento (Sus orígenes, organización y actitud)*. La Paz: Universo, 1943.

Wright, Marie Robinson. *Bolivia. El camino central de Sur América, una tierra de ricos recursos y de variado interés*. Filadelfia: George Barrie & Sons, 1906.

Periódicos

El Comercio, 8 de junio de 1892.

Fígaro, 18 marzo de 1915.

-----, 16 de marzo de 1915.

Fígaro, 1 de enero de 1920.

La Razón, 4 de septiembre de 1997.

Ultima Hora, 21 de marzo de 1997.

Bibliografía

- Antezana, Alejandro. *Estructura agraria en el siglo XIX*. La Paz: Centro de Información para el desarrollo, 1992.
- Antezana E., Luis. *La política agraria en la primera etapa nacional*. La Paz: Plural editores, 2006.
- y Hugo Romero Bedregal. *Historia de los sindicatos campesinos: Un Proceso de Integración Nacional en Bolivia*. La Paz: Consejo Nacional de Reforma Agraria Dpto. de investigaciones sociales, 1973.
- Arguedas, Alcides. *Raza de Bronce* 1919. La Paz: América, 1993.
- Ardiles, Ricardo. *Derecho Internacional Privado*. La Paz: Soipa, 2001.
- Anrup, Roland. *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendatario cuzqueño*. Estocolmo: Departamento de Historia, Universidad de Gotemburgo e Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Escolmo, 1990.
- Albó, Xavier. *Achacachi: medio siglo de lucha campesino*. La Paz: Cipca, 1979.
- "Coripata: sus haciendas y su historia". *Avances: Revista Boliviana de Estudios históricos y sociales*, No 2 (1978): 9-36.
- y equipo CIPCA. "Dinámica en la estructura intercomunitaria de Jesús de Machaca". *América indígena*, Vol. XXXII, No 3 (1972): 773-816.
- Aillón Soria, Esther y María Kirigin (eds.). *San Pedro: testigo de los tiempos. Por la ruta del singani en Bolivia siglos XVI-XXI*. San Pedro: Plural, 2019.
- Bartra, Roger. *Estructura agraria y clases sociales en México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México, 1ra ed. 1974 - 9na ed. 1991.
- Bilbao La Vieja, Genaro. "Provincia Omasuyos". En *La Paz en su IV centenario 1548-1948, I monografía Geográfica*, Tomo 1, 219-244. Buenos Aires: Imprenta López, 1948.
- Barnadas, Josep M. *Apuntes para una historia aymara*. La Paz: CIPCA, 1978.
- Bairon, Max A. "Provincia Los Andes". En *La Paz en su IV centenario 1548-1948, I monografía Geográfica*, Tomo 1, 387-417. Buenos Aires: Imprenta López, 1948.

- Barragan, Rossana. "Los multiples rostros y disputas por el ser mestizo". En *Seminario mestizaje: ilusiones y realidades*. La Paz: MUSEF, 1996.
- Becerra de la Roca, Rodolfo. *Corporacion Boliviana de fomento disposiciones legales 1942-1974*. La Paz: Los amigos del libro, 1975.
- Burga, Manuel. *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976.
- Cardoso, Ciro F. S. y Héctor Pérez Brignoli. *Historia económica de América Latina I*. Barcelona: Ed. Critica, 1ra ed. 1979-3ra ed. 1984.
- Caspa, Nigel. "La Corporacion Boliviana de Fomento: Sus antecedentes". *Historia*, No 37 (agosto 2016): 183-206.
- Calderón J., Raúl. *La rebelión en 1858-1860 en la provincia de Omasuyos*. La Paz: Ediciones graficas "E.G.", 1993.
- ". "Algo más sobre el Aldeano de las primeras décadas republicanas". *Retornos*, Nº 3: 5-16.
- Cadena, Marisol de la. *Indigenas mestizos: raza y cultura en el Cusco*. Lima: IEP, 2004.
- Costa Arduz, Rolando. *Monografía de la Provincia Omasuyos*. La Paz: Prefectura del Departamento de La Paz, 1996.
- ". *Monografía de la provincia Los Andes*. La Paz: Stilo-Industria Benavides, 1996.
- Condarco Morales, Ramiro. *Zarate el "temible" Willka*. La Paz, Renovación, 1982.
- Choque Canqui, Roberto. *Historia de una lucha desigual*. La Paz: Unidad de investigaciones historicas-pakaxa, 2005.
- Crespo Rodas, Alberto, Mariano Baptista Gumucio y José de Mesa. *La ciudad de La Paz: Su historia, su cultura*. La Paz: Ed. Educacional, 1989.
- Dalence, José María. *Bosquejo estadístico de Bolivia*. Chuquisaca: Imprenta de Sucre, 1851.
- Demelas, Marie-Danielle. "Sobre Jefes legítimos y "vagos". *Historia y Cultura*, No 8 (1985): 51-77.
- ". "Lo que está en juego en la lucha por el poder en los Andes: Los casos de los departamentos del Cuzco y de La Paz (entre 1880-1920)". *Historia y Cultura*, No. 6 (1984): 64-74.

- . "Darwinismo a la criolla: El Darwinismo social en Bolivia de 1880 – 1910". *Revista Historia Boliviana*, No 1/1 (1981): 55-88.
- Deler, Jean-Paul. *Ecuador del espacio al estado nacional*. Quito: Universidad Andina Simon Bolivar / IFEA / Corporacion Editora Nacional, 2007.
- Del Carril, Bonifacio. *Los Mendoza*. Buenos Aires: Emecé editores, S.A., 1954.
- D'Orbigny, Alcides. *Viajes por Bolivia*. La Paz, 1969. En Alberto Crespo R. y otros, *La vida cotidiana en La Paz durante la guerra de la independencia (1800-1825)*. La Paz: Universidad Mayor de San Andres, 1975.
- Dunkerley, James. *Rebelión en las venas. Lucha política en Bolivia 1952-1982*. La Paz: CIS / Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2017.
- Escobari, Laura. *Producción y comercio en la historia de Bolivia colonial siglos XVI-XVIII*. La Paz: Instituto de Investigaciones Históricas / IEB / Plural, 2014.
- . *De caciques nobles a ciudadanos paceños*. La Paz: Garza Azul Impresores & Editores, 2011.
- . "Premios a la investigación científica. El legado de Macario Escobari la Universidad Mayor de San Andrés. 1914". Anuario de investigación 2010–2011, Carrera de historia Archivo de La Paz (2011): 253-257.
- Flamarion S. Cardoso, Ciro y Héctor Pérez Brignoli. *Historia económica de América Latina I*. Barcelona: Ed. Critica, Primera ed. 1979-tercera ed. 1984.
- Fernández Quisbert, Ramiro. "Cañamina: La historia de una hacienda de los Yungas de Inquisivi (Siglo XIX-XX)". Tesis de licenciatura en Historia, UMSA, 1994.
- . *Resistencia indígena, poder local y desarrollo agropecuario en Los Andes*. La Paz: Colegio Nacional de Historiadores de Bolivia / Universidad Boliviana de Informática, 2007.
- Fernández, Vicente y G., "Historia de los servicios públicos de la ciudad de La Paz". En *La Paz en su IV centenario 1548-1948, II Monografía histórica*, 267-284. La Paz: ed. del Comité Pro IV centenario de La Paz, 1948.
- Fioravanti, Eduardo. *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú. El caso de los valles de La Convencion y Lares (1958-1964)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976.
- Flores Moncayo, José. *Derecho agrario boliviano*. La Paz: Ed. Don Bosco, 1956.

- Fuentes Espinoza, Antonio. "Provincia Inquisivi". En *La Paz en su IV centenario 1548-1948, I Monografía geográfica*, 419-474. Buenos Aires: Imprenta López, 1948.
- Grieshaber, Erwin. "Resistencia indígena a la venta de tierras comunales", *Data: Revista del Instituto de estudios Andino-Amazonicos* (Comunidades de Los andes en el siglo XIX), No 1 (I semestre de 1991): 113-144.
- Gotkowitz, Laura. *La revolución antes de la Revolución. Luchas indígenas por la tierra y justicia en Bolivia 1880-1952*. La Paz: PIEB / Plural, 2011.
- García, Anamaría. *Patrimonio y poder en las sociedad colonial. Las dotes de la ciudad de La Paz 1585-1650*. La Paz: CEPAAA, 2014.
- Guerrero, Andres. *Los Oligarcas del cacao*. Quito: Ed. El conejo, 1983.
- Irurozqui, Marta. "A bala, piedra y palo". *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia. 1826-1952*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2000.
- . *La armonía de las desigualdades*. Cusco: CSIC / CBC, 1994.
- . *Élites en litigio. La venta de tierras de comunidad en Bolivia*, IEP Instituto de Estudios Peruanos (Documento de trabajo 54, serie historia N 9), 1993.
- Ibarra, Hernán. "Gamonalismo y dominación en los Andes", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, No 14 (II semestre 2002): 137-147.
- Jauregui, Juan H. "Conflicto Comunidad-Hacienda: Pucarani, 1880-1900", *DATA: Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, No 1 (1991): 159-168.
- Klein, Herbert S. "La estructura de las haciendas a fines del siglo XIX en Bolivia: Las provincias del norte del lago Titicaca". *DATA: Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, No 1 (1991): 51-60.
- . *Haciendas y ayllus en Bolivia, ss. XVIII y XIX*. Lima: IEP, 1995.
- Laura, Roberto. "Constitución de la Oligarquía paceña 1870-1900". Tesis de licenciatura en Sociología, UMSA, 1988.
- . *Constitución de la oligarquía 1870-1900*. La Paz: UMSA, 2003.
- Larson, Brooke. "Casta y Clase: la formación de un campesinado mestizo y mercantil en la región de Cochabamba". *Allpanchis: Instituto Pastoral Andina*, No 35/36 (primer y segundo semestre 1990): 187-222.
- Lehm, Zulema y Silvia Rivera. *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo*. La Paz: THOA, 1988.

- López Beltran, Clara. *Alianzas familiares. Élite, género y negocios en La Paz, Charcas, siglo XVII*. La Paz: Plural, segunda ed. 2012.
- Lofstrom M., William. *Caminos de doble vía. Dos ensayos sobre la movilidad socio-economica en el espacio de Charcas*. Santa Cruz: El País, 2012.
- . *Radiografía de una provincia paceña Omasuyos en 1869*. Sucre: ABNB, 2013.
- Macera, Pablo. “Mapas coloniales de haciendas cusqueñas”. En *Obras escogidas de historia*, Tomo I, comp. Miguel Pinto. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú, 2014.
- Marof, Tristán. *La Tragedia del altiplano*. Buenos Aires; Editorial Claridad, s/a.
- Machicado S., Eduardo. *Laq´a jaqi hombre de la tierra*. La Paz: s/e, 2004.
- Mörner, Magnus. *Ensayos sobre historia latinoamericana: enfoques, conceptos y métodos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional: 1992.
- . “La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes”. En *Haciendas, latifundios y plantaciones en américa latina*, coord. Enrique Florescano, 14-48. México: Siglo XXI editores, 1975.
- Meneses, Raúl. “Provincia Nor Yungas”. En *La Paz en su IV Centenario, I monografía geográfica*, 159-217. La Paz: Comité pro IV centenario.
- Medrano Zegarra, Daniela N. “Benedicto Goytia: personaje polifacético en los siglos XIX y XX”. Tesis de licenciatura en Historia, UMSA, 2014.
- Mendoza, Max. *Sol de justicia la historia de Quilco Mayta*. La Paz; Universo, s/a.
- Muñoz Reyes, Victor. “Agricultura Boliviana”. En *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, dir. J. Ricardo Alarcon, 585- 587. New York: Ed. The University Society, 1925.
- Ninachoque Q., Giovana. “Haciendas de la familia Mendoza Iturri en la primera mitad del siglo XX (provincias Omasuyos y Muñecas)”. Tesis de licenciatura en Historia, UMSA, 2016.
- Otero, Gustavo Adolfo. “Monografía de La Paz”. En *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, dir. J. Ricardo Alarcon, 707-842. New York: Ed. The University Society, 1925.
- . *Bolivia (guía sinóptica)*. Barcelona: Casa editorial Maucci, 1929.

- . *Memorias de Gustavo Adolfo Otero (Nolo Beaz)*. La Paz: Litografías e imprentas unidas S.A., 1977.
- Paredes, Rigoberto. *La provincia Omasuyos*. La Paz: Ed. Isla, 1955.
- . *La altiplanicie*. La Paz: Ediciones ISLA, 1965.
- Paz Ballivián, Danilo. *Estructura Agraria boliviana*. La Paz: Plural, 2009.
- Paravicini, José. “La Industria Nacional”, En *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, dir. J. Ricardo Alarcon, 509-512. New York: Ed. The University Society, 1925.
- Pentland B., Joseph. *Informe sobre Bolivia, (1827)*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario, 2017.
- Peñaloza, Marco A. “La expoliación de tierras comunales en el departamento de La Paz durante el gobierno de Melgarejo, 1864-1871 (La cuantificación en Historia)”. *Historia: Revista de la carrera de Historia*, No 20 (1990).
- Peñaloza, Luis. *Nueva Historia economica de Bolivia. Bolivia en el siglo XX*. La Paz: Los amigos del libro, 1987.
- . "Monografía económica". En *La Paz en su IV centenario 1548 -1948, Monografía económica. Tomo IV*. Buenos Aires: Imprenta López, 1948.
- Qayum, Seemin, Maria L. Soux y Rossana Barragan. *De terratenientes a amas de casa. Mujeres de la élite de La Paz en la primera mitad del siglo XX*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, 1997.
- Reyerros, Rafael. *El pongueaje. La servidumbre Personal de los indios Bolivianos*. La Paz: s/e, 1949.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. “La expansión del latifundio Boliviano”. *Avances: Revista Boliviana de Estudios históricos y sociales*, No 2 (II semestre 1978): 95-118.
- , Zulema Lehm, *Artesanos Libertarios*. La Paz: THOA, 1988.
- . “En defensa de mi hipótesis sobre el mestizaje colonial andino”. En *Seminario mestizaje: ilusiones y realidades*. La Paz: MUSEF, 1996.
- Rodriguez Ostría, Gustavo. *Capitalismo, modernización y resistencia popular, 1825-1952*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales, 2014.

- . “Acumulacion originaria, capitalismo y agricultura precapitalista en Bolivia (1870-1885)”, *Avances: Revista Boliviana de Estudios históricos y sociales*, No 2, (II semestre 1978): 119-143.
- Rodriguez, Virgilio. *Impacto de la modernidad de la ciudad de La Paz*. La Paz: CEPAAA, 2015.
- Rojas, Antonio. “La tierra y el trabajo en la articulación de la economía campesina con la hacienda.” *Avances: Revista Boliviana de Estudios históricos y sociales*, No 2 (II semestre 1978): 51-69.
- Rodríguez Jimenez, Pablo. “Sangre y mestizaje en la America Hispanica”. *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, No 35 (2008): 279-310.
- Salamanca, Rodolfo. “Provincia Ingavi”. En *La Paz en su Cuarto Centenario 1548-1948. I Monografía Geografica*, 105-134. Buenos Aires: Imprenta López, 1948.
- Sanjines, Alfredo. “La calles de La Paz”. En *La Paz en su IV centenario 1548-1948, II Monografía histórica*, 411-427. Buenos Aires: Imprenta López, 1948.
- Salas, Ángel. “Breve ensayo sobre el periodismo”. En *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, dir. J. Ricardo Alarcon, 323-334. New York: Ed. The University Society, 1925.
- S/A, “Diccionario Biográfico”. En *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, dir. J. Ricardo Alarcon, 362-420. New York: Ed. The University Society, 1925.
- S/A, “Guia sumaria de La Paz”, En *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, dir. J. Ricardo Alarcon, 891-896. New York: Ed. The University Society, 1925.
- Sebill, Nadine. *Ayllus y haciendas dos estudios de caso sobre la agricultua colonial en los andes*. La Paz: Hisbol, 1989.
- Spinding, Alison. “Mestizaje: ilusiones y realidades”. En *Seminario mestizaje: ilusiones y realidades*. La Paz: MUSEF, 1996.
- Soux Muñoz Reyes, Maria L. "El proceso histórico-juridico hacia la consolidación de la propiedad privada de la tierra". En *El proceso histórico hacia la territorialización del poder*, coord. Maria L. Soux. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, 2012.
- . *La coca liberal*. La Paz: Centro de Información para el Desarrollo, 1993.
- Sunkel, Osvaldo. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Mexico: Siglo XXI, 1977.

- Taboada, Freddy y otros. "El proyecto del Arte Rupestre de Peñas, Prov. Los Andes, Depto. De La Paz – Informe Preliminar". *SIARB: Sociedad de Investigaciones del Arte Rupestre de Bolivia*, No 27 (2013): 32-45.
- Tarqui, Lucio. "Formación de haciendas latifundios en el altiplano central norte lacustre del departamento de La Paz, periodo de 1870-1940 provincias Omasuyos y Pacajes". Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Mayor de San Andres, 2001.
- Valentsits Estenssoro, Guido. *Ocho cuentos impíos*. La Paz: Imprenta Papiro, 1994.
- Valcárcel, Luis Eduardo. "La cuestión agraria". *Revista Universitaria* 9:16-38. En Marisol de la Cadena. *Indigenas mestizos Raza y cultura en el Cuzco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004.
- Villarreal Montaña, Aydeé. "Historia de las haciendas vitícolas de valle de Caracato 1500-1970". Tesis de licenciatura en Historia, UMSA, 1992.
- Wolf, Eric R. y Sidney W. Mintz. "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas". En *Haciendas latifundios y plantaciones en América Latina*, coord. Enrique Florescano. México: Siglo XXI, 1975.
- Weber, Max. *Estructuras de poder*. Buenos Aires: ed. Leviatán, s/a.
- Zalles, Solange. "Los poderes locales y su influencia en el desarrollo regional: los Yungas paceños entre 1932 y 1952". Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Mayor de San Andres, 2008.
- Zalles, Eduardo. "El Banco Agrícola y su relación con el futuro económico de Bolivia" *Hacienda*, No 3 (publicacion trimestral 1939): 28-40.

ANEXOS

Documentacion primaria

Anexo N°1

Legajo de declaraciones, sobre propiedades catastrales en la provincia Ingavi del departamento de La Paz practicado el año de 1932

En La Paz el 20 de Octubre de 1932

SeñorJorge Cusicanqui (Chonchocoro)

Señor:

Presente.

La Prefectura de este Departamento me ha encomendado la rectificación del catastro rústico de la Provincia Ingavi.- Para llenar mejor esta comisión y a fin de tomar por base las declaraciones de los propietarios de fundos en dicha Provincia, ya que no sería posible atenerse sólo a las informaciones que recoge la citada comisión, me permito insinuarle llenar y devolverme el pliego de declaración que va enseguida.- Encareciendo la urgencia de recibir su declaración cuando más hasta el 25 del próximo mes de noviembre, le saludo atentamente.

Catastrador

Cantón.... Viacha

Nombre de la propiedad.....Chonchocoro

Tuvo antes otra denominación? Ignoro

Nombre del actual propietario....Jorge Cusicanqui y Rosa A. de Cusicanqui

Nombre del propietario anterior...Ricardo Agramonte

Precio por el que últimamente fue adquirida Hereditario desde hace 50 años

Figura en el catastro y desde cuando?..... figura, pero ignoro desde cuando

Precio en el que esta catastradaBs150,000 ciento cincuenta mil Bolivianos

Que numero de colonos tiene?.....treinta y cinco (35) “personas”

Que producto da y mas o menos en que cantidades ... productos de puna (Papas,quinua, cebada en berza) Papa monda 150 cargas; papa para elaborar chuño 450 cargas; quinua 20 cargas y 300qq. De cebada en berza.

Que renta tiene?(promedio en los cinco años) Bs. 3,215.

Que mejoras se ha introducido? Ninguna

Que perjuicios a sufrido?... han abandonado mas de 15 “personas” por un proceso criminal instaurado por el ministerio publico, perjudicando las labores agrícolas.

Que valor atribuye usted a su propiedad? Bs 70.000 setenta mil Bolivianos.

Que otros datos informativos puede Ud. Proporcionar a la comisión?Es imposible mejorar las labores agrícolas, por la altanería en que se encuentra la raza indígena a raíz de la propaganda comunista, siendo imposible obtener mayores rendimientos.

Extensión de la propiedad una legua cuadrada calculada.

Firma del propietario Jorge Cusicanqui L.

Sírvase devolverlo el anterior pliego a la siguiente dirección: Victor Alberto Saracho, Calle Ayacucho N.º 314 (Altos) Presente.

Fuente: ALP/PR, Ingavi, libro 4, *Legajos de declaraciones sobre las propiedades catastrales en la provincia Ingavi departamento de La Paz 1932*, F.56.

Anexo N°2

La familia Agramonte en Sorata en el pueblo y sus propiedades rusticas

626				
Sección A Calle	N°	Nombre del propietario	Valor del fundo	Renta anual
La Paz	22	Ezequiel Agramonte tiene tres habitaciones, su valor 200 bs. y su renta 18 bs.	200	18
Alianza	26	Calixto Agramonte con 7 habitaciones. Su valor 1200 bs y su renta anual 73.	1200	73
Illampu	47	Damiana Agramonte, tiene cuatro habitaciones: el valor 600bs. La renta 48bs.	600	48
Sección b				
Huáscar	11	Juana Agramonte , tiene once habitaciones: su valor 200 bs. Su renta 96 bs. Deducida la sexta parte 80 bs. Y el impuesto sobre este rendimiento 3bs.		
Sección C San Sebastián	25	Jose Agramonte tiene 3 habitaciones: su valor 400 bs. Su renta 24 bs.	400	24
PROPIEDADES RUSTICAS DE LOS AGRAMONTE				
N°	Sección A	Valor calculado del fundo	Renta anual	Impuesto
2	Propiedad de Calixto Agramonte , Lojrepampa – colindancia al N con el camino a Sorata, al E con la loma de Coriguaya; al S. con la comunidad de Pucarani, i al O. con el rio San Cristobal: produce 3 cargas de maíz. El valor según escritura de 1878, 208bs, la renta se calcula en 12 bs. El impuesto en 96			
3	Damiana Agramonte huaycayapu: limita por N.S.E. i O. con la comunidad de Pucarani: produce 5 cargas de trigo	600 BS	36	288
5	Calixto Agramonte , otro Cutanta limita al N. con la propiedad de Primitivo Agramonte. Al E. con la comunidad choro: al sur con la anterior: al O rio San Cristóbal: tiene tres colonos produce 15 cargas de maíz	524	48	36.84

Fuente: En base al libro de inscripción de propiedades urbanas y rusticas de la provincia de Iarecaja Villa de Sorata AHLP, Iarecaja libro 14.1881.

⁶²⁶“[...] su capital es la villa de Esquibel, conocida mas comúnmente por Sorata, lugar que en otros tiempos fue populoso y grande y habitado por familias ricas y opulentas [...]” Dalence, Bosquejo estadístico de Bolivia, 164.

Anexo 3

Hacendados en Omasuyos en 1900 cantón Achacachi

N°	Propietarios	propiedades	Valor declarado
1.	Pedro Mamani	Tacacusca	300
2.	Ignacio Perez	Estancia Pampa	192
3.	Prudencio Colque	Pungunuyo	160
4.	Rufino Sanchez	Kasaamaya	39056
5.	Manuel Zuazo	Pallarete	2250
6.	Serapio Mendoza	Chaquira	3500
		Taraamaya	4000
7.	Domingo S. Mollinedo	Sullulluni	15000
8.	Issac Mollinedo	Calluyo	4000
9.	Moises Castro	Suntia	704
10.	David Sanjines	Calacala	3500
11.	Fabian Mendoza	Checata	10400
12.	Id.	Calacala	5850
13.	Id.	Chijipina	6000
14.	Id.	Pungunuyo	4000
15.	Oracio Riveros	Suntia	2000
16.	Id.	Guarizata	2756
17.	Jose Mariaca	Yacachi	8000
18.	Manuel Rascon	Llasaraya	7000
19.	Oracio Rivero	Tari	8800
20.	Marcelino Gutierrez	Murumani	8700
21.	Cesar Rios	Uma Chua	8000
22.	Casto Salinas	Ocorani	12000
23.	Severo Figueredo	Chojña cala	8000
24.	Id.	Tolcachi	6400
25.	Ignacio L. Zapata	Tumusi	3000
26.	Jose María Figueredo	Taca Marca	2000

27.	Juan Rurgua	Merque Achacachi	6000
28.	Jose María Figueredo	Santa María	24000
29.	Julian Rada	Tolatola	12000
30.	Primitivo Agramonte	Casina	20000
31.	Id	Pajchani Grande	28000
32.	Hospital	Pajchani	24000
33.	Primitivo Agramonte	Putina	3000
34.	Juan Vidaurre	Corcaputo	22000
35.	Lino Monasterios	Avichaca	18000
36.	Primitivo Agramonte	Frasquia ⁶²⁷	7000
37.	Id.	Challuyo	4000
38.	Id	Umaphusa	30000
39.	Id.	Suñasivi	2000
40.	Luis Zalles	Chiarhuyo	12000
41.	Id.	Coparos	12000
42.	Fernando Guachalla	Dos Paranis	12320
43.	Primitivo Agramonte	Coani Gualata	2400
44.	Balvina de Richter	Floco Gualata	6000
45.	Primitivo Agramonte	Gualata Grande	10000
46.	Balvina de Richter	Coani	6000
47.	Petrona Salas	Chinta	4000
48.	Id.	Quisola	2000
49.	Clemente Quintana	Calacala	6000
50.	Primitivo Agramonte	Chijipina Grande	10000
51.	Id.	Belén	5000
52.	Id.	Taraamaya	2000
53.	Lino Monasterios	Tipampampa	1000
54.	Primitivo Agramonte	Arasaya	500
55.	Ramon Gonsales	Chaquisa	2000
56.	Primitivo Agramonte	Masaya	2000

Fuente: ALP PR, Omasuyos, libro 48, Resumen general del catastro de la provincia Omasuyos, *Practicado el año de 1900*, f. 1-2.
Elaboración propia

⁶²⁷ Para 1936 pertenecía a Issac Mollinedo encontrado en ALP/PR Omasuyos 1936, libro 51, f 1.

Anexo 4

Resumen de las tierras en posesión de los Mendoza-Agramonte durante las cinco generaciones

Provincias	cantones	Propiedades	1ra generación	2da generación	3ra generación	4ta generación	5ta generación
Omasuyos		Chijipina Chico					
		Chipina grande					
		Taramaya					
		Guatajata					
		Belén					
		Masaya					
		Arasaya					
		Umaphusa					
		Quenaquitara					
		Chulluyo					
		Casina					
		Pajchani					
		Putuni					
		Querani					
		Frasquia					
		Suñasivi					
		Coani Gualata					
	Gualata Grande						
	Coava						
	Parapararani						
	Achacachi	Chijini					
Ancoraimes	Callapallallani						
Huarina	Antacollo						
	Huarina						
Los Andes	Peñas	Peñas					
		Chonchocoro					
Ingavi	Viacha	Challullo					
		Huanacollo					

		Machacamarca			Yellow	Light Blue	Black
		Queluyo			Yellow	Light Blue	Black
Nor Yungas	Coripata	Nogalani		Orange	Yellow	Light Blue	Black
		Calacala		Orange	Yellow	Light Blue	Black
Larecaja	Sorata	Manzanani		Orange			

Fuente: elaboración propia en base a expedientes del INRA, padrones republicanos.

Anexo 5

Hacienda Chonchocoro numero de colonos en la década de 1950

Numero de cabeza de familia	Nombre y apellido	Edad	No de sayaña	No de hectáreas	Permanencia
1.	Anacleto Flores Huanca	47	1	3,89	
	Ventura Ticona de Flores	47			
	Felicidad Flores Ticona	15			
2.	Manuel Ticona Huanca	39	2	4,39	
	Martha Ticona de Ticona	36			
	Teofilo Ticona Ticona	12			
	Viviana Ticona Ticona	10			
	Paula Ticona Ticona	8			
	Nieves Ticona Ticona	5			
	Maria Ticona Ticona	3			
	Mario Ticona Ticona	1			
3.	Mariano Huanca Flores	36	3	2,57	
	Ignacia Flores de Huanca	36	3 A	1,84	
	Bernarda Huanca Flores	13			
	Juliana Huanca Flores	10			
	Gregoria Huanca Flores	8			
	Rosalía Huanca Flores	6			
	Pastor Huanca Flores	4			
	Maximo Huanca Flores	2			
4.	Bernabe Flores Flores	30	4	6,62	
	Ponciana Poma de Flores	30			
	Victoriano Flores Poma	5			
	Mario Flores Poma	3			
	Pio Flores Poma	03 m.			
5.	Mariano Ticona Poma	47	5	4,18	
	Remedios Quispe de Ticzona	45			
	Agustin Ticona Quispe	18			
	Tomas Ticona Quispe	16			

	Rafael Ticona Quispe	11			
	Pilar Ticona Quispe	9			
	Andrés Ticona Quispe	2			
	Primitiva Ticona Quispe	2			
6.	Eugenio Ticona Poma	46	6	3,35	
			6A	5,04	
	Dorotea Mamani de Ticona	46			
	Teodosio Ticona Mamani	17			
	Luis Ticona Mamani	11			
	Fidel Ticona Mamani	8			
	Dionisio Ticona Mamani	6			
	Issac Ticona Mamani	1			
	Fortunata Ticona Mamani	13			
	Narcisa Ticona Mamani	4			
7.	Eulogio Flores Ticona	38	7	3,83	
			7A	3,11	
	Maria Gutierrez de Flores	38			
	Vicente Flores Gutierrez	7			
	Adolfo Flores Gutierrez	5			
8.	Martin Poma Ticona	51	8	4,08	
			8A	2,93	
	Eugenia Ticona de Poma	51			
	Ponciano Poma Ticona	18			
	Evaristo Poma Ticona	14			
9.	Florentino Huanca Acochiri	30	9	2,64	
	Andrea Flores de Huanca	25			
	Alicia Huanca Flores	5			
	Hortencia Huanca Flores	2			
10.	Julio Ticona Ticona	26			
	Maxima Huanca de Ticona	24			
	Pedro Ticona de Huanca	5			
	Ricardo Huanca Ticona	3			
	Ignacia Ticono Huanca	1			
11.	Natalio Ticona Mamani	37	11	5,93	
	Rosa Ticona de Ticona	40			
	Cecilio Ticona Ticona	13			
	Eusebia Ticona Ticona	11			
	Martha Ticana Ticona	77			
	Marciano Ticona Ticona	6			
	Gillermo Ticona Ticona	4			
	Nicasio Ticona Ticona	2			

12.	Policarpio Ticona Ticona	38	12	2,07	
			12 A	2,37	
	Rosaria Ricon de Ticona	30			
	Dionisio Ticona Ticona	8			
	Francisco Ticona Ticona	6			
	Faustino Ticona Ticona	3			
	Vicente Ticona Ticona	1			
13.	Luis Poma Ticona	27	13	c5,00	
	Nicolasa Poma de Poma	27			
	Cipriano Pomama	12			
	Julia Poma Poma	10			
14.	Mariano Flores Segales	33	14	3,19	
			14A	2,85	
	Felipa Poma de Flores	32			
	Justo Poma Flores	7			
15.	Rosalía V. de Flores	36	15	1,33	
			15 A	2,94	
			15 B	3,94	
		Mauricio Flores Ticona	15		
		Celestina Flores Ticona	17		
		Seferino Flores Ticona	8		
16.	Eliodoro Huanca Ticona	37			
	Rosenda Perez de Huanca	37			
	Jorge Huanca Perez	12			
	Macario Huanca Perez	10			
	Julian Huana Perez	8			
	Filomena Huanca Perez	6			
17.	Manuel Ticona Segales	37	17	2,70	
	Maria Velasco Ticona	35			
	Placida Ticona Velasco	15			
	Clara Ticona Velasco	18			
	Filomena Ticona Velasco	6			
	Bernarda Ticona Velasco	4			
18.	Luis Ticona Ticona	26	18	6,72	
	Juanca Huanca de Ticona	26			
	Agustina Ticona Huanca	4			
	Francisco Ticona Huanca	2			
19.	Mariano Poma Mamani	33	19	9,28	
	Maria Ticona de Poma	33			
	Victoriano Poma Ticona	6			
	Bernardo Poma Ticona	4			
	Paulino Poma Ticona	2			
20.	Simeon Ticona Poma	38	3,57	3,57	
	Elena Carvajal de Ticona	38			
	Martha Ticona Carvajal	4			

21.	Luis Huanca Poma	25	21	3,31
	Eusebia Quispe de Huanca	25		
	Enrique Huanca Quispe	3		
	Jorge Huanca Quispe	3m		
22.	Geronimo Huanca Segales	85	22	8,19
	Maria Poma de Huanca	80		
	Asunta Huanca Poma	17		
	Nicolas Huanca Poma	8		
	Simona Huanca Poma	6		
23.	Telesforo Ticona Ticona	27	23	10,50
	Filomena Ticona de Ticona	29		
	Justina Ticona Ticona	5		
	Roberto Ticona Ticona	2		
24.	Gregorio Poma Ticona	26	24	7,50
	Carmen Poma de Poma	26		
	Marcela Poma Poma	8		
	Martha Poma Poma	6		
	Victor Poma Poma	1		
25.	Nazario Quispe Cantuta	68	25	12,28
	Ruperto Quispe Flores	32		
	Teodosia Ticona de Quispe	32		
	Jose Maria Quispe Flores	30		
	Faustina Ticona de Quispe	30		
	Pascual Quispe Flores	23		
26.	Joaquin Ticona Huanca	85	26	7,66
	Martha Flores de Ticona	85		
	Manuel Ticona Flores	19		
	Jose Ticona Flores	19		
	Lorenzo Ticona Flores	4		
27.	Manuel Ticona Huanca	66	27	5,12
			27 A	6,00
	Luis Ticona Gutierrez	21		
	Julio Ticona Gutierrez	12		
28.	Andrés Ticona Gutierrez	9		
	Angel Flores Flores	33	28	9,55
	Candelaria Ticona de Flores	39	39	
	Melchora Flores Ticona	11		
	Marcelo Flores Ticona	9		
29.	Juliana Flores Ticona	7		
	Raimundo Flores Huanca	23	29	9,36
	Margarita H. v. de Flores	60		
30.	Cirilo Quispe Ticona	21	30	3,65
	Isabel Poma de Quispe	24		
	Lorenza Quispe Poma	3		
	Emilio Quispe Poma	2		

31.	Romulo Huanca Huanca	45	31	8,83
	Margarita Huallpara de Huanca	45		
	Clementina Huanca Huallpara	13		
	Sicto Huanca Huallpara	9		
32.	Mariano Huanca Huanca	41		
	Bernarda Poma de Huanca	41		
	Luicia Huanca Poma	13		
	Dionisia Huanca Poma	11		
	Natalia Huanca Poma	6		
33.	Eduardo Ticona Flores	31	33	3,25
	Felicidad Quispe de Ticona	30		
	Adrian Ticona Quispe	3		
	Luis Ticona Quispe	1		
34.	Ramon Poma Ticona	25	34	7,41
	Carmen Ticona de Poma	23		
	Juan Poma Ticona	5		
	Lorenzo Poma Ticona	3		
35.	Elias Perez Flores	23	35	8,62
	Andrea Quispe de Perez	22		
36.	Gregorio Flores Poma	23		
	Dionisia Poma de Flores	21		
	Martin Flores Poma	5m		
37.	Eusebio Pérez Flores	30	37	7,7
	Eusebia Ticona de Perez	30		
	Faustina Perez Ticona	6		
	Pedro Perez Ticona	4		
	Jose Perez Ticona	2		
38.	Nicolas Quispe Huallpara	30	38	10,60
	Cristina Huallpara v. de Quispe	65		
	Pedro Quispe Huallpara	19		
	Jose Perez Ticona	2		
39.	Lucas Perez Huallpara	57	39	6,50
	Eusebia Flores de Perez	50		
	Nicolas Perez Flores	18		
	Andrés Perez Flores	23		
	Julia Perez Flores	5		
	Calixto Perez Flores	3		
40.	Manuel Quispe Huallpara	27	40	12,83
	Fortunata Flores de Quispe	27		
41.	Melchor Mamani Cantuta	27	40	12,83
	Maria Huallpara de Mamani	46		
	Quintin Mamani Huallpara	19		
	Candelaria Mamani Huallpara	17		
	Patricio Mamani Huallpara	16		
	Simona Mamani Huallpara	16		

	Leonardo Mamani Huallpara	14			
	Jacinta Mamani Huallpara	12			
	Julio Mamani Huallpara	4			
42.	Cipriano Quispe Mamani	20	42	11,63	
	Simona Mamani v. de Quispe	56			
	Serapio Quispe Mamani	17			
	Cecilia Quispe Mamani	17			
	Justina Perez Limachi	4			
43.	Victoriano Carvajal Quispe	54	43	1,77	
	Eduarda Condori de Carvajal	52			
	Carlos Carvajal Condori	26			
	Eduarda Mamani de Carvajal	26			
	Jesusa Carvajal Condori	20			
	Viviana Carvajal Condori	18			
	Eugenia Carvajal Condori	16			
44.	Leandro Carvajal Condori	29			
	Francisca Mamani de Carvajal	31			
	Jacoba Carvajal Mamani	3			
	Maria Carvajal Mamani	1			
45.	Lorenzo Salgueiro Limachi	52	45	1,32	17 años
	Martina Mamani de Salgueiro	38			
	Pacifico Salgueiro Mamani	18			
	Isidro Salgueiro Mamani	10			
	Clemente Salgueiro Mamani	7			
	Máxima Salgueiro Mamani	6			
	Felipa Salgueiro Mamani	4			
	Teodoro Salgueiro Mamani	2			
	Julia Salgueiro Mamani	2m			
46.	Antonio Mamani Condori	35	46	1,15	
	Maria Cauna de Mamani	32			
	Mario Mamani Cauna	15			
	Tomasa Mamani Cauna	12			
	Demetrio Mamani Cauna	10			
	Clemente Mamani Cauna	8			
	Gregorio Mamani Cauna	6			
	Juan Mamani Cauna	2			
47.	Clemente Ticona Segales	23	47	1,34	
	Dorotea Ticona de Ticona	23			
48.	Saturmino Ticona Ssegales	30	48	1,76	
	Vicencia Mamani de Ticona	28			
	Juan Ticona Mamani				
	Margarita Ticona Mamani	7			
	Francisca Ticona Mamani	5			
	Ricardo Ticona Mamani	3			
	Irene Ticona Mamani	5m			

49.	Julian Flores Mmani	76	49	1,78
	Victoria Ali de Mamani	27		
	Fortunato Flores Condori	19		
	Sabino Mamani Ali	9		
	Ricardo Mamani ALI	7		
	Mario Mamani Ali	5		
50.	Dionisio Mamani Ali	2		
	Victoriano Ticona Cahuani	64	50	2,27
	Juliana Segales de Ticona	57		
	Tomas Ticona Segales	21		
	Alejandro Ticona Segales	17		
	Asunta Ticona Segales	15		
Juan Ticona Segales	12			
51.	Antonio Ticona Segales	27	51	5,47
	Carmen Mamani de Ticona	29		
	Paulino Ticona Mamani	7		
	Martha Ticona Mamani	5		
	Gualberto Ticona Mamani	3		
	Maria Ticona Mamani	1		
52.	Gregorio Condori Limachi	66	52	2,28
	Melchora Salgueiro de Condori	49		
	Eusebia Condori Salgueiro	20		
	Alejandro Condori Salgueiro	13		
53.	Ambrosio Condori Quispe	27	53	2,68
	Manuela Quispe v. de Condori	65		
	Rafaela Condori Salgueiro	13		
54.	Geronima Coarite Limichi	71	54	2,20
	Francisca Coarite Limachi	68		
	Marcela Coarite Limachi	65		
	Elena Salgueiro Coarite	15		
55.	Eusebio Condori Quispe	42	55	2,76
	Venancia Condori de Condori	39		
	Antonia Condori Condori			
	Rafael Condori Condori	4		
	Sebastian Condori Condori	3		
56.	Victoriano Coarite Condori	19		
57.	Natalio Condori Coarite	22		
58.	Manuel Condori Salgueiro	65		
	Modesta Condori Coarite	12		
	Dionicia Condori Coarite	10		
59.	Florencio Salgueiro Mamani	41	59	2,40
	Candelaria Mamani v. de Salgueiro	85		
60.	Clemente Salgueiro Mamani	41	59	3,42
	Gregoria Ticona de Salgueiro	35		

	Jesusa Salgueiro Ticona	11			
	Celestina Salgueiro Ticona	9			
	Marcelino Salgueiro Ticona	7			
	Tomas Salgueiro Ticona	5			
61.	Anacleto Condori Salgueiro	34	61		2,64
	Gabina Limachi de Condori	33			
	Celestina Condori Limachi	11			
	Benedicta Condori Limachi	8			
	Juan Condori Limachi	6			
	Pastor Condori Mamani	4			
	Simona Condori Limachi	6m			
62.	Eusebio Condori Salgueiro	25	62		1,58
	Francisca Condori de Condori	24			
63.	Remigio Condori Quispe	38	62		1,58
	Asunta Flores de Condori	41			
	Marcela Condori Flores	13			
	Petrona Condori Flores	8			
	Juliana Condori Quispe	6			
	Felix Condori Quispe	4			
	Miguel Condori Quispe	2			
64.	Agustin Carhuani Coarite	49	64		3,40
	Francisca Carhuani de Carhuani	48			
	Francisca Carhuani Carhuani	7			
	Damian Carhuani Carhuani	2			
65.	Ernesto Carhuani Condori	24	65		3,40
	Maria Rosalia Condori de Carhuani	25			
	Angel Carhuani Condori	2			
66.	Juan Salgueiro Flores	18	66		3,42
67.	Benedicto Salguiero Limachi	39	67		2,25
	Juana Flores de Salgueiro	39			
	Juana Salgueiro Flores	17			
	Esteban Salguiero Flores	14			
	Ignacio Salguiero Flores	12			
	Calixto Salgueiro Flores	10			

Fuente: Archivo INRA, Expediente I-24532

Anexo 6

Ganado ovino en la hacienda de Peñas al 31 de diciembre de 1951

N° cabaña	pastor	madres	crías		puitos		caponos	garaños
			M	H	M	H		
1	Ganado ordinario	97	61	85	-	-	-	-
	José Balboa							
2	Francisco Mamani	--	--	--	--	288	--	--
3	Pedro Laimé	82	57	70	--	--	--	--
4	Martin Vargas	--	--	--	48	--	--	--
5	Tomas Quispe	72	44	41	--	--	--	--
6	Isac Cadena	--	--	--	--	--	60	--
7	Gregorio Poma	71	21	25	--	--	--	--
8	Genaro Quispe	60	25	18	--	--	--	--
9	Manuel Monasterio	77	20	23	--	--	--	--
12	Marcos Mamani	75	33	43	--	--	--	--
13	Manuel Apaza	77	42	51	--	--	--	--
	lecheria	718						
	totales	1.329	303	356	48	288	60	
10	Ganado mestizo				144			
	Feliciano Quispe							
11	Santiago Balboa	198	11	3				
14	Juan Juliana							281
15	Feliciano Vargas	188	34	10		302		
16	Donato Vargas							
	Lecheria	343						
	totales	729	45	13	144	302		281

Fuente: INRA/ Expediente Peñas-Tuquia, Cuerpo N°1

Anexo 7

Ganado ovino en la hacienda Peñas después de efectuado el cambio de pastores el 13 de julio de 1953

Pastor Saliente	Nuevo pastor	Especialidad cabaña	Madres			crias		puitos		capones		garaños			total
			Tiernas	adultas	viejas	M	H	M	H	Livianos	pesados	Tiernos	adultos	viejos	
Raza Mestiza															
Miguel Ramirez	Rosendo Jurado	Procreo cruzados		400									20		420
Cirilo Ulo	Pedro Choque	Procreo		400									20		420
Manuel Poma	Dionicio Laimé	Procreo		75		30	45								150
Santiago Vargas	Pablo Layme	Procreo	122	116									20		256
Mariano Flores	Pedro Layme	Procreo		213									10		223
Mariano Quispe	Hilario Pillco	Capones								43	3				46
Florentino Quispe	Celestino Ulo	Puitas Hembra ord.		194					404				15		6
Jose Churata	Dionicio Flores	Procreo		131									10		141
Marcelino Chura Huanca	Issac Poma	Procreo		300									15		315
Exprocreo	Antacollo								317						317
totales			122	1829		30	45	3317	404	43	3		110		2.903
Raza Mestiza															
Pablo Churata	Esteban Escalante	Puitos machos mes.						46			1	230			276
Victor Quispe	Eduardo Choque	Procreo mestizos		164		33	30								227
Francisco Yanique	Hilario Choque	Caraños Mestizos											174	22	194
Ascencio Vargas	Dionicio Vargas	Procreo Mestizos		500											500
Martin Mamani	Miguel Cauna	Puitas Hemb. Mest.							192						192
Exlecheria	Bernardo Apaza	Procreo Mestizoso mestizo		280											280
		totales		944		33	30	46	192		1	230	174	22	1672
													284	Total	

Fuente: INRA/ Expediente Peñas-Tuquia, Cuerpo N°1

Anexo 8

La industria quesera en el año 1951

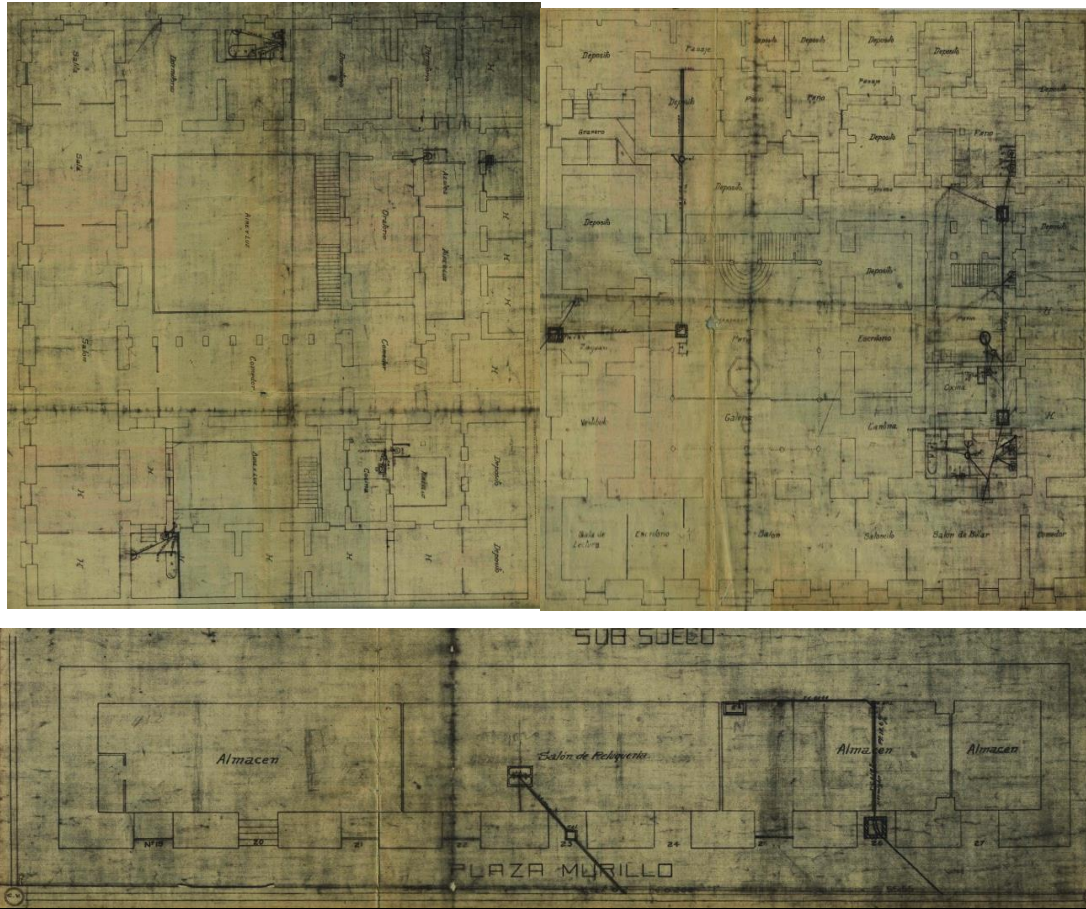
fechas	Elabora dor	Numero de ovejas ordeñadas	Litros de leche producido s	Quesos elaborado s	Requesón elaborado s	Numero Cuenta queso	Quesos recibido s en Almacén	Requesón recibido en almacén	Consum o administ rador quesos	Racion Mandon es Requesones
1 ^{ra} al 4 de Enero	Víctor Condori	1.065	592	296	51	1.105	295	51	1	
5 al 14 de enero	Senarco Apaza	1.596	22.334	1.167	255	1.106	1.132	255	35	
15 al 24 de enero	José 2 Cauna	1.754	2.426	1.213	295	1.107	1.477	295	36	
25 al 3 de febrero	Vacilio Poma	1.845	2534	1.267	259	1.108	1.229	243	38	16
4 al 13 de febrero	Genaro Vargas	1.943	2.582	1.291	280	1109	1247	280	38	
14 al 23 de febrero	Santiago Churata	2.015	2.558	1.299	274	1.110	1.241	274	38	
4 al 13 de febrero	Juan Vargas	1.986	2.224	1.112	290	1.111	1.110	296	2	
14 al 23 de febrero	Santiago Churata	2015	2558	2558	274	1110	1241	274	1	
24 al 5 de marzo	Juan Vargas	1986	2224	1112	298	1111	1110	296	1	
6al 15 de marzo	Nazario Vargas	1897	1944	972	214	1112	971	214	2	
16 al 25 de marzo	Domingo Quispe	1804	1530	790	171	1113	769	171	1	
26 al 4 de abril	Eleuterio Churata	1613	1338	669	150	1114	667	150	1	
5 al 14 de abril	Antonio 1°Cauna	1478	1166	383	121	1115	562	121	1	
15 al 24 de abril	Jose María Poma	1377	884	442	89	1116	441	89	2	
25 al 4 de mayo	Clement e Arpusi	1022	614	307	75	1117	306	75	1	
5 al 14 de mayo	Juan Apaza	1022	434	217	28	1118	215	28	2	
15 al 24 de mayo	Santos Quispe	853	304	152	35	1119	151	35	1	
25 al 3 de junio	Dionicio Flores	520	132	104	13	1120	102	13	1	

4 al 13 de junio	Calixto Quispe	520	130	66	--	1121	65	--	-	
14 al 17 de junio	Benancio Layme	520	36	13	--	1122	12	--	2	
1 al 10 de agosto	Martin 1° Mamani	39	13	8	--	1123	6	--	2	
11 al 20 de agosto	Nicolas Quispe	84	36	18	--	1124	26	--	1	
21 al 30 de agosto	Paulino Laime	124	35	18	--	1125	16	--	2	
31 al 9 de septiembre	Rafael Huanca	140	40	20	--	1126	17	--	1	
10 al 19 de septiembre	Maximo Ulo	167	52	28	--	1127	24		1	
20 al 29 de septiembre	Santiago Morales	197	82	41	--	1128	40		2	
30 al 9 de octubre	Juan 3° Layme	209	126	42	--	1129	39		3	
10 al 19 de octubre	Fernando Vargas	333	140	70	10	1130	68	10	1	
20 al 29 de octubre	Valentin Poma	430	202	101	22	1131	98	22	1	
30 al 8 noviembre	Timoteo Choque	478	214	108	20	1132	107	20	1	
de 9 al 18 de noviembre	Lino Pillco	530	253	144	24	1133	143	24	2	
19 al 23 de noviembre	Victor Limachi	593	382	191	32	1134	190	32	1	
29 al 8 de diciembre	Rosendo Jurado	754	692	346	50	2133	344	50	1	
9 al 18 de diciembre	Santiago Leron	780	764	342	62	1136	381	62	2	

19 al 28 diciembre	Juan 1° Laime	1295	2022	1011	155	1137	1009	152	1	3
29 al 31 de diciembre	Andres Aduviri	1432	652	326	56	1.138	326	56	2	
TOTAL		34.505	29.552	14.792	3.037		14.560	3.018	224	19

Fuente: INRA/ EXPEDIENTE PEÑAS-TUQUIA CUERPO N°1

Anexo 9
Planos del palacio Agramonte



Fuente: gentileza del Viceministerio de Cultura.

Anexo 10

Restos de la hacienda Peñas





Fuente: propia